



HISTORIA DE ARAGÓN

I. GENERALIDADES

INSTITUCIÓN FERNANDO EL CATÓLICO

HISTORIA DE ARAGON

I. Generalidades

HISTORIA DE ARAGON

I. GENERALIDADES

Resumen de las lecciones
impartidas en el Curso 1986-87



Institución Fernando el Católico
Zaragoza
1989

Publicación núm. 1.202
de la
Institución Fernando el Católico
Fundación Pública de la
Excma. Diputación de Zaragoza

Motivo portada:

Cubierta de un libro del antiguo Archivo del Reino de Aragón (Archivo de la Diputación de Zaragoza).

I.S.B.N.: 84-7820-046-0

Depósito Legal: Z-2.490/89

IMPRESO EN ESPAÑA

Imprime: Gráficas Gloria, S. A. - Zaragoza

PRESENTACIÓN

Entre las actividades periódicas que a lo largo del año desarrolla la Institución Fernando el Católico a través de la Sección de Historia y Ciencias Historiográficas, se ha puesto especial empeño en ofrecer unos cursos de Historia de Aragón que se han iniciado con una primera edición de carácter introductor y general, para proseguir después abordando temáticas concretas como la economía, la sociedad, la cultura escrita y material, etc.

Para completar el recorrido que se ha realizado mediante las diversas lecciones encargadas a un elenco de historiadores y profesores para una audiencia diversa, en su mayor parte universitaria, se presenta ahora una publicación en la que se recogen las lecciones del I Curso impartido en el año 1987, a la que seguirán otras correspondientes a los demás cursos impartidos.

Así, junto al resto de publicaciones históricas de todo tipo, resultantes de Tesis Doctorales, Monografías o Actas de Congresos y Reuniones Científicas, las ediciones de los Cursos de Historia de Aragón irán constituyendo un material indispensable en la doble vertiente de la enseñanza e investigación del pasado aragonés, desde la Prehistoria hasta nuestros días, sin la sobrecarga que supondría en este caso la inclusión de notas a pie de página, pero con una síntesis bibliográfica válida para ampliar el conocimiento sobre cada capítulo del libro en cuestión.

Este es el espíritu de la publicación que ahora se presenta, agradeciendo la participación en ella de quienes impartieron las lecciones y han elaborado las síntesis oportunas en un esfuerzo de inteligencia y

generosidad digno de todo elogio, en aras de la divulgación científica de la Historia de Aragón, recuperando y difundiendo el pasado con sus grandezas y servidumbres, sus logros y sus fracasos.

ESTEBAN SARASA SÁNCHEZ

Director de la Sección de Historia
y de la Cátedra Zurita de la
Institución Fernando el Católico

**1. INTRODUCCION A UN CURSO DE HISTORIA
GENERAL DE ARAGON¹**

POR

GUILLERMO FATAS CABEZA

PROPÓSITO GENERAL

Toda vez que es imposible plantear esta lección como un esbozo sintético del denso curso que va a seguir, he preferido correr el riesgo de centrarla sobre dos o tres asuntos particulares que, me parece, necesitan de reflexión. Son, más bien, reflexiones desde el pasado pensando en lo por venir. Y estos puntos serán sucesivamente:

I. Breves observaciones acerca de una nueva necesidad que la incorporación de España a la Comunidad Económica Europea (CEE) plantea a los aragoneses: conocer bien su situación, extensión e importancia demográfica y económica en la Europa Comunitaria. Debe crearse una doble consciencia, ahora inexistente: la de que Aragón es parte plena de la CEE y la de cuál es su significado en el nuevo conjunto.

II. Algunos rasgos peculiares que, a modo de constantes históricas, son visibles durante largos períodos de la historia aragonesa y menos perceptibles en la actualidad.

III. La dificultad de definir y concretar una hipotética esencia del modo de ser aragonés, de cuya dificultad se deriva, visiblemente, una cierta sensación de inferioridad colectiva de los aragoneses frente a otros connacionales españoles en la hora del Estado de las Comunidades Autónomas.

1.1. ARAGÓN COMO REGIÓN EUROPEA

Es, aún, muy poca la incidencia que la condición de pertenencia a la Europa de las Comunidades ha tenido en el diario vivir de los aragoneses. Es relativamente considerable el número de éstos que tiene nociones más o menos precisas acerca de la importancia territorial, demográfica y económica de su Comunidad Autónoma en el conjunto español; muy pequeño el de quienes pueden aportar iguales precisiones respecto de la

1 Estas páginas son un resumen, expresamente reelaborado a fines de 1987, de la lección pronunciada como introducción al Curso que aquí se recoge. Se han actualizado algunas cifras a la vista de las últimas publicaciones de la CEE sobre la situación comparada de las regiones comunitarias a lo largo de 1986.

Península Ibérica; y aún menor el de quienes poseen cabal idea sobre lo mismo en relación con la CEE.

Conviene señalar que el centro de Aragón (la ciudad de Zaragoza lo es de un círculo de 300 Km. de radio en el que forman perímetro o quedan incluidas Bilbao, Pau, Toulouse, Barcelona, Valencia, Madrid y Burgos (además de León, Pamplona, Logroño, Soria y Cuenca). Esta situación, de la que pueden obtenerse muchos frutos favorables, está anticuadamente servida por una incompleta y notoriamente deficiente red de comunicaciones terrestres y aéreas. Con excepción de los enlaces que siguen el sentido del Ebro, el aislamiento del territorio centro-aragonés es muy agudo (respecto de Francia y de la Meseta, inaceptable) y ello provoca un hermetismo, una estanqueidad indeseada respecto de las partes más activas y próximas del mundo exterior, que es padecido resignadamente (y, acaso, en la inconsciencia) por los aragoneses. Las consecuencias de este forzado aislamiento son, claramente, negativas en lo económico y repercuten directamente en fenómenos de conciencia (todo aislamiento produce incompreensión hacia afuera y hacia dentro). Esta circunstancia, muy negativa, se agudiza por reproducirse en el seno de la Comunidad Autónoma, muy mal comunicada entre sus partes (y, sobre todo, en las direcciones transpirenaica y norte-sur).

La Comunidad Autónoma de Aragón, de acuerdo con una clasificación eurocomunitaria (existen varias), ocupa el lugar de orden convencional 124 en un total de 139 unidades. Por su extensión, Aragón es mucho mayor que países o Estados como Puerto Rico, Massachusetts, Haití, Albania o Suiza y que los comunitarios del Benelux. Esta conciencia de buen tamaño territorial no existe apenas entre los aragoneses, quienes parecen saber que su tierra es un desierto, en buena medida, pero no que es un desierto de gran tamaño a escala europea (lo que exige actitudes y políticas muy determinadas y distintas para resolver los problemas anejos a esa doble condición).

De los países o territorios citados antes en parangón, ni uno solo se acerca a las trágicas cifras del desdoblamiento aragonés. A casi igualdad de superficies, está más poblada Costa Rica. Albania (cuya relación de tamaño con Aragón es, redondeando, de 29 a 50) tiene el doble de habitantes (esto es, casi cuatro veces más densidad). La media de población aragonesa es la más baja de España (con la salvedad de Castilla-La Mancha; y en términos absolutos si se prescinde de la aglomeración urbana de Zaragoza): la décima parte del territorio nacional que es Aragón sólo alberga a tres de cada cien españoles. En sólo un decenio (1970-1981) las comarcas de Sobrarbe, Albarracín, Mora/Serranía de Gúdar, Maestrazgo, Prepirineo, Daroca, Campo-Romanos y Belchite han perdido más del 25% de sus pobladores. La conciencia comunitaria debe

lograr asentar en su hondón que el primer y más grave problema de Aragón es, sin duda, el de su desertización galopante. Ninguna política de reimplantación ni de fomento se ha desarrollado (ni siquiera planteado) en los últimos años para encarar este agobiante declive.

Es, asimismo, muy elevado (en comparación con las medias de la CEE) el porcentaje de población agrícola (aunque de este hecho sí existe conciencia generalizada). Las deficiencias de nuestra divulgación estadística no hacen fácil actualizar las informaciones: pero, en 1985, la quinta parte de los aragoneses oficialmente activos (20,9) lo eran en el sector agrario (frente a una media del 7% en la CEE, sin los países ibéricos). En 1986 escribe J. A. Biescas que «el perfil económico de la región aragonesa muestra un sector agrario de mayor importancia relativa que el resto de España y que aportó, en 1980, el 5,34% de la producción agraria española, aun cuando su participación en la renta y en la población activa regionales sea cada vez menor...»

Según un estudio promovido por la Diputación General de Aragón en 1986, todas las regiones griegas y portuguesas tienen un producto interior bruto (PIB) menor que la aragonesa, así como las italianas de Sicilia, Campania, Molise, Cerdeña y Apulia y las dos unidades en que se divide la isla de Irlanda. Aragón figuraba, hace un par de años, con un estándar de poder adquisitivo (SPA) de 79,3 (frente al 105 de la CEE y al 76,2 de España). Eso la sitúa entre las regiones menos desarrolladas, pero en absoluto entre las más pobres. En la gama que va hasta el 89,9 de SPA se sitúan, además de las dichas, las regiones comunitarias del Luneburgo, Frisia, West Midlands, Hainaut, Luxemburgo belga, Yorkshire-Humberside, Languedoc y Rosellón.

Los aragoneses han de aprender a contemplarse a sí mismos, en tanto que españoles y europeos comunitarios, como parte de una zona (noroeste de España) que incluye las Comunidades vasca, riojana y navarra en un conjunto de «nivel I» (el «nivel 0» lo componen los Estados miembros. Aragón es uno de los 160 conjuntos de «nivel II» actualmente contemplados por los técnicos comunitarios). Los aragoneses han asimismo, de saber y asimilar que su historia de ahora mismo los incluye e incluirá en el seno de un gran conjunto (el de la CEE) a cuya renta media no llegan; pero al que, sin embargo, aportan una riqueza mayor que otros conjuntos del «nivel II» previamente adheridos y que, desde hace muchos años, se benefician de las solidarias aportaciones de la CEE; por ello deben aunar el rigor en su solicitud de apoyo a la sensación de estar exigiendo un derecho y no implorando una limosna vergonzantemente.

Atendiendo, principalmente, a una clasificación que contemple el paro y la renta por habitante, 26 regiones europeas (italianas, portuguesas,

griegas e irlandesas) están en situación más difícil. Sorprenderá a algunos saber que en esa relación figuran Cataluña y el País Vasco; pero los datos de cada conjunto regional son claros. El problema radica en estudiarlos desagregados por conjuntos de «nivel III» (en España, las provincias), en cuyo caso la situación aragonesa aparecería de otro modo. Si no se consigue que criterios desagregados de esta clase intervengan en las clasificaciones de la CEE, se corre el serio riesgo de quedar al margen de las ayudas que supone la concesión de fondos comunitarios para compensar las diferencias existentes entre áreas (y que, en el conjunto de la Comunidad, cubren una gama demasiado amplia, puesto que las zonas más ricas llegan a cuadruplicar en renta a las más pobres. Una aplicación de criterios complejos, que tuviese presentes factores como el grado de urbanización, dispersión de núcleos, áreas montañosas y fronterizas, predominio de unos u otros sectores de actividad, etc., situaría a Aragón no entre las regiones oficialmente «pobres» de la CEE, sino entre las «menos desarrolladas»).

Tomar conciencia de esta nueva situación es un imperativo urgente para los aragoneses. En general, no parece que exista prioridad sobre tal asunto entre los gestores y las formaciones políticas sobre las que recae en estos años la responsabilidad de la vida institucional en la Comunidad Autónoma.

1.2. ARAGÓN COMO «TRIFINIO» HISTÓRICO

La palabra latina «trifinium» indica el lugar o zona de frontera en que coinciden tres demarcaciones. Investigaciones recientes muestran con toda claridad que es, precisamente, en el Ebro medio aragonés en donde se emplaza el más viejo y consistente trifinio cultural hispánico, de cuyas pervivencias, conocidas o no (pero muy abundantes, profundas y significativas en todos los terrenos), no es posible hablar ahora. En estas tierras coinciden las tres áreas mayores de nuestra historia radical: la ibero-tartésica o ibérica; la vascopirenaica y la indoeuropea. La existencia secular (y, en casos, milenaria) de estos tres grandes complejos ha tenido una significación duradera, no siempre posible de detectar o discernir, algunos de cuyos efectos aún están vivos. Subyaciendo a otras aportaciones igualmente densas (como la romana, la musulmana o la judía), tales substratos han matizado muy variados fenómenos que van desde el aspecto físico de las gentes hasta su modo de enfrentarse técnicamente (culturalmente, pues) con determinados problemas de supervivencia, existencia y relación. Incluso —aunque éste es aserto que necesita aún mayor estudio— las etapas de la llamada «reconquista cristiana», tan medular en la explicación del ser colectivo aragonés, pueden analizarse a la luz complementaria (y muy descuidada hasta hoy) de ciertos ritmos expansivos y de incorporación de territorios que tiene mucho que ver con

el viejo trifuio: desde un núcleo de stirpe pirenaico-vascona se asimilan, en primer término, áreas fundamentalmente iberizadas (y más latinizadas) para culminarse el proceso en la adquisición de unas «extremaduras» de carácter predominantemente indoeuropeo (y aun céltico). En todas ellas habían actuado la romanidad y el Islam (mucho más que el judaísmo). Y en los institutos económicos, jurídicos y políticos nacidos a lo largo de esas no más de tres generaciones que van desde la batalla de Alcoraz hasta 1170 ha de ser detectable el influjo de tan viejos y persistentes substratos históricos y culturales.

Por historia y situación geográfica era prácticamente imposible el resultado unitario a corto plazo en fenómenos como la lengua o la mentalidad económica y muy difícil una fuerte trabazón social. De ahí que el carácter cultural de Aragón, a pesar de ciertas uniformizaciones inevitablemente crecientes, me parezca, en esencia, irreductible, en la mayor parte de los casos, a rasgos simples. Es, por el contrario, esencialmente híbrido, mestizo y complejo, hasta extremos francamente notables, que son mucho menos perceptibles desde el siglo XIX (no tanto porque no hayan seguido existiendo, sino porque no se han exhibido como representativos y han ido quedando, por la fuerza de la evolución económica e ideológica, relegados a segmentos del espacio y de la población cada vez menos influyentes y representativos).

De ahí (como diagnóstico provisional) puede deducirse que parte de la actual indefensión psíquica del aragonés reside, por un lado, en la dificultad intrínseca que existe para explicar y conocer bien los avatares y datos del ser cultural comunitario, que es bastante inextricable; y, por otro, en los escasos intentos serios para acometer esa tarea, que sólo ha sido suplida, un tiempo, con el recurso a tópicos más o menos amables (tozudez, insolidaridad, individualismo a ultranza, nobleza, brusquedad, austeridad, esencialismo, etc.) que tienen la innegable ventaja de su sencillez y, en tiempos recientes, por la negación de esos tópicos (fase negativa más bien terminada ya), a la que no ha seguido un intento coherente (ni entre los políticos ni entre los intelectuales) de crear el sustituto necesario (imperiosamente necesario, diría, a partir del bienio 1976-1978) y, a estas alturas, déficit difícilmente recuperable ya. Lo que suele llamarse «clase política» y, especialmente, la que conforma la izquierda regional ha cometido, con este abandonismo, una muy grave falta por omisión. Sencillamente, no ha detectado esta necesidad perentoria como objetivo político al que dedicar su esfuerzo.

1.3. EL DERECHO ARAGONÉS COMO RASGO EJEMPLAR

Una de las frases de más calado de cuantas creara el fértil cerebro de Joaquín Costa es la que reza que «Aragón se define por su Derecho». No

es frase retórica ni buscó el pensador altoaragonés hacer fácil efectismo. Costa (que fue, no se olvide, uno de los primeros estudiosos españoles, si no el primero, a quienes cuadra a la perfección el atributo pionero en la sociología jurídica; nada sorprendente en quien tenía raíces en Krause y en la Institución Libre de Enseñanza) conoció y estudió el derecho de Aragón y de los aragoneses desde los libros, desde el ejercicio profesional y desde una cuidadosa indagación de sus raíces; este último aspecto le llevó a la consulta de fuentes de toda clase, incluso las anteriores a la Era. Tuvo aciertos e intuiciones formidables y sus palabras sobre el peculiar mundo de las instituciones jurídicas aragonesas exigen cuidadosa atención en nuestro días.

Quienes somos ajenos a las prolijas y utilísimas ciencias jurídicas poco más podemos que advertir esa necesidad, acuciante hoy en día, cuando los aragoneses, en el seno de una ordenación constitucional de España muy reciente, administrando las magras competencias que un Estatuto (aún más neonato) les otorga y a la espera de que un vago numen innominado les entregue otras más importantes, han entrado, a la vez, a formar parte de la gran colectividad europea articulada en torno a las comunidades nacidas del Tratado de Roma. Se buscan, en efecto, a sí mismos, y visiblemente reclaman (en silencio, pero perceptiblemente) el diseño neto de objetivos específicos de futuro que no se producen articulada, orgánicamente. Andan como huérfanos de definición propia y diferenciada. Andan, por eso, inseguros y vacilantes en su búsqueda de una meta para su próximo camino.

Adquirir confianza en la entidad de la propia naturaleza es, por eso, inexcusable; entre otras cosas, porque de los complejos colectivos de inferioridad no se derivan nunca sino victimismos aldeanos y nacionalismos de vía estrecha. La insensibilidad de los gestores públicos es, en este punto, demoleedoramente consistente. Pues bien: en el análisis de qué significó para la comunidad aragonesa a lo largo de la historia, muchas veces secular, la concepción del Derecho, de lo que era justo y posible y de lo que no, existe un buen venero del que surgirían ideas e inspiraciones de la mayor utilidad política si alguien no se empeñase en que se trata de obnubilaciones interesadas o elitistas de no sé qué minorías intelectuales políticamente frustradas (pues tal es el actual discurso predominante sobre el asunto en nuestra vida política y, más dolorosamente, en algunas áreas de la izquierda organizada, aunque no sólo).

Los aragoneses han de saber hoy (necesitan, diría yo, saber) que, en un momento dado, su particular Derecho público hizo de lo aragonés, en toda la Europa culta, sinónimo no de cazurrismo localista o feudalismo atrabiliario, sino de amor a la libertad colectiva y personal y de celo en su defensa. Es cierto que toda «libertad» medieval es, a un tiempo,

«privilegio». Pero, también, que el igualitarismo formal que acabó anegando, en todas parte, al Antiguo Régimen extendió el «privilegio» como derecho concreto y con carácter general y subjetivo a los habitantes libres (que eran ya, todos, *ciudadanos*; y no *súbditos* estamentados o meros «administrados» y «sujetos pasivos», como aún tienen la avilantez de llamarnos, ahora mismo, las administraciones y muchos políticos: esa jerga odiosa les traiciona y define más que nos hiera).

La deformación heroizante y romántica de la resistencia aragonesa a la invasión napoleónica nos hace, ahora, correr el riesgo de creer, falsamente, que el binomio «Aragón-Libertad» es una creación tardía o novelesca y surgida al calor de los horrores de aquella guerra impía. No es así. La «francesada» fue el culmen de tópico tan verdadero. Mucho tiempo antes (desde el Humanismo. Pero, sin cesar, luego) abundaban los testimonios en favor de tal entendimiento de las cosas, al que no son ajenos la realidad misma de los hechos y los trabajos de estudiosos como Zurita.

No es banal volver a resucitar la precocidad con la que los aragoneses (los aragoneses con derechos políticos, claro es) crearon instituciones de control semejantes al «habeas corpus» o a los actuales «defensores del pueblo» u «ombudsmen». A fines del siglo XVIII, casi ochenta años después de extinguido el singular Derecho público aragonés por orden de Felipe V, escribió J. Townsend que «si no hubiera sido por causa de la libertad que le distingue de otras naciones, el pueblo lo habría abandonado (Aragón) y habría ido a buscar asentamiento en otra región más fértil».

Así y todo, instituciones como las Cortes privativas (con su cuarto brazo exclusivo), el «iudex medius» y otras son, a su vez, fruto de una mentalidad particular que nace de más abajo y de mucho antes. La vigencia de la costumbre, como se sabe, es fuente de Derecho. Pero en todo hay grados. En la comunidad histórica aragonesa esa vigencia (que lo que libremente se suele hacer sea la norma reguladora) es fuerte, larga, poderosa. Y llega a ser eminente, suprema. En esencia, para el aragonés, durante siglos (y para muchos, aun hoy) han resultado «naturales» circunstancias que en otros lugares distan mucho de serlo. Así, que pueda libremente pactarse cuanto resulte posible siempre que no vaya contra lo que se entiende por natural. Sólo lo imposible o lo intrínsecamente perverso (cuya demarcación se remite a los usos comunitarios) limita a la voluntad de los aragoneses, libres o agrupados: «Ad impossibilia nemo tenetur». Cuando libremente se pacta, lo escrito en el papel («charta») prevalece, en principio, sobre toda otra norma emanada desde fuera de quienes pactan. Toda otra regulación aparece como supletoria y subsidiaria. Ese es el más profundo sentido del viejo aforismo aragonés

del «*Standum est chartae*»: hay que atenerse a lo que diga el pacto libremente suscrito. De donde, seguramente, derivó la versión romanzada del «Hablen cartas y callen barbas», aludiéndose en estas últimas a las de los jurisperitos y profesionales del Derecho. Eso llevará a Costa a formular la existencia de unos sujetos del Derecho, en Aragón, que, como el Estado, tienen capacidad normadora. En parangón con éste (y previamente a él) existen con los nombres que el León de Graus les aplica: el *Estado individual*, el *Estado municipal*. Nada menos.

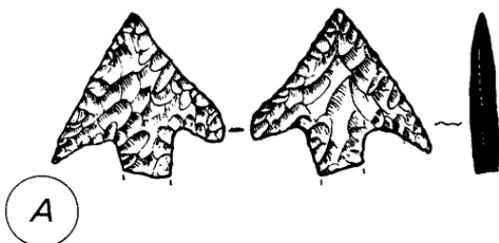
En estos tiempos de convenientes reviviscencias autonomistas es bueno subrayar estas realidades, aún operativas, y que lo serían más si no fuera tanta la visible inanidad en tales materias de los proyectos políticos aragoneses auspiciados desde los partidos, en ninguno de los cuales existen ni atisbos de que necesidades tan visibles hayan sido siquiera detectadas.

Este rasgo histórico más saliente (que no es único. El con otros que existen y pueden ser operativos) sería hoy, si hubiese conciencia viva del mismo, poderosa palanca en el camino que Aragón, en España y en Europa, tiene por recorrer desde las postrimerías del siglo XX. Pues sigue siendo la Historia «*magistra vitae*». Aunque, por desdicha, un vuelo de alcance histórico produce vértigos a quienes tienen por atmósfera no la que abarca la generosa mirada del halcón sino la diminuta porciúncula de tibios detritus con que alimenta cuerpo y alma la omnipresente y ambiciosa mosca.

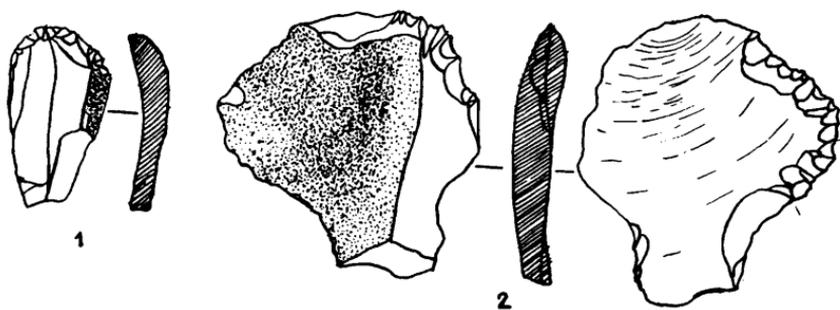
2. EL PALEOLITICO Y EL EPIPALEOLITICO

POR

PILAR UTRILLA MIRANDA



Punta de flecha del despoblado de Alcañiz el Viejo.



«Sol de la Piñera» (Fabara): Sílex.

Aunque en la Prehistoria el hombre todavía no tenía conciencia de sentirse aragonés ya habitaba en nuestro territorio desde hace 300.000 años. Su vida era la de un cazador-recolector nómada que depredaba sobre un territorio que, en un radio de 10 km. aproximadamente, consideraba como suyo.

La supervivencia era su principal preocupación y para ello necesitaba fabricar armas eficaces, con las que cazar y defenderse de los animales carnívoros. El descubrimiento del fuego fue fundamental para él, ya que le permitía ahuyentar a las fieras, espantar a los animales hacia los lugares donde había situado las trampas, ver en la noche, calentarse... Sin embargo, es muy posible que en los primeros tiempos el hombre no fuera productor, sino sólo conservador de fuego, necesitando de un incendio casual para obtenerlo.

2.1. EL PALEOLÍTICO INFERIOR

En Aragón no hemos encontrado restos de los homínidos más antiguos (australopitecos y anteneandertales) pero sí existen restos de estos últimos en lugares próximos como la cueva de Atapuerca en Burgos y el hombre de Aragón en Tautavel (Sur de Francia). Sin embargo sí tenemos la industria Achelense por ellos fabricada, con lo que queda atestiguada su presencia en nuestro territorio.

Las características físicas de los anteneandertales o presapiens se centran en un fuerte reborde supraorbital, que forma una auténtica visera; un reborde mandibular; una mandíbula sin mentón; una frente cada vez menos huidiza y un aumento de capacidad cerebral, respecto a sus antecesores, muy notable.

Los animales que les rodean evolucionaban según se tratara de épocas glaciares (Mindel y Riss) o interglaciares (Mindel-Riss y Riss-Würm), alternando especies templadas como el elefante (variedad antiquus) y el rinoceronte (variedad de Merck) con especies frías, como el reno y el mamut. No obstante, en España la fauna será residual sobreviviendo especies templadas en épocas frías al poseer un clima mucho más benigno que el resto de Europa.

El hombre elige las cuevas y los lugares próximos al agua como sitios de habitat, prefiriendo las zonas pantanosas, hacia donde empuja a los animales de gran tamaño, como el elefante, el cual, al quedar embarrado, se mueve con gran dificultad.

En Aragón se han encontrado restos de elefantes en una turbera de Villanueva de Gállego y en la gravera Zamoray del Madrazo, término de Garrapinillos. También en la vecina Rioja han aparecido elefantes en Cerro Cantabria, en un lugar próximo a Logroño.

Los restos de bifaces, el principal elemento de la cultura material del achelense, han aparecido en las terrazas de San Blas en Teruel, en las del Ebro en Cauvaca (Caspe), en el barranco de Arbolitas de Borja y hendedores en la zona de Miedes, en los alrededores de Calatayud. La zona del Alto Jalón fue especialmente querida por el hombre del achelense ya que allí se encuentra el yacimiento más importante de esta época en España. Se trata del conjunto de Torralba y Ambrona, ya en la provincia de Soria, donde se realizaron excavaciones a principios de siglo, localizándose un interesantísimo cazadero de elefantes en la zona de los pantanos. Los achelenses de Torralba poseían bifaces de piedra, lanzas de madera aguzadas al fuego y una rudimentaria industria de hueso y marfil, extraído este último de los numerosos elefantes que allí fueron descuartizados.

En La Rioja existe también un gran yacimiento achelense en la zona del río Najerilla, próximo a la localidad de Cañas y Cirueña. Allí han aparecido varios cientos de útiles atribuibles al Achelense Medio, con una variada tipología en la que sobresalen los magníficos hendedores, supuestamente procedentes de África en su foco originario.

Pueden existir también bifaces en la zona del Bajo Aragón, quizá en los Pedreñales de Castelserás, a juzgar por los ejemplares existentes en el Museo de Zaragoza procedentes de la colección Bardaviu.

2.2. EL PALEOLÍTICO MEDIO O MUSTERIENSE

Al llegar la glaciación de Würm, la más fría de todas las conocidas, aparece la cultura musteriense y, con ella, se inaugura el Paleolítico Medio. El hombre de Neanderthal será el principal fabricante de esta industria y se caracterizará físicamente por una estructura ósea muy arcaica pero con una notable capacidad cerebral. Así, sus piernas aparecen como excesivamente cortas y arqueadas, sobre todo en relación con la longitud de su brazo y su cara presenta todavía el toro supraorbital y la frente huidiza, careciendo de mentón. Se interpreta como una especie en regresión, quizá por excesiva especialización.

Este hombre fabrica una industria lítica basada en las puntas, raederas

y denticulados, y utilizando una menor cantidad de materia prima, consigue resultados similares a su antecesor. Conocerá también una rudimentaria industria ósea y, posiblemente, trabajó también la madera.

En Aragón tenemos restos humanos de este homo, ya sapiens, en la cueva de los Moros de Gabasa, en la Ribagorza oscense, aunque, por el momento, sólo se trata de varios molares.

Yacimiento musteriense encontramos en tres importantísimas cuevas: la Eudoviges de Alacón en Teruel, la Fuente del Trucho en Colungo y la ya citada de los Moros de Gabasa, en Huesca. La facies cultural a la que se adscriben Eudoviges y Gabasa es la llamada Quina, caracterizada por la abundancia de raederas. Otros restos aislados se han rastreado en la cueva de Los Toros de Cantavieja, el Cerro de las Viñas de Santa Cruz de Nogueras, la Paridera de la Condesa de Rueda de Jalón y en las proximidades de Fuentes de Jiloca y Pozuelo de Aragón.

La fauna documentada en esta época comprende rinoceronte (Eudoviges) y también caballo, hiena de las cavernas, ciervo, cabra y lince (Gabasa). La Fuente del Trucho parece estar especializada en la caza selectiva de la cabra.

2.3. EL PALEOLÍTICO SUPERIOR

Comienza en torno al 40.000 con los inicios del estadio III de la glaciación de Würm. El nuevo tipo humano será el hombre de Cromañón, similar al hombre actual. Este posee ya mentón, frente vertical, alta capacidad cerebral y una correcta proporción entre brazos y piernas. No existen en Aragón restos fiables de este homo «sapiens sapiens», ya que no existen pruebas concluyentes de que la mandíbula de Molinos pertenezca a un individuo de esta especie.

De las cuatro culturas del Paleolítico Superior, Auriñaciense, Perigordiense, Solutrense y Magdaleniense, sólo existen en Aragón testimonios de estas dos últimas, en la cueva de Chaves de Bastarás (Huesca). Este magnífico yacimiento tiene una boca de 60 m. de ancho, una buena orientación al sol y una situación sobre el barranco que viene desde Solencio, lo cual le configura como un espléndido lugar de habitat.

El Solutrense fue documentado en su etapa final bajo una de las grandes losas caídas del techo, en un lugar donde el grupo Peña Guara había realizado catas con anterioridad. Se caracteriza por las puntas de escotadura, raspadores y buriles, en un nivel, datado en Groningen por Carbono 14, en el 17.000 a. C. Se trata de un Solutrense de tipo Ibérico, muy similar al del Levante Español (en particular al del País Valenciano), que, sin embargo, no presenta semejanzas con el de la Costa Cantábrica.

El Magdaleniense se caracteriza por las numerosas hojitas de dorso,

los microrraspadores y los buriles, junto a una industria ósea a base de azagayas de base monobiselada y de base recortada. Su cronología se sitúa en torno al 10.200 a. C., clasificándose así en un Magdaleniense Final. La cabra y el conejo son los animales más cazados por los magdalenienses de Chaves.

También al Paleolítico Superior pertenecen las pinturas y grabados del santuario de la Fuente del Trucho, en Asque-Colungo, Huesca.

Se trata de un conjunto de grabados muy profundos de ciervos y caballos situados en el exterior y de una serie de manos, líneas de puntos y caballos en el interior. Por su estilo se clasifican en la fase III de la cronología de Leroi-Gourhan, pertenecientes, por tanto, al Solutrense Final o al Magdaleniense muy inicial. Sus paralelos en el arte mueble se encuentran en una gran plaqueta del Solutreogravetiense de Parpalló, con caballo y serie de puntos pintados en rojo. Es posible que el nivel Solutrense de Chaves sea rigurosamente contemporáneo a las pinturas de la Fuente del Trucho, distando ambos yacimientos 30 Km. en línea recta.

También en la cueva del Forcón (Toledo de Lanata, cerca de Ainsa) se han encontrado grabados hechos con los dedos, denominados «macarroni», que se hallan en otras cuevas paleolíticas famosas como Altamira o Rouffignac.

2.4. EL AZILIENSE Y EL EPIPALEOLÍTICO DE FACIES MICROLAMINAR

Con el cambio climático, que suponía el fin de las glaciaciones y la adopción de un clima similar al actual, la gran fauna de bisontes y renos emigra hacia el Norte de Europa dejando en nuestro territorio solamente cabras, conejos y algún ciervo. La cultura que aparece a caballo entre el final del Paleolítico y el comienzo del Epipaleolítico, es la Aziliense, muy frecuente en el Bearn, al otro lado de nuestro Pirineo, pero ausente en nuestro territorio. Existe también en Navarra, en los valles de Salazar (Zatoya, en Abaurrea Alta) y de la Ulzama (Abauntz, en Arraiz), caracterizándose por una industria de sílex microlítica, similar a la magdaleniense, pero una pobre industria ósea. Los caracoles pasarán a ser el principal bocado de «los fieros cazadores» azilienses, junto a los conejos y a alguna cabra.

Similar a este Aziliense es el Epipaleolítico de facies microlaminar, algo más tardío, del cual poseemos un ejemplo en la Cueva de los Toros de Cantavieja, en Teruel, con abundantes hojitas de dorso y algunos raspadores y buriles.

2.5. EL EPIPALEOLÍTICO DE FACIES GEOMÉTRICA

Lo encontramos bien arraigado en la Cuenca del Matarraña desde el

6.º milenio a. C. Se localiza en abrigos rocosos situados a ambos lados del río a una altura de unos 20 m., con amplias viseras pero poco profundas.

Los yacimientos más importantes se encuentran en Mazaleón (Teruel) en la Botiquería del Moros y Els Secans, en Maella (Zaragoza) en los abrigos de la Costalena (sobre el Algás) y el Pontet y en Fabara (Zaragoza) en los abrigos de El Serdá y el Sol de la Piñera.

Los utensilios más frecuentes son los geométricos de sílex, triángulos, trapecios y medias lunas, los cuales presentan retoque abrupto en los niveles inferiores y retoque en doble bisel en los superiores. Este retoque afecta a las dos caras de la pieza y puede ir asociado en esta zona a la cerámica cardial, ya dentro del Neolítico.

La economía de estas gentes epipaleolíticas sigue estando basada en la caza y la recolección, siendo los animales más frecuentes el conejo, el ciervo, el jabalí y el corzo. Pero pronto llegarán los nuevos colonizadores neolíticos al Levante Español, portando la cerámica cardial y con un nuevo sistema económico basado en la agricultura del trigo y la cebada. Estos colonizadores, posiblemente llegados del Mediterráneo Oriental, influirán en las poblaciones de nuestro Epipaleolítico Geométrico, adoptando éstos la cerámica cardial, pero sin adaptarse todavía a la nueva economía de producción que tardará todavía algunos años en ser aceptada y aclimatada a nuestra tierra.

BIBLIOGRAFIA

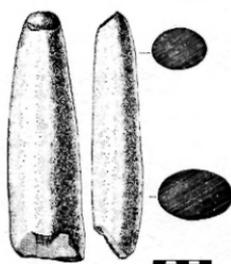
UTRILLA, P. y RODANES, J. M.: «El Paleolítico en el Bajo Aragón y sus relaciones con el Valle del Ebro» en *Bajo Aragón, Prehistoria V*, Caspe, 1985.

UTRILLA, P.: «El Paleolítico en el curso medio del Río Ebro. Calahorra y su entorno», en *Calahorra. Bimilenario de su fundación*. Madrid 1984.

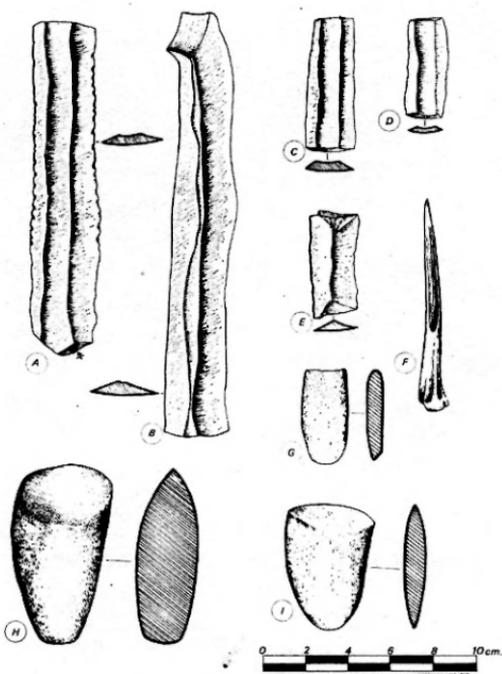
3. EL NEOLITICO

POR

VICENTE BALDELLOU



Hacha pulimentada de Samper de Calanda (Teruel).



Materiales del Barranco de la Bartolina. Calatayud (Zaragoza).

Cuando actualmente hablamos del Neolítico, se dejan ya a un lado las consideraciones materiales que fueron las que inicialmente sirvieron para definir tal período de nuestra Prehistoria. Hoy en día, el término Neolítico encierra una significación más profunda que atañe especialmente a conceptos más amplios e, indudablemente, más importantes: el Neolítico no sólo es la época en que aparecen la cerámica y el pulimento de la piedra, el Neolítico es, sobre todo, la época en que el ser humano abandona sus ancestrales formas de vida basadas en la caza y en la recolección para adoptar una nuevas directrices de conducta fundamentadas en la agricultura y la ganadería. En pocas palabras, es el paso de una economía destructiva y depredadora a una economía creativa y de producción.

Las derivaciones emanadas de un cambio de esta índole —calificado por varios autores como de auténtica revolución— son múltiples y variadas, pero todas ellas están dotadas de una relevancia primordial para el posterior desarrollo de las comunidades primitivas. Por primera vez, los grupos humanos dejan de depender de la naturaleza y pueden llegar a controlarla en su propio provecho; pueden, por consiguiente, erigirse en árbitros de su futuro y prevenir sus próximas necesidades de sustento para obrar en consecuencia. Por primera vez también, aparecen los asentamientos poblacionales más o menos estables y los excedentes de producción, factor económico éste que resultará esencial para un progresivo desenvolvimiento de las relaciones comerciales.

Según el estado actual de la investigación, parece que esta transformación del proceder humano se produce inicialmente en la zona del Próximo Oriente, donde las especiales características ambientales favorecerían la aparición de las labores agrícolas y pastoriles. En efecto, del Próximo Oriente proceden las dataciones más antiguas de yacimientos arqueológicos ya plenamente neolitizados, las cuales nos llevarían, «grosso modo», hacia el 8000 antes de nuestra Era. Así las cosas, las teorías difusionistas establecieron diferentes caminos que, partiendo de este foco primario, serían los que expandirían los nuevos usos económicos a toda Europa. Ultimamente, las hipótesis que defienden la existencia de un único núcleo neolítico primigenio se han visto firmemente contestadas

por las teorías convergentes o poligenéticas, que abogan por una multiplicación de los centros originarios del Neolítico.

Sin entrar en estas disquisiciones, excesivamente complejas, se puede decir, que, ya en el 6.000 a. C., una buena parte del Mediterráneo Occidental se encuentra sumida en las nuevas formas de vida agropecuarias. Para España y para Aragón, las fechas con las que podemos contar ahora resultan bastante más tardías, no excediendo del 5.000 a. C. si omitimos contadísimas y dudosas excepciones.

Aragón

Lo primero que llama la atención al enfrentarnos con los yacimientos neolíticos aragoneses es, sin lugar a dudas, su irregular difusión geográfica, lo que nos hace incurrir en vacilaciones a la hora de plantearnos la posibilidad de que tal distribución se corresponda enteramente con la realidad o que, por el contrario, refleje simplemente una serie de defectos en las prospecciones y en la consiguiente localización de las estaciones que verdaderamente pueden existir.

Otra circunstancia a tener en cuenta, en parte derivada de la anterior, es la presencia de numerosas lagunas de conocimiento. La investigación del Neolítico en Aragón se encuentra todavía en sus primeros pasos y los datos disponibles son aún escasos, por lo que su utilización de manera categórica no es posible, salvo en casos muy específicos.

1.1. NEOLÍTICO ANTIGUO (5.000-4.000 a. C.)

Aunque pueda parecer paradójico, es el mejor documentado en el momento de redactar estas líneas, hasta el punto de poderse diferenciar algunas fases en el desarrollo del mismo.

1.^a Fase o Cardial pleno

A pesar de haber sido considerado siempre como propio de los sectores costeros mediterráneos, el Neolítico antiguo caracterizado por la presencia de cerámicas cardiales está perfectamente atestiguado en Aragón, con fechaciones absolutas, además, que son tan antiguas o más que las obtenidas en las regiones litorales.

A esta fase podemos referir tres grandes yacimientos arqueológicos que se distribuyen en dos zonas concretas de nuestro territorio: la Cueva de Chaves, enclavada en las Sierras Exteriores del Prepirineo oscense, y los abrigos de Botiquería dels Moros y de Costalena, que se ubican a orillas del Matarraña, en el Bajo Aragón.

El nexo de unión entre los lugares que acabo de mencionar está configurado por la utilización en todos ellos de cerámicas decoradas

mediante impresiones cardiales. La cerámica cardinal, de formas sencillas y globulares, está peculiarizada por la típica ornamentación que presenta su superficie, efectuada siempre en crudo, es decir, con la arcilla todavía blanda, y conseguida a través de impresiones de un molusco marino: el «cardium» que le da nombre. Junto a la cerámica cardinal aparecen también alfarerías lisas, incisas o impresas con otros utensilios diversos, pero el fósil director de esta etapa neolítica lo constituyen las impresiones cardiales propiamente dichas.

Ahora bien, a efectos de síntesis, habrá que reconocer que la cerámica cardinal representa en la práctica el único elemento común a estos yacimientos, siendo los aspectos diferenciadores mucho más numerosos que las semejanzas que puedan encontrarse entre las dos zonas antes citadas.

En efecto, resulta evidente que las estaciones bajoaragonesas sólo pueden ser consideradas como neolíticas desde un punto de vista meramente material. Ciertamente tienen cerámicas impresas y cardiales, pero no es menos cierto que tales producciones alfareras se intercalan en un contexto cultural de fuerte evocación epipaleolítica y que se nos muestran como un elemento aislado sin ninguna significación socio-económica.

Tanto en Botiquería como en Costalena, la cerámica cardinal es adoptada por unos grupos humanos asentados de antiguo en el sector y que continúan con sus formas de vida tradicionales, o sea, con la caza y con la recolección de vegetales silvestres.

Así pues, hay una evolución «in situ», sobre los mismos yacimientos, sin que la aparición de la cerámica represente un rompimiento de las estructuras económicas ancestrales.

Por el contrario, la cueva de Chaves nos refleja un asentamiento completamente neolitizado en el sentido cultural. Corresponde a unas gentes que usan las cerámicas cardiales profusamente y que no tienen nada que ver con los ocupantes de la cavidad que les han precedido en el tiempo; de éstos se encuentran considerablemente alejadas, tanto por lo que respecta a su utillaje y conducta productiva, como en lo que atañe a la cronología (más de 5.000 años de diferencia).

Los neolíticos de Chaves decoran sus alfarerías con «cardium» y con otros objetos, emplean una industria lítica de facies laminar —en la que no están ausentes los geométricos— una industria ósea con punzones, espátulas y cucharas y una amplia gama de objetos de adorno hechos sobre hueso, sobre conchas marinas o sobre piezas dentarias de cánido.

A nivel económico están totalmente inmersos en las nuevas directrices neolíticas, pues practican de modo intensivo las actividades

ganaderas y, de manera mucho más limitada, algún tipo de labor agrícola. La existencia de molinos, hachas pulimentadas y hojas de sílex con la pátina característica así nos lo revelan, aunque parece que el cultivo de cereales nunca llegó a alcanzar una entidad suficiente para ser considerado como algo más que un mero complemento alimentario.

Tampoco olvidaron los habitantes de Chaves el ejercicio de las acciones cinegéticas, pero éstas no reflejan la especialización en determinadas especies que denotan las sociedades fundamentalmente dedicadas a la caza. Esto es lo que se infiere, al menos, del análisis de los restos óseos aparecidos en el yacimiento: un 70% de ellos corresponde a animales domésticos, mientras que sólo un 30% pertenece a ejemplares salvajes, estando representados en esta última cifra hasta diez especies diferentes.

Por todo lo dicho, parece que dentro del Cardial Pleno aragonés existe un claro biformismo socio-económico: unos grupos de tradición epipaleolítica, aculturados por las cerámicas impresas y sin otros elementos que les aproximen a las nuevas formas de vida, y unos neolíticos auténticos, perfectamente conocedores de la ganadería y, aunque la apliquen en menor medida, de la agricultura. Los primeros son los que poblaron la comarca del Bajo Aragón, los segundos los que habitaron en la Cueva de Chaves, desde un momento tan antiguo como el que más dentro del conjunto de yacimientos de la misma índole que se conocen en España: las dataciones radiocarbónicas de 4.820, 4.700, 4.540, 4.510 y 4.380 (todas ellas anteriores a nuestra Era) vienen a demostrarlo palmariamente.

2.^a Fase o Cardial final

Por el momento, dicha fase sólo ha podido ser documentada con claridad en la Cueva de Chaves. Se trata de un estadio íntimamente ligado al anterior, en el que se produce un evidente descenso de las decoraciones cardiales en favor de las incisiones e impresiones obtenidas mediante otros utensilios. Por demás, junto a las sencillas formas cerámicas propias de la 1.^a Fase, empiezan a surgir ciertas novedades —como las lengüetas multiforadas o las asas tubulares— que encierran una idea de modernidad relativa con respecto a la etapa anterior. Este horizonte neolítico se ha fechado en Chaves a través de los siguientes resultados: 4.380, 4.310, 4.280 y 4.170 a. C.

3.2. NEOLÍTICO MEDIO (4.000-3.500 a. C.)

La diferenciación del Neolítico Medio en referencia al antiguo resulta a todas luces artificiosa y responde más a cuestiones metodológicas que a cualquier otro motivo. En realidad, aunque la cronología indicada no

se corresponde ya con el Neolítico Antiguo en sentido estricto, las imbricaciones culturales de éste con el estadio que aquí nos ocupa son tan patentes, que no resulta demasiado arriesgado considerar este Neolítico Medio aragonés como una 3.^a Fase del Neolítico Antiguo.

3.^a Fase o Epicardial

Está tipificada por las ricas y abundantes cerámicas impresas e incisas, en las que han desaparecido completamente las ornamentaciones cardiales. El resto de materiales arqueológicos son muy parecidos a los ya señalados en Chaves, si bien puede observarse una radical disminución de las piezas geométricas.

Las principales estaciones que representan este período se encuentran en las sierras prepirenaicas oscenses, pues, al parecer, tanto la Botiquería dels Moros como el abrigo de Costalena, pese a seguir habitados, no ofrecen cambios sustanciales en comparación con los niveles arqueológicos precedentes.

La Espluga de la Puyascada, la Cueva de la Miranda, la Cueva del Forcón, el Abrigo de Huerto Raso, una de las cuevas del conjunto de Gabasa y la Cueva del Moro de Olvena son los lugares oscenses que se erigen como máximos exponentes de estas facies epicardial, a los que se podrían sumar, a pesar de su reciente conocimiento y de los escasos datos que por tal razón han proporcionado hasta ahora, el Abrigo de El Pontet, también en el Bajo Aragón, y los poblados de Alonso Norte (Alcañiz) y del Torollón (Usón); sus respectivas ubicaciones hacen que se pueda mantener como válido el esquema de distribución de yacimientos dado con anterioridad. A resaltar, no obstante, las dos últimas estaciones citadas, ya que contienen indudables visos innovadores al tratarse de establecimientos al aire libre.

Las fechaciones de que disponemos para documentar esta etapa cultural neolítica proceden de la Espluga de la Puyascada : 3.980 y 3.630 a. C. Si bien la primera de ellas podría ser considerada como propia de un Neolítico Antiguo avanzado, la segunda es contemporánea a otros horizontes prehistóricos que han abandonado definitivamente las alfarerías impresas para adoptar otros tipos cerámicos claramente asimilables al Neolítico Medio de tipo occidental.

Mención aparte merece la ya citada Cueva del Moro de Olvena. Esta cavidad, brutalmente expoliada desde hace muchos años por parte de excavadores clandestinos, ha proporcionado materiales neolíticos provenientes de una de sus galerías superiores, los cuales aparecieron dentro de un depósito removido desde antiguo. Por tal razón, poca es la información que se ha podido sonsacar sobre el contexto de los mismos.

Resulta claro, sin embargo, que, por sus características morfológicas y por sus técnicas decorativas, deberían ser incluidos en este apartado, pero para ello surge un impedimento importante y que no es otro que su datación por el método del C14. En efecto, la fechación resultante no lleva al año 4.600 a. C., es decir, a una época cronológicamente encuadrable en el Cardial pleno; no obstante, en el Moro parecen haber desaparecido ya del todo las impresiones cardiales. Desgraciadamente las específicas condiciones de la Cueva del Moro, debidas al penoso estado de conservación de sus sedimentos, no permiten una insistencia en el yacimiento que nos sirva para efectuar comprobaciones al respecto. Sólo cabe señalar la anomalía que representa la existencia de un conjunto material de tipo Epicardial, con una fecha que se correspondería mucho mejor con un Cardial pleno de la 1.^a Fase.

3.3. NEOLÍTICO RECIENTE (3.500-2.500 a. C.)

En este capítulo final del Neolítico aragonés no sólo resulta aleatoria la fecha aproximada que sigue a su título, sino que los propios datos disponibles están marcados todos ellos por su carácter difuso, disperso e incluso dudoso. Poseemos testimonios sueltos, en ocasiones aislados, y con pocas posibilidades de poderse conectar entre sí. Noticias tenemos de los fondos de cabaña de Los Ramos (Chiprana), datados en el 3.100 a. C., pero con una industria atípica a base de grandes puntas foliáceas de forma romboidal.

Tenemos también determinadas asociaciones de materiales en el Forcón y en Huerto Raso que nos hicieron suponer, desde un principio, una larga perduración de los hábitos ornamentales por impresión en el Prepirineo Altoaragonés, suposición que parece confirmarse gracias a la obtención de una fecha, procedente de la Galería inferior de la Cueva del Moro, de 3.210 a. C. para un nivel con cerámicas impresas muy evolucionadas. La cifra mentada es a todas luces desusada para las decoraciones de tal índole y revela una persistencia singular de las mismas en los territorios oscenses, hasta un punto de hacernos plantear la posibilidad de que el Neolítico Reciente sea, en las regiones montañosas del Alto Aragón, una continuación ininterrumpida de las fases más antiguas antes mencionadas.

Sin lugar a dudas, la novedad de más transcendencia que se ha producido en estos últimos años dentro del presente apartado, ha sido el descubrimiento de las dos sepulturas de la Mina Vallfera de Mequinzena, en las que, en el interior de cámaras formadas por grandes losas de caliza —puede hablarse sin temor de cámaras megalíticas— fueron recuperados varios materiales cuya filiación dentro de un Neolítico avanzado no admite vacilaciones. Además, la fecha atribuida —fijada a comienzos del

III milenario— encaja perfectamente con su contexto cultural. No obstante, el hecho de que se trate por el momento de un caso único y excepcional, junto al que representa su situación geográfica concreta, son circunstancias que pueden hacer pensar más en influencias venidas Ebro arriba (en la desembocadura del río se conocen tumbas similares desde el Neolítico Antiguo-Medio) o del mundo de los «sepulcros de fosa» catalanes, que en la manifestación de una civilización neolítica propiamente aragonesa que haya permanecido desconocida hasta ahora.

3.4. LOS RITOS FUNERARIOS

Enlazando con el párrafo anterior, la Mina Vallfera constituye el ejemplo mejor documentado en lo que se refiere a los modos y maneras de enterramiento de las comunidades neolíticas que poblaron Aragón. Una inhumación individual y una doble (un adulto y un niño) han podido ser estudiadas metódicamente y ponen de manifiesto un rito funerario determinado, muy difícil de establecer en otros yacimientos.

La Mina Vallfera pertenecería a un Neolítico avanzado y quizás su personalismo haga que sus características no puedan extrapolarse a otras zonas aragonesas, pero la realidad es que el resto de las fases neolíticas quedan sumidas en un desconocimiento casi absoluto en lo tocante al tratamiento que recibían los cadáveres.

Si bien en la Cueva de Chaves se pudo estudiar un enterramiento en fosa perteneciente a un varón que presentaba una postura enérgicamente flexionada, en posición fetal, el escaso ajuar aparecido no permite una filiación cronológica exacta, por lo que resulta muy difícil de atribuir a alguna de las fases establecidas para el Neolítico aragonés.

Tampoco son lo suficientemente explícitos los datos que han proporcionado la Cueva del Forcón y la Cueva del Moro. La primera de ellas tuvo una finalidad eminentemente funeraria, pero ha sido objeto de intensas remociones que impiden conocer el ritual seguido, ni siquiera el número de inhumaciones practicadas. El grueso de los materiales arqueológicos recuperados nos llevan a un Epicardial, es decir, a una 3.^a Fase o Neolítico Medio, pero la ya citada presencia de algunos elementos más recientes nos hacen pensar en una pervivencia, bien de las ornamentaciones impresas, bien, simplemente, del sentido mortuorio de la estación. Lo único que puede afirmarse es que los depósitos fúnebres eran varios y que estaban acompañados por vasos cerámicos, útiles en sílex, hachas pulidas y objetos de adorno.

La galería superior de la Cueva del Moro, con pocas condiciones de habitabilidad al igual que la Cueva del Forcón, también pudo haber tenido un destino necrológico; nos consta que de la misma se extrajeron restos humanos, al tiempo que el hallazgo en nuestras excavaciones de un

importante conjunto de colgantes y cuentas de collar puede considerarse más propio de un yacimiento de enterramiento que de un asentamiento habitacional. Ahora bien, ignoramos también aquí todo lo referente a rito funerario y al número de inhumaciones, pues la Cueva del Moro ha sufrido asimismo la acción de innumerables excavaciones clandestinas.

Una vez más, los defectos de conocimiento sobrepasan ampliamente el nivel de las informaciones disponibles. Como se ha indicado con anterioridad, la investigación sobre el Neolítico aragonés no ha hecho más que empezar. Habrá que dar tiempo al tiempo.

BIBLIOGRAFIA

BALDELLOU, V.: «Excavaciones de la Cueva de Chaves (Bastarás, Huesca)», en *XIV Congreso Nacional de Arqueología*, Vitoria, 1975 (Zaragoza, 1976).

BALDELLOU, V.: «El Neo-Eneolítico altoaragonés», en *I Reunión de Prehistoria Aragonesa*, Huesca, 1981.

BALDELLOU, V.: «El Neolítico de la cerámica impresa en el Alto Aragón», *Néolithique ancien méditerranéen, Actes du Colloque International de Préhistoire* (Montpellier, 1981), Montpellier, 1982.

BALDELLOU, V.: «El Neolítico en el Alto Aragón», en *Homenaje a Conchita Fernández-Chicarro*, Ministerio de Cultura, Madrid, 1982.

BALDELLOU, V.: «La Cueva del Forcón (La Fueva-Huesca)», *Bolskan*, 1 (Huesca, 1985).

BALDELLOU, V.: «Avance al Estudio de la Espluga de la Puyascada», *Bolskan*, 4 (Huesca, 1987).

BALDELLOU, V.: «Algunas consideraciones sobre el origen de la agricultura en el Alto Aragón», *Bolskan*, 4 (Huesca, 1987).

BALDELLOU, V., y BARRIL, M.: «Los materiales de la Cueva de la Miranda en el Museo de Huesca», *Pyrenae*, 17-18 (Barcelona, 1981-1982).

BALDELLOU, V.; CASTAN, A.; CASTAÑOS, P. M.^a; CAVA, A.; MAYA, J. L.: «La Cueva de Chaves en Bastarás», *Bolskan*, 1 (Huesca, 1985).

BALDELLOU, V., y UTRILLA, P.: «Nuevas dataciones de radiocarbono en la Prehistoria oscense», *Trabajos de Prehistoria*, 42 (Madrid, 1985).

BARANDIARAN, I.: «Materiales arqueológicos del Covacho del Huerto Raso», *Zephyrus*, XXXVI-XXXVII (Salamanca, 1976).

BARANDIARAN, I.: «Botiquería dels Moros (Teruel). Primera fechación absoluta del complejo geométrico del Epipaleolíticos mediterráneo español», *Zephyrus*, XXVI-XXVIII (Salamanca, 1976).

BARANDIARAN, I.: «El abrigo de la Botiquería dels Moros (Mazaleón, Teruel). Excavaciones realizadas en 1974», *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Castellonenses*, 5 (Castellón, 1978).

BARANDIARAN, I., y CAVA, A.: «Epipaleolítico y Neolítico en el abrigo de Costalena», *Bajo Aragón Prehistoria*, III (Zaragoza, 1981).

BARANDIARAN, I., y CAVA, A.: «Neolítico y Eneolítico en las provincias de Teruel y Zaragoza», en *I Reunión de Prehistoria Aragonesa*, Huesca, 1981.

BARANDIARAN, I., y CAVA, A.: «Las industrias líticas del Epipaleolítico y del Neolítico en el Bajo Aragón», *Bajo Aragón Prehistoria*, V (Zaragoza, 1985).

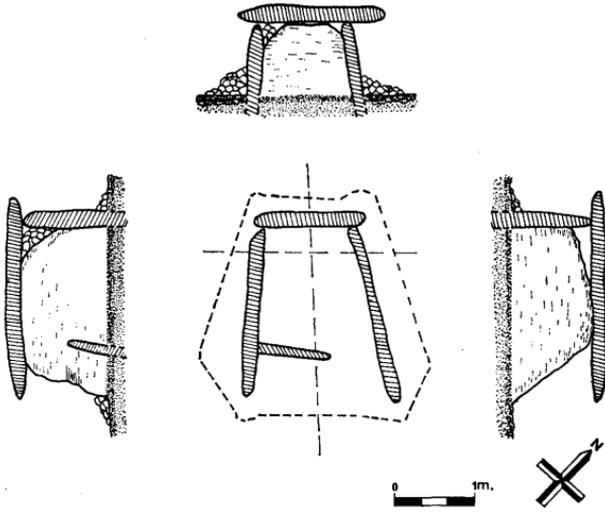
BELTRAN, M.: «El Neolítico», *Historia de Aragón*, vol. 1. Zaragoza, 1985.

ROYO, J. I.: «Excavaciones del Museo de Zaragoza en la necrópolis prehistórica del 'Barranco de la Mina Vallfera', Mequinenza, Zaragoza», *Museo de Zaragoza, Boletín* (Zaragoza, 1984).

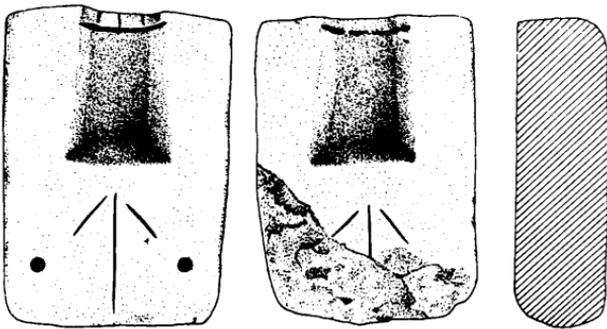
**4. EL ENEOLITICO Y BRONCE
ANTIGUO Y MEDIO**

POR

TERESA ANDRES RUPEREZ



Dolmen de Rodellar.



Roquizal del Rullo (Fabara, Zaragoza). Molde bivalvo de piedra para la fundición de empuñaduras de espada.

La historiografía prehistórica conoce con estos nombres las etapas en que la Humanidad comienza a utilizar los metales —cobre y sus aleaciones—, con un criterio utilitario y económico que se va haciendo cada vez más claro según avanza en el tiempo y van siendo superadas las dificultades técnicas específicas de la metalurgia. El margen cronológico, general en todo el Occidente europeo para estas etapas, abarca desde el —2.500 al —1.200. Esta última fecha es un hito cronológico que simboliza importantes acontecimientos que tanto en lo político, como en lo económico, social y quizá en lo étnico, afectaron al Próximo Oriente y a Europa, como distintas facetas de un mismo fenómeno. Tales hechos, arqueológicamente detectables, justifican la separación que historiográficamente se establece entre el Bronce Inicial-Medio y el Final. La fecha inicial, —2.500, coincide con la aparición en Occidente de los primeros objetos de cobre, en un contexto neolítico, y está avalada por numerosas dataciones radiocarbónicas.

Entre ambas fechas tienen lugar cambios cuyo estudio es de gran trascendencia en la investigación prehistórica; de ellos, no son los menos importantes los que afectan a la esfera de lo tecnológico —como el desarrollo de la misma metalurgia—, pero son sobre todo los cambios económicos y sociales, estrechamente relacionados con los técnicos y ecológico-ambientales, los que hoy más nos interesan.

En lo económico es visible una creciente especialización que tiende a mejorar los medios de producción y subsistencia, con la posible consecución de excedentes en algunos casos, factores todos ellos que incidirían decisivamente en el auge del intercambio de productos y, con ello, en el incremento del contacto entre comunidades que parece ahora amplio y fluido. Hechos arqueológicos tan significativos como la eneolítica cerámica campaniforme, hacen patente la comunicación constante —aún lenta— de todo el centro y occidente europeos en estas fases, puesto que las semejanzas tipológicas de muchos elementos son también una característica de todas las fases de la Edad del Bronce.

Como una consecuencia —o una causa— de la evolución positiva en lo técnico-económico y cultural, podemos contemplar también un crecimiento de población, expresado en asentamientos y tumbas, y

salvando los peligros que acechan a la interpretación prehistórica de lo demográfico y social.

Los hechos hasta aquí mencionados son los susceptibles de una materialización arqueológica que nos permite hoy el intento de reconstruirlos, pero representan una mínima parte de la realidad prehistórica y de los cambios que afectarían a otras esferas de la vida humana, hoy imposibles de detectar.

En lo que respecta al territorio aragonés, no es necesario que encontremos pruebas directas de esos cambios y transformaciones para afirmar que tuvieron lugar; dado el carácter abierto de la mayor parte de la geografía aragonesa la hipótesis más razonable parece ser la de aceptar su inclusión en el esquema de comunicación y progreso del occidente europeo. Pero además, contamos con datos propios para afirmar el avance económico, y el aumento demográfico está más claramente expresado en el Calcolítico de Aragón que en la mayor parte de otras áreas culturalmente definidas.

En una síntesis, necesariamente breve, de tan interesante etapa, procuraremos señalar ciertos puntos que centren los problemas, ya que no su resolución, y también los cambios en el enfoque metodológico de los estudios y la interpretación, además de abordar la descripción somera de los más significativos datos.

4.1. INVESTIGACIÓN: CAMBIOS Y PERSPECTIVAS

No es difícil señalar la raíz del cambio sustancial que la investigación de estas etapas prehistóricas ha experimentado en los últimos años: El gran aumento del número de investigadores capacitados, como de prospecciones sistemáticas, ha producido la lógica multiplicación de datos, tanto en sentido cuantitativo como cualitativo. El cúmulo de conocimientos y las posibilidades que vislumbramos en su investigación, son argumento suficiente para rechazar los esquemas que hasta hace poco delineaban la Prehistoria reciente de Aragón. Tal visión, en la línea de la tradición histórico-cultural, llenaba con perduraciones de culturas retardatarias las etapas de las que no conocía datos, en la obligación implícita de no dejar ningún vacío en el esquema cronológico-cultural al uso, que definía las «culturas arqueológicas» simplemente por los rasgos tipológicos de algunos objetos y explicaba cualquier cambio con la constante referencia a influencias foráneas.

Uno de los vacíos de información más llamativos coincidía precisamente con las etapas que nos ocupan, pues desde unos funcional y cronológicamente indefinidos «talleres de sílex» —que luego E. Vallespí sistematizó, apuntando el carácter que muchos tendrían de lugar de

habitación—, se pasaba a conocer una nutrida serie de poblados en lugares preeminentes, algunos fortificados, correspondientes ya al Bronce Final-Hierro I. El Eneolítico y el Bronce Inicial-Medio no aparecían o lo hacían, evasivos y emparedados entre dos llamativos fenómenos arqueológicos que, en términos de la Prehistoria Peninsular —tributaria mucho tiempo de las síntesis del maestro P. Bosch Gimpera—, eran la «Cultura de Almería» y las «migraciones de las Culturas de los Campos de Urnas Centroeuropeos». El espacio cronológico intermedio se rellenaba con perduraciones de formas de vidas periclitadas, con una «neolitización tardía» sobre todo, con un sobrevivir de esquemas económicos anteriores hasta que llegaban los renovadores europeos transpirenaicos e indoeuropeoparlantes.

Esta postura, que en su momento de principios de siglo estaba justificada por las posibilidades técnicas de las excavaciones y prospecciones arqueológicas y por las corrientes metodológicas dominantes, no puede sostenerse hoy, a pesar de que reaparece esporádicamente en la literatura prehistórica más actual. He mencionado el ejemplo de la «neolitización» por haber quedado sobradamente demostrada la adecuación de sus fechas en Aragón con las más antiguas del Occidente europeo —ver la síntesis del Neolítico por V. Baldellou—, pero lo mismo se podría decir de otras innovaciones y avances correspondientes a la etapas que ahora tratamos, como el conocimiento de la metalurgia, el incremento y la especialización en la producción de alimentos, o el constante progreso en la estabilidad de los grupos —proceso que culminará en el Bronce Final—; todo cuenta en Aragón con cronología equiparable a la de los esquemas que actualmente se mantienen para el ámbito general del Occidente europeo, y era inevitable que así fuese en un territorio como este, abierto a todos los caminos.

Aunque aún estemos lejos de poder construir la síntesis que defina la personalidad cultural y económica de cada una de las diversas zonas aragonesas, o los paralelos, influencias y relaciones entre ellas y otras áreas limítrofes, ni el carácter creativo o receptivo de los diferentes grupos a lo largo de los complejos procesos de la época, no debemos concluir que falte una determinada fase cultural —o que ésta aparezca con retraso—, en las áreas en las que aún no hayamos encontrado sus vestigios. Así, el inicio del Neolítico en las tierras de la cubeta central del Ebro es por ahora una incógnita, que no es lo mismo que afirmar una neolitización tardía; cuando en los somontanos oscense y bajoaragonés la presencia del Neolítico alcanza fechas tan tempranas, su ausencia, en la zona abierta y de frecuente y obligado paso del centro del Valle, debemos achacarla a problemas técnicos de prospección y conservación de los vestigios. Estos lugares, drásticamente erosionados y transformados por la mano del hombre, presentan el doble inconveniente de la fácil

eliminación de vestigios de estructura endeble o su enmascaramiento por la acumulación de aluviones y/o el continuo laboreo de las tierras. En zonas menos erosionadas del mismo valle del Ebro, en La Rioja y Alava, se han detectado con mayor frecuencia fondos de cabaña neolíticas y sepulturas.

El análisis de los fenómenos significativos, tanto desde el punto de vista cultural como arqueológico, que a continuación comentaremos sintéticamente, se resiente de la mencionada irregularidad en la intensidad zonal de las investigaciones.

4.2. FENÓMENO DOLMÉNICO

No corresponde exactamente a las etapas que tratamos; los dólmenes son construcciones funerarias propias del Neolítico, aunque excepcional y esporádicamente pudieran construirse también en épocas posteriores. En cualquier caso continuaron siendo utilizados como sepulturas durante el Calcolítico y algunos en etapas avanzadas del Bronce, como los de Cornudella (Arén).

Los dólmenes aragoneses suelen ser de tipo muy sencillo, con predominio de la planta rectangular y reducido tamaño; estas características —en contra de lo que habían pensado algunos investigadores—, no indican retraso cronológico ni cultural alguno, sino simple adaptación al medio montañoso en el que se ubican y al predominio de la vertiente pastoril en la economía que se supone, factores éstos que determinan grupos humanos más reducidos y móviles que los que son capaces de soportar las zonas llanas y de baja altitud, donde aparecen los dólmenes de gran tamaño.

Nuestros dólmenes siguen ceñidos en su situación al Pirineo y Prepirineo oscenses, sin que los indicios a veces apuntados en otras áreas aragonesas, hayan dado por ahora fruto real alguno. Se localizan en lugares preeminentes o en valles y zonas de tradicionales pastos o rutas pastoriles.

4.3. METALURGIA

El carácter de técnica confiere cierta ubicuidad en el tiempo a esta manifestación de singular importancia en la economía prehistórica y su índole la hace no estrictamente dependiente de los mismos factores que condicionan la situación de otros vestigios; frecuentemente ha sido estudiada como desgajada de su contexto cultural, pues su conocimiento hasta hace muy poco se ha basado casi exclusivamente en hallazgos sueltos de objetos metálicos.

De éstos tenemos en Aragón una colección no muy numerosa

(hachas, puntas de flecha, punzones...), que tipológicamente corresponden a los inicios de la metalurgia del cobre, primero, y luego del bronce. Al desconocer el contexto arqueológico de la mayoría (es muy difícil encontrar piezas metálicas en la excavación de un poblado, pues el metal era constantemente reciclado durante su uso), poco o nada se puede decir sobre las actividades metalúrgicas de estas etapas iniciales ni sobre la incidencia económica —nunca excesiva— del hecho. A la vista de los hallazgos y su tipología, lo que si podemos afirmar es la circulación de objetos metálicos por el territorio hoy aragonés, desde los comienzos de la metalurgia, en el Calcolítico. Ya para la Edad del Bronce, desde sus inicios, se va incrementando nuestro conocimiento de crisoles y moldes de fundición, hallados en poblados como El Cabezo del Cuervo (Alcañiz), El Castillo (Frías de Albarracín), La Hoya Quemada (Mora de Rubielos) o Moncín (Borja), que nos certifican la actividad metalúrgica de estas gentes con mucha mayor seguridad que el hallazgo de los propios objetos de metal.

4.4. EL ENEOLÍTICO O CALCOLÍTICO

Este periodo conoce manifestaciones tan llamativas para la investigación como la metalurgia, ya comentada, o la cerámica campaniforme, pero en un sentido más general se podría intentar su descripción a partir de otros datos más complejos y comprensivos de los rasgos culturales, como son las tumbas y los asentamientos.

Sepulcros. Además de la reutilización funeraria de los dólmenes y de la práctica de enterramientos en algunas cuevas, tenemos ahora otros tipos de tumbas de mucho interés por sus posibilidades de cara a la interpretación histórica y por los datos antropológicos que aportan. Son las tumbas colectivas de carácter simultáneo, rasgo que debe ser destacado como el más significativo y distintivo respecto a otras tumbas —también de utilización colectiva—, como los mismos dólmenes. El enterramiento simultáneo de un crecido número de individuos en una misma tumba —hecho que se repite en varios lugares de Aragón—, nos puede sugerir con mayor fuerza que ningún otro dato arqueológico, la deducción de un notable aumento demográfico en esta época, bien por crecimiento autóctono de las poblaciones, bien por aportes foráneos aunque procedentes de los entornos más próximos. Tal aumento, si lo hubo, debió chocar con lo limitado de los medios de subsistencia —siempre en difícil equilibrio con la demografía en cualquier época prehistórica—, y originar conflictos por la posesión de algunos territorios, provocando enfrentamientos bélicos entre grupos reducidos, fruto de los cuales podían ser estas tumbas que, además, encierran un elemento tan evocador de estas lides y tan característico del Calcolítico como son las puntas de flecha de sílex.

La confirmación de esta hipótesis tropieza con el problema de que muchos de los datos en que la apoyamos han desaparecido totalmente y sólo los conocemos por antiguas referencias escritas, pero aun encontrándose en este caso, los ejemplos de La Cartuja de las Fuentes, de Sariñena, El Cañaret de Pallisetes y San Antonio, en Calaceite, y otros en la Sierra de Alcubierre y Albalate del Arzobispo, parecen suficientemente explícitos.

Asentamientos. Presentan tanta variedad y falta de concreción como las tumbas. En algunos lugares continúa la habitación en cuevas y abrigos, pero debió ser muy abundante la vivienda al aire libre. Esta sería probablemente de tipo estacional, consistente en pequeños grupos de cabañas construidos con material perecedero y que hemos llegado a conocer prácticamente destruidos por la erosión. Se pueden mencionar entre estos poblados el oscense de Piracés o el tierrabajino de El Cortado de Baselga o muchos de los antes denominados «talleres de sílex» a los que hoy preferimos llamar yacimientos o asentamientos superficiales.

Al señalar que estos vestigios de asentamientos parecen concentrarse en las áreas de somontano, hay que aludir de nuevo a los problemas de prospección y erosión que han borrado sus huellas de otras zonas. Nuestra visión de la distribución poblacional del calcolítico sería incorrecta si no tuviera en cuenta este hecho. Igualmente, el aumento de población que esta abundancia de asentamientos sugiere, aun estando también apoyado por los datos funerarios, podría deberse a un espejismo inducido por la movilidad de los grupos, que aun siendo productores de su sustento, no estaban todavía en posesión de las técnicas de explotación del suelo que permitieran una estabilidad total, ni necesitaban de ellas, pues el incremento de la extensión de cultivos y pastos era posible y exigía menor esfuerzo de organización social.

El Calcolítico señala el comienzo de la ocupación en poblados, cada vez más estables, y en el Bajo Aragón el abandono de la vivienda —también estacional—, en abrigos rocosos, algunos ocupados desde el Mesolítico, que ahora serán empleados como sepulturas en más de una ocasión.

Ante las variadas formas de habitat que el Calcolítico —y también el Bronce— ofrecen, no debemos concluir que tengan una relación inequívoca con determinadas vertientes económicas. No debemos pensar que los que vivían en cuevas eran depredadores o, a lo sumo, pastores y los habitantes de poblados del llano agricultores; para estas etapas se comprueba siempre el carácter mixto de las fuentes de suministro alimentario, en un aprovechamiento íntegro de todas las posibilidades. Tanto en cueva como en poblado (ya en la Edad del Bronce), la dieta se componía de vegetales cultivados y recolectados, y de animales domésticos y de caza. La especialización ganadera o agricultora es un

fenómeno mucho más evolucionado y que implica más complejas relaciones entre los grupos humanos. Igualmente maniquea y desacertada es la visión de unos pastores nómadas y unos agricultores estables, como hemos visto, tampoco la estabilidad es un logro que acompañe irremisiblemente a la neolitización.

La cerámica campaniforme. Esta variedad cerámica es propia del Calcolítico y ha sido con frecuencia estudiada como fenómeno aislado de su contexto. Hoy está fuera de lugar hacerlo así, puesto que la complejidad de su significado excede el sentido de «fósil guía» que antes se le atribuía, con un interés centrado únicamente en la cronología y en la demostración de hipótesis difusionistas. Sin embargo, por tradición y por su importancia intrínseca, merece una mención expresa.

En Aragón conocemos bastantes ejemplares de cerámica campaniforme que corresponden a diversos tipos de formas y técnicas decorativas, alcanzando una relativa amplitud cronológica en su utilización, desde inicios del Calcolítico hasta su final e inicio de la Edad del Bronce, hacia 1700. Ha aparecido en yacimientos funerarios, como la cueva de Torrijo de la Cañada, pero sobre todo en lugares de habitación, tanto en cueva (Olvena, Belchite, Borja, como en poblados (Piracés, Borja).

4.5. LA EDAD DEL BRONCE

No hace mucho era insospechada la riqueza de vestigios que las primeras fases de esta etapa prehistórica presentan en Aragón. Al contrario que para el Calcolítico, conocemos más poblados que tumbas, pues los indicios que de éstas tenemos son de cronología discutible, como los enterramientos de las cuevas de Olvena (Huesca), y Albalate del Arzobispo y Molinos (Teruel); no hay que olvidar la posible reutilización de algunos dólmenes (Cornudella, Arén) y la aparición de algún enterramiento en el interior de poblados, como Moncín (Borja), hecho nada anómalo en esta época en otras zonas peninsulares y europeas.

Aunque las tumbas, por su escasez, no nos ilustran demasiado sobre la estructura social, los asentamientos comienzan a hacerlo fructíferamente sobre la situación tecno-economía de la época. Independientemente de que continúen habitándose las cuevas —como la del Moro en Olvena, Las Baticambras en Molinos o Los Encantados en Belchite—, son notables los progresos en la estabilidad de los poblados y —como causa y efecto de lo anterior—, en las técnicas de producción de alimentos, haciéndose realidad la especialización agrícola y ganadera que antes mencionaba.

Esta sabia explotación de los recursos se conoce en la bibliografía prehistórica más actual como «revolución de los productos secundarios»,

refiriéndose, en el caso de los animales, al aprovechamiento no sólo de su carne sino de lo que podemos considerar productos derivados, como la leche (fabricación de quesos, etc.), y más significativamente, su fuerza de trabajo (arado, transporte...) Las investigaciones desarrolladas en La Hoya Quemada de Mora de Rubielos, El Castillo de Frías de Albarracín o Moncín de Borja, nos muestran la variedad de animales domésticos conocidos a los que se extraía su máximo rendimiento —algunos utilizados como ayuda en el trabajo—, mientras la caza seguía formando parte importante de la dieta alimenticia. En El Castillo de Frías, se explotaba un ganado permanente, compuesto por cerdo y vacuno, y otro trashumante de cabras y ovejas del que no se consumió ningún individuo menor de cuatro meses.

También en la agricultura se comprueban los avances; esos mismos yacimientos nos demuestran la explotación de varios tipos de cereales, en ocasiones alternando con leguminosas en una probable rotación de cultivos. Igualmente se atestigua la recolección de abundantes bellotas y otras frutas, y semillas silvestres como las quenopodiáceas.

El hallazgo de diversos materiales y su situación nos ilustra sobre variados aspectos de la vida cotidiana doméstica como el hilado, el tejido, el curtido de pieles, los sistemas de almacenamiento de víveres, la propia construcción de las viviendas y hasta ciertas peculiaridades culinarias. La producción cerámica es abundante y variada en tipología y función. Fácilmente se aprecia cuán diferente es este panorama del que hace pocos años contemplábamos de las etapas iniciales del Bronce en Aragón, aun cuando la investigación, en cierto sentido, apenas ha comenzado.

No se puede seguir sosteniendo la idea de retraso y perduración cultural ni mucho menos generalizarla al tan diverso territorio aragonés, pues en cada zona se daría la inevitable adaptación al medio con las consiguientes diferencias en el éxito de su explotación económica, que es otra fuente de diversidad para el registro arqueológico.

Las posibilidades que esta etapa abre a la investigación son enormes; nutridos núcleos de poblados, conocidos desde muy antiguo pero en los que aún no se ha desarrollado un estudio analítico serio, se reparten por la geografía aragonesa, entre ellos las zonas del Bajo Aragón y el sur de Huesca. Pero también en otras áreas donde no se sospechaba su existencia están surgiendo al compás de las prospecciones sistemáticas. El determinar su exacta cronología, las razones que en cada zona impulsaron a la sedentarización, la transición desde los asentamientos, «estacionales» eneolíticos y hacia los poblados —más abundantes, mayores y más estables— del Bronce Final, son algunas de las exigencias de la futura tarea investigadora.

BIBLIOGRAFIA

Además de las obras generales sobre prehistoria aragonesa (Cartas Arqueológicas, Atlas, etc.) para la descripción de algunos yacimientos y problemas significativos del Eneolítico y Edad del Bronce, pueden consultarse las siguientes:

ANDRES (1979): Ritos funerarios de la cuenca Media del Ebro: Neolítico y Eneolítico, *Berceo* 97.

ANDRES, Teresa (1977): El Poblamiento del Neo y Eneolítico en la Cuenca Media del Ebro en relación con los yacimientos funerarios, *Estudios III*, Zaragoza, pp. 33-49.

ANDRES, Teresa (1980): El Calcolítico oscense, *Segundas Jornadas...*, pp. 173-177.

ATRIAN, Purificación (1974): Un yacimiento del Bronce en Frías de Albarracín, *Teruel* 52, pp. 7-32.

BALDELLOU, V.; UTRILLA, P. (1985): Nuevas dataciones de radiocarbono de la Prehistoria oscense, *Trabajos de Prehistoria* 42, pp. 83 y ss. (Cueva de Olvena).

BARANDIARAN, Ignacio (1971): Cueva de los Encantados (Belchite, Zaragoza), *Noticario Arqueológico Hispánico XVI*, pp. 19-71.

BURILLO, Francisco *et alii* (1983): *La Hoya Quemada de Mora de Rubielos (Metodología para una excavación etnográfica y ecológica)* (S. A. E. T.), Teruel.

BURILLO, Francisco; PICAZO, Jesús *et alii* (1986): *El poblado del Bronce Medio de la Hoya Quemada (Mora de Rubielos, Teruel)* (S. A. E. T.), Teruel.

HARRISON, R.; MORENO, G.; LEGGE, A. (en prensa): *Moncín, poblado prehistórico de la Edad del Bronce*.

HARRISON, Richard (1984): Nuevas bases para el estudio de la Paleoeconomía de la Edad del Bronce en el Norte de España, *Scripta Praehistorica Francisco Jordá Oblata*, Salamanca. (poblado de Moncín).

MORENO LOPEZ, Gloria (1971-72): Cerámica campaniforme en la Cuenca Alta y Media del Ebro y provincias adyacentes, *Caesaraugusta* 35-36, pp. 29-52.

PEREZ-ARRONDO, Carlos; LOPEZ DE CALLE, Carlos (1986): *Aportaciones al estudio de las culturas eneolíticas en el Valle del Ebro II. Los orígenes de la metalurgia* (Instituto de Estudios Riojanos), Logroño.

VALLESPI, Enrique (1959): Bases arqueológicas para el estudio de los Talleres de Sílex del Bajo Aragón, *Caesaraugusta* 13-14, pp. 7-20.

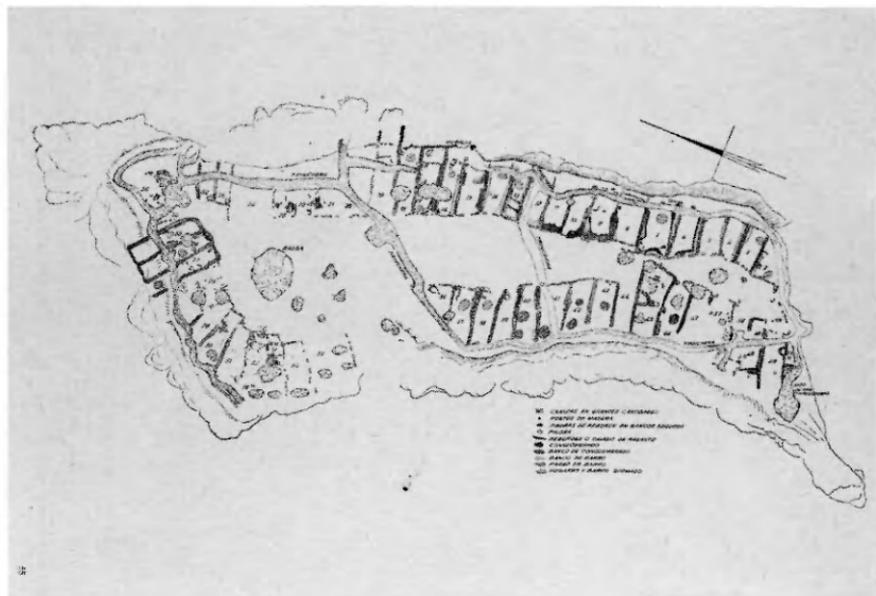
**5. EL BRONCE FINAL Y LA I EDAD
DEL HIERRO**

POR

ANTONIO BELTRAN MARTINEZ



Kernos del Cabezo de Monleón (según A. Beltrán).



Plano del Cabezo de Monleón (Caspe).

En el presente curso cuyo carácter introductorio no es necesario subrayar ha parecido fundamental exponer los planteamientos económicos y sociales que sobre bases arqueológicas pueden asignarse a una etapa indecisa que comprende el Bronce final y la I Edad del Hierro, en la que, durante mucho tiempo, la cultura material se somete a trabajos metalúrgicos en tanto que la siderurgia será de tardía introducción. Hay un contraste muy acusado entre lo que se conoce a través de las influencias exteriores y lo que verdaderamente sirve para basar la vida diaria de las poblaciones hispanas y especialmente del valle del Ebro y de los demás territorios que en época histórica serían llamados Aragón. Por este motivo queremos partir de planteamientos generales sin olvidar el respaldo arqueológico único con el que contamos pues los testimonios escritos serán muy posteriores e inicialmente vagos, pero sin enumeraciones que, por otra parte, pueden hallarse en la copiosa bibliografía sobre el tema.

5.1. EL BRONCE FINAL EN EL CENTRO DE EUROPA Y SU REPERCUSIÓN EN ESPAÑA

El nacimiento de la cultura llamada de los *campos de urnas* («Unernfelderkultur») con una cierta unificación cultural del centro de Europa desde el Báltico hasta la vertiente sur de los Alpes y en el curso alto y medio del Danubio y del Rin, iba a producir apreciables cambios en los conocimientos tecnológicos y en el campo de las ideas religioso-funerarias y en la vida económica. Estos incineradores que depositaban las cenizas de los muertos contenidas en urnas, en hoyos abiertos en el suelo, agrupados en necrópolis, se iban a extender de norte a sur hacia el 1200, alcanzando como puntos extremos Cataluña, Italia con la cultura protovillanoviana y la Hélade con la invasión de los «pueblos del mar» y la caída de Micenas, acompañados estos hechos de grandes cambios políticos en el Oriente próximo.

Donde no hubo sustitución de las culturas del Bronce Medio se produjo un especial progreso por las innovaciones tecnológicas y por los cambios de cultura espiritual y en la Península Ibérica seguirá el desarrollo de diversas zonas, atlántica, mediterránea y la Meseta que

venían a afirmar las estructuras originadas en el Neolítico y Calcolítico con la *fijación de las poblaciones y la selección de los lugares de habitación, el reforzamiento de la identidad de los grupos y la vinculación familiar con sepulturas colectivas y un evidente desarrollo del urbanismo, de la agricultura, del pastoreo, de la cefalización social, de la división de clases y del trabajo, de la especialización y el apogeo de la metalurgia*. Muchos de los elementos estabilizados en esta etapa pueden ser considerados como las raíces de las futuras diferencias que acabarán produciendo las variedades regionales españolas; o dicho de otra forma, lo que llamamos hoy, por ejemplo, *aragonés* o *catalán* podría seguirse desde nuestros días, sin solución de continuidad, hasta la Edad del Bronce.

El siglo XIII BP. es la época de generalización del rito funerario de la cremación de los cadáveres que se conocía ya en casos singulares alternando con los enterramientos de inhumación en túmulos («Hügelgräberkultur»). La aparición de este complejo hecho ha sido simplificado pensando unos que fue implantado por gentes venidas del Este, para Gordon Childe la cultura de Lausitz o Lusacia, agricultores que desalojarían a los pastores de los túmulos, o bien según otros como consecuencia de una lenta aculturación que podría depender de una evolución interna, sin ruptura y consiguiente hiatus entre dos culturas, produciéndose en el amplio territorio citado, en el que se desarrollaron grupos locales, con diferencias acusadas en su cultura material, perdurando sin solución de continuidad hasta la I Edad del Hierro.

La *periodización* clásica es la de *Reinecke*, que al Bronce de los Túmulos de sus fases B y C, añadiría los grupos transicionales introductores del rito de la incineración en su Bronce D, seguido del Hallstatt A, B, C, D, remozada tal periodización por Kimmig, en Grupos Preliminares (Bronce D de Reinecke), Etapa clásica (Hallstatt A, B,) y la final de campos de urnas tardíos de la Edad del Hierro (Hallstatt C y D). La actualización de estos períodos fue realizada por Müller-Karpe y Marija Gimbutas, partiendo de la comparación con las cronologías del mundo heládico entre la caída de lo micénico y el período geométrico griego, quedando así una cronología que sintetizamos:

Bronce D transicional, a partir del Heládico reciente III B, 1250 BC.

Hallstatt A y B, entre el Heládico reciente, Submicénico y protogeométrico, antes del 750.

Hallstatt B3, entre el 750 y el 725, con empuje de los pueblos del Este, traco-cimerios.

Hallstatt C y D, propiamente dicho, I Edad del Hierro.

Esta periodización es menos importante si se discute la influencia

centroeuropea en las culturas españolas del Bronce final y de la I Edad del Hierro, pero resulta fundamental para la ordenación de los Campos de Urnas.

Los materiales arqueológicos permiten establecer algunas ideas generales sobre la vida económica de estos pueblos y su repercusión en la ocupación del territorio y los modos de enterramiento, aunque la atomización de culturas y su amplia extensión geográfica hagan difícil, muchas veces, someter a patrones únicos estas manifestaciones de la vida material o de las ideas.

Los *poblados* indican una cierta estructura militar de la sociedad, situados con carácter defensivo en puntos estratégicos, cumbres de cerros, cruce de ríos, islas, a los que se añaden importantes obras de fortificación, que vienen a perfeccionar los principios ya existentes en la Cultura de los Túmulos, con un terraplén y foso, y empalizadas de postes entre uno y otro y torres intermedias, esto en los poblados fortificados de Lausitz, escasas murallas de piedra, con dos muros rellenos de piedras y tierra, y puertas flanqueadas por torres o con ingeniosos dispositivos de protección.

Las *casas* tomando como base las de Wasserburg en Bucchau, lago de Federsee, fueron pequeñas, inicialmente de planta cuadrada y luego en U con patio de acceso, si bien normalmente eran rectangulares alargadas o trapezoidales, construidas con madera y barro, aunque los restos arqueológicos nos proporcionan sólo pozos rellenos con ceniza y basureros con restos de animales de comida, cerámica, etc. Con todo no son raras las viviendas en cueva, siguiendo la tradición.

En cuanto a los *enterramientos* normalmente, como hemos dicho, en urnas y en el interior de hoyos excavados en el suelo, pero en ocasiones falta la urna y en Lausitz ésta se protege por una estructura tumular, cista o círculo de piedras, debiendo subrayarse que en muchas necrópolis se mantuvo la inhumación.

Podemos deducir que hay en estas culturas rasgos que indican cierto *conservadurismo* junto con pruebas de *innovación* no demasiado fáciles de interpretar. Los *ajueros* se componen de cerámica y de objetos metálicos sin grandes diferencias en las diversas tumbas, lo cual ha permitido deducir un cierto equilibrio social y económico, con la excepción de los momentos iniciales de los Campos de Urnas, del Bronce D, y en el final de los tracocermerios, que definen una oligarquía militar (según se deduce por las sofisticadas armas encontradas) y una jerarquización social.

Económicamente todos los restos arqueológicos muestran la importancia de la *agricultura*, especialmente del cultivo de cereales, denunciada

por los abundantes molinos barquiformes, hachas de bronce de deforestador, azuelas para el trabajo de la madera y graneros en los poblados. Pero hay muchos restos de buey, caballo, cabra, cerdo y oveja, que hablan de una intensa presencia de animales domésticos y del *pastoreo*, independientemente de que sigamos las teorías de Gordon Childe y veamos en los pastores los protagonistas de la Cultura de los Túmulos que habría perdurado conjuntamente con la de las Urnas, propias de agricultores. Los huesos de animales salvajes permiten otorgar mucha importancia económica y posiblemente como actividad viril a la caza (ciervo, jabalí, alce).

La especialización de actividades, la vida urbana y la división del trabajo, confirieron singular importancia a los *oficios*, con aprendizajes y acumulación de experiencias que se transmitían por la enseñanza así como a la acumulación de experiencias, fundamentales para entender la organización de la sociedad. Los desplazamientos, la busca de materias primas y la consiguiente mejora de los *medios de transporte* completan este aspecto. Estas actividades tienen singular interés en lo que se refiere a la metalurgia y a la fundición, con la técnica de la cera perdida, el repujado y el martilleo y la obtención de utensilios y armas, experimentando nuevas aleaciones y creando las bases científicas de un progreso industrial que encontraría desarrollo en la fabricación de joyas, del vidrio, de la cerámica y de principios arquitectónicos, todo en relación con los materiales y su transformación, el dominio sobre los lugares de producción de materias primas, etc. Fundamental es el uso del caballo como animal de tiro y de monta, con discusión sobre la fecha de inicio que puede llevarse hacia el 1200, así como el carro de cuatro ruedas que acabará teniendo un fin ceremonial y funerario. Se inician las grandes rutas que atravesaban toda Europa, como la del *ambar* que comunicaba Escandinavia con Italia y Grecia y a la inversa la del *vino*, o el comercio de la *sal* que sería la razón del desarrollo de Hallstatt.

5.2. REPERCUSIÓN DE LOS CAMPOS DE URNAS EN LA EUROPA NÓRDICA Y MEDITERRÁNEA

En las *costas atlánticas* no se produce la misma penetración de los campos de urnas que en Centroeuropa, pero no deja de mostrarse la influencia de las nuevas técnicas, de la importación de objetos manufacturados y, a través de la ruta del estaño y las navegaciones de los fenicios, la relación con el Mediterráneo por medio del mundo tartésico y más allá de las columnas de Hércules. Piezas como las espadas de lengua de carpa en Bretaña y las pistiliformes, serán índice de estos movimientos.

Mucho más tradicionalista fue el *área nórdica*, que perpetúa las

técnicas y objetos del Bronce medio, con abundantes grabados rupestres en los que figuras humanas enarbolan espadas y otras armas y útiles metálicos o tocan lures, con abundantes ejemplos de barcas y de caballos tirando carros y referencia a ofrendas a las divinidades de las aguas.

En *Italia* se habla, para este tiempo, de una cultura subapenínica, mientras en el sur se desarrolla la cultura Ausoniana, común a las islas Eolias; son intensos los contactos con el mundo micénico, cuyos restos se encuentran con bronce del período final de las terramaras, con lo que parece que la relación entre el Egeo y el norte de la Península tiene a las culturas del sur como intermediarias. Al final de la cultura subapenínica aparecen los incineradores protovillanovianos sin solución de continuidad, con abundantes fibulas de arco de violín, mientras la de Cassibile, acodada, es propia de la segunda fase de la cultura Pantálica.

En *Cerdeña* sigue el Nurágico I, en *Córcega* la cultura Torreana, con poblados agropastoriles de viviendas en forma de cabañas y escasos metales, mientras que en *Baleares* comienza el Talayótico I, con talayots y enterramientos de inhumación circulares o cuadrangulares, poblados fortificados como Ses Pahises.

5.3. EL BRONCE FINAL EN LA PENÍNSULA IBÉRICA

Es la última fase de la verdadera prehistoria, cuando se producen los cambios que van a dar lugar a la aparición de las etapas históricas, con las primeras menciones de los historiadores clásicos sobre el remoto occidente rico en metales. En la Península se delimitan áreas culturales bien definidas que se relacionan entre sí activamente y reciben *corrientes exteriores*, una de origen atlántico, por el mar, desde la etapa megalítica, en la zona occidental de la Península; otra la centroeuropea de los Campos de Urnas atravesando los Pirineos; y finalmente la Mediterránea patente desde el Neolítico, y concretamente los primeros directos desde la zona oriental. No entramos en las polémicas sobre la terminología (Hallstatt, campos de urnas, invasiones célticas, indoeuropeos) ni en la cuestión acerca de si hubo o no invasiones y oleadas y cuántas fueron si nos inclinamos por la afirmativa o bien estamos frente a transformaciones que en buena parte responden a estímulos internos. Parece que la solución está en un eclecticismo que acepte que sin venir todo desde el exterior es indudable que se reciben concreta y muy matizadas influencias por diversos caminos.

Almagro Gorbea distingue por estas razones, un *Bronce atlántico*, la *cultura de las Cogotas*, en el *área atlántica*, los *campos de urnas*, un *bronce final del Sudeste* y el *Levante con una cultura tartésica del Bronce final* y por fin *Tartessos* y el *período orientalizante*.

5.3.1. *Los Campos de Urnas*

A las características generales de esta cultura hay que añadir la formación y la supuesta expansión de los pueblos protocélticos y de las lenguas indoeuropeas, aunque en una amplia zona del nordeste afectada en la Península por los campos de urnas la lengua utilizada será el ibérico preindoeuropeo, poniéndonos sobre aviso acerca de los peligros de identificación de raza, religión, lengua y cultura que no son nunca interdependientes. Se presenta, pues, con mucha fuerza el *substrato local*, y se critican en nuestros días los términos utilizados corrientemente hasta ahora, tal como se ha dicho, como *hallstático*, *invasión céltica o indoeuropea*, quedando fuera de lugar la discusión sobre las *oleadas* y el número de ellas y la idea de las invasiones como marchas armadas de ocupación.

Los Campos de Urnas se extienden por Cataluña, el valle del Ebro, el Bajo Aragón y el norte de Valencia. En el siglo XII se produce la arribada de grupos de agricultores de los Campos de Urnas del Rin y Suiza a Cataluña por las vías del Pertús y el Rosellón sustituyendo en un momento contemporáneo del Hallstatt A centroeuropeo la inhumación en cuevas por la incineración en urnas con túmulos exteriores que cubren la tumba; aparecen casas de planta rectangular, muros de adobe y cubierta de ramaje, con ocupaciones cortas en el tiempo salvo el caso de algunos tells como La Pedrera de Vallfogona de Balaguer. Almagro Gorbea ha separado unos campos de urnas antiguos, como Can Missert, de otros recientes, como Agullana, en cuyo tiempo se produjo la expansión de los campos de urnas por el Bajo Aragón, como denotan el Roquizal del Rullo, el Cabezo de Monleón y Azaila, cuyo esplendor se produce a partir del 700. El elemento de cultura material más antiguo serían las urnas bitroncocónicas de perfil carenado y superficie brillante, con acanalados, semejantes a las de las cuevas del Languedoc.

Los Campos de Urnas recientes empezarían ya entrado el primer milenio con un gran *crecimiento demográfico* y la absorción del substrato precedente, con más yacimientos y más extensos, primeros poblados estables y necrópolis con muchos enterramientos. Continúan los yacimientos anteriores, pero el crecimiento demográfico provoca la aparición de otros como La Pedrera de Vallfogona o el Molá y en el Ampurdán, Agullana.

En el **valle del Segre** y en el Bajo Aragón, los primeros elementos de los Campos de Urnas aparecen en el Bronce medio con vasijas provistas de asas de apéndice de botón y enterramientos en cistas tumulares por tradición de los últimos megalitos de las poblaciones de pastores; son aldeas pequeñas de una veintena de casas y un máximo de 250 habitantes, sobre cerros de fácil defensa, controlando una zona de vega

fluvial y seco para cereales y pastoreo, a lo largo del río lo que indica una cierta organización del territorio. La economía agrícola, con auxilio del pastoreo y en forma secundaria de la caza y la pesca; añade la metalurgia con abundantes moldes de fundición que indican industrias locales, y, supuestamente, intercambios de excedentes de producción por metales. El **Bajo Aragón** tiene un desarrollo paralelo al Segre, con poblados elevados junto a los ríos, tipos metálicos de fabricación local a juzgar por los moldes hallados en los poblados, cerámica de tradición de los Campos de Urnas antiguos, relacionada con las montañas de Cataluña a través de la trashumancia. Hay fundaciones ex novo, pero también persistencia del Bronce local, evidenciando crecimiento demográfico; los poblados se instalan junto a los ríos, con tierras cultivables de cereal, necrópolis tumulares y perduraciones que en algunos casos llegan hasta la iberización; de unos 100 x 75 m. de ejes, aldeas de 50 a 100 casas y poblaciones de 300 a 500 habitantes, con las viviendas con medianerías, muros posteriores dando la espalda al cerro y sirviendo de murallas; espacio interior de 4 m. más o menos de ancho y unos 8 de largo, con cimientos de sillares y muro de tapial o adobe, reforzado por postes, techo de una o dos vertientes de ramaje y barro sostenido por vigas o troncos y, alguna vez, con pies derechos centrales o en otros puntos. Suelos de tierra apisonada. La organización de la casa, sea ésta de origen centroeuropeo o peninsular, comporta una parte anterior cuadra o depósito de aperos, estancia principal con banco corrido junto a la pared, hogar, seguramente sin chimenea y al fondo una pequeña despensa o almacén de alimentos, con tinajas y muchas cerámicas. La igualdad de plantas y distribución salvo las diferencias por objetos, pesas de telar, kernoi, moldes de fundición, elementos de alfarero, indicaría una cierta igualdad social. Se ha puesto en duda, recientemente, la importancia de la ganadería desde el punto de vista de alimentación, con presencia de ovejas, cabras, ganado vacuno y cerdos, caballos, gallinas, caza y pesca.

Las infiltraciones de las Urnas del Bajo Aragón llegan hacia el Sur hasta la altura de Sagunto.

Los Campos de Urnas alcanzan hasta la Edad del Hierro, evolucionando a partir del siglo VIII BC, acentuando su personalidad local. Algunos elementos orientales se notan en la estela de Valpalmas, donde los raros y exóticos objetos que figuran, lira y escudo con escotadura en V, podrían representar el status social del difunto con predominio sobre el resto de los miembros del grupo. Desde el s. VII llegarían fibulas de pivotes y de doble resorte, con introducción a través del comercio fenicio de telas y cambios en el modo de vestir, uso de **hierro** en cuchillos y otros objetos y renovación tecnológica, aplicando la siderurgia a la agricultura, la artesanía y la guerra, con los cambios sociales pertinentes. Otros fenómenos son la **diferenciación social**,

concentración de riqueza patente en tumbas con collares o brazaletes de bronce, introducción de productos coloniales, establecimiento de los poblados en puntos estratégicos de las vías comerciales, potenciándose algunos sobre los demás y creación de una estructura territorial con dominio de algún poblado concreto sobre los demás.

Aparecen también las espadas de hierro con empuñadura de antenas de origen ultrapirenaico y probablemente los arreos de caballo que indicarían una elite ecuestre y decoraciones semejantes a las de los pastores hallstáticos del Languedoc y estampados señalados en la zona del Rin.

La incineración de los cadáveres impide precisiones antropológicas, pero se advierte un cambio en los elementos lingüísticos, toponímicos y onomásticos, quizá aportados por una minoría dominante, puesto que la lengua y el alfabeto ibéricos siguieron vigentes hasta la romanización y serían los propios de las poblaciones anteriores a los campos de urnas.

Existe no obstante una continuidad cultural con ininterrumpido crecimiento de los poblados a consecuencia del aumento demográfico y evolución de la cultura material con aparición de cerámicas fenicias desde el siglo VII y griegas a partir del 575.

5.3.2. *El área atlántica*

En la zona occidental se desarrolla la metalurgia por los contactos con Bretaña (hachas de talón, espadas de puño tripartito) aunque hubiera talleres con gran personalidad industrial (palstave con dos asas). Las relaciones atlánticas de Bronce final I con Irlanda parecen claras. Hacia el 1100 se iniciaría el Bronce final II, con gran avance de las industrias de palstaves. Importadas de Bretaña, las espadas pistiliformes, llegadas con los llamados «Sword bearers». En el Bronce final III aparecen las espadas de lengua de carpa, con el mejor exponente en la ría de Huelva de hacia el 850 asociadas a cascos, puñales cortos y fibulas de codo, que muestran relaciones atlánticas y mediterráneas, preludiando la aparición de la civilización tartésica. Calderos como el de Cabarceno serían importados de Irlanda y recipientes de oro indican una procedencia exterior, mientras los toues podrían ser un componente de tipo local.

5.3.3 *La Meseta y la cultura de Las Cogotas*

En la Meseta llega a su apogeo Cogotas con decoraciones excisas que empalman con las decoraciones locales del vaso campaniforme de tipo Ciempozuelos, aunque es difícil explicar los paralelismos europeos de las «Kerbschnitt keramik». Las casas, muy mal conocidas fueron de planta rectangular (Cerro del Berrueco, Monachil) y no es rara la ocupación de

cuevas. Cogotas I mantiene la inhumación. Excepcional es el riquísimo tesoro áureo de Villena, con una joya de hierro que lleva la ocultación a mediados del siglo VIII.

Andalucía sufre un cambio alrededor del 1150, pasando de estructuras tradicionales a una nueva economía y disposición de poblados compuestos por casas de planta rectangular con cimientos de piedra (Purullena), cabañas de adobe con planta irregular revestida de estuco decorado con estrías (Monachil), escasez de caballo y abundancia de cabras y ovejas, llegada de cerámicas excisas y del Boquique y aparición de la «retículo bruñida», que suele ponerse en relación con modelos que aparecen en la costa fenicia entre el 1000 y el 850, aunque en Andalucía aparezca en el Carambolo entre el siglo X y el VIII. En la zona occidental se recibe un fuerte impacto del mundo atlántico mediante un tráfico comercial como el denunciado por la ría de Huelva, poblados sin amurallar en cerros de fácil defensa, estelas «extremeñas» con presencia de representaciones del difunto y objetos personales, enterramiento en cistas sin ajuares, pero con representaciones de fibulas de codo, cascos, espejos, escudos con escotadura en V, carro).

5.4. LA EDAD DEL HIERRO

Una nueva técnica de trabajo de fragua, con horno y fuelles, sustituye a la fundición con moldes cuando el trabajo del hierro, de mineral abundante y barato, sustituye al del bronce. El cambio económico es importante, más asequible y barato, con los instrumentos, aperos y armas «democratizados» fáciles de recomponer y restaurar. Las armas de bronce serán signo de poder y los útiles de hierro podrán ser adquiridos por todos, aunque durante algún tiempo este metal sea raro y caro; conocemos las citas de premios en bolas de hierro sustituyendo a los calderos o trípodes de bronce, en la Iliada, y la correspondencia entre hititas y egipcios tratando de obtener el nuevo metal y las técnicas siderúrgicas. Su principio puede estar en el mundo hitita de hacia el 1200, extendiéndose con las penetraciones de los Pueblos del Mar; independientemente del punto exacto de origen Anatolia, Macedonia y el nordeste de Tracia debieron ser las plataformas desde donde llegó el hierro hasta el occidente de Europa, donde ya se conocía en Inglaterra hacia el siglo VI y por el Mediterráneo, desde Chipre y Grecia, llegando a Italia en el s. X con la explotación de los recursos de Ischia y de la isla de Elba desde el VIII. Los fenicios y los griegos lo llevarían hasta Occidente desde antes del año 1000 o por lo menos desde el s. VIII.

Política y económicamente *desaparecen los grandes imperios orientales*, nacerá la cultura griega, se inventará el alfabeto y mucho más tarde la moneda, es decir, comenzará y se desarrollará, en muy poco tiempo, una nueva época de la Historia de la Humanidad. Se producirá

el contacto en el Mediterráneo occidental entre los indígenas aún culturalmente inmersos en la Edad del Bronce final y los pueblos colonizadores, dotados de la siderurgia y de una avanzada cultura con importantes progresos técnicos. Los *fenicios* dominarán comercialmente el Mediterráneo, partiendo de Sidón y sobre todo de Tiro, tras la caída de Micenas, el declive de Egipto y del imperio hitita, con indudable protagonismo de los «pueblos del mar» cuya invasión se ha señalado como estímulo para los cambios del 1200. Hasta el 574 BC. con la toma de Tiro por Nabucodonosor, la thalassocracia tiria dominará los mares de Chipre a Sicilia, Cerdeña y Túnez, tomando luego su relevo Cartago.

En la Península Ibérica Gadir, con templo dedicado a Melkart, fue fundación, según la tradición recogida por las fuentes, del 1100 aunque la arqueología difícilmente nos lleva a antes del siglo VIII. Desde allí se comerciaba con el interior, la zona minera de Riotinto inicialmente, produciéndose el mismo fenómeno orientalizador que en Italia entre los siglos VIII y VI. Cartago fundó Ebyssos el 654 alternando en el Mediterráneo central su potencia con los griegos, con victoria en Alalia y derrota en Himera. En su política hacia occidente desarrollará los periplos de Hannon e Himilcon. Las pugnas con Roma y la pérdida de Sicilia provocarán la fundación en el Sudeste español de una nueva Cartago, desde donde se preparará la II guerra púnica y un intenso contacto con los indígenas del interior, que continuarán adscribiéndose como mercenarios, siendo un activo medio de contacto con la cultura cartaginesa.

Por su parte, los *griegos*, que habían fundado colonias en el Mediterráneo oriental, las costas de Anatolia y las del mar Negro, en las bocas del Nilo en el central con el sur de Italia y Sicilia, desde el siglo VIII. En el siglo siguiente Emporion, Rhode, Hemeroskopion o Mainake, marcan la colonización griega en Hispania, entran en contacto con Tartessos como muestra el episodio de la ayuda que presentó a los focenses Argantonio, frente a los fenicios de Gadir.

Los fenómenos de aculturación de los pueblos orientales son paralelos en Italia y España; lo mismo que ocurrió con las culturas de Villanova y del Lacio, y la presencia del poderío etrusco, en Italia; los etruscos presentan una primera fase cultural orientalizador, reemplazando a los villanovianos en el s. VII en integrándose en la esfera cultural griega a partir del VI. En Sicilia Naxos estaba fundada en 734 y Siracusa alcanzó el dominio del este de la isla oponiéndose a los cartagineses que ocupaban el oeste, desde la antigua colonia de Motya en el s. VIII. En Cerdeña sigue la civilización nuragica, con figuras de guerreros en bronce, hasta la ocupación de la isla por los cartagineses.

Las Baleares continuarán con su cultura Talayótica II, pero

recibiendo la influencia de griegos y, fundamentalmente, de fenicios y cartagineses. Menorca conoce un especial florecimiento de talayots, naveta y taulas.

5.4.1. *La Edad del Hierro en la Península ibérica*

Como en Italia, entre el siglo VIII y el VI se produce en la Península y, sobre todo en Andalucía, un *fenómeno orientalizante* que se fundirá con el principio de la cultura ibérica. Un factor importante será el de *Tartessos*, importaciones orientales como las denunciadas por la necrópolis de la Joya, de Huelva (carros, jarros de palmeta, braserillos, thymiateria, piezas de marfil y oro, cuentas de ámbar), en el tesoro del Carambolo y en la propia Huelva cerámicas griegas como el vaso de Klitias. El fenómeno se extiende hasta Medellín, con cerámicas pintadas y uso del torno, urbanismo de los poblados, adopción de la escritura partiendo de los alfabetos de las ciudades fúnicas; en Extremadura siguen las estelas decoradas y en Andalucía los túmulos como el de Setefilla, con marfiles púnicos. En la cerámica se introducen decoraciones pintadas, se utiliza el torno; finalmente se asimilan la religión y los ritos de los colonizadores con sincretismos de las antiguas y las nuevas divinidades. Hacia el siglo VI nacerá la cultura ibérica. La fundación de Emporió n influirá en la cultura de los campos de urnas catalanes.

En el interior la carga de los elementos indígenas tradicionales será muy fuerte y en ocasiones la iberización no llegará hasta las penetraciones de ejércitos cartagineses y, sobre todo romano, levas y enrolamiento de mercenarios y establecimientos militares estratégicos.

5.4.2. *La Cultura del Hallstatt y la difusión de los Campos de Urnas en la Península*

El desarrollo de los Campos de Urnas y las influencias de Italia y de las estepas del Este de Europa, matizan el complejo cultural de fines de la Edad del Bronce, con la etapa traco-cimeria, apareciendo a partir del 700 en el Alto Danubio y Europa occidental la tumba de carro, de origen pónico, de nuevo con rito de inhumación, *Hallstatt* asume así la tradición local de los Campos de Urnas, con añadido de los jinetes nordpónicos y estímulos de las civilizaciones mediterráneas.

Los poblados estarán fortificados artificialmente con murallas muy desarrolladas como las de la Heuneburg, cuya influencia clásica se demuestra por ánforas vinarias *massaliotas* y cerámicas áticas de figuras negras o la tumba de Hochdorf y en Francia el enterramiento principesco de Vix. Las tumbas con túmulo y las llamadas de carro dan ajuares muy importantes, como objetos lujosos de vidrio, marfil, la gigantesca cratera de Vix de 1,64 m. y más de 200 Kg. de peso; espadas largas o más cortas

con antenas, para jinetes o tripulantes de carros, que difundirían el hierro por toda Europa, arco y flechas semejantes a las del Cáucaso, cráteras de bronce, trípodes, con adornos de origen griego y cerámicas lisas, incisas, excisas o estampadas y pintadas. La sal, el hierro, el cobre, el oro y el ámbar, su tráfico, la apetencia desde lejanos países, pudieron ser los estímulos económicos para el activo comercio con los griegos y por consiguiente para la penetración de elementos de cultura material en puntos muy distantes de las ciudades originarias.

5.4.3. *Los Campos de Urnas tardíos en la península ibérica*

La difusión de los Campos de Urnas alcanza al Levante, al valle del Ebro, hasta Cortes de Navarra, El Redal y Alava, quedando más aisladas las tierras interiores de la Península que se mantienen con gran personalidad, bastante al margen de la civilización continental del momento, que hacen impropio el nombre de cultura hallstática para estos momentos de la Península; faltan las espadas largas propias de jinetes, que son el indicio más claro del mundo material hallstático. Las tradiciones locales y la penetración de elementos exteriores explicarían la formación de la cultura celtibérica en torno al Sistema Ibérico, con guerreros que se entierran con sus armas y bocados y arreos de caballo, incluso algún casco y coraza, que pudieron llevar consigo los topónimos en —*briga*, en *seg*— y la onomástica céltica.

En *Cataluña* se mantiene la tradición de los Campos de Urnas, aunque comienza a aparecer el hierro en los períodos V y VI de Almagro Gorbea, el primero coincidente con el s. VII BC (Agullana, El Molá), quizá con origen mediterráneo como denuncian las fibulas arcaicas de doble resorte que se encuentran también en las necrópolis fenicias del s. VII en el mediodía peninsular. Un horizonte protocolonial con influencia griega transformaría las culturas indígenas de los Campos de Urnas aunque con continuidad del asentamiento; el período VI de Almagro, (siglo VI) será el de generalización del hierro y aparición de las cerámicas a torno y fuego oxidante. Entre el Languedoc y Valencia, con casi exclusividad de lo griego Urnas subsidiarios del período IV de Cataluña, con una corriente que desciende por el Ebro hasta el grupo Roquizal. El habitat es de viviendas rectangulares alargadas de unos 50 m.², fachadas a calle longitudinal o plaza central que pasará al mundo ibérico.

Los enterramientos o cistas tumulares son de incineración, con ejemplos cuadrados o circulares (Azaila, Calaceite, Escodinas Bajas, San Cristóbal). Las cerámicas pintadas permiten llevar estos fenómenos a fines del VII y VI.

Es interesante la proyección hacia el sur de estos Campos de Urnas,

(Pajaroncillos de Cuenca) y la presencia de cerámicas excisas en Vinarragell (Castellón) y Los Saladares (Alicante).

Cortes de Navarra, con población agrícola desde el Bronce final III, según Derlibes procedente del Bajo Aragón, con casas rectangulares de adobe, adosadas y con la misma concepción del Bronce valenciano y el Argar (Savory); en el Hallstatt C, hacia el 700; un incendio dará un nuevo poblado de la I Edad del Hierro, con el máximo esplendor, pero con continuidad, muralla de barro, tres habitaciones en las casas, tejado a una sola vertiente, que para Maluquer es de tradición centroeuropea, aunque con revoco de cal, que recibe pinturas de tipo esquemático, aparición del hierro, aunque continúe el bronce, cerámicas pintadas y decoración pictórica geométrica mural en el interior de las viviendas (además de morillos). Hacia el 550 sufre el poblado otra destrucción por incendio y una nueva reconstrucción.

De este tiempo serán los poblados alaveses (Peñas del Oro, Henayo) y su extensión hasta el Soto de Medinilla (Valladolid), con casas célticas de plantas circulares, con agricultura.

La mezcla de influencias en la zona Levante y Sur es evidente; el jinete del Cingle de la Mola Remigia, en el barranco de Gasulla con casco con cresta, podría ser un elemento introducido por los Campos de Urnas y fecharlo hacia el siglo VIII.

En la economía del Bronce tardío o final en el Mediodía peninsular hay un *cambio en la dieta alimenticia*, decayendo la importancia de los ovicápridos y aumentando la de bóvidos y équidos, quizá a consecuencia de una mejora del ambiente provocada por la oscilación húmeda del Subboreal; en Cerro de la Encina el caballo alcanza el 60% por la cría especializada en los pastos de Sierra Nevada. Desaparecen los ritos funerarios argáricos con inhumación de los cuerpos encogidos. Luego serán escasos los caballos y vacas sustituidos por ovejas y cabras, retrocediendo el cerdo, a lo que hay que añadir la deforestación, agotamiento del bosque por las cabras y aparición de una nueva etapa de sequedad.

En Andalucía occidental alcanzará gran importancia la minería y se producirán cambios radicales en la sociedad, con abundancia de objetos de prestigio como espejos, peines, lirás, además de armas, evidenciándose en las estelas extremeñas, las inscripciones tartésicas, sepulturas de cámara bajo túmulo, tesoros como el del Carambolo, edificios como el de Cancho Roano (Zalamea la Real), o el mausoleo de Pozo Moro, mercados y vías de comunicación, etc.

5.5. LAS SALAS DEL BRONCE FINAL Y LA EDAD DEL HIERRRO EN EL MUSEO DE ZARAGOZA

Para alcanzar una síntesis sobre materiales del bronce final y la I Edad del Hierro en Aragón y, fundamentalmente de la zona central del valle del Ebro es de absoluta necesidad el estudio de la sala 2 vitrinas 10 a 20 del Museo de Zaragoza, incluso con mención de los materiales hallstáticos hallados en la propia ciudad. Excavaciones de fines del verano de 1986 en el Cabezo de Monleón y las realizadas por Andrés Alvarez en Palermo y por J. Eiroa en la Loma de los Brunos, han permitido con escasas rectificaciones o actualizaciones de lo ya publicado, confirmar la mayor parte de los extremos que habíamos avanzado hace años: Las conclusiones ratificadas serían en apretada síntesis:

- a) Tan sólo existe un nivel de ocupación en el cabezo de Monleón.
- b) El urbanismo responde a una sola época al menos si se juzga por la técnica utilizada, paredes de adobe y barro, con apoyo en una hilada de sillarejos o dos paralelas con relleno interior de barro, bancos adosados a los muros, postes intestados en las medianerías. Las casas son todas de planta rectangular o trapezoidal, con dos estancias netamente diferenciadas; hogar circular u oval de barro, sobre el que se asentaba un brasero de arcilla, de unos 0,50 m. de diámetro.
- c) Presencia de hornos de fundición con bóvedas de material refractario muy gruesas que comunicarían con cámaras de reverbero, como la del Museo y junto a uno de los hornos se hallaron dos valvas de fundición por puntas de flecha.
- d) Predominio en las cerámicas de vasijas bicónicas de borde convexo y decoración de acanalados, otras grandes con cordones digitados, pondera semilunares, fuente con asas de oreja. Haces sobre lasca y lascas de sílex en una ocasión agrupadas en una alacena, que denuncian actividad agrícola. Las abundantes cerámicas excisas han de ser más antiguas de lo que viene diciéndose.
- e) La vida del poblado terminaría por un incendio generalizado.
- f) La supuesta balsa central no tiene revestimiento.
- g) La cronología iría del 900 al 750-700 BC, según nuestras viejas ideas confirmadas por fechas en Palermo del s. XI según dataciones radiocarbónicas. Las asas de apéndice de botón, una vasija tipo Sassenay, de la I fase de Monleón son claras. La permanencia del poblado durante dos siglos se explicaría por la actividad metalúrgica (dos hornos y un centenar de moldes hallados).

La implantación en el Bajo Aragón de estas culturas se estructuraría de la forma siguiente (según A. Alvarez).

Cabezo del Cuervo de Alcañiz, Bronce medio, hasta el Bronce final, y en éste el Cabezo Sellado.

Sancharancón, en Caspe, daría el paso del Bronce medio al final, con algún elemento de Campos de Urnas antiguos.

Bronce final II, Cinglo de la Val de Zail, Palmero III y Piarroyo.

Bronce final III, Cabezo de Monleón, Palermo II, Zaforas y Mas del Pastor.

Hierro inicial, Loma de los Brunos, Siriguarach y Palermo I.

Hacia la iberización, cabezo del Cascarujo y La Tallada.

BIBLIOGRAFIA

La ambigüedad que en ciertos momentos se percibe en lo cultural entre el Bronce final y la I Edad del Hierro muestra la renovación producida en conceptos expuestos no hace muchos años y la amplia bibliografía general y reciente da buena fe de ello. El carácter de estos cursos de conferencias excluye el insistir sobre listas bibliográficas completas que pueden hallarse en las siguientes publicaciones:

Historia Universal de ediciones Nájera, por varios autores, I, Madrid 1983, obra de T. CHAPA y G. DELIBES, en la parte que nos interesa.

Historia de España: Prehistoria de editorial Gredos, por varios autores, Madrid 1986, por Martín ALMAGRO GORBEA en la etapa que tratamos.

Sobre los yacimientos *Atlas Arqueológico de Aragón*, por varios autores, Zaragoza 1980 y aquí bibliografía especialmente A. BELTRAN «El cabezo de Monleón», p. 54.

6. LA EPOCA IBERICA

POR

FRANCISCO MARCO SIMON

El período que se inicia aproximadamente a mediados del s. V a. C. ha sido definido, de forma no enteramente satisfactoria, como la II Edad del Hierro. Caracterizarían a esta etapa el uso generalizado de aquel metal y una formidable expansión de los celtas, expresable a través de la cultura de La Tène, cuyo dinamismo sólo pudo frenar la potencia ascendente de Roma. Para la España mediterránea —y concretamente para Aragón— se asiste entonces a un proceso de aculturación que se conoce con el nombre de *iberización*, sobre la relativa unidad cultural de carácter hallstättico conseguida a fines de la I Edad del Hierro.

Una serie de rasgos caracterizan a este periodo y a la cultura ibérica. Es entonces cuando las fuentes clásicas griegas y romanas comienzan a informar sobre los pobladores indígenas, que, de esta forma, entran decididamente en la Historia. Diversos autores aluden a los iberos como a pueblos asentados entre la desembocadura del Ródano y el estrecho de Gibraltar (posteriormente el término *Iberia* se generalizará para afectar, en sentido geográfico, a la totalidad de la Península). Lo que entendemos por iberización es el proceso de adaptación por parte del mundo indígena de elementos nuevos aportados por los colonizadores —que son fundamentalmente griegos en nuestro ámbito—. Entre ellos, la escritura, las primeras acuñaciones monetales, el torno rápido en la cerámica o nuevas formas artísticas. En definitiva, la cultura ibérica es la manifestación final de ese periodo orientalizante marcado por el estímulo de los asentamientos coloniales fenicios y griegos, que se deja sentir ya en el s. VII en Etruria y en otras zonas del Mediterráneo occidental, con una cultura material que presenta rasgos reconocibles en el s. VI en Andalucía o Cataluña y que, a partir de la costa, tiene un desarrollo inicial más tardío en el valle del Ebro. Como conclusión, los pueblos indígenas entraron en el modo de vida mediterráneo, es decir, en el horizonte urbano y letrado. Los cambios, en un época de aumento demográfico, produjeron una acentuación de las diferencias sociales: surge entonces una auténtica «ideología principescá», expresada a través de la ostentación de bienes de prestigio por los elementos dirigentes, una tecnología progresivamente compleja y una jerarquización del poder que la arqueología pone constantemente de manifiesto.

Esa iberización carece de uniformidad en el territorio aragonés, siendo más intensa en la Tierra Baja y, en cualquier caso, hay que hacer notar la persistencia de los elementos anteriores de substrato. La arqueología, por otra parte, muestra que la introducción de los nuevos elementos culturales se realizó a través de intermediarios indígenas, sin el agente directo de los colonizadores en la cuenca central del Ebro.

6.1. EL HÁBITAT Y LOS RESTOS MATERIALES

El conocimiento que tenemos de la cultura material de los pobladores indígenas en época ibérica viene dado por la arqueología. Puesto que las excavaciones no han afectado de manera uniforme al espacio aragonés, la información se caracteriza por la falta de uniformidad. Una serie de hechos parecen confirmados sin embargo. Entre ellos, un dinamismo demográfico que se nota en el aumento del número de asentamientos respecto de periodos anteriores. Al mismo tiempo, la aparición del nivel urbano se traduce en una clara jerarquización del territorio, con centros mayores de los que dependen otros. Un ejemplo puede ser el de San Antonio de Calaceite, que controlaría un territorio de explotación —entre los cursos bajos del Matarraña y del Algás— con poblados subsidiarios entre 6 y 12 kms. de radio (al otro lado del último río aparece el Coll del Moro de Gandesa como elemento catalizador). Un radio de control en torno a los 5 kms. tendrían El Poyo del Cid, Belmonte de Calatayud, Bíbilis, Azaila, Azuara, El Burgo y Fuentes de Ebro, El Cabezo de La Guardia de Alcorisa, El Castellillo de Alloza, La Romana de La Puebla de Híjar, El Palomar de Oliete, El Palao o El Tiro de Cañón de Alcañiz, El Pilaret de Sta. Quiteria en Fraga, Oliols, Las Castellazos de la Albelda y otros poblados diversos.

Los primeros indicios de cambios económicos y culturales se notan en la zona del Matarraña y del Algás en la primera mitad del s. V, con aportación definitiva del hierro, cerámica ibérica a torno o molino giratorio para grano. Surgen cambios poliorcéticos, y las fortificaciones de los asentamientos nuevos en la zona del Matarraña (Les Escodines, Torre Cremada, El Castellar) revelan una preocupación ante los peligros procedentes del Oeste que quizás quepa considerar como la plasmación de la frontera interior a que llegaron los *ileragautes* costeros citado por Hecateo de Mileto, historiador griego de fines del s. VI. Es la época en que algunos poblados de la I Edad del Hierro se destruyen o abandonan (Roquizal del Rullo, Tossal Redó, La Loma de los Brunos) coincidiendo con la introducción de los nuevos elementos culturales, mientras que otros continúan para experimentar una transformación a causa de éstos.

La cerámica es el elemento primordial de datación. Su aparición en los yacimientos es buen indicio de que las nuevas técnicas se generalizan

en la segunda mitad del s. IV. Con todo, el mayor desarrollo de la cultura ibérica se da en el s. III. Las operaciones de la Segunda Guerra Púnica afectaron profundamente a algunos poblados (San Antonio de Calaceite, Els Castellans de Cretas, Torre Cremada de Valdetormo...) del bajo valle del Ebro, con niveles de destrucción que aparecen también en otros yacimientos en época posterior, con ocasión de las campañas de Catón o de las guerras en la Celtiberia.

Los poblados y ciudades (el criterio de considerar como uno de los elementos del nivel urbano una extensión superior a 5 has. no parece del todo gratuito) aparecen en lugares de fácil defensa, con estructuras de fortificación y en la proximidad de cursos fluviales. Persiste en algunos casos el esquema hallstático de calle central, aunque en el s. III es clara la mayor complicación urbanística —como en Azaila o San Antonio de Calaceite—. Asimismo, la planta de la casa evoluciona desde esquemas rectangulares a cuadrangulares, señalándose en Azaila una última fase en la evolución de la arquitectura doméstica, con la introducción —ya debido a las influencias romanizadoras— de casas de tipo itálico con habitaciones adosadas a un patio central.

Tras la evidencia lingüística, la cerámica es el elemento que mejor define el carácter «ibérico» de la cultura que exhuman las fuentes arqueológicas, así como su intensidad y difusión. Por ella sabemos que la iberización afecta fundamentalmente al valle bajo y medio del Ebro (hasta La Huerva), el Sur de Huesca y el Este de Teruel. A los recipientes pintados con decoración geométrica a base de bandas —una de las características del impacto de lo orientalizante en el Mediterráneo oriental— sucederá el descubrimiento por los indígenas de la cerámica griega con figuras humanas. Ello motivará la aparición en Levante de una serie de centros productores que superan la mera adaptación de temas y composiciones para desarrollar una sensibilidad propia con un dinamismo muy sugerente (Elche y Archena, Verdolay, San Miguel de Liria y Oliva...). Las nuevas formas llegarán al valle del Ebro, y desde el s. III la decoración geométrica en tonos rojizos, marrones o grisáceos se completa con motivos vegetales, animales y humanos. Los centros claves se encuentran en la provincia de Teruel: Azaila, Alloza, Alcorisa y Oliete; desde ellos se difundirán los nuevos temas en el s. II hacia otras zonas. Con formas adaptadas del mundo griego, la cerámica ibérica persistirá hasta la época imperial romana en diversos yacimientos, apareciendo incluso en núcleos romanos de nueva creación (Celsa, Caesaraugusta). Desde fines del s. III, como resultado de la interacción del proceso romanizador, aparece, además, en numerosos yacimientos la cerámica campaniense, elemento clave en la datación de los restos arqueológicos.

Una de las manifestaciones más significativas de los cambios

ideológicos que se producen en esta época es la gran escultura ibérica en piedra. Aragón no presenta la riqueza a este respecto de Andalucía o el Sureste, pero contamos con ejemplos de tan claro interés como los caballos de El Palao (Alcañiz), el león de Monzón o, sobre todo, las estatuas de La Albelda de Litera.

6.2. LOS POBLADORES INDÍGENAS

La toponimia actual y, sobre todo, los importantes documentos epigráficos aparecidos, documentan un panorama lingüístico relativamente claro para el Aragón antiguo: un ámbito pirenaico, de lengua preindoeuropea; otro celtibérico, al Suroeste del conjunto regional; y otro en el Este, afectando la llanura del Ebro hasta Zaragoza, dominio de la lengua ibérica.

Los autores antiguos que escribieron sobre la conquista romana aluden a algunos pueblos en la primera de esas zonas. Es el caso de los jacetanos, nombrados por Estrabón y Plinio, con capital en *Iacca*; de los indoeuropeos susetanos en el Norte de Zaragoza, que llegarían con los grupos galo-belgas, los más recientemente introducidos en la Península (la toponimia actual de la zona revela diversos nombres sobre el sufijo céltico —*dunum*, «fortaleza»: Navardún, Gordún, Verdún). Y, más al Occidente, los vascones, que, centrados en Navarra, se expandirán desde inicios del s. II a. e. hacia el Este en perjuicio de los anteriores (Ptolomeo, el famoso geógrafo del s. II d. e., ya no habla de los jacetanos, y *Segia* —Ejea— o *Alaun* —Alagón— aparecerán como ciudades vasconas).

La mayoría de los estudiosos están de acuerdo en la existencia de un substrato lingüístico pirenaico muy antiguo, que algunos definen como vasco-aquitano. A él pertenecería la lengua de los vascones y la de los jacetanos (y de él descendería el vasco actual, que ha persistido en una zona escasamente afectada por la romanización, al menos en lo lingüístico). La explicación de numerosos topónimos altoaragoneses es convincente a partir de sufijos (*-berri*, *-gorri*, *-erre...*) o de radicales (*abi-*, *etxa-*, *larre-*, *zuri-*, *arri-*, *arte-*) del vasco actual. Tales nombres pertenecen, pues, al substrato pirenaico mencionado y no cabe explicarlos como resultado de la expansión vascona hacia el Este. En cualquier caso, ese substrato lingüístico —llámesele pirenaico, vasco-aquitano o paleo-vasco— se encontraba ya formado a la llegada de los romanos. Se trata de una lengua preindoeuropea que posteriormente recibió numerosos aportes célticos y latinos, y no puede indentificársela con la lengua ibérica —con la que mantiene, por otro lado, contactos debido a la proximidad—.

La cubeta del Ebro, hasta *Salduie* y los valles de La Huerva y el Aguas Vivas, es el asiento de los pueblos ibéricos. Al Norte de aquél, no

obstante, entre las Cinco Villas y el curso inferior del Gállego, testimonios diversos antiguos y modernos documentan gentes indoeuropeas, galos, no mencionadas como pueblo específico por las fuentes literarias. Posiblemente su llegada se realizaría —como la de sus vecinos suesetanos— en el grupo belga (aunque nada impide pensar que su presencia fuera posterior). De ellos tenemos documentación epigráfica, numismática y onomástica antigua (*Gallicus flumen*, *Gallicum*, *Forum Gallorum*, *Gallica Flavia*, *pagus Gallorum*) y moderna (Magallón, Gallur).

Entre los pueblos específicamente ibéricos hay que citar a los ilergetes, los ilergavones y los sedetanos. Los dos primeros constituyen probablemente escisiones del antiguo tronco de los ileragautes costeros, habitando los ilergavones el bajo Ebro a partir del Matarraña. En cuanto a los ilergetes, situados entre el Segre medio y el Gállego, constituyen el elemento más dinámico e importante de la zona, en plena expansión a la llegada de Roma. Sin localizar su capital, *Atanagrum*, les pertenecían las ciudades de *Bolskan* (Huesca), *Itirta* (Lérida), *Burtina* y *Celse* (Velilla de Ebro). Los sedetanos tenían su centro de gravedad en el Bajo Aragón, entre el Martín y el Guadalope. Situados al Sur del Ebro, sus límites vendrían marcados por los ríos Huerva, Aguas Vivas, alto Guadalope y Matarraña. Entre las ciudades que Ptolomeo les atribuye figuran *Salduie* (Zaragoza), *Arsi* (por la Puebla de Híjar), *Damania* (Hinojosa de Jarque), *Leonica* (Mazaleón), *Etobesa* (por Mequinenza) o *Seteisken*. Todas estas gentes hablaban la lengua ibérica, que se extendía por la costa mediterránea desde Montpellier a Andalucía. En territorio aragonés llegaba hasta el valle de La Huerva, según se desprende de la onomástica de los bronce de Ascoli y Botorrita y de diversas inscripciones (Alloza, Albalate, Azaila, Oliete, Cretas, Calaceite, La Iglesuela del Cid, Caspe, Fraga o Binéfar). Estas contienen una lengua no indoeuropea cuya lectura no ofrece problemas, aunque sí su traducción—. El alfabeto que la expresa, utilizado también en inscripciones celtibéricas de lengua indoeuropea, fue elaborado probablemente en Levante en el s. V, procedente del fenicio, con influencias griegas —jonias sobre todo—. En realidad es un sistema mixto de 29 signos alfabéticos y biliteros —éstos en oclusivas—, que se lee de izquierda a derecha (al contrario que la variante del Sur de la Península).

La Celtiberia aragonesa afecta a la parte occidental de los territorios al Sur del Ebro. El carácter indoeuropeo de estos pueblos viene ya dado por el nombre que les aplican las fuentes clásicas, *keltiberoi* o *celtiberi*, es decir, «celtas de Iberia» (entendida ésta en sentido geográfico). De la abundante información existente, motivada por las guerras de conquista que lleva a cabo Roma, se revela una clara expansión demográfica y un dinamismo político, abortado por aquélla, en gentes que fueran utilizadas por los cartaginenses como mercenarias. Las fuentes reflejan una división

global de la Celtiberia en Citerior (los valles de Jalón y Jiloca sustancialmente, es decir, la parte aragonesa) y Ulterior (altos valles del Duero y Tajo, serranías de Guadalajara y Cuenca) que no es arbitraria: los celtíberos citeriores manifiestan unas influencias culturales más marcadas del ámbito ibérico y fueron afectados antes por la romanización. La ubicación de sus diversos pueblos sigue presentando problemas, debido en parte a la propia contradicción de las fuentes. Parece, en todo caso, que los lusones ocuparían la parte más occidental, desde la zona del Moncayo —donde Ptolomeo localiza a unos celtíberos que tienen a *Bursao* (Borja) y *Turiaso* (Tarazona) como núcleos claves— al alto Jalón o las fuentes del Tajo. Más al Este se encontrarían los belos, que aparecen cada vez más como elemento mejor definido de la zona: a ellos pertenecerían las ciudades de *Segeda* (su capital, en Belmonte del río Perejiles), *Bilbilis*, *Contrebia Belaisca* (Botorríta), *Beligio* (Azuara), *Belais* y *Belgeda* (entre Huerva y Aguas Vivas). En cuanto a los titos, probablemente se encontraban en su vecindad.

Conocemos bastante satisfactoriamente la lengua celtibérica gracias a más de medio centenar de inscripciones que utilizan como soporte mayoritario el bronce —frente al plomo usado en el ámbito ibérico—. Entre los aragonesas destacan —junto a las téseras de hospitalidad— el Bronce de Botorríta y las inscripciones rupestres de Peñalba de Villastar (Teruel). El límite con la lengua ibérica vendría fijado por una línea que, arrancando de *Salduie*, iría por la cuenca media del Aguas Vivas, la Sierra de San Just y la zona de Teruel. El celtíbero presenta un carácter arcaizante en el seno de las lenguas célticas, con filiación más claramente goidélica que britónica, aunque con rasgos britónicos. En el caso de que se tratara de un dialecto ya formado cuando sus hablantes penetraran en la Península, lo que no está comprobado, sería posterior a otra lengua indoeuropea no céltica —el lusitano— hablada por gentes en el Noroeste y el Oeste peninsular.

6.3. ORGANIZACIÓN SOCIOECONÓMICA E IDEOLOGÍA RELIGIOSA

Los pueblos indígenas del ámbito aragonés presentan, cuando se produce la intervención romana, unas formaciones sociales en estadio de transición entre una organización de tipo tribal y otra de carácter estatal, poliado o urbano que se irá haciendo más intenso conforme se vaya ampliando el contacto cultural con Roma. Según una interpretación tradicional, los pueblos del área ibérica se caracterizaban por una organización de ciudades-estado, con regímenes monárquicos que reflejaban el impacto de las altas culturas mediterráneas traídas por los colonizadores. Mientras que los celtíberos (al igual que el resto de la España indoeuropea) tendrían una organización social de tipo gentilicio (en la que el parentesco sigue siendo el elemento definidor por

excelencia), con una economía esencialmente ganadera y una organización política expresable a través de una «democracia de tipo militar».

Sin embargo, las diversas informaciones a nuestro alcance indican a las claras que el área celtibérica estaba superando ya esa organización tribal a la llegada de Roma. Al igual que en el mundo ibérico, aparecen auténticas ciudades como centros de producción y reproducción de cultura. Lo indica el tamaño, la estructura y la funcionalidad del hábitat, la acuñación de moneda de plata (*Segeda, Turiaso*) o bronce (*Bilbilis, Bursao*), la organización del gobierno y las magistraturas. En la onomástica de las inscripciones que aparecen en la Celtiberia persiste, ciertamente, la mención del gentilicio en genitivo plural; pero dicho gentilicio ya no tiene el carácter del clan (en el sentido de espacio social estructurado por el sistema de parentesco en un marco territorial fijo), sino de una organización suprafamiliar de 3 a 5 generaciones. Además, se expresa ya la filiación personal y la *origo* o procedencia geográfica del individuo.

Una institución social muy arraigada en la Celtiberia —como en general en la España indoeuropea— es la del pacto de hospitalidad (*hospitium*) que se establece entre individuos y comunidades y que se plasma en téseras de bronce que guarda cada una de las partes. La tésera Froehner, aparecida en las inmediaciones de Botorrita, presenta un texto bien ilustrativo, —*Lubos alisokum aualo ke Kontebias Belaiskas* (es decir, «Lubos, de los Alisos, hijo de Avalos, de Contrebia Belaisca»)— del sistema onomástico a que antes se hacía referencia. Junto a la hospitalidad, las clientelas de tipo militar jugaron un papel importante en el mundo indígena. Con ellas se relaciona otra institución, bien arraigada especialmente en el ámbito ibérico: la de la *deuotio*, que, sobre una práctica de raíces religiosas, implicaba la plena dedicación a un caudillo por parte de individuos —los *soldurii* de los textos latinos— que se comprometían hasta el punto de no sobrevivirle en el combate.

La organización política aparece claramente jerarquizada. En el mundo ibérico se atestigua la presencia de reyezuelos (como los famosos ilergetes Indíbil y Mandonio); asambleas ciudadanas se citan diversas veces (como en *Segeda*, la capital de los belos) y los bronces de Botorrita atestiguan la existencia de un «Senado» y de magistrados urbanos. El bronce celtibérico de Botorrita (de cuya extraordinaria importancia da cuenta el hecho de que se trate del más largo texto en lengua céltica aparecido hasta la fecha) contiene en su cara A un documento público en el que se toman decisiones o se dan avisos que emanan de una institución colectiva cuyos miembros —los magistrados o personajes que aparecen en la cara B— se enumeran con el mismo sistema onomástico antes mencionado. En esta cara hay 4 términos (*lubinas, akainas, nouantutas,*

[...]kontas) que pueden ser subdivisiones internas del grupo social urbano o entidades de población menores subordinadas a Contrebia (según esa jerarquización del hábitat tan característica de la época). En definitiva, estos documentos muestran cómo el individuo se define por su pertenencia a un grupo familiar, pero formando parte de una comunidad política urbana independiente, al menos de forma clara en la Celtiberia citerior (que es la que coincide con el territorio aragonés).

Los pueblos indígenas en época ibérica presentan una economía mixta que ha superado ya el marco del régimen comunitario, como prueban las diferentes marcas de propiedad individual en objetos diversos. Las excavaciones muestran una agricultura de trigo y cebada en los pueblos del Valle, y el bronce latino de Contrebia —aunque para el s. I a. C.— revela una explotación intensiva a base de regadíos (previsiblemente se cultivaban también la vid y el olivo). Es muy importante asimismo la ganadería y el ciclo de la bellota en las tierras altas, y las fuentes alaban la calidad de los jamones jacetanos o de los ovinos de la Celtiberia. La actividad extractiva de mineral de hierro debía ser muy activa en la zona del Moncayo, como prueban las escorias de muchos yacimientos. Los asentamientos muestran igualmente la importancia de la manufactura textil de tipo familiar (aunque en determinados ciudades sería de propiedad estatal, como parece indicar al abreviatura *Bil* que aparece en una pesa de telar de *Bilbilis*).

En ese panorama de renovación económica, con un volumen creciente de los intercambios comerciales, se hacía necesaria la objetivación de un medio de cambio y de pago. Es así como surgen las acuñaciones monetales, que primero imitan las dracmas de plata griegas de *Emporion* (en *Celse*, por ejemplo), y que se van a incrementar con la pacificación de la Celtiberia y con la presencia de las tropas romanas. Pero, ya desde principios del s. II, la moneda implica una afirmación de ideología política (en el sentido de independencia o autonomía estatal) y contribuye a unificar las diversas zonas con el establecimiento de un alfabeto (el ibérico del Nordeste), un patrón (denario de plata y as de bronce romanos) y unos tipos comunes. Los letreros aluden a la ciudad o a sus habitantes, y en ocasiones a una previsible dependencia (como *Iaca*, *Sekia*, o *Sesars* respecto de *Bolskam*). Las cabezas masculinas con delfines y el jinete con lanza o palma definen los tipos.

La reconstrucción del horizonte mental y de la ideología religiosa de estos pueblos indígenas se encuentra, por último, seriamente dificultada por la escasez de fuentes directas, a lo que se añade el carácter sincrético que presentan buena parte de las creencias por las influencias debidas a los elementos coloniales y romanizadores, y el hecho de que los autores clásicos cuando informan de aquéllas lo hacen traduciéndolas a sus

propios conceptos o terminología. Sobre una base de cultos naturalistas, las influencias coloniales operarían una personificación de las fuerzas y poderes cósmicos. La epigrafía nos da un escaso elenco de nombres de divinidades: así *Lugus* (Lug), uno de los dioses más importantes de la antigua Céltica —ha dejado más de una treintena de topónimos actuales en Europa—, con un importante santuario en Peñalba de Villastar (Teruel); *Sarnikios*, *Tokoitos* y *Neitos* son mencionados en el Bronce de Botorrita (éste último, deidad de carácter solar, se documenta también en el ámbito ibérico como *Neitin*, tal como muestra la inscripción del monumento de Binéfar). La Gran Diosa, elemento uno de los más significativos en la religión de los iberos, presenta diversas manifestaciones en terracotas (Castelillo de Alloza) o escenas cerámicas, y quizás se relacionen con ellas diversos cultos atestiguados en cuevas (como en Mora de Rubielos). Una característica general, lo mismo en el mundo ibérico que en el indoeuropeo, es la ausencia de templos propiamente dichos; el espacio sagrado está siempre al aire libre. Un texto de Silio Itálico revela para los celtíberos la creencia en la inmortalidad de las almas y la ubicación astral del Más Allá: alude a un rito de exposición de los cadáveres de los guerros muertos en combate, cuya base es la creencia de que, al ser devorados por los buitres —animales psicopompos— sus almas remontan así a los cielos (la arqueología confirma estas ideas también para el ámbito ibérico —estela de El Palao, Alcañiz, y monumento de Binéfar—). La ideología funeraria se expresa a través de un ritual de incineración en necrópolis, con excepciones como las inhumaciones de niños en el suelo de las casas de determinados yacimientos. Y, sobre todo, a través de la apoteosis o heroización de las élites dirigentes, bien claramente puesta de manifiesto por las esculturas de La Albelda lo por los bronceos aparecidos en Azaila.

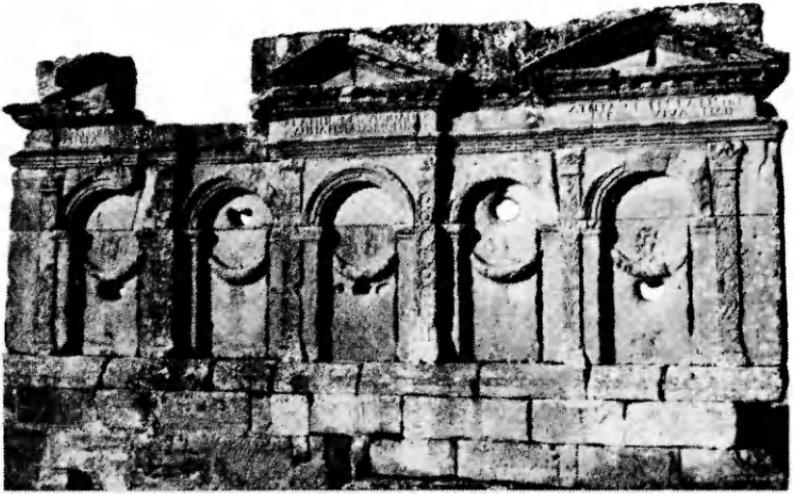
BIBLIOGRAFIA

Una consulta más detallada sobre estos temas, con abundante bibliografía, en F. MARCO, «Aragón prerromano», *Historia de Aragón*, I Zaragoza, 1985, pp. 140-180, y «La romanización» *ibid.*, II, 1985, pp. 11-46.4, asimismo, *vid.* AA.VV., *I Simposium sobre los Celtíberos, Daroca (Zaragoza), 24-26 de abril de 1986*, I.F.C., Zaragoza, 1987; F. BURILLO, J. A.; PEREZ CASAS, y M.L. DE SUS (eds.), *Celtíberos*, D.P.Z., Zaragoza, 1988.

7. LA CONQUISTA ROMANA

POR

FRANCISCO BELTRAN LLORIS



Mausoleo de los Atilios (Sádaba, Zaragoza).



El triunfo de Baco (detalle). Mosaico hallado en Zaragoza (M. A. Nacional).

En el plazo que media entre 218 y 219 a. e., fechas tópicas del inicio y del final de la conquista de Hispania por Roma, junto al mero proceso de dominación política y militar se desarrolló otro diferente y más complejo: la romanización. Es decir la progresiva transformación, como consecuencia del contacto con Roma, de las formas de vida indígenas hasta su substitución, parcial o plena, por las de la potencia dominadora.

Si las actuales tierras aragonesas quedaron sometidas a Roma en el curso de menos de un siglo de campañas irregulares, entre 218 y 143 a. e., a cambio la romanización de sus gentes no empezó a ser perceptible con claridad hasta la segunda mitad del siglo I a. e. y, de hecho, sólo fue culminada a lo largo del Imperio y no en todas sus comarcas.

Los avances de la conquista quedaron condicionados por una serie de factores entre los que destacan: la capacidad de resistencia y la estructura social de cada uno de los pueblos indígenas, las disponibilidades militares de Roma en función de las exigencias que planteaban las empresas militares que simultáneamente desarrollaba en otras áreas del Mediterráneo, la actitud personal de cada gobernador y, además, las circunstancias políticas imperantes en cada momento en Roma y, en particular, las directrices emanadas del senado.

A cambio, la romanización, como todo proceso de aculturación, dependía en esencia de dos factores: por un lado del grado de receptividad de los indígenas a las formas de vida romanas, es decir, de los caracteres de su estructura social, y, por tanto, de la intensidad de los contactos con Roma a través de la administración y, en particular, del ejército, de la magnitud del flujo migratorio desde Italia a la Península Ibérica y de la misma política de actuación de la potencia dominadora, que experimentó un cambio radical a fines de la República, pues sólo en época de César se emprendieron medidas tendentes a la integración de los habitantes de las Hispanias. En este sentido Roma no actuó de una manera altruista y consciente, como benefactora dispuesta a elevar el nivel cultural de gentes bárbaras y atrasadas, como con frecuencia fue presentado este proceso hasta mediados de nuestro siglo. Tal visión corresponde más a los argumentos con los que las modernas potencias europeas intentaban justificar su política colonial que a la realidad romana. La romanización

fue ante todo durante la República una consecuencia de los contactos permanentes entre Roma y los indígenas, cuya cultura se fue modificando a imagen de la que portaban los conquistadores, más potente sin duda.

7.1. LA CONQUISTA

En esta región fueron los ilergetes los primeros en entrar en contacto con Roma, pues, como aliados de los cartagineses, hubieron ya de combatir en el primer año de la segunda guerra púnica, al recién llegado Gneo Cornelio Escipión. En el invierno de 218/217 a. e. el general romano les derrotó y tomó su desconocida capital de *Atanagrum*. Hasta 205 fue este pueblo ibérico, ubicado *grosso modo* entre el Gállego y el Segre, el galvanizador de la resistencia contra Roma, sobre todo una vez que ésta dio muestras de que iba a permanecer en Hispania, relevando a Cartago en el papel de dominadora; en conexión con esta lucha deben encontrarse las dracmas de imitación emporitana, identificables con las que Livio denomina *argentum Oscense*. Si en 206 Escipión el Africano se limitó a imponer a los ilergetes como sanción por su resistencia la entrega de rehenes y el pago de tributos, en 205, cuando Cartago ya había sido expulsada de la Península, las condiciones de los vencedores fueron durísimas: entrega de los jefes, entre ellos Mandonio —Indíbil había muerto en combate—, que fueron ejecutados, pero también de rehenes, de grandes cantidades de grano, sagos y túnicas para el ejército y, lo que era más grave, de las armas, imposición de un tributo doble y aceptación de guarniciones. Es comprensible que ésta sea la última noticia conocida de un levantamiento ilergete de importancia.

De hecho, 195 a. e., cuando el senado decidió enviar a Hispania al cónsul Marco Porcio Catón al frente de un ejército de 30.000 hombres para poner fin a una revuelta generalizada, una vez que el final de la guerra con Macedonia y la reducción de los celtas del valle del Po lo permitieron, uno de los pocos pueblos del Noreste hispano que permanecía en paz era precisamente el ilergete, que se apresuró a enviar a Catón una delegación para recabar ayuda militar contra los ataques de unos desconocidos vecinos.

Catón aplicó en la Península una política basada en el amedrentamiento y en el empleo de la fuerza militar. Entre sus campañas hay que incluir la que condujo a la sumisión de los *Iacetani* de la comarca de Jaca. A diferencia de sus vecinos sedetanos y suesetanos, los iacetanos no se habían sometido a Roma y, además, debido a la pobreza de su suelo, emprendían periódicamente incursiones de rapiña contra sus vecinos. Esta circunstancia, a la que se unió la acogida amistosa que dieron a seiscientos trásfugas del ejército romano, movieron a Catón a emprender su reducción. El cónsul al regreso del Sur y tras una exhibición de fuerza

por tierras celtíberas, atravesó el valle del Ebro y emprendió el sitio de *Iaca*. Por cierto que el general dejó en uno de los pocos fragmentos conservados de su obra histórica, «*Origines*», la primera referencia conocida del cierzo (*cercius*), del que dice que era capaz de derribar a un hombre armado o a una carreta con su carga. El asedio lo resolvió con ayuda de auxiliares suesetanos que apostó a las puertas de la ciudad, ante cuya visión los jacetanos se enardecieron con el recuerdo de las múltiples victorias que habían obtenido sobre ellos y abandonaron las murallas; circunstancia que Catón aprovechó para entrar en *Iaca*.

Tras las campañas de 195 la frontera occidental de la provincia Hispania Citerior, establecida probablemente en 197, quedaba fijada en el Gállego y las Cinco Villas, en el límite de los amistosos vascones de Navarra, y englobaba a ilergetes, jacetanos, sedetanos y suesetanos, de suerte que sólo conservaban la independencia los celtíberos citeriores, en lo que respecta a las actuales tierras aragonesas. Catón regresó a Roma para recibir el triunfo con un enorme botín que ascendía a c. 4.500 kg. de oro y 16.300 de plata.

La conducta del cónsul es un claro ejemplo de la política que Roma iba a aplicar en lo sucesivo en Hispania. Prescindió de cualquier fórmula de integración política o jurídica de los indígenas o de mejora de la producción que pudiera resolver las desigualdades existentes entre ellos, agravadas ahora por los cuantiosos tributos que la potencia dominadora exigía, y se limitó a mantener una fuerza militar destinada a asegurar la paz interior y la integridad de las fronteras. Esta actitud, dada la fragmentación política y la belicosidad de los pueblos hispanos de esta zona, por un lado, y el deseo de Roma de alcanzar unas fronteras estables y de los gobernadores de hacer rentable su mandato, por otro, condujo a una situación de guerra permanente y de expansión continuada, en la que los indígenas eran sólo concebidos como una fuente de mercenarios y tributos.

De la crudeza de la explotación económica da idea la cuantía de los botines acumulados por los gobernadores: en 200 Léntulo obtuvo c. 14.000 kg. de plata y c. 800 de oro; en 203 bajó notoriamente el precio del trigo en Roma a causa de las importaciones de grano hispano, en 198 Gneo Cornelio Blasió consiguió c. 500 kg. de oro, 6.500 de plata y 11.300 de plata acuñada, etc.

Hasta el inicio de las campañas contra los celtíberos sólo cabe consignar la acción de 184 a. e. contra los suesetanos de las Cinco Villas, quienes por una razón indeterminada se sublevaron a pesar de su previa amistad con Roma y fueron sometidos por el gobernador Aulo Terencio Varrón, que tomó su desconocida capital, *Corbio*, tras asediarla con máquinas de guerra.

Desde 188 a. e. cobraron un especial protagonismo los enfrentamientos con los celtíberos citeriores. El gobierno de Tiberio Sempronio Graco (180-179) consiguió solucionar el problema durante algunos años, pues, sin prescindir del recurso a la fuerza militar, tras la toma de varias ciudades y una victoria concluyente en la zona del *mons Chaunus*, probablemente el Moncayo, firmó unos pactos con belos y titos entre otros (quizá también los lusones) que establecían como obligaciones de éstos el pago de tributos, la contribución al ejército con auxiliares y el compromiso de no erigir nuevas ciudades, si bien consta que, previamente, el gobernador dismanteló numerosos *oppida* y estableció guarniciones en varias ciudades. Sin embargo también tomó conciencia de los graves problemas sociales que afectaban a los celtíberos (en especial la falta de tierras) y erigió en la actual Alfaro (La Rioja) la ciudad peregrina de *Gracchurris* para asentar a gentes sin recursos.

La explotación de los indígenas prosiguió hasta el punto de que en 171 las Hispanias acusaron ante Roma a varios gobernadores por sus excesos. Aunque éstos no fueron castigados, el senado estipuló, ignoramos si con efectividad, que a partir de aquel momento no podrían fijarse precios arbitrarios para el trigo, ni obligar a los hispanos a vender sus cosechas a un coste prefijado, ni instalar recaudadores en las ciudades.

En torno a 154 a. e. estalló el último conflicto militar de envergadura en lo que atañe a las actuales tierras aragonesas. Los belos de *Segeda* (Belmonte, en el río Perejiles) iniciaron la fortificación de la ciudad e invitaron a sus vecinos, los titos, a que se unieran a ellos. Este proceso de sinecismo disgustó profundamente a Roma que declaró la guerra a este pueblo. El conflicto se generalizó al conjunto de la Celtiberia a lo largo de una durísima guerra que sólo fue concluida con la costosa toma de *Numantia* en 133. Diez años antes, en 143 a. e., los lusones, titos y belos habían claudicado.

Aunque hay noticias de ulteriores enfrentamientos en la zona, la última fecha puede ser considerada como el final de la conquista del hodierno Aragón.

7.2. LA ROMANIZACIÓN

Ya se ha señalado que la romanización fue sobre todo una consecuencia del contacto continuado entre indígenas y romanos.

La emigración de itálicos a Hispania no fue apreciable hasta el siglo I a. e., antes quedó limitada a pequeños contingentes (comerciantes, concesionarios de la explotación de minas o de la recaudación de impuestos, transportistas, etc.) que se concentraron en las zonas marítimas y mineras (*Tarraco*, *Emporion*, *Carthago Noua*, *Castulo* y algunas comarcas del valle del Guadalquivir).

A cambio en este periodo las Hispanias, dado el carácter endémico de la guerra en la Península, fueron de las pocas provincias que contaron, de una manera permanente, con grandes contingentes militares sobre su suelo, cifrables en un mínimo de 12.000 soldados. Sin embargo su incidencia sobre los indígenas fue muy limitada fuera de las áreas de combate, excepto en los periodos invernales, durante los cuales quedaban acuartelados en campamentos o núcleos urbanos. Una excepción la constituyen los hispanos que actuaron como auxiliares junto a las legiones romanas, entre los que, sin lugar a dudas, se contaban gentes del valle medio del Ebro.

Hasta mediados del siglo I a. e., pues, los progresos de la romanización fueron muy limitados en estas tierras, a pesar de que los pueblos que las habitaban disponían de una cultura avanzada a escala peninsular que facilitaba teóricamente la asimilación de las formas de vida romanas. Ilergetes, sedetanos e ilergavones (si es que éstos poblaban algunas comarcas del oriente turolense) eran partícipes de la cultura ibérica, muy influida desde antiguo por los estímulos mediterráneos, que, además, irradiaba tanto hacia el Norte como hacia el Sur; así, tanto los jacetanos y los suesetanos como los vascones utilizaron el signario ibérico en sus acuñaciones e incluso adoptaron, al menos en parte, su sistema onomástico, a juzgar por los nombres de los jinetes de *Segia* (Ejea de los Caballeros) atestiguados en el bronce de *Asculum* de 89 a. e. Una situación semejante se daba entre los celtíberos citeriores, entre los que ya estaba en desarrollo a mediados del siglo II a. e. un notable proceso urbanizador conducente a la formación de estructuras semejantes a la ciudad-estado (es el caso de la citada *Segeda*) que ya parece ultimado a comienzos del I en lugares como *Contrebia Belaisca* (Botorríta), en donde hay constancia de un gran edificio público, magistrados y un *senatus* local. Es probable que a la romanización propiamente dicha precediera un periodo de intensificación y expansión de la cultura ibérica, que en cierto modo la facilitó.

Desde el siglo II a. e. existe en la parte central de la cuenca del Ebro medio una demanda de productos itálicos que la arqueología ha puesto de relieve en numerosos yacimientos indígenas: ánforas para el transporte de vino siciliano, campano y ápulo (Ontiñena, Manzanera, Fuentes de Ebro, Borja, Monzón, Azaila —en donde se conocen también edificios de tipo itálico—, Botorríta, etc.) o bien la vajilla campaniense abundante en la franja central de Aragón. De hecho, esta zona gozaba de buenas comunicaciones con la costa, según confirma un miliario perdido de Torrente de Cinca, que atestigua la reparación o construcción de una vía que desde el Mediterráneo llegaba hasta el Ebro a través de *Ilerda* y los Monegros.

Sin embargo, a juzgar por las evidencias lingüísticas, la latinización y, en consecuencia, la romanización de la que aquélla es un índice evidente, no había progresado demasiado a comienzos del siglo I a. e. Las monedas llamadas ibéricas que se acuñan en numerosas cecas del Ebro medio, a pesar de responder con seguridad más a necesidades de Roma que de los indígenas y producirse sólo en áreas ya conquistadas, presentan en todos los casos rótulos en signario ibérico y en lenguas indígenas hasta mediados del siglo I a. e. en que hacen su aparición las leyendas bilingües —*Ce.l.s.e./CEL (sa)*, *U.s.e.c.e.r.d.e./OSI(cerda)*—, mientras que en otras zonas son bastante anteriores (*Valentia* a fines del II, *Saguntum* en la primera mitad del I, *Obulco* y *Florentia* quizá desde fines del III, *Vrso*, *Carmo Corduba*, *Carteja*, etc. desde el II). Por otra parte en documentos bien datados como son los bronce de *Asculum* (89 a. e.) y en *Contrebia Belaisca* el latino (87 a. e.) y el celtibérico (años 70 del siglo I) la onomástica de los individuos consignados es indígenas en su inmensa mayoría: así los treinta jinetes de la unidad de caballería denominada *turma Salluitana*, a excepción de los tres ilergetes de *Ilerda* (cuyos padres aún portaban nombres ibéricos), y todos los magistrados contrebienses de los dos bronce de Botorrita con la única salvedad del abogado de la causa de *Salduie* en el bronce latino quien exhibe una nominación mixta. Que este documento fuera redactado en latín no obedece tanto al grado de asimilación lingüística de los contrebienses, cuanto a su carácter oficial, pues el bronce es un producto jurídico del equipo que acompañaba al gobernador en sus giras anuales para impartir justicia.

Numerosos factores provocaron una notoria alteración de este estado de cosas a partir de los primeros decenios del siglo I a. e. Sertorio, por un lado, tenía sus más fieles partidarios en el triángulo comprendido entre *Osca*, *Calagurris* e *Ilerda* y, además, hizo de la primera la capital de su gobierno en el exilio, fundando una escuela en la que los hijos de los jefes indígenas eran educados a la romana. Tanto durante las guerras sertorianas como durante las cesarianas enormes contingentes militares romanos actuaron por estas tierras (una decena de legiones, por ejemplo, se enfrentaron en la batalla de *Ilerda* de 49 a. e.). Por otra parte la crisis agraria que afectaba a los campesinos itálicos y, como consecuencia de ello, la admisión en las legiones de gentes sin recursos desde fines del siglo originó un flujo de emigrantes hacia Hispania, buena parte de los cuales estaba compuesta por soldados que habían luchado aquí y que, al ser licenciados no retornaron a Italia, conde carecían de medios de subsistencia, sino que adquirirían una parcela del inmenso *ager publicus* con el que Roma contaba en esta provincias. Así no sorprende que *Palma* y *Pollentia* fueran fundadas en Mallorca con tres mil colonos romanos peninsulares a fines del II o que parte de las legiones pompeyanas, en especial la *legio Vernacula*, hubiera sido reclutada en Hispania.

Asimismo, mientras estaba César ante *Ilerda* en el año 49 a. e. llegaron hasta él seis mil emigrantes de Italia, entre los que había hijos de senadores y caballeros, que venían a instalarse a la Península. En efecto, a este flujo migratorio, que a juzgar por la posterior evolución de las lenguas romances de esta zona provenía en buena parte del sur de Italia, se unían a comienzos del I exiliados políticos también.

A la intensificación de la presencia itálica en Hispania, desde comienzos del siglo I a. e. se añadió otro factor: la concesión de la ciudadanía romana. En primer lugar esta empezó a otorgarse de manera individual a soldados enrolados en el ejército romano (es el caso de la *turma Salluitana*) o a miembros de las oligarquías indígenas, según consta que hizo Pompeyo. Sin embargo el cambio cualitativo tuvo lugar con César quien, de manera harto innovadora, desarrolló fuera de Italia una amplia labor de fundación de colonias y municipios, esto es de ciudades que en el primer caso eran constituidas con población itálica y en el segundo con indígena a la que se concedía así de manera colectiva la ciudadanía romana. Con ello César tomaba conciencia del nuevo papel que asumían las provincias como elemento activo en la vida del Imperio, según había demostrado durante las guerras civiles, y mediante estas acciones intentaba asegurarse su adhesión, al tiempo que daba una salida al problema que representaba el licenciamiento de grandes cantidades de soldados sin recursos, que ahora eran ubicados en las colonias.

En lo que respecta a Hispania, su labor afectó sobre todo a la provincia Ulterior, en la Citerior sólo fundó dos municipios, *Dertosa* (Tortosa) y *Emporiae* (Ampurias), y concedió, probablemente sin instalar nuevos habitantes, el estatuto colonial a *Tarraco* y *Carthago Noua*. Además estableció una colonia en las proximidades de la ciudad de *Celse* (Velilla de Ebro), que fue materializada por su estrecho colaborador Marco Emilio Lépido en el año 44 probablemente, tras la muerte del dictador. Esta ciudad, con una excelente posición estratégica en la vía de penetración hacia el interior y con un puente en sus cercanías, desplazaba como núcleo de control a *Ilerda*, si bien algunos años después sería marginada por *Caesaraugusta*. La ciudad adoptó el nombre de *colonia Victrix Iulia Lepida*, cambiando en 36 a. e. su último apelativo por *Celsa*, al caer Lépido en desgracia. Esta ciudad, de corta existencia, desarrolló su vida según parámetros puramente itálicos, según han demostrado las excavaciones, y debió ejercer por lo tanto una intensa influencia romanizadora en la zona circundante de su amplio territorio que, a juzgar por el *trifinium* de Fuentes de Ebro se extendía por el Oeste hasta esta localidad.

La creación de ciudades organizadas a la romana y el incremento de la emigración conllevaron un cambio cualitativo en el proceso de

romanización, sobre todo porque suponía una expansión de la urbanización (proseguida por Augusto) indispensable para el desarrollo de las formas de vida romanas. El aumento de los materiales itálicos en la cultura material, el uso del latín en las leyendas de las emisiones locales y, sobre todo, la adopción de la expresión epigráfica (quizá el indicio más característico de la romanidad en esta época) atestiguan que la romanización de estas tierras había entrado en una fase de madurez. Así el historiador y geógrafo griego Estrabón se hacía eco en los años 20 del siglo I a. e. de las transformaciones generadas por la fundación de las colonias augusteas al decir que los celtíberos y demás gentes que vivían a orillas del Ebro medio y bajo eran ya denominados *togatoi*, es decir, eran portadores de la túnica oficial que vestían los ciudadanos romanos y habían adquirido con la blanca vestidura el aire civilizado y hasta el tipo itálicos.

BIBLIOGRAFIA

Sobre el concepto de romanización, J. M. ROLDAN, «De Numancia a Sertorio. Problemas de la romanización de Hispania en la encrucijada de las guerras civiles», *Studien zur antiken Sozialgeschichte. Festschrift F. Vittinghoff, Köln*, 1980, 157-178. Una síntesis del tema con la bibliografía básica en F. MARCO, «La romanización» y F. BELTRAN, «Las tierras aragonesas durante el periodo imperial» en *Historia de Aragón 2*, Zaragoza, 1985, 9-45 y 49-56.

8. EL ALTO IMPERIO ROMANO

POR

MIGUEL BELTRAN LLORIS



*Copia en bronce de la estatua de Augusto de Prima Porta (Museo Vaticano, Roma),
regalada por Mussolini a Zaragoza. (Plaza de Paraíso).*

Con César asistimos al épilogo del proceso conquistador del valle del Ebro por parte de Roma. La fundación de la colonia Lépidia en el solar de Velilla de Ebro, significa sin lugar a dudas el primer paso firme en el proceso de la romanización del territorio sobre el que más tarde se configurará Aragón.

El periodo que hoy nos interesa se abre con la figura del emperador Augusto, cuya obra colonizadora en el imperio romano fue considerable: 74 colonias y 34 municipios, aumentando el censo de ciudadanos romanos en cerca de setecientas mil personas y situando en dicha trayectoria a los territorios hispanos.

La obra de Augusto fue notable en *Hispania*, fundando nuevas colonias, entre ellas *Astigi*, *Asido*, *Emerita Augusta* y otras. En la Tarraconense, surgieron *Barcino*, *Ilici*, *Salaria* y en nuestro territorio, *Caesaraugusta*, como cabeza de puente y capital del convento jurídico de su nombre.

La fundación de la colonia *Caesaraugusta* es uno de los puntos más firmes de la manifestación de las *maiestas imperi*, sirviendo de puntal de la red viaria que pondrá en comunicación entre si los núcleos más importantes del N. E. peninsular.

8.1. CAESARAUGUSTA Y CELSA

El conocido texto de Plinio (*Naturalis Historia*, III, 24), constituye uno de los párrafos más expresivos de cuantos se han escrito sobre la capital del convento caesaraugustano. No nos resistimos a su transcripción habida cuenta de su gran expresividad: *Caesaraugusta, colonia immune bañada por el río Iberus, en donde antes el oppidum de Salduie de la región de la Sedetania, recibe cincuenta y cinco pueblos; de ellos son ciudadanos romanos los de Bilbilis, los de la colonia Celsa, los de Calagurris, apodados Nasici, los de Ilerda de la gens de los Surdaones, junto a la que corre el río Sicoris; los de Osca, de la región de Uessetania y los de Turiaso; gozan de derecho latino viejo, los de Cascantum, los de Ercaviaca, los de Gracurris, los de Leónica y los de Osicerda; son federados los de Tarraca y estipendiarios los de Arcóbriga, los*

Andelonenses, los Aracelitani, los de Bursao, los de Calagurris apodados Fibularienses, los de Complutum, los de Cara, los Cincienses, los de Cortona, los de Damania, los Ispallenses, los Illuersenses, los Iluberitanos, los de Iaca, los de Libia, los de Pompaelo y los de Segia.

Como una premonición, la influencia de la recién nacida ciudad de Augusto, extendía su influencia administrativa por los territorios de la Rioja, Navarra, parte de Lérida, y de las provincias de Madrid y Guadalajara.

Caesaraugusta como cruce de caminos entre el Pirineo, la Meseta y el eje fluvial del padre *Iberus* y como tierra de contacto entre las tribus de los vascones, celtíberos e iberos, alcanzará muy pronto la categoría de una gran ciudad, servida por un notable puente de piedra, fortificada por importantes murallas y dotada de una concienzuda infraestructura de servicios de aguas, edificios de espectáculos, templos religiosos y áreas públicas no menos sobresalientes.

Sirve pues esta ciudad como ejemplo, de la acción urbana en este primer momento, acción singularísima y que concentró enorme cantidad de esfuerzos en la que ha de ser la primera plataforma de la acción romanizadora, juntamente con la vieja *Celsa*, heredera de la colonia *Lepida* aguas abajo del Ebro.

No entraremos ahora en cuestiones de detalle, como la fecha de fundación de la colonia que llevamos, por diversos motivos a los años 15-14 a. de C. Tampoco profundizaremos en los precedentes iberos que hemos supuesto durante mucho tiempo para la colonia. Hasta el momento, y ya es mucho lo excavado en la ciudad, no ha aparecido ningún hallazgo de casas o estructuras ibéricas, debiendo mantenerse como hipótesis de trabajo hoy, por hoy, la fundación prácticamente ex novo de la ciudad.

La retícula urbana es difícilmente discernible. Se delimita bien la muralla fundacional en diversos puntos del perímetro de la ciudad. Las arterias principales venían dadas por la unión de las cuatro puertas situadas en los lados del gran rectángulo que dibujaba su perímetro. Se reservó un espacio para un magnífico teatro, con capacidad para 6.000 personas y se proveyó a los ciudadanos de una magnífica y espectacular red de cloacas, muchas de ellas todavía en servicio en el s. XVIII.

Todo ello convirtió a la ciudad en un efervescente foco de actividad constructiva y artesanal, a la que se incorporan además significativos edificios religiosos, como los templos que muestran las monedas del año 28, el hexástilo dedicado a Augusto divinizado o el tetrástilo del año 33 d. C.

La vecina colonia *Celsa* nos ilustra de forma exhaustiva el desarrollo

y configuración de la arquitectura privada, el uso de mosaicos de *opus signinum*, la decoración de las casas con el segundo y tercer estilo pompeyano y el magnífico trazado de sus calles, empedradas y con amplias aceras que evidencian el esplendor de la ciudad durante toda la primera mitad del s. I d. C. hasta su abandono a comienzos del reinado de Nerón.

8.2. OTROS NÚCLEOS URBANOS

Caesaraugusta y *Celsa* son las dos únicas colonias de nuestro territorio, pero no fueron, con mucho las únicas ciudades importantes que conformaron el tejido urbano del Aragón antiguo.

Importantes precedentes republicanos en *Osca*, hicieron que Augusto, consciente del valor de dicho asentamiento, le diese el rango municipal. El valor estratégico de dicha ciudad en los bordes del Pirineo viene ya de tiempos muy anteriores. La arqueología de Huesca, lamentablemente, no ha desvelado todavía sus numerosas incógnitas y hoy no podemos trazar todavía el aspecto urbano que pudo tener la antigua capital setoriana. Las monedas emitidas en época de Augusto, pregonan bien a las claras el rango jurídico de dicho centro: *municipium Osca*.

Turiaso, ciudad de los lusones, también recibió de Augusto el rango municipal, de derecho latino, siendo sus monedas fuente de información preciosa para esta primera parte de su vida, con la representación de la ninfa Silbis y Augusto laureado entre sus tipos. Los hallazgos más importantes que ha proporcionado la arqueología de la ciudad, residen en la conocida cabeza del emperador Augusto, confeccionada en sardónice sobre un original anterior de Domiciano y que hasta el momento presente supone uno de los hallazgos más sobresalientes de cuantos se han realizado en la *Hispania* romana.

Bilbilis, fundada en las alturas que dominan la confluencia del Jalón y Ribota en torno al año 31 a. de C., también evidencia sus primeros pasos a partir de sus acuñaciones. Corresponde a esa serie de fundaciones de ciudades romanas en altura, recordando pasados condicionantes de estrategia, basados en el dominio de los enclaves altos, como sucede con las ciudades de *Arcóbriga* (estipendiaria), en Monreal de Ariza o la de carácter anónimo instalada en el Poyo del Cid.

Las intensas campañas arqueológicas desarrolladas sobre *Bilbilis*, nos permiten hoy día conocer el aspecto de la zona monumental del municipio, articulado en torno a un teatro asociado a un templo y al área foral presidida por un magnífico templo sobre terraza, dominando la serie de pórticos distribuidos a los lados de la plaza pública.

En resumidas cuentas, el balance de la etapa augustea resulta

sumamente positivo. De un lado se ha potenciado extraordinariamente la red urbana a base de un entramado ciertamente significativo en la porción media del valle del Ebro, servido todo ello por una magnífica red viaria, en cuya construcción inicial intervinieron de forma decisiva las legiones romanas fundadoras de *Caesaraugusta*.

La riqueza generada en nuestro territorio está patente en la amplitud de las relaciones comerciales que evidencian los principales núcleos urbanos e instalaciones de *villae*, juntamente con fenómeno emisor de moneda que tiene su máxima expresión y concentración en el valle del Ebro, manteniéndose dicha situación hasta la etapa de Claudio.

Se pusieron en explotación amplios recursos agrícolas, comenzando una etapa de neta prosperidad que se irá acrecentando con el transcurso de los años. La presencia cada vez más firme de Roma en todos los ámbitos, acabará además con los sistemas residuales de vida indígena que perdurarán latentes, no obstante, durante mucho tiempo, transparentándose en determinadas creencias funerarias (como los enterramientos infantiles bajo suelo en las casas de *Celsa*), así como en la fabricación de cerámicas pintadas, tanto en la etapa altoimperial como en siglos más tarde.

No hemos de perder de vista, sin embargo que la acción romanizadora se ejerció fundamentalmente en y a través de las ciudades como las mencionadas, siendo superficial dicha influencia en las zonas alejadas de los núcleos urbanos o separadas del tejido de carreteras, que hacía las comunicaciones ciertamente difíciles fuera de dicha red.

8.3. LA GUERRA CIVIL DEL AÑO 68-69 d. C.

El futuro emperador Galba se levantó en Clunia con ayuda de la *legio VI Victrix* contra Roma, ocasionando una importante serie de convulsiones y fenómenos bélicos que se traducen en el abandono de ciertos núcleos por las represalias llevadas a cabo.

El caso es que en este momento, conocido como la crisis julio-claudia, hay ciertas ciudades, antes boyantes, que desaparecen definitivamente. El caso más espectacular es sin duda el de *Celsa*, cuyo solar tras la primera etapa de Nerón no volvió a ser habitado nunca más. Lo mismo puede decirse del Poyo del Cid, e incluso se han querido ver trastornos guerreros en ciertas destrucciones parciales de *Contrebia Belaisca* (Botorríta) o en la decadencia de *Bursao* a mediados de la centuria mencionada.

Esta situación, sin embargo no resulta exclusiva del ámbito mencionado, y se repite en *Ilerda* (reducción del casco urbano), en la decadencia de *Baetulo* (Badalona), en la destrucción de *Ilici* (Elche), en el final de *Blanda* (Blanes) antes del año 60 d. C. Al mismo tiempo, la evidente concentración urbana operada por Roma, se manifiesta de

forma sólida en el crecimiento y vigor de la capital del convento, *Caesaraugusta*.

8.4. LA DINASTÍA FLAVIA

Cubre todo el resto de la primera centuria, sin que podamos aplicar hechos concretos de la vida política al territorio aragonés, que tuvo que verse influido también por la concesión del *Ius latii* en el año 70 a todos los habitantes de *Hispania*.

Presenciamos una, sintomática, reorganización en *Caesaraugusta* y documentamos aquí y allá diversas tendencias arquitectónicas propias de la etapa flavia, patentes en lo pictórico en el cuarto estilo pompeyano en *Arcobriga* o *Bilbilis*. En la segunda ciudad nombrada además se levantó en la parte baja un magnífico edificio basilical de dos naves y en la acrópolis se situaron las reservas de grano, copiosísimas, agrupadas en medio centenar de silos apoyados junto a la muralla perimetral que conservaba la ciudad.

En el norte de Aragón, ciertos mausoleos funerarios (Sofuentes) testimonian el gran poder económico de ciertas familias, acompañado de determinadas instalaciones agrícolas distribuidas a lo largo de todo el valle. No deja de ser sintomático que en esta misma parte de siglo se documenten importantes producciones regionales de cerámicas entre otros productos, en *Turiaso* o Bronchales. Igualmente se atribuye a la segunda mitad de la centuria la actividad del alfar de Villarroya de la Sierra, centro que abasteció a *Bilbilis*, *Arcobriga* y otros lugares de la región.

8.5. LA DINASTÍA ANTONINA

El siglo II supone la culminación del ajuste de las ciudades, mientras que en el campo asistimos a la creación o reorganización de importantes propiedades. Este panorama se hace eco de lo acontecido en el resto de *Hispania*, cuya vitalidad ahora fue manifiesta, según se comprueba por las numerosas obras públicas y la abundancia de inscripciones dedicadas a los antoninos.

No sabemos en qué medida el territorio aragonés se vio inmerso en la guerra civil desencadenada a la muerte de Cómodo. Tanto *Hispania* como las Galias, apoyaron a Clodio Albino, contra Septimio Severo. Sabemos además por una inscripción de *Tarraco*, que L. Novio Rufo, gobernador de la Hispania Citerior, continuó la lucha después del año 197 d. C., siendo derrotado por Tiberio Claudio Candido.

En la arquitectura religiosa es sintomática una importante reforma en el templo de *Bilbilis* que modifica y amplía su estado anterior. En cuanto

a las *villae* rústicas, a juzgar por la magnificencia de los mausoleos funerarios de sus poseedores, podemos deducir un análogo fenómeno para el agro, patente en la primera parte de la villa de *Fortunatus* en Fraga, o en la Dehesa de Baños de Chiprana, o en la Malena de Azuara, llamada a convertirse en uno de los más magníficos ejemplos del territorio aragonés.

En el mundo funerario son particularmente elocuentes los mausoleos nombrados. Entre ellos el de los Atilios, que denota influencias de la arquitectura de las provincias orientales y análogas conclusiones se deducen para el semejante de Chiprana. Otro tipo de mausoleo documenta el templo funerario de Fabara, así como el de Velilla de Cinca o los restos de Miralpeix. Forma particular de la devoción funeraria, viene dada por las denominadas aras taurobólicas de los talleres de los Bañales de Uncastillo y Sos del Rey Católico.

8.6. LA DINASTÍA SEVERA EN EL SIGLO III

La primera parte de esta centuria, lamentablemente, constituye un oscuro periodo para el mundo aragonés. Relativo a la red de carreteras, conocemos por ejemplo, las reparaciones efectuadas en las Cinco Villas, llevadas a cabo en los tiempos de Caracalla y Maximo. El resto de los hallazgos arqueológicos atribuidos a esta centuria necesita todavía un estudio y delimitación cronológica ante todo.

Las ciudades tampoco nos ofrecen novedades dignas de mención. La gran mayoría de los centros asentados en esta centuria, mantiene su prosperidad. Puede ser revelador el supuesto mercado de *Iaca* y no hay novedades respecto de *Caesaraugusta* o *Bilbilis*.

En el campo, las ampliaciones de ciertas villas, como consecuencia de la potenciación de la residencia en dichos territorios es un hecho. Así, sobresalen las reformas llevadas a cabo en la *Villa Fortunatus* de Fraga y aún podrían señalarse otros puntos en el mapa arqueológico en los que no insistiremos por su falta de novedades.

8.7. RECAPITULACIÓN Y CONCLUSIONES

Durante los tres primeros siglos de la Era, los territorios aragoneses se ven inmersos en la provincia Tarraconense, la más amplia de *Hispania*, y cuya capital radicó en *Tarraco*. El Alto Imperio significa sin duda alguna el apogeo de la vida urbana, siendo este el aspecto que predominará por encima de otras consideraciones.

En este punto nuestro territorio manifiesta ejemplos de los más diversos asentamientos humanos, desde la colonia inmune que fue *Caesaraugusta*, hasta el ejemplo de *Celsa* (que sí pagaba el impuesto

territorial). También participaron del derecho romano, los municipios de *Bilbilis*, *Osca* y *Turiasso*.

A un estado intermedio entre las ciudades de derecho romano y peregrino, pertenecieron los núcleos de *Osicerda* y *Leonica*, de situación desconocida, careciendo sus habitantes de la plena ciudadanía. Una larga serie de centros urbanos tuvo la consideración de estipendiaria, como *Arcobriga* (Monreal de Ariza), *Bursao* (Borja), *Segia* (Ejea de los Caballeros), *Iaca* (Jaca) e *Ispallis*, sometidas a todo tipo de cargas impositivas.

Fuente extraordinaria de información para nuestro territorio viene dada por las monedas acuñadas por nuestras ciudades y las referencias epigráficas. Así estamos en condiciones de conocer una larga nómina de magistrados (dunviros y aediles) de las ciudades mencionadas, además de otros de los centros de *Damania* o *Arsi* y *Labitolosa*.

La economía fue próspera, sobre base agrícola fundamentalmente, con importantes relaciones comerciales, acentuadas desde la etapa de Augusto, tanto con otros territorios hispánicos, como con el sur de las Galias, el Norte de Africa, distintas áreas territoriales de Italia e incluso mercados más alejados en el próximo oriente.

La ciudad es el centro que hegemoniza el territorio y al tiempo se constituye como el mercado natural de todas las transacciones comerciales y afluencia de productos agrícolas y ganaderos. Nuestras ciudades tuvieron que funcionar igualmente como polos de auténtica atracción de los distintos elementos étnicos que dominaron en Aragón. Desde el punto de vista social, además, la ciudad aglutinó a una cierta clase de burguesía urbana, si se nos permite la expresión, caracterizada por su fortuna, tales como propietarios de tierras no residentes, libertos enriquecidos (tal vez L. Licinio Attico, de *Celsa*), indígenas y colonos.

La romanización se puede considerar sumamente avanzada en las dos primeras centurias mencionadas y cada rasgo urbano de nuestras ciudades así lo demuestra, juntamente con el conocimiento generalizado del latín, que nos da a conocer igualmente nombres indígenas como evidencia de un importante sustrato que ha asimilado los modos de Roma, al menos en lo material y en sus formas de expresión (*Bucco*, *Sadandis f.*, o *Dusanharis* en las Cinco Villas, *Letondus* en *Bilbilis*, *Dirtanus* en Hinojosa de Jarque, etc.).

Los más importantes núcleos, acuñaron moneda, emitiéndose en cinco centros (*Caesaraugusta*, *Celsa*, *Bilbilis*, *Turiasso*, *Osca*) hasta la etapa de Claudio, como ocurre en el resto de *Hispania*. Las mismas ciudades sobresalieron como centros culturales de primer orden, con

dotación de edificios de espectáculos, especialmente en *Caesaraugusta* y también hubo teatros en *Bilbilis* y *Arcobriga* y posiblemente en *Celsa*.

Las tendencias artísticas denotan la presencia de importantes escuelas de pintores o musivarios, el empleo de materiales y técnicas de construcción normalizadas en el mundo romano, de edificios propios del confort predominante en las ciudades romanas (gran número de termas en Zaragoza, por ejemplo) y en definitiva espacios funcionales y organizados en las ciudades (áreas políticas y religiosas, actividades artesanales, de placer, etc.), garantía de unos modos de vida peculiares, por la personalidad de los territorios que conforman pero obedientes a los hábitos del mundo romano.

BIBLIOGRAFIA

Como trabajo de síntesis, sigue siendo útil el de LOSTAL PROS, J., *Arqueología del Aragón romano*, Zaragoza, 1980, para las fuentes arqueológicas. Desde el punto de vista histórico, puede verse, BELTRAN LLORIS, F., «El Alto Imperio», en *Historia de Aragón*, 2, Zaragoza, 1985, pp. 71-109. También la síntesis de tipo arqueológico, de BELTRAN LLORIS, M., MARTIN BUENO, M., y BELTRAN MARTINEZ, A., «Arqueología romana del Aragón antiguo», en Zaragoza, 1980, pp. 58-84. Además los trabajos en prensa de BELTRAN LLORIS, M., «El valle medio del Ebro y su monumentalización en época republicana y augustea», Instituto Arqueológico Alemán (1987), id., «Roma: República y Alto Imperio», en *Estado actual de la arqueología en Aragón*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza (1987). Sobre el conjunto de las comunicaciones, MAGALLON BOTAYA, M. A., *La red viaria romana en Aragón*, Zaragoza, 1987.

9. EL BAJO IMPERIO

POR

MANUEL MARTIN-BUENO



Cabeza de Augusto viejo en agatónica, procedente de Tarazona. (Museo de Zaragoza).



Sarcófago de Santa Engracia (Zaragoza).

Es difícil iniciar la presentación de un periodo cronológico de la historia, en este caso de Aragón, indicando que la elaboración va a realizarse precisamente a base de ausencias más que con aportación real de datos.

Si los tópicos son moneda frecuente en las síntesis históricas para muchos momentos, la certeza de no poder contar todavía más que con esos vacíos, con esas ausencias, se hace más tangible cuando intentamos no pormenorizar sino simplemente esbozar unas líneas generales sobre el periodo que tratamos. Pocos e irrelevantes datos históricos a través de las fuentes escritas y un todavía escaso conocimiento arqueológico del territorio para esas fechas es lo que dispone el historiador para transmitir una realidad muy intangible.

Los tiempos altoimperiales, son época de modernidad, de adaptación a una estructuras nuevas y de creación de un sistema político en el que el reciente concepto de Estado va a presidir la realidad del desarrollo vital de pueblos enteros adaptándose a lo nuevo, pero perdiendo definitivamente los rasgos esenciales de su propia fisonomía y lo que es más trascendente su propia capacidad de desarrollo independiente. Los tiempos tardíos, dentro de esa estructura superior van a ver poco a poco el declive.

Caesaraugusta ha facilitado abundante información, ahora en proceso de interpretación y publicación. Al menos se atestigua una continuidad en el desarrollo urbano con un declive notorio por causas que hay que enlazar con las genéricas. *Bilbilis* por su parte sigue aportando algunos datos pero la información arqueológica, mejor dicho su procesamiento, es lento y laborioso siendo necesaria una comprobación exhaustiva antes de decidirse por definiciones comprometidas que pudieran falsear la historia.

Se ocupa tardíamente buena parte de la *Bilbilis* altoimperial readaptando muchos de los edificios públicos como termas o zonas residenciales, incluso el teatro, para funciones privadas de habitación. Se remodela, o mejor dicho se aprovecha el *forum* modificando uno de los laterales y alternando la parte norte del mismo para reacomodar algún establecimiento de tipo artesanal que evidentemente no tenía cabida en la organización anterior de un conjunto de esa importancia.

Tenemos como consecuencia una pérdida de valor de emplazamientos que antes han debido su vigencia y su alza a una concepción ligada al hecho de la implantación del sistema administrativo romano, sobre todo con la municipalización del territorio. Esa situación en un tiempo en el que debe haber decaído notoriamente el control del poder, varía hacia una nueva concepción de la vida. El hecho de la ruralización del territorio que se ha considerado siempre con un fuerte componente de tipo económico y también de seguridad, en el bajo imperio, hay que analizarlo incluso como una situación de ruptura del vínculo municipal como nexos con el esquema administrativo que ahora va pereciendo.

Posiblemente en ese panorama deba valorarse la correspondencia mantenida entre Paulino y Ausonio, cuando este último en carta al primero hacia el 310 le reprocha retirarse a territorios y ciudades como *Tarraco*, por la situación de inseguridad y decadencia haciendo mención al declinar de otras como *Bilbilis*, *Ilerda* o *Calagurris*. *Ilerda* citada con precisión y tal vez afectada directamente por los hechos de las invasiones. *Bilbilis* por su emplazamiento en la red viaria puede haber sido objeto de *razzias* o no, lo ignoramos y la arqueología tampoco lo aclara, y desde luego *Calagurris* por estar en la zona de riesgo, ha debido ser afectada por el fenómeno.

La enseñanza que nos sugiere la interpretación general de la ruralización, conviene ser matizada. Ahora empezamos a conocer con relativa seguridad un número muy importante de establecimientos rurales en Aragón que pueden facilitar en pocos años un panorama radicalmente distinto, pero hasta que no se produzca esa situación nueva, con distribución de asentamientos por épocas y con estudio de los porcentajes de terreno ocupados por ellos para cada momento, no podemos conjeturar nada.

Los vacíos se completan y donde antes no había empiezan a surgir centenares de villas rústicas que heredan la población que antes en buena medida estaba en las ciudades. Puede quizá establecerse la reflexión simple de existencia de la ruralización, pero ello no aclara las causas que la motivan, la posible o no existencia de grandes o medianas propiedades que polarizan una población notable, con unos terratenientes que habitan en las ciudades, al modo de los grandes latifundios del XIX, con gran absentismo, que variaría hacia el siglo III d. C. por la incidencia de la presión fiscal por una parte y por la inseguridad general de las ciudades por otra. Es una razón pero no es conveniente como norma absoluta. Hay que pensar también, y para éste territorio es de importancia, en la posibilidad de la crisis económica determinada por la incapacidad de desarrollar en unos núcleos urbanos de tipo medio y pequeño unos esquemas económicos que salgan del tópico tradicional del comercio y

los servicios, para llegar a una posible economía de tipo artesanal que pudo estar vigente en los primeros momentos, aunque no haya noticia ni testimonio arqueológico convincente ni abundante.

Esta economía pudo mantenerse sin duda en los primeros siglos del imperio, pero al decaer las estructuras económicas y comerciales, al fracasar la administración por los agentes externos que confluyen en la política, pudo arruinarse el proceso y motivar además una inevitable emigración al campo de parte de la población urbana, por el simple hecho de la falta de recursos en la ciudad.

La destrucción de algunas, posiblemente muchas, de estas villas rústicas en el siglo III d. C. atestiguada por la arqueología, debería valorarse justamente con nuevas excavaciones que perfilen con seguridad el punto de arranque de estas instalaciones rurales. El caso de Villa Fortunatus en Fraga (Huesca) tenida siempre por tardorromana debe retomarse a la luz de las nuevas excavaciones que demuestran la presencia de una villa altoimperial de la que aquélla sería simplemente heredera. En este caso habrá de pensarse no sólo en una funcionalidad concreta para el bajo imperio, etapa conocida primero, con posibilidad rústica o residencial de gran categoría, con la nueva explicación de la villa anterior hoy en excavación.

Un elemento de importancia que no puede desligarse de los problemas generales que dificultan la comprensión de la época es la situación social y su trasunto político motivada por la difusión del cristianismo y por la presencia cada vez más activa de los nuevos creyentes en la maquinaria administrativa o simplemente en el poder, en sus diferentes niveles.

La crisis atestiguada, o al menos aceptada generalmente para el siglo III d. C. y las provincias hispanas, causa de la generada en la centuria siguiente, arranca desde época de los Antoninos alcanzando su punto culminante en las aludidas razzias de Francos y Alamanes de la Anarquía Militar. Tras esa situación, y ello lo recoge bien García Moreno, frente a la opinión tradicional de una restauración económica posterior con reajustes y problemas regionales, hay que oponer la que mantiene que a partir de ahora las provincias van a ocupar un lugar ciertamente marginal en la política imperial. La marginación de la diócesis hispánica vendría motivada por la inoperancia y falta de peso específico de sus gobernantes a la par que por la situación de pobreza en que estaría sumida. García Moreno mantiene bien la reflexión ante la oposición de criterios sostenidos, la Arqueología para la primera opinión y las fuentes literarias para la segunda. Ambas polarizaciones son positivamente peligrosas. La fuente principal literaria Amiano Marcelino cita poco, por falta de hechos a relacionar, por estabilidad o por marginación. La referencia al Edicto de

Precios Máximos de Diocleciano se ha interpretado tanto por la real existencia de intercambios como por la ausencia de contrapartidas a éstos por parte de *Hispania*. El hecho de la presencia de productos concretos no indica una estabilidad comercial, etc.

Desde el punto de vista de la importancia en el concierto del gobierno imperial en la tetrarquía, nuestro territorio esta gobernado por *praesides, vires perfectissimi*, no pertenecientes al Senado, lo que significa haber descendido en la escala con respecto a los siglos del alto imperio en que los gobernadores sí que eran del *ordo* senatorial.

Por las fuentes conocemos la existencia de un Paulino, casado con una sobrina de Ausonio, que es gobernador de la *Tarraconense*. Tiene la Correctura lo que podría significar una nueva degradación de la categoría del territorio en la escala administrativa. A este respecto, en una pieza arqueológica de singular importancia recogida en San Pedro de Siresa (Huesca), el miliario del Emperador Máximo, se aprecian datos importantes. Se menciona a un Antonio Máximo, que aparece citado como gobernador consular de la provincia. Como curiosidad se anota en el epígrafe que el cargo de tal rango es el primero que lo ha ostentado frente a anteriores gobernadores de rango inferior y praesidial. También que la provincia de la que era gobernador era *nova*. No puede aceptarse la existencia de una provincia de nueva creación a estas alturas pero sí admitir una nueva denominación además de una recuperación de rango. *Nova Provincia* puede restituirse en el epígrafe como MAX (*imae*). Esta referencia al usurpador Máximo en las Galias puede entenderse como una voluntad de honrar a la patria de origen de Magno Maximo o al deseo de éste, como opina García Moreno, de asegurar lealtades en zonas vecinas al territorio propiedad de la familia de Teodosio, *galoecia*. En este caso se podría entender como una *damnatio memoriae* el hecho de la abolición del rango consular que establece Teodosio para la *Tarraconense* hacia el 388 d. C.

Estas vicisitudes que sufre nuestro territorio, en el corazón de la *Tarraconense*, tienen tanta o más transcendencia cuanto que en estos momentos, a fin del siglo IV y en el V d. C., esta provincia es la única isla en la que se mantiene todavía un residuo de poder de tipo imperial, ya que los otros territorios han ido de hecho por derroteros diferentes.

Todo este panorama, aunque general, hace pensar en la situación de este territorio, dentro de la provincia, en este siglo IV d. C. en el que la movilidad extraordinaria que sufre *Hispania* puede ser interpretada como una posible respuesta enérgica a una realidad que hay que acometer con variables distintas según la zona. La presencia de algunos emperadores de origen hispano que obviamente no visitan su lugar de origen por imposibilidad política, al tener que acometer problemas en otras

fronteras, no significa un desconocimiento de la realidad. Este se resuelve con una ductilidad en la respuesta de tipo administrativo que se da para facilitar en lo posible la gobernabilidad y no como una muestra de esclerosis de la «decadente administración» imperial.

En la arquitectura de tipo funerario religioso de esta época se consignan una serie de detalles de gran trascendencia para comprender un poco el salto cualitativo que experimenta el pensamiento. Es sabido que las villas se configuran en muchas ocasiones como elementos de tipo monástico, sobre todo a raíz de la política religiosa teodosiana implantada en oriente y seguida en occidente por sus colaboradores. Su raíz viene de antiguo, de la presencia, ya en el siglo III d. C. de construcciones funerarias tipo *martyria* en las villas, como expresión del culto funerario dado por sus propietarios. Ello es herencia de los mausoleos existentes con anterioridad que como fosilización de una idea sacra sustitutiva de la simplemente funeraria, se transforman ahora en un elemento cristiano de primer orden. En Aragón como ejemplo del esquema funerario anterior de tipo pagano hay que considerar el mausoleo de la familia de los Atilii en Sádaba con una decoración que encaja mejor en los inicios del siglo III d. C., como opina Cancela, que en el siglo II d. C. como opinó antes Menéndez Pidal. El mausoleo en cuestión es un reflejo de los sarcófagos de tipo columnado, abundantes en todo el mundo romano y especialmente en el mundo oriental. Sería, lo conservado, una fachada lateral del edificio habiéndose perdido la principal y siendo por tanto un edificio tipo templo con acceso al interior para el preceptivo culto funerario.

El paso siguiente en Aragón sería la existencia ya adaptado al esquema de centro religioso cristiano, en el siglo IV d. C. del conocido mausoleo de «la Sinagoga» de Sádaba. Este avanzado edificio de planta de cruz de brazos iguales es un ejemplo de la cristianización de la arquitectura rural y por tanto un reflejo del cambio experimentado en lo cultural por la aristocracia hispana. Su asociación clara a una villa es prototípica aunque de esta última solo conozcamos su emplazamiento y algún resto disperso en superficie.

La trascendencia de lo religioso, anotada con anterioridad, recibe toda su fuerza durante el siglo IV d. C. siendo en muchos puntos, como en Aragón, el punto de referencia obligado para extraer información para el periodo. La fuerza adquirida por la Iglesia en los tiempos teodosianos marca un nuevo y definitivo advenimiento en el que las connotaciones con la política y la economía no faltan para explicar el proceso. La celebración del Concilio de *Caesaraugusta* en el año 380 revitaliza la importancia del asunto así como las referencias en los escritos de Prudencio a los mártires. Nuestra tierra es parca en inscripciones que

faciliten noticias y es la arqueología la que únicamente puede aportar algo aunque escaso.

La referencia a las ciudades que son sedes episcopales como la propia *Caesaraugusta*, *Osca* o *Turiaso*, indica una cierta presencia de vitalidad ciudadana que se completa en el caso de la primera con la noticia fechada en el año 506 que menciona juegos circenses en ella, en un momento en el que aquel espectáculo podía ser hasta anacrónico, con un siglo ya de presencia de pueblos bárbaros en *Hispania*.

El problema del cristianismo y su difusión en nuestras tierras tiene mucho de elemento visceral por su vinculación a la tradición popular. La tradición de la presencia de Santiago Apóstol en España, concretamente en Zaragoza, la venida de los Varones Apostólicos, y las tradiciones compostelanas se entremezclan con otros asuntos como el movimiento de Prisciliano y su conexión con ello. El silencio envuelve definitivamente la realidad que pudiera apoyar la presencia real de Santiago en España y por ende la fundación del templo mariano de Zaragoza. Reducido a su justa medida también el hecho de los martirologios referidos a estas tierras y conocidos de todos, entre los que sigue destacando el de los Innumerables mencionados por Prudencio.

La epigrafía funeraria atestigua nombres de miembros de la comunidad cristiana, así en Monte Cillas se conservaron cinco laudas sepulcrales entre ellas la de un presbítero, Macedonio, y un tal Rufo. Otros conjuntos en Coscojuela de Fantoba, Villa Fortunatus, y una serie de sarcófagos como los de Santa Engracia en Zaragoza (2), Castiliscar, Tarazona, Huesca, Santa María de Chalamera, y otros datos menores.

También por la arqueología sabemos de la existencia de algunos núcleos con población que recupera viejos emplazamientos altoimperiales e incluso tardorrepublicanos, como los datos inéditos de Tossal Gort de Maella, excavado por Martín-Bueno, y la abundancia de emplazamientos rurales aun sin valorar que afectan prácticamente a todo el territorio pero que tienen una incidencia muy especial en torno a las ciudades principales, sobre todo *Caesaraugusta* en la zona del curso bajo del Gállego.

La circulación numismática ofrece ocasionalmente algunos datos de interés para comprender parte de los problemas económicos. La existencia de hallazgos numerosos y de volumen no es frecuente en Aragón. Unas pocas piezas de Galieno y Salonina recuperables hace años en la zona del Gran Hotel zaragozano y otras aun no publicadas en su totalidad aparecidas en los últimos años, son el indicativo de lo que ocurre en la ciudad más importante.

Un conjunto fechado entre siglo III d. C. y finales del IV d. C., hacia

el año 390, se recuperó en Torralba de Ribota y es estudiado por Medrano. Su ocultación no obstante parece debe llevarse a comienzos del siglo V d. C.

La provincia de Huesca ha arrojado recientemente un importante atesoramiento de unas 4.000 piezas de las que ignoramos su procedencia exacta y contenido aunque se conoce son del bajo imperio. Estos problemas derivados de la circulación monetaria, tan necesarios para ver fluctuaciones económicas se ven entorpecidos en la actualidad por la pérdida de gran parte de numerario a raíz de la actividad de buscadores clandestinos de monedas y del tráfico generado por esa causa.

Es de esperar que la actividad arqueológica muy intensa que se desarrolla ahora, villa de la Jalena en Azuara, *Bursao*, y otros muchos lugares, permita dar pronto una visión renovada de la situación en estos tiempos especialmente complejos del bajo imperio.

Muchos de los esquemas y situaciones que luego van a constituir las formas políticas, económicas y sociales de los tiempos medios, arrancan de estos siglos en los que las provincias empiezan a desarrollar por sí mismas unas formas de gobierno y subsistencia complementarios o sustitutorias de las del propio Estado que no alcanza a controlar lo imprescindible.

BIBLIOGRAFIA

BELTRAN, A. «La inscripción romana de Siresa», *Caesaraugusta* 4, 1954.

BELTRAN, A. *Historia de Zaragoza*, I. Zaragoza, 1976.

Historia de España, T. II. España Romana. Varios autores. Madrid, 1982.

GARCIA Y BELLIDO, A. «La villa y el mausoleo romano de Sádaba». A. *Esp. Arq.*, 35-36, 1962-63.

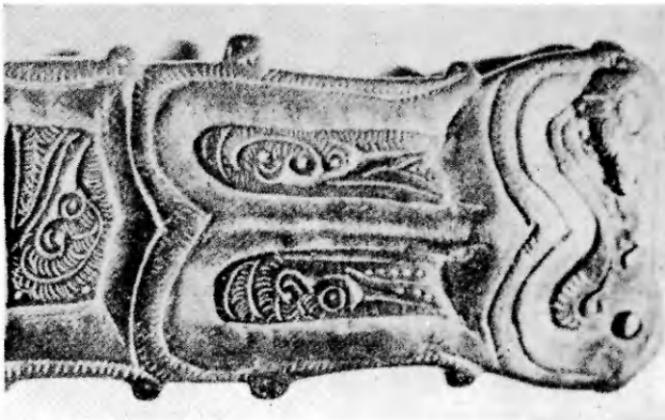
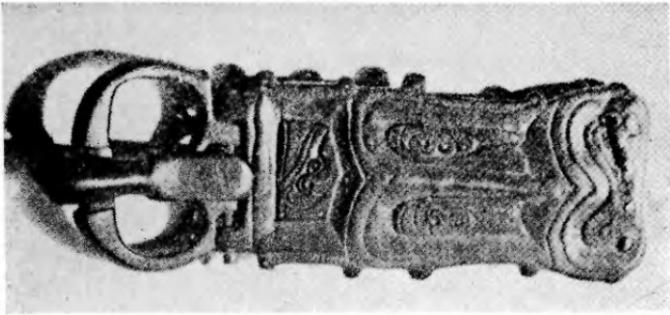
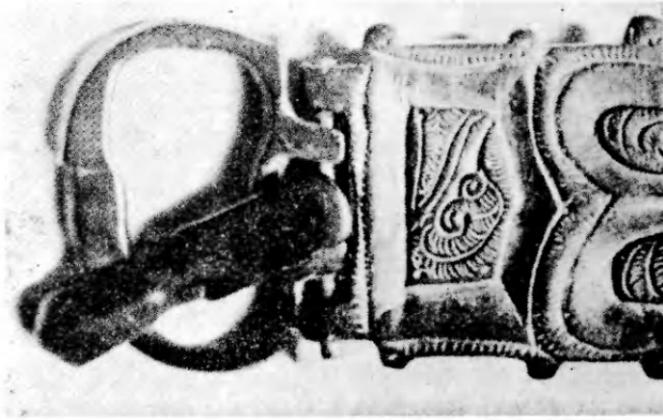
GARCIA MORENO, L. A. «España y el Imperio en época teodosiana. A la espera del bárbaro». *I Concilio Caesaraugustano*. Zaragoza, 1981.

MAGALLON, M. A. *Notas sobre la vía romana del Valle de Hecho*. Hecho, 1982.

10. EL PERIODO HISPANO-VISIGODO

POR

JUAN ANGEL PAZ PERALTA



Broche de cinturón visigodo. (Aragonés, pero de origen desconocido).

Quizás una de las parcelas más arduas de toda la historia de Aragón sea la de realizar un estudio sobre lo que fue el actual territorio aragonés en época visigoda. Cronológicamente comprende desde el año 472 hasta el 714.

Las fuentes documentales son muy parcas. Respecto a los restos arqueológicos, además de escasear, gran parte de los hallazgos carecen de contexto estratigráfico.

Cualquier persona aficionada a la historia de Aragón, en especial a la época antigua, habrá leído con frecuencia los relatos históricos extraídos de las fuentes documentales. Fenómeno más acentuado en los últimos años, al proliferar las publicaciones. En las narraciones literarias se trata, en especial, la inexpugnabilidad de las murallas de la ciudad de Zaragoza, la importancia de la vida religiosa y la actividad cultural de los obispos zaragozanos, destacando de entre todos ellos San Braulio.

10.1. LA HISTORIA DOCUMENTAL

A partir del año 466, dominando ya los reyes visigodos en Tolosa (Francia) una amplia zona del norte Peninsular, el rey Eurico proyecta ampliar sus dominios. Es en el año 472 cuando uno de sus jefes militares, el llamado conde Gauterico, cruza los Pirineos occidentales por la antigua vía romana y pasando por Pamplona conquista Zaragoza y sus ciudades vecinas. Esta acción militar tiene muy escasas respuestas y el valle es dominado sin apenas resistencia. Hacia el año 496 la inmigración en masa de campesinos godos de la región de Tolosa provocó la reacción de la población romana del valle del Ebro, así lo atestigua el levantamiento de Burdunelo; éste, derrotado, murió en Tolosa quemado dentro de un toro de bronce, y la noticia se hizo pública en Zaragoza para escarmiento de sus simpatizantes. En el año 506 es un personaje llamado Pedro quien se subleva, siendo vencido y ejecutado. Su cabeza se envió a Zaragoza como escarmiento público y por ser el núcleo más importante de la zona.

De toda la historia visigoda de Zaragoza apenas nos quedan referencias literarias y muy poco en el terreno de la arqueología. Varias veces se alude a la inexpugnabilidad de las murallas que mantuvieron la

independencia de la ciudad frente a diversos ataques; así en 541 los reyes de los francos Childeberto y Clotario, llegaron con un ejército, de nuevo por la ruta de Pamplona y pusieron sitio a la ciudad durante 49 días. El hecho quedó registrado en la Crónica de Zaragoza y es relatado también por los cronistas francos. Se cuenta, que los zaragozanos se sometieron a un riguroso ayuno y celebraron una apocalíptica procesión paseándose por los muros de la ciudad con la túnica del mártir San Vicente. Los francos, ignorantes de lo que se trataba, se creyeron víctimas de un maleficio; pero un zaragozano hecho prisionero los puso en contacto con el obispo de la ciudad y de esta manera se percataron de que no eran arrianos como habían supuesto.

El cerco fue levantado y recibieron como prenda de paz y reliquia, la túnica de San Vicente que fue llevada a París donde Childeberto erigió en su honor la basílica de Saint-Germain-des-Prés donde sería enterrado el rey en 558.

Aunque la ciudad se libró de ser tomada, no pasó lo mismo con el resto de la provincia Tarraconense que fue saqueada, regresando los francos con un rico botín. En 621, un ejército franco enviado por Dacoverto en auxilio de Sisenando, entró en paz en Zaragoza. En cambio, resistieron las murallas los embates del rebelde Froya contra Recesvinto en el año 653.

El resto de las noticias, aluden a la vida religiosa y cultural de la ciudad, aunque se nos hable también de una epidemia de peste bubónica, en el año 542, que azotó gran parte de la Península y que lógicamente tuvo especial incidencia en el territorio aragonés. De forma vaga, también nos informan las fuentes literarias de la inseguridad de los caminos y de la abundancia de bandoleros.

10.2. LA VIDA RELIGIOSA Y CULTURAL

Sin lugar a dudas, la información histórica que más ampliamente esta documentada, se refiere a la vida religiosa y a la actividad cultural de los obispos zaragozanos. Estos acuden con frecuencia a los concilios celebrados en la Tarraconense. En el año 516 el obispo Vicente asiste al concilio de Tarragona. En el 540 el obispo Juan I suscribe las actas del concilio de Barcelona y en el año 546 asiste a otro celebrado en Lérida.

Hacia principios del siglo VII, se comienza a formar en Zaragoza, por iniciativa del obispo Juan II, una de las más importantes bibliotecas de la Península. Sin embargo, en aquellos momentos, la escuela más destacada era la de Sevilla, dirigida por Isidoro; a ella acudió, hacia el año 620, Braulio quien alcanza la dignidad episcopal en Zaragoza en 631.

La muerte de Isidoro de Sevilla en 636 hace que la figura de Braulio

sea la más representativa del episcopado español y por consiguiente, Zaragoza pasa a ser uno de los centros culturales más importantes de la *Hispania visigoda*.

Más que por su producción literaria, Braulio aparece como una figura excepcional dado el ambiente que supo crear a su alrededor con la preocupación constante que tuvo por enriquecer su biblioteca. Mantiene correspondencia con reyes, nobles de la corte y eclesiásticos y todos le piden consejos acerca de la vida espiritual, o le consultan sobre teología, liturgia y cuestiones bíblicas o cronológicas. Su formación no se debió de limitar exclusivamente a temas eclesiásticos, ya que en sus obras aduce pasajes de autores clásicos como Cicerón, Ovidio, Horacio y Virgilio. En su residencia episcopal de Zaragoza instaló un taller de copistas.

Animado por Isidoro de Sevilla revisó las ETIMOLOGIAS y a él se debe la ordenación y división en 20 libros. El rey Recesvinto le encargó, hacia el año 650, que corrigiera y ordenara la ley de los visigodos o LIBER IUDICIORUM.

Braulio fue, después de Isidoro de Sevilla y junto con Julián de Toledo, la personalidad con más prestigio e influencia de la España visigoda. San Braulio es en la actualidad el patrono de la Universidad de Zaragoza.

Dentro de la vida religiosa de la ciudad de Zaragoza hemos de destacar los concilios II y III celebrados respectivamente en 592 y 691.

El II Concilio tuvo un carácter provincial. Se celebró reinando Recaredo. Es significativo señalar que éste fue el primer concilio después de la apostasía del obispo zaragozano Vicente II (hacia 580). La ciudad por completo adjuará de la herejía arriana. Con estos antecedentes no debe de sorprendernos, que sus tres cánones trataran la cuestión del arrianismo y la conversión al credo católico de los eclesiásticos que habían sido arrianos. El III Concilio se celebró siendo obispo Valderedo y reinando Egica. Es de destacar, que se trató de un concilio nacional, no provincial, siendo el único nacional convocado por el rey fuera de Toledo. Hay autores, que han querido ver en esta convocatoria conciliar, la escasa seguridad física del rey en Toledo por las muchas conspiraciones que se suponen. Sin embargo, lo más razonable, es pensar que existieran razones de comodidad por parte del rey; tal vez por encontrarse en campaña frente a los vascones o por existir una fuerte epidemia de peste en la zona de Toledo tal y como registrará años más tarde la Crónica Mozárabe.

La actividad de los obispos aragoneses fue notable. Si se juzga por las nóminas conservadas en la documentación sinodal, los obispos de Zaragoza y Huesca acuden a no menos de 16 concilios, y hemos de

suponer que debieron de ser bastante más, pues no en todas las actas conciliares se conservan las firmas o nombre de los asistentes.

10.3. LOS MONASTERIOS

Durante los siglos VI y VII se fundan en el territorio aragonés varios monasterios, regido por abades. Algunos de ellos, tal vez de origen tardorromano.

El más conocido y significativo es el de la basílica monasterio de Santa Engracia, también llamado de las Santas Masas, que se supone emplazado en el lugar que en la actualidad ocupa la iglesia del mismo nombre en Zaragoza. En esta capital, y gracias a las fuentes documentales, también se conoce la existencia de otro monasterio, femenino, del que fue abadesa Pomponia, hermana de Braulio, fundador del monasterio de las Santas Masas.

Una importante concentración de monasterios está situada al Norte de la comarca oscense. En su mayor parte fueron edificados sobre antiguos cenobios. Entre otros, merecen ser citados los de Santa María y San Pedro en Alaón, San Miguel en Arrese, San Cucufate en Lecina y San Pedro de Séptimo cerca de Nueno.

10.4. EL TERRITORIO

En lo referente a la administración general, el Ebro central y los territorios dependientes, estaban bajo la autoridad del gobernador provincial con sede en Tarragona, con competencias civiles y militares. La provincia se dividió en «territorios», cuyos funcionarios principales eran llamados «jueces».

Aunque no disponemos de información fiable, se puede deducir que los territorios en que se dividía la provincia eran menores que los conventos jurídicos romanos; lo que indica que la vida administrativa y civil se hizo más autárquica.

Los pactos llevados a cabo por los condes territoriales en el momento de la conquista musulmana, nos llevan a la conclusión de que éstos debían detentar un fuerte poder en su territorio. Como ejemplo más cercano, puede servir el que conocemos con el nombre de Casio (hispano-romano y no godo) y que una vez islamizado adoptó el nombre de Banu Qasi. La idea de la extensión de un territorio nos la puede dar la zona controlada por este conde, que comprendía Tudela, Tarazona y Borja.

10.5. LA NUMISMÁTICA

A pesar de que ciudades como Zaragoza y Tarazona acuñaron

moneda, la circulación monetaria debió de ser muy escasa. En la vida cotidiana y en el ambiente rural predominó el trueque, y para los pequeños pagos se continuaría utilizando la escasa moneda de bronce romana que debía de seguir en circulación.

A las cecas anteriormente citadas debemos de añadir las acuñaciones llevadas a cabo en *Cestavvi* (Valle de Gistau) y *Volotania* (Boltaña). Debieron de ser realizadas para hacer frente a los pagos de las actividades militares que se desarrollaban contra los francos.

Zaragoza acuñó a partir de Leovigildo (572-586) y hasta Witiza. Tarazona con Recaredo, Gundemaro, Sisebuto y Suintila (desde 586 a 631). *Cestavvi* con Recaredo (589) y *Volotania* con Gundemaro (610-612).

Trientes visigodos en Aragón se han encontrado en Luceni (Zaragoza) Sarsa de Surta (Huesca) (de Witiza, ceca de Gerona) y Cenarbe (Huesca) (de Suintila), además de otros hallazgos recientes en Zaragoza capital.

10.6. LOS RESTOS ARQUEOLÓGICOS

Una buena parte de los objetos arqueológicos encontrados, son fruto de la casualidad; y por tanto, se encuentran desvinculados de contexto estratigráfico. De manera especial, destacan los broches de cinturón con formas arriñonadas o liriformes con influencia bizantina. Su fabricación se realizó utilizando la técnica de la cera perdida con posterior retoque de cincel. En las decoraciones, predominan las de tipo vegetal estilizado. Entre los hallazgos, merecen destacarse los realizados en la provincia de Zaragoza, en Illescas (Calatayud) y Borja; en Huesca, Santa María del Monte (Liesa) y Sarsa de Surta y en Teruel, San Antonio de Calaceite, Orihuela del Tremedal y Pajarón.

Otros objetos menores (zarzillos, cerámica, vidrio, anillos, etc.) se han encontrado en Zaragoza capital, Monte Cillas (Huesca), Sena (Huesca), Sarsa de Surta (Huesca), necrópolis del alto de la Barrilla (Cuarte, Zaragoza), etc.

Necrópolis se han excavado en La Varella-Castellar (Codo, Zaragoza), Cuarte (Zaragoza) y en Sarsa de Surta; en este último lugar hay un posible enterramiento en cueva.

Los restos monumentales son muy escasos. Destacan los de la villa Fortunatus (Fraga, Huesca) con dos laudas y un capitel y los localizados en Monte Cillas (Coscojuela de Fantova, Huesca).

BIBLIOGRAFIA

ARGENTE, J.L. (1975): *La necrópolis visigoda del lugar La Varella-Castellar (Codo, Zaragoza)*, Excavaciones Arqueológicas en España, 87, Zaragoza.

BARANDIARAN, I. (1973): «Restos visigodos en la cueva Foradada (Sarsa de Surta, Huesca)», *Estudios de la Edad Media de la Corona de Aragón*, IX, Zaragoza, pp. 9-48.

BELTRAN, M. (1979): «Memoria de las excavaciones arqueológicas en la necrópolis hispano-visigoda del Alto de la Barrilla (Cuarte, Zaragoza)», *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 6, Madrid, pp. 545-578.

BELTRAN, P. (1948): «Rectificaciones y falsificaciones en las monedas visigóticas», *Crónica del III Congreso Arqueológico del Sudeste Español*, Murcia, 1947, Cartagena, pp. 385-449, esp. las pp. 425-426 (ceca de Ejea de los Caballeros).

BELTRAN, P. (1954): «Nueva ceca goda en el Pirineo aragonés. Reducción de la ciudad de Cestavvi al pueblo oscense de Gistau», *Caesaraugusta*, 5, Zaragoza, pp. 129-140.

CALICO, F.X. (1980): «Una nueva ceca visigoda: Volotania y las posibles causas de la multiplicidad de talleres monetarios», *IV Congreso Nacional de Numismática*, Alicante, 1980, *Numisma*, XXX, 165-167, Madrid, pp. 201-210.

FATAS, G. (1985): «Aragón visigodo», *Historia de Aragón*, 2, Ed. Guara, Zaragoza, pp. 131-183.

GARCIA IGLESIAS, L. (1979): *Zaragoza, ciudad visigoda*, Ed. Guara, Zaragoza.

MARTIN-BUENO, M. (1977): «Nuevos restos visigodos en Calatayud» *Estudios de la Edad Media de la Corona de Aragón*, IX, Zaragoza, pp. 435-442.

MAYA, J. L. (1986): «Necrópolis de época visigoda de Secá (Torrente de Cinca, Huesca)», *Bolskan*, 2, Huesca, pp. 173-186.

ORLANDIS, J. (1968): *Zaragoza visigótica*, Zaragoza.

PAZ, J. (prensa): «El Bajo Imperio y el período hispano-visigodo», *Estado actual de la arqueología en Aragón*, Zaragoza, 12, 13 y 14 de noviembre de 1987.

PAZ, J. y SANCHEZ, J.J. (1980): «Arqueología hispano-visigoda», *Atlas de Prehistoria y Arqueología Aragonesas*, I, Zaragoza, pp. 280-283.

UBIETO, Ag. (1980): «Estado actual de los estudios sobre el Aragón visigodo», *II Jornadas del Estado actual de los Estudios sobre Aragón*, Huesca, 1979, Zaragoza, vol. I, pp. 221-259.

VV. AA. (1981): *I Concilio Caesaraugustano. MDC aniversario*, Zaragoza, 1980, Zaragoza.

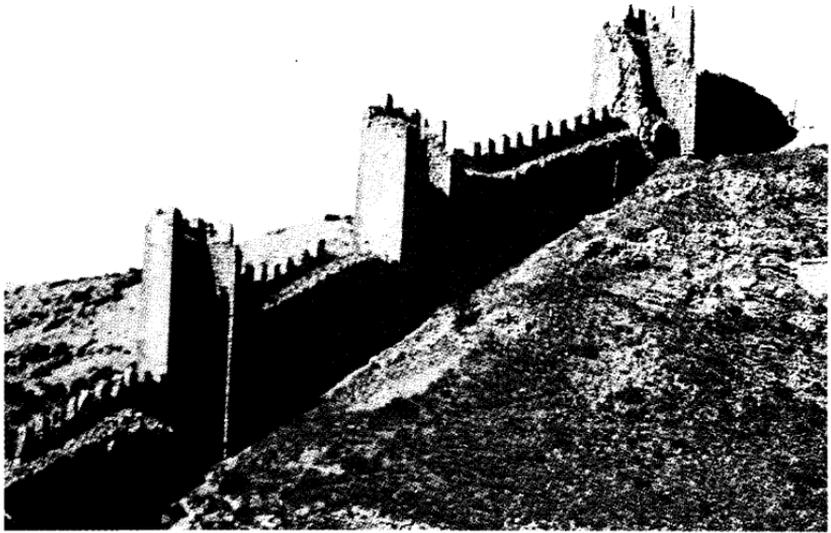
11. CONQUISTA Y OCUPACION MUSULMANA

POR

MARIA JOSE CERVERA FRAS



Castillo mayor de Calatayud.



Murallas de Albarracin, rehechas en el siglo XIV.

La historia de Aragón durante los siglos VIII y IX comprende la conquista musulmana y su organización como territorio dependiente del califato omeya de Damasco, primero, y como emirato omeya independiente, después.

Tradicionalmente y por condicionamientos ideológicos, se ha considerado a la conquista musulmana como una invasión militar seguida de una colonización y se ha hablado de la «pérdida de España» en manos extrañas. En sentido crítico, sí se puede decir que hubo invasión militar, pero teniendo presente que fue obra de grupos relativamente escasos (10.000 a 50.000 hombres) y de estructura fundamentalmente beréber. En sucesivas oleadas llegaron árabes y sirios, pero, pese a todas las aportaciones étnicas y territoriales, el elemento militar invasor fue bastante reducido y de carácter estrictamente masculino, por lo que la población musulmana habría de formarse con mujeres indígenas y, sobre todo, con la rápida conversión de los autóctonos. Al cabo de dos o tres generaciones, la mayor parte de los habitantes peninsulares eran de religión islámica. Este cambio tan rápido se debería, más que a la fogosidad de la doctrina, a las ventajas sociales y tributarias que la conversión aportaba. No fue un acto forzado, sino voluntario y, en los primeros casos, interesado, ya que significaba la consecución inmediata de plenos derechos de musulmán, la integración en el grupo dominante y no pagar algún impuesto. En los primeros momentos de la conquista tuvo lugar la conversión de algunos personajes ya influyentes en época visigoda, que pudieron así conservar sus propiedades y su situación privilegiada, como los antepasados de los Bañū^c Amrūs, Banū Šabrit̄ y Banū Qasī, que luego veremos actuar en el periodo islámico. Esos primeros conversos jugaron un papel fundamental en la implantación del Estado musulmán y fueron el vínculo de unión entre la población indígena y los nuevos invasores. En el momento mismo de la conversión, establecían lazos de clientela con un linaje árabe cuya etnia pasaban a utilizar, «arabizándose» así muchas familias hispanas.

El Islam no ha de imponerse por la fuerza más que a los politeístas y ateos, no a las «gentes del libro» (aquellos que profesan una religión basada en un texto que contiene la revelación divina); a esta categoría

pertenece la población que los musulmanes hallaron en la Península Ibérica: cristianos y judíos. Esta tuvo la alternativa, aun cuando la conquista hubiera ido precedida de un acto bélico, de la conversión o la sumisión. Los que optaron por la segunda obtuvieron un estatuto especial de protegidos o *ḍimmíes*, previsto por la ley, que aseguraba sus personas, bienes, religión, autoridades directas y estructura anterior, aunque sobre ella estaría la estructura musulmana. Los protegidos reconocían su situación pagando un impuesto personal, el tributo de capitación.

Los invasores no implantaron sus superestructuras. Cuando los musulmanes conquistaron la Península Ibérica, su cultura no estaba definitivamente formada, sino que se fue fraguando con aportes diferentes y en ese proceso Hispania contribuyó tanto como cualquier otra zona. Su integración en la civilización musulmana fue efectiva y profunda y su participación, activa; de suerte que recibió cultura, aportó otra y supuso la penetración de una cultura oriental en el mundo occidental cristiano.

La invasión musulmana de la Península Ibérica debe considerarse como una fase más de la expansión territorial y la formación del Imperio Islámico. En el 710 dominaban todo el norte de Africa. Si existía el propósito de hacer musulmán el Mare Nostrum, el paso siguiente, para rodearlo por el norte, era Hispania. Influirían también las noticias que sobre la riqueza de las tierras hispanas corrían entre los árabes. Lo que decidió tan rápida conquista y ocupación fue la situación de la España visigoda de los últimos momentos: querellas intestinas entre grupos hispano-godos, debilidad de la monarquía, situación social deteriorada, regresión económica, disensiones doctrinales entre un catolicismo oficial y un arrianismo extendido entre el pueblo, marginación y persecución de minorías importantes por su función socio-económica. Ante este estado de cosas, la población indígena tenía la oportunidad de cambio mediante la aceptación de los nuevos elementos invasores, elementos que tenían una nueva concepción del mundo, superioridad militar y que ofrecían la posibilidad de integración rápida y aceptable a los diferentes estamentos sociales.

Los musulmanes, que habían entrado en la Península en el año 711, dominaron, tras asedio, Zaragoza en la primavera del 714, y con ella toda la cuenca del Ebro. Hacia septiembre del mismo año, sus conquistadores, el gobernador árabe del noroeste de Africa, Mūsà ibn Nuṣayr, y su lugarteniente beréber, Tāriq, tuvieron que presentarse en Damasco, quedando el gobierno de al-Andalus en manos del hijo del primero, ^cAbd al-^cAziz, que concluyó la fase de conquista ampliando el territorio musulmán por las zonas subpirenaicas y emprendió la tarea de organizar el país que había sido sometido sin dificultades.

Al-Andalus quedó englobado geográfica, política y culturalmente en

el Islam Occidental y se organizó como territorio dependiente de *Ifriqiya*, en cuya capital, Kairuán, se encontraba el gobernador del norte de Africa, del que dependía directamente el de al-Andalus y él, a su vez, del califa omeya de Damasco. Sobre el territorio hispano se extendió una red administrativa, judicial y financiera respaldada por una organización militar.

Como consecuencia de la pronta aparición de fuerzas políticas contrarias en el norte, la zona fronteriza quedó estructurada en tres áreas que ascienden progresivamente hacia el este, las Marcas. A una de ellas, la Superior, pertenecían la mayor parte de las tierras actualmente aragonesas, pero ésta comprendía además zonas hoy navarras y catalanas (alguna fuente considera al territorio que se extiende al este de Lérida como un conjunto aparte, la Marca Oriental). Componían la Marca Superior los siguientes distritos: Tortosa, Tarragona, Lérida (incluido el curso bajo del Cinca, ahora aragonés), *Barbiṭāniya* (con capital en Barbastro), Huesca, Tudela, Zaragoza, Calatayud y *Bāruša* (zona del río Piedra). Por otra parte, el sur de la provincia de Teruel estaba incluido en el distrito de *Santaver*, perteneciente a la Marca Media (con capital en Toledo). La función militar, ofensiva y defensiva, de esta amplia zona que apoyaba estratégicamente a la línea de frontera le confirió un peculiar desarrollo histórico, sobre todo por el amplio margen autonómico —muchas veces reconocido por el Poder Central— de que gozaron sus jefes locales. Desde aquí se controlaba lo importante y peligroso y en ello resultaban más eficaces los señores autóctonos que los funcionarios del gobierno central.

La capital de la Marca Superior era Zaragoza, la «ciudad blanca» en cuya conquista y organización intervinieron, según noticias de autenticidad no comprobada, dos personajes que habían tratado a los Compañeros del Profeta, *Hanaš al-Šaṅānī* y *Alī al-Lajmī*.

El poder musulmán se ejerció por ocupación territorial o por sumisión. La primera forma sigue al asentamiento directo de invasores (aunque la mayoría siguiera siendo indígena), la segunda se basa en un control indirecto por guarniciones más o menos estables y permanentes que aseguran el cumplimiento de lo pactado, el pago del tributo. Fue zona ocupada todo el Valle del Ebro y sometida, el área montañosa del norte. La frontera entre ambas no es nada precisa, pero su evolución histórica, bien distinta: mientras una avanza a una arabo-islamización cada vez más profunda, la otra tiende a separarse e independizarse; allí surgen los núcleos cristianos de resistencia al Islam, en progresivo avance territorial desde fines del siglo VIII.

El elemento humano invasor asentado en la Marca Superior fue, a diferencia del resto de al-Andalus, mayoritariamente árabe, tal vez por el

hecho de ser frontera y, por lo tanto, zona estratégica y peligrosa para dejarla en manos de beréberes recién incorporados al mundo islámico. La población autóctona se convirtió rápidamente, siendo el grupo de los *muladíes* o neomusulmanes el más numeroso. Los beréberes estuvieron poco representados en estas tierras; sólo los encontramos en algunos enclaves importantes rodeando la cuenca del Ebro (Albarracín, Teruel, Villel *Santaver*, Medinaceli y Ateca). Forman un conjunto aparte, ya como señores de la Marca Media, pero con alguna intervención en la historia de la Superior. Quedaron también grupos mozárabes y judíos que mantuvieron su estatuto de protegidos y su estructura interna, pero alcanzaron un alto grado de arabización cultural.

La historia política de la Marca Superior de al-Andalus durante el Emirato (siglos VIII y IX) se caracterizó primero por la actividad al otro lado de los Pirineos, luego por los constantes enfrentamientos entre diversos grupos étnicos y agitaciones internas, todo ello complicado con el frente que, al norte, oponían los núcleos cristianos y los carolingios.

La división entre emirato dependiente (hasta mediados del s. VIII) e independiente (desde mitad del VIII al primer tercio del X) es válida, aunque el motivo es teórico y algo convencional: al constituirse el primer príncipe omeya, al-Andalus se desvinculó políticamente del califato ^ʿabbāsi de Bagdad, pero en lo fundamental, en lo religioso y cultural siguió ligado. Además, era una nueva situación teórica, pero en la práctica no es tan novedosa, pues los anteriores gobernadores ya gozaban de cierta autonomía, sin duda porque ya en el 720 comenzaban las dificultades para el gobierno de Damasco (caído en el 750).

Desde ^ʿAbd al-^ʿAziz a ^ʿAbd al-Rahmān I (primer emir independiente desde el 756), se sucedieron en al-Andalus veintiún gobernadores. En este periodo destaca la dimensión expansiva nororiental de que fue dotado el Islam hispano, de ahí la insistencia en atravesar los Pirineos y adentrarse en Francia, llegando a instalarse en Narbona, pero fracasando en la vía occidental con la derrota en Poitiers en el 732. Desde ese momento los musulmanes parecieron perder interés por ese objetivo y centraron su atención en pacificar las tierras peninsulares que comenzaban a romper la sumisión al Islam negando los impuestos. Así actuaban los pobladores de los valles pirenaicos, respaldados por los carolingios y aprovechando las tensiones internas en que la sociedad musulmana se veía sumida desde el 740.

La Marca Superior quedó libre de los enfrentamientos entre árabes y beréberes, pero no entre árabes qaysíes y kalbíes, la larga rivalidad entre tribus de «árabes del norte» y «árabes del sur» que marcó la historia de la Marca Suprema. En algún momento los dos grupos decidieron turnarse en el poder, pero la tregua no duró mucho y los árabes de estas tierras,

mayoritariamente yemeníes (del sur), mostraron una fuerte hostilidad contra los gobernadores qaysíes en todo el periodo. Así, cuando ^CAbd al-Rahmān, único superviviente de la familia omeya y fundador del emirato independiente en al-Andalus, desembarcó en Almuñécar en el 755, contó con el apoyo de los yemeníes del Ebro en su lucha contra el gobernador qaysí Yūsuf al-Fihri, pero enseguida se volvieron también contra él. Este emir tuvo, primero, que legalizar la situación de ruptura con el este y, luego, enfrentarse a graves problemas de disgregación y particularismos en el interior. A la vez, la ofensiva franca era cada día más grave alentando la insumisión de los núcleos pirenaicos, que oscilaban, al igual que los jefes locales de la zona ocupada, entre la independencia y la inclinación hacia alguna de las dos fuerzas aglutinantes, la cordobesa y la carolingia. La situación tomó tal gravedad que los dos jefes supremos hubieron de intervenir personalmente en la zona: Carlomagno llegó hasta Zaragoza, produciéndose a la vuelta el episodio de Roldán en Roncesvalles, ^CAbd al-Rahmān I dirigió la expedición al valle del Ebro en el 781.

El emirato independiente fundado por ^CAbd al-Rahmān I tardaría un siglo en formarse y asentarse (de mediados del VIII a mediados del IX), comprendiendo esta primera etapa los gobiernos de este (756-788), de Hīsam I (788-796), al-Hakam I (796-822) y ^CAbd al-Rahmān II (822-852), estando ya con este último perfectamente constituido, dotado de un cuerpo jurídico-administrativo y orientalizado e islamizado. Durante este tiempo la Marca Superior fue la zona que más hostilidad mostró a la dinastía. Para contrarrestarlos, los emires usaron a sus clientes autóctonos, los Banū Qasī en el oeste y los Banū ^CAmrūs y Šabrīṭ en el este. Pero, también estas familias muladíes, al aumentar su poder, tuvieron pretensiones autonomistas. Así, los Banū Qasī, aliados con los Iñigo Arista de Pamplona, harían frente común durante todo el siglo IX contra los dos poderes, el carolingio y el omeya, y ambos consiguieron sus propias áreas de poder.

A mediados del siglo IX comienza la etapa de crisis para el emirato que durará hasta comienzos del X. En este periodo las ambiciones individuales se acentúan aún más. Un buen ejemplo de poderes locales cada vez más fuertes e independientes es Mūsā ibn Mūsā, de los Banū Qasī, que llegó a ser conocido como el «tercer rey de España». Otro cambio importante en esta época es la oposición manifiesta entre Cristiandad e Islam, ambos bloques asisten a una progresiva concienciación de su oposición política y espiritual. Este hecho provocó la sustitución de los Banū Qasī, por los Tugībīes, familia de abolengo árabe sólidamente asentada en la Marca Superior, sustitución que se produjo desde principios del siglo X.

Este estado de cosas se mantuvo con los emires Muhammad I (852-

886), al-Mundir (886-888) y ^CAbd Allāh (888-912), hasta que, a partir del primer tercio del siglo X, ^CAbd al-Rahmān III consiguiera restaurar el emirato, hecho que constata una vez más la estrecha relación entre la historia de al-Andalus y la del resto del Imperio Islámico, pues la restauración de pequeños y nuevos imperios fue en ese momento un proceso unánime a todo el ámbito musulmán.

BIBLIOGRAFIA

CAÑADA, A., *El posible solar originario de los Banū Qasī*, «Homenaje a J. M. Lacarra», Zaragoza, 1977, I, 33-38.

CODERA, F., *Estudios críticos de la historia árabe-española*, VII (Zaragoza, 1902) y VIII (Madrid, 1917).

DOZY, R., *Histoire des musulmans d'Espagne*, ed. E. Lévi-Provençal, Leiden, 1932.

Fath al-Andalus, ed. y trad. española por J. de González, Argel, 1899.

GRANJA, F. de la, *La Marca Superior en la obra de al-^CUdrī*, EEMCA, Zaragoza, 1967, VIII, 447-545.

LACARRA, J. M., *Aragón en el pasado*, Madrid, 1972.

LEVI-PROVENCAL, E., *Histoire de l'Espagne musulmane*, trad. e introd. de E. García Gómez, vol. IV de «Historia de España» dirigida por R. Menéndez Pidal, Madrid, 2.^a ed., 1957.

MU'NIS, *Fath al-muslimīn li-l-Andalus*, «Revista del Instituto de Estudios Islámicos» (Madrid), XVIII (1974-75), pp. 79-130.

RIBERA, *Historia de la conquista de España de Abenalcoitia el Cordobés*, Madrid, 1868-1926.

VALLVE, J., *España en el siglo VIII. Ejército y sociedad*, «Al-Andalus», XLIII (1978), pp. 51-112.

La división territorial en la España musulmana, CSIC, Madrid, 1986.

VIGUERA, M.J., *Aragón musulmán*, Zaragoza, 1981.

WATT, M., *Historia de la España*, ed. Alianza, 2.^a ed., Madrid, 1974.

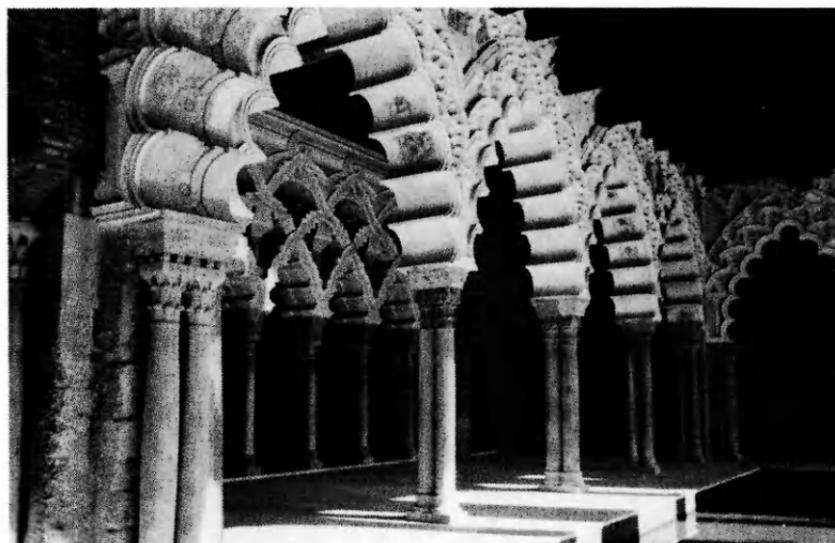
**12. EL CALIFATO DE CORDOBA — LA TAIFA
DE ZARAGOZA — LOS ALMORAVIDES**

POR

JUAN A. SOUTO



La Aljafería. Zaragoza.



Arquerías del pórtico norte en la Aljafería.

Los años comprendidos entre el 912 y los comienzos del siglo XII van a ser testigos de grandes cambios en el devenir histórico de al-Andalus. De ser un emirato políticamente independiente bajo la reacción de la prestigiosa dinastía omeya, la España musulmana pasará de su mano a ser un califato, incorporando la independencia religiosa a la política y alcanzando las más altas cotas de desarrollo; disgregado el califato en el magma de las luchas por la sucesión y de las guerras civiles, los inicios del siglo XI serán testigos del surgimiento de un nuevo orden, el de los reinos de taifas, resultado de las tendencias centrifugas del poder y de la ambición de las oligarquías locales; la debilidad de estas taifas, insolidarias entre sí y oprimidas ante un cada vez más resuelto y vigoroso avance cristiano, culmina con la llamada de auxilio a los almorávides y la entrada de éstos en la Península Ibérica en 1086; los almorávides, por su parte, unifican bajo su dominio los territorios musulmanes, cada vez más mermados ante la «reconquista».

Gran parte de las tierras que hoy conocemos como Aragón estuvieron absolutamente inmersas en los avatares históricos generales de la España musulmana hasta 1118, cuando los cristianos aragoneses, bajo el mando de su rey Alfonso I «El Batallador», entran triunfantes en Zaragoza, borrándose del mapa de al-Andalus la otrora metrópoli de la Frontera Superior. El resto del actual Aragón no tarda en caer, pues finalizado el primer tercio del siglo XII puede decirse que la casi totalidad de las provincias de Huesca, Zaragoza y Teruel, de Norte a Sur, están en manos cristianas, aunque no es sino hasta 1170 cuando, bajo Alfonso II, la «reconquista» aragonesa termina definitivamente.

En un curso de Historia de Aragón de las características del presente no cabe hacer una relación detallada de hechos históricos de uno u otro tipo: más bien habremos de limitarnos a tratar de comentar los aspectos más relevantes, dar una idea de cuanto acontecía por esta región durante los tiempos de la dominación islámica y aportar una bibliografía que a la fuerza habrá de ser breve, aunque, eso sí, orientativa y lo más rigurosa posible. Ante todo, vaya aquí un cuadro cronológico general en el que se señalan los cambios de califas, régulos y dinastías junto con los acontecimientos más señeros:

- 912: 'Abdarrahmān III accede al emirato tras la muerte de su abuelo y predecesor, 'Abdallāh.
- 929: 'Abdarrahmān III se proclama califa.
- 961: Al-Hakam II asciende al califato tras la muerte de su padre, 'Abdarrahmān III.
- 976: Hišām II, hijo de al-Hakam II y a la sazón un niño de 12 años, sucede a su padre en el califato. El general Muhammad b. Abī 'Āmir, Almanzor, se alza con el poder efectivo.
- 1002: Muere Almanzor. Su regencia es continuada por su hijo 'Abdalmalik, quien mantiene al califa Hišām alejado del poder.
- 1008: Muere 'Abdalmalik y le sucede su hermano 'Abdarrahmān, apodado «Sanchuelo».
- 1009: Comienza la *fitna* o guerra civil, que durará hasta 1031. Hišām II es destituido por Muḥammad II al-Mahdī, biznieto de 'Abdarrahmān III, a quien a su vez sustituye Sulaymān al-Musta'in, otro biznieto de 'Abdarrahmān III.
- 1010: Hišām II es repuesto en el califato.
- 1013: Sulaymān al-Musta'in recupera el califato. La historia política de los territorios hoy aragoneses inicia una nueva singladura, ya que este califa entrega Zaragoza a Muḍir b. Yaḥyà at-Tuḡībī, quien había luchado a favor de su causa.
- 1018: Muḍir b. Yaḥyà se proclama independiente en Zaragoza con el título de *ḥāyib*.
- 1021/2: Yaḥyà b. Muḍir b. Yaḥyà sucede a su padre en el poder sobre Zaragoza.
- 1036: Muḍir II sucede a Yaḥyà.
- 1038/9: Se da un cambio dinástico en la taifa zaragozana: Sulaymān al-Musta'in, de los Banū Hūd, sucede a Muḍir II de los Tuḡībīs.
- 1046/7: Aḥmad b. Sulaymān, hijo de Sulaymān al-Musta'in, sucede a su padre.
- 1081/2: Yūsuf al-Mu'tamin sucede a Aḥmad b. Sulaymān.
- 1085: Accede al poder zaragozano Aḥmad al-Musta'in II. Toledo es conquistada por Alfonso VI de Castilla.
- 1086: Los almorávides entran en al-Andalus.
- 1096: Huesca es conquistada por Pedro I de Aragón.
- 1110: Muere al-Musta'in II. El 24 de enero de ese mismo año le

sucede sen Zaragoza su hijo 'Abdalmalik, quien es depuesto por los almorávides el 31 de mayo.

- 1110 a 1118: Los almorávides gobiernan Zaragoza.
- 1118: Alfonso I conquista Zaragoza a los almorávides. Salvo algunos enclaves de la zona oriental y meridional, las tierras hoy aragonesas capitulan ante los cristianos en cuestión de pocos años.
- 1170: La reconquista aragonesa termina definitivamente, de la mano de Alfonso II.

12.1. EL CALIFATO

'Abdarrahmān III subió al poder en 912, tras la muerte de su abuelo 'Abdallāh, quien lo había nombrado sucesor anteponiéndolo a sus propios hijos. El panorama con que se encuentra 'Abdarrahmān III en la Marca Superior es de dominio local, siempre bajo la sumisión general a Córdoba, de una serie de dinastías oligárquicas, especialmente los Banū Qasī, familia de abolengo indígena convertida al Islam en los tiempos de la conquista, esto es, muladíes, y que dominaba fundamentalmente la zona noroccidental del Valle del Ebro; los Banū Šabrīt, un caso similar que señoreaba las comarcas de Huesca y *Barbiṭāniya* —que correspondía, según el Dr. Ubieto, con la zona de Sabiñánigo— y que estaban en continuas disputas con los Banū Qasī. Ambas familias habrán de conocer su final en tiempos de 'Abdarrahmān III. Por último, los Tuŷībīes, que ejercían el poder en el eje Daroca-Calatayud-Zaragoza, fundamentalmente. Estos Tuŷībīes eran gentes de raigambre yemení instaladas por el emir Muhammad I en Calatayud, Daroca y otras plazas cercanas para frenar los ímpetus expansivos de los Banū Qasī en 842/3. Poco a poco fueron conquistando toda la Marca Superior, hasta llegar a hacerse con el dominio o casi total de ella, como se verá. Los cristianos, por su parte, inician efectivos avances por la parte septentrional de la Marca, bajo el caudillaje de los primeros soberanos navarros.

Ante esta perspectiva, la actitud de 'Abdarrahmān III, califa desde 929, fue la de delegar su autoridad en gentes de su confianza y, siempre que era preciso, organizar campañas comandadas por él personalmente para acabar con las rebeldías. Sus más sonadas campañas contra la Marca Superior fueron las que tuvieron lugar contra Zaragoza, donde se había rebelado el gobernador Muhammad b. Hāšim at-Tuŷībī, entre 934 y 937: no pudiendo tomar la capital en un primer intento, en el verano de 934, el califa se vio obligado a sitiarla y volver a ella en 935, 936 y 937. En el verano de este último año, y tras duro hostigamiento, logró la capitulación. Tras la firma de un documento de sumisión que se nos ha conservado, Muhammad b. Hāšim fue confirmado en el gobierno de Zaragoza, que desde entonces ejerció con toda rectitud y fidelidad al

califa. Este último, a partir de la derrota sufrida en Alhándega en 939, no volvió a ponerse al frente de ninguna campaña, delegando para ello en sus generales. En la Marca Superior se limitó a conceder títulos de dominio a los jefes de las familias poderosas, especialmente Tuḡībīes, Ḍ ū n-Nūn, Zirwāl, Gazlūn, Ṭawīl y Razīn. Se inicia con ello un régimen que ha sido calificado de «protectorado» entre Córdoba y las familias locales, aunque el poder central designaba funcionarios con cargos intermedios cuyas relaciones figuran en las fuentes.

La escasez de datos hace que los últimos años del califato de 'Abdarrahmān III sean de las épocas menos conocidas de la Marca Superior. La paz interna de sus territorios y el predominio sobre los cristianos del norte caracterizan el momento en que toma el poder al-Hakam II, en 961. Las noticias de este califa conservadas se refieren especialmente a fiestas religiosas y recepciones de embajadas que vienen de los reinos cristianos a prestar sumisión. Los Tuḡībīes se perfilan cada vez más como favoritos del califa, y así vemos a alguno de ellos luchando eficazmente por los intereses cordobeses en el Magreb.

Al-Hakam II murió en 976. Le sucede en el califato su hijo Hisām II, aunque el poder *de facto* lo detenta el chambelán (*ḡāyib*) Muhammad b. Abī 'Āmir, que ejercerá la regencia hasta morir en 1002. En 981 se adjudicó el título de *al-Manṣūr bi-llāh*, «el Victorioso por Dios» con cuya versión romanceada, *Almanzor*, se le conoce entre nosotros. La dictadura de Almanzor se mantuvo indiscutible. Sus victorias sobre los expansivos reinos cristianos mantuvieron a éstos a raya, logrando a la vez una notable cohesión interna de al-Andalus. Su hijo 'Abdalmalik le sucede hasta morir en 1008. La política por él seguida fue la misma de su padre, manteniendo al califa aislado y desprovisto de poder. A 'Abdalmalik le sucede a su vez su hermano 'Abdarrahmān, apodado «Sanchuelo», que en 1009 hubo de dejar el poder ante las primeras convulsiones de la guerra civil.

La dictadura de los 'Āmirīes, con su centralización militarista y férrea del poder, trajo como consecuencia la *fitna*, —disgregación o guerra civil—, en la que descendientes de la dinastía omeya lucharon por el califato en medio de un maremágnum de deposiciones y restituciones, más nominales que otra cosa. Entre esta turbulencia Sulaymān al-Musta'in, biznieto de 'Abdarrahmān III, «reparte» al-Andalus en 1013, al llegar al segundo califato, entre aquellos que habían apoyado su causa. Zaragoza es concedida a un Tuḡībī, Mundir b. Yahyā, quien en 1018 se proclama independiente con el título de *ḡāyib*, a imitación de Almanzor. Con ello se inicia una nueva etapa, la de la taifa zaragozana.

12.2. LA TAIFA DE ZARAGOZA

Tras la etapa «clásica» del califato cordobés, las taifas representan un

estado de dorada decadencia del Islam andalusí: punteros en lo económico y cultural, estos pequeños reinos independientes se encontraron constreñidos, política y militarmente, ante los reinos cristianos. La taifa de Zaragoza no fue la excepción. Hay que añadir que fue una de las más florecientes y brillantes. Dos fueron sus dinastías: la de los Tuŷībīes, aquella familia de origen yemení que desde los tiempos del emirato detentaba el poder en la Marca Superior, y la de los Banū Hūd, quienes substituyeron a los primeros en 1038-9.

Limitaba la taifa zaragozana con las de Toledo, Albarracín, Valencia y Tortosa, así como con los dominios de Tudela y Lérida que en un principio señoreaban los Banū Hūd, valedores de los Tuŷībīes y que más tarde los desplazaron. También estaba en contacto con los reinos cristianos del norte, siempre en avance.

Tuŷībīes y Banū Hūd procurarían en todo momento, con mayor o menor éxito, mantener el equilibrio inestable que suponía la existencia de un dominio independiente ante unos reinos cristianos incontenibles en su expansión territorial y que exigían el pago de elevadas sumas, llamadas parias, a cambio de la paz, por una parte; y ante unos vecinos deseosos de arrebatar parcelas de poder o de espacio y unas cortes llenas de intrigas, por otra. Los últimos años de la taifa zaragozana serán especialmente difíciles para su regente al-Mustaʿīn II, testigo de la llegada de los almorávides y quien intentó mantener a éstos fuera de la esfera política de su reino, cosa que no consiguió su hijo y sucesor ʿAbdalmalik, quien a pesar de ostentar el título de *ʿImād ad-Dawla* o «Pilar de la Dinastía» no pudo resistir la doble tensión creada por los almorávides de un lado y los cristianos del otro: su gobierno duró sólo unos pocos meses, del 24 de enero al 31 de mayo de 1110.

No nos interesan tanto aquí los avatares políticos como los aspectos culturales de la taifa zaragozana, y muy especialmente el hecho que caracterizó, junto con el mecenazgo literario e intelectual, a las dinastías tuŷībī y hūdī: su actividad constructora. A ambas familias se debe cuanto hoy día conocemos materialmente de los dos edificios más notables de la Zaragoza taifa: la mezquita aljama y el palacio de la Aljafería, del que hay que exceptuar la torre llamada «del Trovador», que constituye una obra de época omeya. Detengámonos brevemente en ambos monumentos y veamos qué conclusiones sociales y culturales podemos sacar de un análisis de los mismos.

De la mezquita aljama de Zaragoza se decía que fue fundada en los tiempos de al-Andalus por un sucesor de los compañeros del Profeta llamado Hanaš b. ʿAbdallāh as-Sanʿānī. El oratorio debió quedar pequeño en poco más de un siglo, pues Mūsā b. Mūsā, de los Banū Qasī, lo amplió a mediados del IX. Pero no es sino durante el gobierno

independiente de Mundir b. Yaḥyà (1018-1021/2), primer régulo de la taifa zaragozana, que se realiza la ampliación más importante, llegándose a trasladar su *mihrāb* o nicho de oraciones. La razón de este traslado estribaba en el carácter sagrado del *mihrāb*, ya que su fábrica se atribuía a Hanaš. El hecho de que Mundir I ampliase la mezquita hay que unirlo a su uso del título de *ḥāyib*: en ambos aspectos emulaba la figura de Almanzor, paradigma del soberano ante los ojos de los efimeros régulos de los tiempos de la guerra civil. Un paralelo exacto confirma este punto: se trata de Jayrān, primer régulo de la taifa almeriense (1013-1028), cuyas primeras acciones fueron autoproclamarse *ḥāyib* y ampliar la mezquita mayor de su capital. Jayrān y Mundir fueron buenos amigos, y las hazañas conjuntas de ambos apoyando a unos u otros soberanos en Córdoba según su conveniencia para sacar partido de ellos son bien conocidas. Ambos se dedicaron a embellecer sus ciudades: de Jayrān se sabe que hizo palacios y jardines y que realizó obras de canalización de aguas. De Mundir se tienen noticias precisas, junto con la de la ampliación de la mezquita aljama, de la construcción de unos baños. Los restos que de la mezquita se conocen hoy día han podido ser recuperados gracias a las excavaciones realizadas con motivo de las obras de restauración de La Seo del Salvador. Las piezas más importantes, aunque no las únicas, son nueve capiteles de hojas lisas que marcan una clara transición entre los modelos califales de la mezquita mayor de Córdoba y los taifas de la Aljafería. A través de su arte híbrido se infiere que los tiempos de Mundir fueron testigos de un estado de transición en el que si bien se apuntaba hacia un nuevo orden de cosas, no se habían abandonado con decisión sus precedentes más inmediatos, en los que tenía en definitiva su paradigma.

El modelo consolidado de las taifas andalusíes tiene una magnífica representación plástica en la Aljafería, palacio erigido por el régulo Abū Yāʿfar (de donde viene el nombre del palacio) Aḥmad b. Sulaymān b. Hūd, muy probablemente tras la «reconquista» que hizo de Barbastro a los cristianos en 1065 y a raíz de la cual se apodó «al-Muqtadir bi-llāh, «el Poderoso por Dios». El palacio se hizo aprovechando una prominencia de las terrazas del Ebro en la que desde época omeya se erigía una torre de planta cuadrangular. A imitación de los grandes califas omeyas de oriente y del propio ʿAbdarrāḥmān III, al-Muqtadir deseó crear una residencia palatina de recreo fuera de la ciudad. Sus arquitectos trazaron un gran cuadrilátero con aspecto de fortaleza defendida por cubos de planta ultrasemicircular. Dividido en tres sectores dispuestos en sentido norte-sur, este palacio es producto de una clara evolución que tiene sus precedentes islámicos en los palacios omeyas del desierto sirio-palestino y que hubo de recalcar en el norte de Africa. La parte central del edificio albergaba las zonas «nobles», con dos albercas, pabellones,

pórticos, alcobas y una pequeña mezquita, todo ello conservado hasta nuestros días y recuperado gracias a una paciente labor de restauración. Los laterales del palacio debieron albergar dependencias de carácter o bien íntimo o bien secundario, a raíz de los datos aportados por las excavaciones realizadas.

Pero aunque el esquema general de planta de la Aljafería tenga unos precedentes en la tradición omeya prehispanica y su decoración perviva a modo de lejano eco en lo almohade, lo cierto es que la composición del núcleo central revela la falta de esquemas propios nuevos y funcionales desarrollados a partir de lo omeya, habiéndose de recurrir a efectos que han sido calificados de teatrales: pabellones y pórticos que exhiben complejos sistemas de arcos entrecruzados en sus fachadas a modo de efecto compensador de la carencia de jerarquización de la planta. En palabras del estudioso de este fenómeno, «planta y alzado no se ajustan, la arquitectura refleja la descomposición del interregno postomeya». La calidad y belleza plástica conseguida por los alarifes de al-Muqtadir, no obstante, lograron hacer de la Aljafería uno de los más señeros monumentos que la Zaragoza de hoy ha heredado.

12.3. ALMORAVIDES Y CONQUISTA CRISTIANA

En el año 1086 al-Mu'tamid, rey de la taifa sevillana, apeló directamente a Yūsuf b. Tāšfīn, quien estaba al frente de los almorávides con el título de Príncipe de los Musulmanes, a fin de que desembarcase con sus ejércitos en al-Andalus y protegiese a las débiles taifas de los avances cristianos: en 1085 Toledo había caído en manos de Alfonso VI de Castilla, lo que hizo cundir la voz de alarma entre los musulmanes peninsulares.

La llegada de los almorávides iba a suponer en definitiva el fin de las taifas. En Zaragoza, el régulo al-Musta'in II consiguió mantenerse en equilibrio entre almorávides y cristianos, pero la suerte estaba ya echada: su hijo y sucesor, 'Abdalmalik, no consiguió otro tanto, y fue depuesto a los pocos meses de su acceso al trono, como se ha dicho. Enviado a Rueda de Jalón, allí vivió un dorado exilio hasta 1130. Le sucedió su hijo «Zafadola», muerto en 1146. Ambos continuaron rigiendo algunas tierras otrora de su taifa. 'Abdalmalik hubo de supeditarse primero a los almorávides y luego a los cristianos. Su hijo, sólo a estos últimos.

Zaragoza fue ocupada por los almorávides durante ocho años. De 1110 a 1115 la gobernó Muḥammad b. al-Hāȳy, uno de los principales generales de Yūsuf b. Tāšfīn. Muerto Muḥammad, le sucedió Ibn Tīfilwīt, primo del emir almorávid 'Alī b. Yūsuf b. Tāšfīn. Murió en 1117. Antes de que fuese nombrado un nuevo gobernador fue a Zaragoza Ibrāhīm, un hermano del emir, con la misión de inspeccionar y enderezar

sus asuntos. Pero en 1118, el 22 ó 24 de mayo, los cristianos pusieron sitio a la ciudad, que debió pactar su rendición el 11 de diciembre de ese mismo año, en cuya primavera había sido nombrado su gobernador Tamīm, otro hermano del emir, que nada debió hacer por los sitiados.

Alfonso I «El Batallador» tomó posesión de la ciudad el 18 ó 19 de diciembre de 1118. La rendición, cuyo texto se ha podido reconstruir con cierta fiabilidad, fue acordada con una serie de cláusulas favorables para los musulmanes, como la posibilidad de residir intramuros de la ciudad y conservar su mezquita aljama durante un año, tras el cual irían a residir a los arrabales. La mezquita debió ser consagrada como catedral el día 4 de octubre de 1121, y aunque su fábrica no debió sufrir grandes transformaciones a lo largo del siglo XII, a fines del mismo se demolió para iniciarse la construcción de la iglesia románica.

Perdida Zaragoza para los musulmanes, Alfonso I culminó en pocos años la conquista de la práctica totalidad de la Marca Superior: desde Tudela ocupó Tarazona y Borja en 1119; Calatayud y Daroca cayeron en 1120 tras la batalla de Cutanda, y con ellas todas las poblaciones ribereñas del Jalón y Jiloca; hacia 1124 cayó Alcañiz, y en 1132, Mequinenza. Tras un breve conato de sublevación musulmana en Fraga, la conquista prosiguió por las tierras bajas hasta la caída de Teruel (1170) en manos de Alfonso II. El dominio político de lo que hoy es Aragón era ya cristiano en su totalidad.

BIBLIOGRAFIA

Para el estudio del califato cordobés ha de acudirse a obras de conjunto como los volúmenes IV y V de la *Historia de España* dirigida por Menéndez Pidal y cuyo autor es E. LÉVI-PROVENÇAL (reimp. Madrid, 1982), o la de R. ARIÉ, *España musulmana (siglos VIII-XV)*, Barcelona, 1982, que constituye el vol. III de la *Historia de España* dirigida por M. Tuñón de Lara. Para las taifas, v. WASSERSTEIN, D., *The Rise and Fall of the Party-Kings*, Princeton, N. Jersey, 1985. Para los almorávides, v. las referencias bibliográficas aportadas en la obra de R. Arié.

La Marca Superior de al-Andalus ha sido estudiada en sus diversos aspectos por VIGUERA, M. J., *Aragón musulmán*, Zaragoza, 1981. En 1988 se ha realizado una segunda edición donde se ponen al día las referencias bibliográficas, por demás exhaustivas en lo que se refiere a esta zona geográfica. Numerosas cuestiones culturales, sociales, arqueológicas, etc. de la Marca Superior fueron abordadas en el coloquio *La Marca Superior y el Occidente Cristiano (siglos VIII al XII)*, celebrado en Huesca en mayo de 1988. Nos remitimos a sus actas.

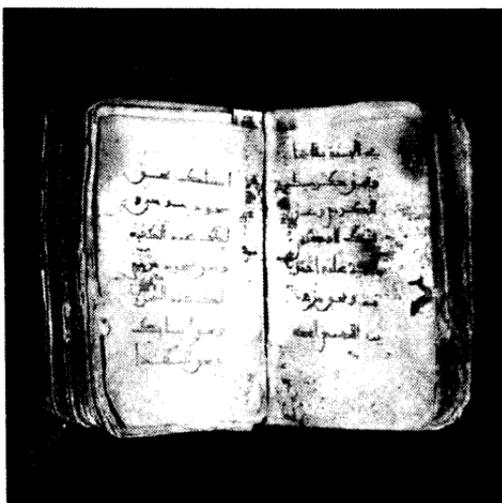
Sobre la Aljafería, v. EWERT, CH., *Spanisch-Islamische Systeme sich kreuzender Bögen*, Berlín, 1978-80. Los datos aportados por las últimas excavaciones pueden verse en SOUTO, J. A., «La puerta de entrada en la Aljafería en época taifa a la luz de las excavaciones realizadas en 1985», *Arqueología Medieval Española. II Congreso*, II, Madrid, 1987, pp. 273-80 y MARTIN-BUENO, M., ERICE LACABE, R. Y SAENZ PRECIADO, M. P., *La Aljafería. Investigación y arqueología*, Zaragoza, 1987.

Sobre la mezquita aljama de Zaragoza, v. SOUTO, J. A., «Primeros resultados de una investigación sistemática en torno a la mezquita aljama de Zaragoza», *Cuadernos de la Alhambra*, 23, 1987, pp. 11-9, donde se recoge toda la bibliografía científica producida al respecto hasta la fecha.

**13. LA CULTURA MUSULMANA
EN EL VALLE DEL EBRO**

POR

DOLORS BRAMON



Libro encontrado en La Puebla de Híjar.



Arco de herradura del mihrab, en la mezquita de la Aljafería.

Hablar de cultura musulmana en cualquier territorio es, evidentemente, hablar de cultura, pero el calificativo de musulmana adquiere un especial relieve y precisa diversas consideraciones. Sea o no expresada en lengua árabe, la cultura musulmana se genera y desarrolla dentro del marco del pensamiento islámico. En el islam el imperativo de búsqueda y cultivo del saber —a diferencia de los otros dos grandes credos en torno a los cuales surge— es de índole religiosa. Frases como «el que viaja en pos del conocimiento viaja en la senda de Dios hacia el Paraíso», «la tinta de los sabios es más preciosa que la sangre de los mártires» o «la búsqueda del saber es una obligación para todo musulmán» abundan en el *Corán*. La práctica del islam comporta, *per se* el conocimiento y desarrollo de determinadas materias científicas y condiciona, por tanto, su cultura.

Además de contener la Revelación divina, el texto coránico constituyó el futuro código de la nueva sociedad islámica y generó, en consecuencia, el desarrollo del derecho y de la jurisprudencia. Del mismo modo, las prescripciones religiosas (peregrinación, horas de rezo y orientación a la alquibla, cómputo del tiempo según el calendario luni-solar, tasa fija en la limosna obligatoria, repartición de herencias, etc.) fueron un factor decisivo en el estudio de las matemáticas, astronomía, náutica o geografía, a la vez que el deber de peregrinar a La Meca facilitó la difusión y el intercambio de los logros obtenidos. También desde el punto de vista estrictamente religioso, hay que señalar que el hecho de que el texto sagrado esté escrito en árabe y que la ortodoxia no admita su traducción, comportó la expansión de dicha lengua a los nuevos territorios islamizados (que, además, se arabizaban), impulsó los estudios de gramática y de lingüística y generó una literatura altamente cultivada.

Dentro del panorama general de la cultura musulmana, que, además de su producción propiamente islámica, asimiló los avances de otras culturas, como la india, babilónica o la helenística, al-Andalus incorporó la tradición hispano-visigoda (isidoriana, fundamentalmente) y jugó un importante papel en su transmisión a la Europa cristiana. Con el paso del tiempo, no sólo se reciben y transmiten conocimientos de Oriente, sino que al-Andalus participa en la creación de nueva cultura y contribuye, con ello, a su expansión y difusión. Como veremos, la Frontera Superior

(y precisamente a través del Ebro) será un vehículo y un centro cultural de importancia crucial.

Seguiré un orden cronológico y daré pocos ejemplos puesto que lo que me interesa ahora y aquí es presentar una valoración global de su cultura. En el siglo VIII difícilmente se puede hablar de producción cultural en al-Andalus o de intercambios con el Occidente cristiano. Europa tenía poca cultura pero era, a todas luces, superior a la andalusí y el testimonio de Ibn Tūmulus (m. 1223) es muy elocuente cuando describe los árabes y bereberes que ocuparon la Península como un grupo de guerreros carentes de instrucción (al margen, naturalmente y como he dicho, de los conocimientos que requería su práctica religiosa).

A principios del siglo IX pueden observarse contactos de tipo espiritual entre al-Andalus y el dominio carolingio, como muestra el florecimiento de las doctrinas adopcionistas de Elipando y de Félix de Urgell, en estrecha relación con el unitarismo islámico, pero no es hasta ^CAbd al-Rahmân II cuando se producen los primeros intercambios culturales. A través de embajadas con Bizancio, se introduce el Dioscórides y con los reinos germánicos se inicia la proyección andalusí hacia Europa. Al mismo tiempo la cultura mozárabe se va eclipsando (Alvaro se queja de que se abandonen los estudios tradicionales y aparecen notas marginales en árabe en manuscritos visigodos), a la vez que, por la propia marcha política del islam (llegada del último omeya de Damasco) se acentúan las influencias orientales. Con todo, si en la segunda mitad del siglo ya puede decirse que la cultura andalusí es superior a la europea y a la mozárabe, la Frontera Superior, con inestabilidad política (revueltas de los Banū Qasī y reinos cristianos en formación) y con un vecino imperio carolingio sumido ya en el letargo, no constituye terreno propicio para la creación de cultura y hay que contar, únicamente, con las aportaciones de Oriente.

A finales del siglo IX se observa un gran movimiento viajero en el Valle del Ebro hacia Oriente y viceversa: destacan los zaragozanos Tābit ibn Hazm (832-925) y su hijo Abū Muhammad Qāsim ibn Tābit al-^CAwfī (868-914), que peregrinan en el 901 y, a su vuelta, transmiten y explican las enseñanzas recibidas en El Cairo y en La Meca (jurisprudencia, gramática, poesía, etc.), que sirven de base a su *Kitāb al-Dalā'il* o *Libro de Tradiciones*. Durante el califato de ^CAbd al-Rahmân III y de al-Hakam II, grandes protectores de la cultura, se introducen los mejores planes de estudio conocidos en la época (con una clasificación racional de las letras y las ciencias), se alargan los años dedicados a la enseñanza superior y al-Andalus comienza a producir. Destacan, en el Ebro, los importantes focos culturales de Tortosa, Lérida, Zaragoza, Calatayud, Tarazona y Tudela, con figuras tan señeras como Abū Yahyā ibn Jaṭṭāb

al-Kalbī y Muhammad ibn Šibl al-Qaysī (m. 964) que convierten su ciudad natal, Tudela, en el centro de saber más notable del norte andalusí.

Con el período de las taifas se produce el gran desarrollo y florecimiento cultural de al-Andalus y puede hablarse claramente de producción propia. Ya no se viaja sólo para aprender sino básicamente para enseñar y son escasas las aportaciones orientales. El Valle del Ebro se convierte en un zona privilegiada por varios motivos: a la existencia, desde el siglo anterior, de los ya mencionados centros de cultura hay que añadir el triunfo de dinastías árabes (tradicionalmente más cultas) y el que la desmembración del califato provocara movimientos de personas, cuya emigración a tierras del Ebro, a veces previo paso por Oriente, comportó notables aportaciones del resto de al-Andalus. El establecimiento de grandes figuras del saber se explica por la paz que caracterizó el gobierno de al-Mundir I, por la concordia que mantuvo con los reinos cristianos vecinos y por la hostilidad que ofreció, sobre todo a poetas y literatos. Con los Banū Hūd todavía se acentuó este auge cultural: a la paz reinante (pechas y vasallaje cristiano) y a su afán de emular el esplendor de Córdoba se suma el hecho de que Ahmad al-Muqtadir y Yūsuf al-Mu'taman eran también científicos. El primero, matemático, astrónomo y filósofo construye la Aljafería y la convierte en centro de estudio de musulmanes y judíos. Su hijo le supera en el campo de la filosofía y de la matemática y es autor de una enciclopedia científica, el *Kitâb al-istikmâ wa-l-manâzir*, de la que recientemente se han descubierto varios manuscritos parciales en Istambul (Hogendijk) pero que, en versión resumida, fue conocida por Maimónides y por su discípulo Ibn'Aqnîn. Otro judío, el médico zaragozano Ibn Buklârîš, escribe para al-Musta'in un importante tratado de medicamentos simples.

Paso a considerar algunas de las figuras más eminentes que se establecen y desarrollan su actividad científica en la Marca Superior. Nótese, en sus breves biografías, cómo en sus trayectoria y en su producción se cumplen las principales características que destacábamos para el conjunto de la cultura musulmana: dedicación de cada erudito a los más diversos campos del saber, incorporación de conocimientos procedentes de otras culturas y fructífero intercambio intelectual con autores del Oriente islámico y del resto de al-Andalus. Muḥammad ibn Ḥasan al-Kattâni (m. 1029) cultivó la medicina, la gramática, la léxicología, la lógica y las matemáticas. La venida de Abū Abd Allāh Muḥammad ibn al-Kinânî (m. 1029), médico de Almanzor en Córdoba, además de astrónomo y filósofo, contribuyó a la difusión, en Zaragoza, de los nuevos métodos quirúrgicos y terapéuticos de Abulcasis al-Zahrawî y con Amr ibn Alî al-Kirmânî (o al-Qarmânî) (988-1066), discípulo de Maslâma de Madrid y que había estudiado geometría y medicina en

Harrân, se propagó la filosofía (sincretista y neoplatónica) de las *Rasâ'il* de los Hermanos de la Pureza, a la vez que sus observaciones clínicas en el terreno de la cirugía (que ya se había convertido en ciencia distinta de la medicina) mejoraron considerablemente las técnicas de amputación y de cauterización.

Entre los autores más específicamente dedicados a las obras de *adab*, destacan al-Ramâdî (m. 1022), cuya poesía, de corte popular, pone de manifiesto su trato con cristianos, del mismo modo que el *diwân* del poeta cortesano Ibn Darrây al-Qastallî (m. 1030) constituye una crónica importante de lo acontecido en la taifa tuŷyîbî y de sus relaciones con Navarra y Cataluña. Ya en la época de los Banū Hūd, el poeta cortesano Ibn al-Dabbâg, había ejercido anteriormente en Sevilla y Badajoz e Ibn ^CAmmâr de Silves (m. 1087) se instaló en Zaragoza al huir, enemistado con Mu^Ctamid, de la corte de los ^Cabbâdîs sevillanos.

Con el grupo de teólogos, exegetas, tradicionistas y juristas que selecciono se confirma más, si cabe, la característica erudita y viajera de la cultura que tratamos. Ibn Jalaf al-Bâŷî (1012-1081), una de las figuras más notables del malikismo andalusí, estudia trece años en Oriente y, de regreso, enseña el *Šahîh* de Bujârî y polemiza sobre cuestiones teológicas con el también gran polígrafo Ibn Hazm. Su discípulo Abū Bakr al-Turtusî (Ibn Abî Randaqa), nacido en Tortosa en 1059 y famoso por una obra de política (*Sirâŷ al-mulûk* o *Lámpara de los príncipes*), estudia en La Meca, Bagdad, Basora, Damasco y Alejandría, donde muere en 1126. Abū Bakr Muḥammad ibn Bâŷŷa, el Avempace de la escolástica (zaragozano que muere en Marruecos en 1138), destaca en filosofía como comentarista de Aristóteles y peripatético, pero como astrónomo (además de místico y poeta), descubre varios errores en el sistema Tolemaico y pone los fundamentos para la futura revolución astronómica, al margen de que, como matemático, juega un importante papel en la transmisión de las ciencias exactas andalusíes.

Quiero considerar, a continuación, una serie de personajes judíos que desarrollan su labor de estudio y de creación en las taifas aragonesas, además de ejercer, a menudo, algún cargo político en ellas. Prototipo de esta relación intercultural pueden ser Abû-l-Fadl ibn Hasday (Yosef de nombre hebreo, y nótese en todos ellos esta duplicidad de antroponia), visir de los hūdîes, filósofo de corriente neoplatónica y literato en árabe (sobre todo en poesía profana) y en hebreo (poemas religiosos); Abû-l-Walîd Marwân (Yoná) ibn Yanâh, nacido en Córdoba alrededor del 985 e instalado en Zaragoza en 1040, médico y farmacólogo, que destaca como filólogo gracias a su dominio del árabe, hebreo y arameo; el gran Šelomó ben Yehudá ibn Gabirol (Avicebrón), malagueño, poeta, filósofo y gramático; Mošé ha-Kohen ibn Chicatella, gramático, exégeta y autor

de poesía sagrada, o Bahya ben Yosef ibn Paqûda (m. h. 1100), autor de la obra filosófico moral *Deberes de los corazones* escrita en árabe y luego traducida al hebreo (*Jovot ha-levavot*).

Con la mención de esta traducción enlazamos con lo dicho al principio, al señalar el gran movimiento cultural que se desarrolló en la Frontera Superior y destacar en ella el importante factor de transvase cultural que supuso. La Escuela de Chartres impulsa la visita de estudiosos que traducen del árabe al latín y se favorece, con ello, la expansión y difusión del saber andalusí en la Europa cristiana. Un buen ejemplo lo constituye Mosé Sefardí, judío de Huesca, bautizado en 1106 con el nombre de Pedro Alfonso, que, en su *Disciplina Clericalis*, vierte al latín una serie de apólogos indios y árabes (y propone una revisión del *trivium* y *quadrivium* clásicos) llega a ser médico de Enrique I de Inglaterra, maestro del astrónomo Walcher y prior de Malvern y colabora con Adelardo de Bath en la traducción de las *Tablas astronómicas* de al-Juwârizmî.

El intercambio de conocimientos se produce también y paralelamente entre las comunidades judías peninsulares y las europeas. Doy, pues y para terminar, dos ejemplos significativos. El del barcelonés Abraham bar Hiyya (m. d. 1145), formado probablemente en Zaragoza (donde ejerce cargos políticos y religiosos), que se traslada a Béziers y Tolosa y allí escribe en hebreo y que colabora con Platón de Tivoli como traductor (tanto de obras en árabe como en hebreo) al latín, además de ser astrónomo y matemático con una notable producción original. Y, finalmente, destaca la labor, de Abraham ben Ezra, de Tudela (1092-1167), astrónomo y enciclopedista, que viaja y enseña (en latín, para los cristianos) por Francia, Italia e Inglaterra.

Podemos dar así por acabada esta crónica resumida de lo que fue la cultura musulmana en el Valle del Ebro. De su época más esplendorosa, naturalmente, porque, con Alfonso el Batallador y el período cristiano quedó relegada a los círculos mudéjares, luego moriscos, entre los que pervivió, como cultura marginada y reducida a su expresión aljamiada.

BIBLIOGRAFIA

BOSCH VILA, JACINTO: *El Oriente Árabe en el desarrollo de la cultura de la Marca Superior*, Ministerio de Educación Nacional de Egipto, Instituto Egipcio de Estudios Islámicos, Madrid 1954.

El reino de taifas en Zaragoza. Algunos aspectos de la cultura árabe en el valle del Ebro. Separata de «Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita», 10-11, Zaragoza 1960.

GRAU MONSERRAT, MANUEL: *Contribución al estudio del estado*

cultural del valle del Ebro en el siglo XI y principios del XII, «Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona», 27 (1957-1958), 227-272.

HASAN, AHMAD Y. AL-: *El islam y la ciencia* «Mundo científico» n.º 17 (1982) 830-839, traducción de «La Recherche».

LOMBA FUENTES, JOAQUIN: *La filosofía islámica en Zaragoza*, Diputación General de Aragón, Zaragoza 1987.

VERNET GINES, JUAN: *La cultura hispanoárabe en Oriente y Occidente*, Ariel, Barcelona 1978.

El valle del Ebro como nexo entre Oriente y Occidente, «Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona» 23 (1950), 249-286.

La ciencia en al-Andalus, Biblioteca de cultura andaluza, Editoriales Andaluzas Unidas, Sevilla 1986.

14. ORIGENES DEL REINO DE ARAGON

POR

ANTONIO DURAN GUDIOL



Claustro de San Juan de la Peña.



Monasterio de Obarra.

Fue alrededor del año 720 que, con la conquista y ocupación de los principales núcleos urbanos, los árabes alcanzaron el dominio del solar aragonés hasta su límite septentrional, la cresta pirenaica. A las más bien escasas fuerzas conquistadoras, formadas por yemeníes y kalbíes, se unieron sin tardanza los muladíes, familias indígenas como los Banu Qasi y los Banu Amrús, probables oligarcas de la situación política anterior, que se convirtieron a la religión de Mahoma. Gracias a éstos debió ser posible no sólo la ocupación de la Tierra Baja y el sometimiento de la Montaña, sino también la profunda transformación cultural del país, su islamización.

En el Aragón musulmán —la Marca Superior de al-Andalus— la paz islámica se quebró mediado el siglo VIII, cuando los omeyas, tras su caída en Oriente y su odisea en el Norte de Africa, fundaron el emirato de Córdoba y proclamaron emir a Abd al-Rahmán I. Enseguida se rebelaron contra éste los grandes señores árabes de Aragón, los citados yemeníes y kalbíes, acérrimos enemigos de los omeyas.

Los rebeldes acudieron repetidamente a Aquisgrán para ofrecer el sometimiento de sus dominios al imperio carolingio, a cambio de protección y ayuda contra el emirato cordobés. No está claro si brindaban la oportunidad de crear un protectorado musulmán al Sur del Pirineo, adscrito al imperio cristiano, como parece entendió Carlomagno, o si acudieron a él en búsqueda de una alianza militar, capaz de combatir a los omeyas y derrocar al emir. El hecho es que cuantas veces el ejército franco se presentó ante las ciudades de la Marca Superior para tomar posesión de ellas, conforme a lo convenido, se le cerraron las puertas de las murallas y hubo de retornar a sus cuarteles ultrapirenaicos.

Para contrarrestar la rebeldía, el emir de Córdoba tuvo la habilidad de atraerse a los muladíes y de alzarlos contra los árabes, y logró restablecer, al fin, la fidelidad al emirato cordobés. Sin embargo, no se erradicó el espíritu levantisco de la marca aragonesa y no tardaron mucho los muladíes, sobre todo los Banu Qasi, en enfrentarse a Córdoba, optando por la tercera vía de la independencia. El vaivén de lealtades y rebeldías al poder andalusí, así como las luchas intestinas, llenan la historia del Aragón musulmán por lo menos hasta mediados del siglo X.

El imperio carolingio supo aprovechar la confusión reinante en la Marca Superior y extendió sus dominios en la vertiente meridional del Pirineo —la llamada Marca Hispánica—, desde las ciudades de Gerona y Barcelona hasta los condados de Urgell-Cerdaña. En acción paralela, a fines del siglo VIII, estableció un enclave militar en el condado autóctono de Sobrarbe, sometido pero no ocupado por los musulmanes, al mando del conde Aureolo, un funcionario de la corte cristiana, cuyo objetivo era el de constituir una permanente amenaza a las ciudades de Huesca y Zaragoza. Pero, muerto Aureolo en 809, un muladí oscense, Amrús, hombre de la plena confianza de Córdoba, invadió el enclave y destruyó sus fortalezas.

Por estas mismas fechas el conde Guillermo de Tolosa, ampliando hacia el Oeste la Marca Hispánica, se anexionó la Ribagorza. Y otro conde carolingio, Aznar I, recuperó el enclave de Sobrarbe, si bien por poco tiempo, ya que hubo de retirarse a causa de la defección del conde indígena García el Malo, que le traicionó y se alió a los musulmanes de Huesca. Después de su fracaso, Aznar fue destinado a la custodia de los condados de Urgell, Cerdeña, Pallars y Ribagorza.

Le sucedió en el gobierno de éstos su hijo Galindo I hasta los años veinte del mismo siglo IX, cuando fue destinado al establecimiento de un nuevo enclave pirenaico alejado, en el valle cristiano de Echo, cercano al reino de Pamplona. El éxito alcanzado, que se tradujo en la fundación del gran monasterio de Siresa, no tuvo futuro a causa de la desintegración del imperio carolingio. El desasistido conde Galindo hubo de conformarse con patrimonializar el enclave, que constituyó el núcleo principal del condado de Aragón, y con realizar una política —la única posible— de buena vecindad tanto con el reino de Pamplona como con el waliato de Huesca, con el fin de asegurar su estabilidad e independencia.

Aislado en el corazón de la Barbitaniya musulmana, el condado de Sobrarbe no tuvo ocasión de expansionarse, pero sí los de Aragón y Ribagorza en la primeras decenas del siglo X, gobernados respectivamente por los condes Galindo Aznarez II y Bernardo Unifredo, que ampliaron notablemente sus dominios territoriales. Menos afortunado, el aragonés hubo de rendirse en 922 al rey navarro Sancho Garcés I, que culminó sus brillantes campañas en tierras musulmanas con la invasión del valle de Echo y el sometimiento del condado de Aragón, que obviamente perdió su independencia.

El avasallamiento del condado aragonés no implicó la desaparición de la dinastía condal, que subsistió mientras hubo descendientes masculinos de Galindo II. Al agotarse esta línea, el condado fue heredado por la reina Endregoto, hija de Galindo II y esposa del rey navarro García Sánchez I. A partir de este acontecimiento —fue en 948— la dignidad

condal es ejercida por un infante navarro, al que se dió el título de «rey de Aragón» —régulo, más propiamente—, bajo la dependencia del padre, el rey de Pamplona. Están documentados, sucesivamente tres de tales régulos: el futuro Sancho II Abarca (948-970), el futuro García Sánchez II (970-995) y el infante Gonzalo (995-999).

El ejercicio del poder en el condado por los tres infantes dio probablemente origen al derecho navarro-aragonés, según el cual, al recibir el hijo de rey el gobierno de un territorio, había de ser llamado rey. Derecho consuetudinario que se aplicó en la segunda mitad del siglo XI a los infantes Sancho Ramírez y Pedro I.

El «cuasi reino de Aragón» tuvo un trágico final en los últimos años del siglo X, cuando Almanzor corrió el valle del Aragón, llegando posiblemente hasta el valle de Echo, y arrasó el antiguo condado. Ello sucedió hacia el año 999. Semejante desastre sufrieron en 1006 los condados de Sobrarbe y Ribagorza —éste aquejado, además, de una crisis dinástica—, invadidos por Abd al-Malik, hijo y sucesor de Almanzor.

Al inicio del siglo XI y del reinado de Sancho Garcés III, llamado el Mayor, de Navarra, era general y profunda la devastación de los tres pequeños estados cristianos del solar aragonés. Poblados abandonados, iglesias y monasterios abocados a la ruina y la propia villa episcopal y condal de Roda en poder musulmán. Objetivo prioritario del joven rey pamplonés fue la recuperación de Aragón, Sobrarbe y Ribagorza, a la que se dedicó plenamente durante los años 1016-1018.

Completó la reconquista de los territorios perdidos a manos de Almanzor y de Abd al-Malik con la conquista de las montañas de Ayerbe, Rasal y Nocito, de la ribera islamizada del Cinca —la mitad septentrional de la Barbitaniya— y con la solución de la crisis dinástica del condado de Ribagorza, cuyos nobles y clérigos se hallaban divididos: unos eran partidarios de la unión con el condado de Pallars; otros pocos eran fieles a la marginada condesa Mayor, a la que heredó Sancho Garcés III a través del derecho de la reina Muniadona, sobrina de la desgraciada condesa, que terminó sus días en un monasterio castellano.

Por primera vez el dominio cristiano se extendía sin solución de continuidad por toda la Montaña septentrional, desde oriente a occidente del solar aragonés, repartida en tres regiones, que respondían a los antiguos condados: Aragón con la añadidura del otrora distrito rural del Gállego —Serrablo— y de las montañas próximas a Huesca; Sobrarbe, notablemente ampliado con la ribera del Cinca, recién conquistada; y Ribagorza, definitivamente incorporada a la corona de Navarra tras la renuncia de la condesa Mayor a favor de la casa real.

Sancho el Mayor, que reinó, según los documentos de la época desde León hasta los confines de Ribagorza, demostró fehacientemente sus dotes de político y estratega en la articulación del país con buena visión de futuro. Las campañas de Almanzor y Abd al-Malik habían demostrado la vulnerabilidad de los pequeños estados cristianos desconectados, y con el fin de dar al territorio capacidad defensiva y ofensiva, levantó una teoría de fortalezas frente a las plazas musulmanas de los Somontanos, en claro reto a la cora de Huesca y a la Barbitaniya. Fortalezas bien proyectadas y construidas, como aún es posible comprobar en las conservadas de Marcuello, Loarre —el núcleo primitivo de ésta— y Abizanda.

Obviamente no bastaba el emplazamiento de castillos y fue menester la programación de un ordenamiento militar, jurídico y fiscal de todo el territorio. Para ello, a modo de versión navarro-aragonesa del sistema feudal europeo, instituyó el seniorado: en la frontera y en el interior Sancho el Mayor confió los castillos a hombres de su confianza y a título personal, que ejercieran la delegación del poder real con jurisdicción sobre una zona determinada. Alrededor del año 1035 se contaban no menos de veinte seniorados o tenencias en Aragón y Sobrarbe.

Tradicionalmente los monasterios, así los de origen carolingio y navarro, como los de fundación mozárabe, añadían a su misión religiosa y cultural una función socioeconómica. Y al monacato recurrió el rey con el fin de promover la recuperación de las tierras devastadas por los citados dictadores cordobeses. Aconsejado por el obispo Oliba de Vic, no sólo trató de restaurar y repoblar los monasterios, sino también de reunirlos, para una mayor eficacia, en una congregación bajo el gobierno de un solo abad. Un grupo de monjes navarro-aragoneses que, después de combatir con las armas a los invasores musulmanes, se refugiaron en el monasterio de Cluny, volvieron a Aragón presididos por el abad Paterno y repoblaron el cenobio de Maltray, al que el rey unió las antiguas abadías de Fuenfría, Ciella y Cercito. Ellos facilitaron la recuperación del valle del Aragón, sin duda el más afectado por la campaña de Almanzor.

Sancho el Mayor, que había reunido bajo su cetro la mayor parte de los estados libres de España, multiplicó la eficiencia militar del frente cristiano. Y, pionero de la europeización, en frase del profesor Lacarra, tendió puentes de acercamiento a la Cristiandad ultrapirenaica, primer paso de una política exterior que culminaron sus sucesores en Aragón, Navarra y Castilla, por este orden. Es conocida la compenetración entre el rey navarro y Sancho Guillermo, duque de Gascuña, del que se dice que, falto de sucesión masculina, llegó a pensar en Sancho el Mayor como sucesor. Y sabido es también que el rey navarro inició la relación con el monasterio de Cluny, en el que se estaba elaborando el primer

movimiento ideológico europeísta del siglo XI bajo los auspicios del abad Odilón, unido, en frase de este mismo monje, «en indisoluble familiaridad y trato» no sólo con Sancho el Mayor, sino también con sus hijos sucesores en Aragón, Navarra y Castilla, reinos en los que influyó decisivamente el espíritu cluniacense el curso de la undécima centuria.

Debió de ser en 1029-1030 que el rey delegó el poder real en el solar aragonés a sus hijos Ramiro y Gonzalo, quienes, conforme al derecho consuetudinario, recibieron el título de reyes aún en vida de su padre. Ramiro gobernó el territorio comprendido entre Matidero, en el límite occidental de Sobrarbe hasta Vadoluengo, frontera oriental de Navarra, esto es, el antiguo condado de Aragón, el distrito del Gállego —Serrablo— y los valles de Ayerbe, en parte, Rasal y Nocito. Le correspondió a Gonzalo la zona señalada al Oeste por la selva de Matidero y por el castillo de Llort al Este, es decir, los viejos condados de Sobrarbe y Ribagorza y la mitad septentrional de la ribera del Cinca, reinos ambos que continuaron viviendo después de la muerte de Sancho el Mayor.

Resulta difícil de comprender la parcelación de los dominios del gran rey después de su fallecimiento el 18 de octubre de 1035. ¿Tuvo en verdad la intención de independizar de la corona navarra los reinos de Castilla, Aragón y Sobrarbe-Ribagorza? Sabiendo, como supo por experiencia, que la unión de los pequeños estados libres bajo la supremacía del reino de Pamplona fortalecía el poderío militar cristiano, cabe sospechar que proyectó la soberanía para el primogénito García Sánchez III y confiar a sus otros hijos el gobierno de otras tantas parcelas de su territorio con autoridad delegada y el título de rey-régulo, que el derecho consuetudinario concedía a los infantes que ejercían jurisdicción. ¿Pensó en ellos como una especie de virreyes, sometidos el primogénito? Sea lo que fuere —acaso nunca se descubra la planificación política prevista por Sancho el Mayor—, los acontecimientos se encargaron de encauzar el futuro de los reinos de Aragón y Castilla hacia la plena independencia de Navarra. Este es el hecho incuestionable.

El nacimiento del reino de Aragón no fue fruto de un movimiento nacionalista que tratara de recuperar una independencia perdida, sino obra de un hombre, Ramiro I, con talento político que, sin desaprovechar las circunstancias propicias, supo imponer su autoridad en un territorio plural y animarlo con la ideología cristiana.

Siendo merecedor del título de *pater patriae Aragonensis*, Ramiro I ha sido el rey aragonés peor tratado por la historia en base a una pretendida bastardía, que puso en cuarentena la legitimidad de la dinastía. Fue hijo legítimo de Sancho el Mayor y posiblemente el menor de sus hermanos.

Al morir su padre, no sobrepasaba la edad de quince años, vividos bajo la tutela de su eitán Jimeno Garcés. Al año siguiente, en 1036, casó con Gisberga de Bigorra y siete más tarde nació su heredero, el futuro rey Sancho Ramírez, coincidiendo con dos acontecimientos de manifiesta importancia.

Fue el primero el que podría llamarse bautismo de fuego del rey, a sus veintitrés años. Acudió en ayuda de su hermano García Sánchez III de Navarra, atacado por la taifa de Zaragoza. En el batalla de Tafalla perdió su cabalgadura y pudo salvarse gracias al caballo que le cedió un prohombre navarro, cuya acción recompensó en agosto de 1043 el propio rey García, el cual también premió la colaboración de Ramiro y del ejército de Aragón, cediendo el dominio de las fuentes del río Arba con los castillos de Sos, Uncastillo, Luesia y Biel.

El segundo acontecimiento fue la muerte del rey Gonzalo de Sobrarbe y Ribagorza, al que sucedió su hermano Ramiro, duplicando en virtud de la herencia la extensión territorial de sus dominios, cuyo pluralismo asumió al intitularse en adelante «rey de Aragón, Sobrarbe y Ribagorza». Gonzalo murió probablemente el 26 de junio de 1044 en el puente de Montclús, cerca de la población de Lascorz. Los años siguientes debió dedicarlos Ramiro a la política interna del reino y, de manera especial, a la cristianización de la ribera del Cinca.

El 1 de septiembre de 1059 el rey García III de Navarra era derrotado y muerto en Atapuerca, cerca de Burgos, por el ejército castellano-leonés de su hermano Fernando I. Sucedió automáticamente al difunto su hijo Sancho Garcés IV en el reino navarro, al que una vez más se aprestó a ayudar Ramiro. Acompañado de un número excepcional de prohombres aragoneses, sobrabenses y ribagorzanos fue al encuentro del nuevo rey, su sobrino, en Uncastillo para firmar un pacto de alianza, en virtud del cual, a cambio de su amistad, fidelidad, ayuda y consejo, obtuvo el aragonés en su provecho la rectificación de la línea fronteriza entre los dos reinos, que se fijó casi con exactitud en la actual divisoria entre Aragón y Navarra, incluyendo Valdonsella y la parte occidental del valle del Aragón con la importante plaza de Sangüesa.

Acaso crecido el primer rey aragonés con la sustanciosa ampliación de su reino y confiando seguramente en la debilidad de la taifa de Zaragoza a causa de las luchas fratricidas entre los hudíes, llevó a cabo en el verano de 1058 su primera campaña contra los musulmanes de la Sotonera, partiendo de las vecinas fortalezas cristianas de Loarre y Marcuello. Pero fracasó.

Mientras Ramiro tanteaba la fuerza de la taifa en el distrito de Huesca, dos condes catalanes —Ermengol III de Urgell y Ramón

Berenguer I de Barcelona— pactaban alianza para penetrar en el distrito de Lérida y repartirse los castillos que conquistaran en la Baja Ribagorza. Ramiro, que no podía estar indiferente a tal alianza, confió a su hijo Sancho Ramírez el gobierno del reino de Aragón y desde el antiguo condado de Ribagorza pasó el límite meridional y tomo el castillo musulmán de Benabarre con su territorio hasta conectar con la zona de la Baja Ribagorza conquistada por los dos condes catalanes, en cuyo poder se hallaban las plazas de Purroy y Pilzán.

Llevado de buen sentido diplomático, Ramiro se alió con el conde de Urgell, Ermengol III, con el cual casó a su hija Sancha. En consecuencia obtuvo que los dos condes rectificaran el pacto anterior, signado en 1058, y reconocieran que la zona ocupada por ellos pertenecía al condado de Ribagorza y, por tanto, al reino de Ramiro I. Esto fue el 25 de julio de 1063.

Tras la conquista de la Baja Ribagorza por aragoneses y catalanes y fortalecido el frente cristiano, el rey y los condes planearon una ambiciosa campaña contra la Barbitaniya y la ciudad de Barbastro. Se movilizaron dos cuerpos de ejército: uno al mando de Ramiro, se impuso como primer objetivo la toma del castillo de Graus; el segundo, capitaneado por el conde Ermengol, partiendo de la Baja Ribagorza, se había de dirigir hacia Barbastro, frente a cuyas murallas se habría proyectado posiblemente el encuentro de los dos ejércitos cristianos.

Advertido del peligro que corría la Barbitaniya, al-Muqtádir, jefe de la taifa de Zaragoza, con el apoyo de un destacamento de castellanos, presentó batalla al ejército del rey en el castillo de Graus. En un golpe de suerte, un musulmán de frontera, conocedor de la lengua de los cristianos, mató de una lanzada al rey Ramiro el 8 de marzo de 1064.

La trágica desaparición del rey, sin embargo, no impidió la consecución del objetivo último de la campaña. Después de un asedio de cuarenta días, mediado el mes de junio, la ciudad de Barbastro se rendía al ejército de Ermengol III. Suele presentarse la conquista, que tuvo resonancia más allá del Pirineo, como victoria de la primera cruzada de la historia, que habría sido predicada por el papa Alejandro II o por los monjes de Cluny, y realizada por caballeros aquitanos, normandos, borgoñones y catalanes, sin la participación de los aragoneses, precisamente los más interesados en la operación. En realidad la toma de Barbastro culminó la bien trazada campaña contra las taifas, enemistadas entre sí, de Lérida y Zaragoza, que se inició con el pacto de 1058 entre los condes de Urgell y Barcelona y se coronó con la adhesión de Ramiro I a la alianza y con el nuevo pacto de 1063, que reconoció el derecho del reino aragonés al territorio de la Baja Ribagorza y, por ende, al de la vecina occidental, la Barbitaniya. De hecho, la ciudad tomada fue puesta bajo la

jurisdicción del hijo y sucesor de Ramiro I, el joven rey Sancho Ramírez, correspondiendo al conde Ermengol el cargo de senior o tenente. Un documento del monasterio de Oña, fechado en abril de 1065, consignó que «Fernando reinaba en León y Castilla, y su sobrino Sancho en Aragón, Sobrarbe, Ribagorza y *Barbastro*». Este mismo mes la guarnición cristiana no pudo resistir el ataque musulmán, que ocasionó la muerte del conde de Urgell, y al-Muqtádir, reyezuelo de la taifa zaragozana, recuperó la ciudad.

El rey Sancho Ramírez heredó de su padre un reino sólidamente asentado. La pérdida de Barbastro no importó más consecuencias negativas para la integridad del reino. Al-Muqtádir se contentó con la reconquista de la ciudad sin intentar explotar militarmente la victoria, prolongando su campaña más allá.

Ante el peligro que representaba el Aragón cristiano para la taifa de Zaragoza, su reyezuelo trató de prevenirse contra Sancho Ramírez, pactando con Sancho II de Castilla y Sancho IV de Navarra, ambos primos del aragonés, quienes se comprometieron a auxiliarle, a cambio de parias, caso de ser atacada la taifa por cristianos o por musulmanes.

Prácticamente aislado por la defección de sus reales primos, el futuro del reino aragonés quedaba en entredicho y Sancho Ramírez comprendió que podía superar su delicada situación, abriéndose a la Cristiandad europea. A este efecto viajó a Roma en 1068, donde trató de atraerse el favor del papa Alejandro II, ante el cual se comprometió a declararse vasallo de la Santa Sede, y concertó su segundo matrimonio con Felicia, hermana del conde Ebles de Roucy, gran aliado del sumo pontífice.

Decidido a rearmar ideológicamente su reino, aplicó escrupulosamente las directrices de los movimientos europeos encabezados por Roma y Cluny: sustitución de la liturgia hispánica, acusada de inseguridad doctrinal, por la romana, que uniformaba las iglesias europeas; reforma de los monasterios en la estricta observancia de la clausura y el silencio bajo la regla de san Benito; reforma del clero, aproximándolo al monacato mediante la vida en común conforme a la regla de san Agustín; y lucha contra la simonía, la intromisión de los laicos en asuntos de iglesia y la clerogamia.

Constituiría un error la creencia de que la incorporación del reino aragonés a la Europa cristiana se limitó a una simple reforma eclesiástica en el interior y al reconocimiento de la supremacía del papado sobre el poder civil. La operación diplomática del rey Sancho Ramírez, adelantándose a los demás reyes de España, sobrepasó con mucho el ámbito religioso, que fundamentó ideológicamente la puesta de Aragón en pie de cruzada frente al poder musulmán.

Clarificando doctrinalmente el contenido de la lucha contra el Islam y la pertinente estrategia futura de cara a la expansión aragonesa, el ideal del combatiente se cifró en «la confusión del paganismo y la exaltación de la fe cristiana». La guerra no era arbitraria, ni una simple ambición terrenal, sino una necesidad trascendente. Aragón, como España entera, según el sentir de Roma había sido feudo de la Santa Sede, es decir, una parte de la Cristiandad a la sazón sojuzgada, cuya situación se parangonó con la figura de san Pedro encadenado en Jerusalén e impedido en su vocación apostólica a causa de su encarcelamiento hasta que el ángel le abrió milagrosamente las puertas de la prisión.

Obviamente jamás se pensó en una prodigiosa liberación del reino, pero sí se trató de merecer que Dios asistiera al ejército y le concediera la victoria sobre los enemigos de la Cristiandad. Para conseguir la ayuda divina se precisaba una estructura espiritual de intercesión según el modelo bíblico de Moisés, basada en la oración litúrgica ortodoxa del clero y del pueblo, en la plegaria ininterrumpida de los monjes benedictinos de San Juan de la Peña y San Victorián de Sobrarbe y en la asistencia de los canónigos de frontera, establecidos en las grandes fortalezas de Loarre, Alquézar y Montearagón. Todos ellos, en comunión con el papado y la Cristiandad, habían de merecer la bendición de Dios traducida en victorias militares, en la expansión del reino y en la elevación del nivel de vida del pueblo aragonés, que superaría la difícil economía de montaña al extenderse por la Tierra Baja.

La incorporación aragonesa a Europa implicó, con motivo de la implantación de la liturgia romana, la adopción de una nueva cultura en sintonía con las corrientes ultrapirenaicas: la escritura carolina, por ejemplo, la notación musical aquitana y el arte románico, las primeras y espléndidas manifestaciones del cual pueden disfrutarse aún en Santa María de Iguácel, San Pedro de Loarre y la Catedral de Jaca.

Políticamente el reino se fortaleció con su infeudación a la Santa Sede, formalizada en 1089 por el rey Sancho Ramírez. El papado, que se arrogó el derecho a investir y coronar los futuros reyes, se erigió en protector de Aragón, cuya pervivencia y progreso garantizaba desde la supremacía de su autoridad espiritual por encima de todos los príncipes cristianos, a los que animó, además, a solidarizarse militarmente en la lucha contra el Islam al sur del Pirineo.

El idealismo cristiano, que con la realeza constituía la base de unión política de la diversidad territorial, no descuidó el progreso económico del reino. No sólo se abrió Aragón al tránsito de ideas, también se propició el paso a los hombres y al tráfico de mercancías. Sancho Ramírez, que había sucedido a su primo en el reino de Navarra, creó la ciudad y obispado de Jaca, centro comercial, aseguró el paso de Somport

con la fundación del monasterio de Santa Cristina y encauzó el camino navarro-aragonés de Santiago de Compostela.

La viabilidad de la misión de cruzado, asumida por el rey europeizador, una vez consumada con éxito su gran operación diplomática, hubo aún de superar dos serios obstáculos: la oposición surgida en el interior del reino y el clima de rivalidad entre Aragón y Castilla.

Un grupo de nobles y clérigos, encabezado nada menos que por el infante García, obispo de Jaca, reaccionó contra la política del rey por motivos que no aparecen claros. Consta, empero, que el episcopal infante fue acusado de traición a favor de Alfonso VI de Castilla. Es probable que la oposición fuera provocada por la tendencia del rey a encumbrar caballeros ultrapirenaicos y a permitir, bajo la presión de la Santa Sede, la ocupación de obispados y abadías por clérigos extraños al reino. Aunque los dos hermanos —el rey y el obispo— se reconciliaron unas semanas antes de la muerte del infante García, la desconfianza de la corte aragonesa hacia el obispado de Jaca no se superó hasta los tiempos de Alfonso I.

La enemistad entre Aragón y Castilla se agudizó a raíz del asesinato de Sancho IV en 1076, cuando le sucedió Sancho Ramírez en el reino de Navarra, que pretendía también Alfonso VI, el cual, sintiéndose e intitulándose emperador, aspiró asimismo a conquistar la ciudad de Zaragoza y el valle del Ebro en perjuicio de los intereses del rey aragonés. Cuestión ésta que la Santa Sede trató de zanjar salomónicamente: que Castilla se proyectara sobre Zaragoza y Aragón sobre Lérida.

Fiel a la propuesta pontificia, el castellano, después de la conquista de la ciudad de Toledo en julio de 1085, asedió por segunda vez Zaragoza, jurando no levantar el cerco mientras viviera. Pero la amenaza de los almorávides le obligó a abandonarlo para acudir a la defensa de su territorio y a pedir ayuda a Sancho Ramírez, que se la prestó.

Formalizada la infeudación del reino al papado y establecida la amistad de Aragón y Castilla, Sancho Ramírez, como explica un documento de Montearagón, «tomó las armas y se entregó completamente a la extirpación del paganismo y a la expansión de la cristiandad». La renuncia de Alfonso VI a la conquista de la taifa de Zaragoza despejó el horizonte aragonés y posibilitó la confección de un ambicioso plan de cruzada, del que no se apartó el rey más que temporalmente para acudir en el verano de 1090 en auxilio de la ciudad de Toledo, asediada por los almorávides.

Cifrados los objetivos finales en las ciudades de Huesca, Zaragoza, Barbastro y Lérida, se formaron dos cuerpos de ejército, uno al mando del rey, que había de atacar los distritos musulmanes de Huesca y

Zaragoza; y otro que, con el infante Pedro a la cabeza, se dirigiera contra los de Barbastro y Lérida. Contó el primero con el concurso de los navarros y de Céntulo V, conde de Bigorra y vizconde de Bearn; se alinearon junto al segundo las huestes del conde Ermengol V de Urgell.

Los dos ejércitos ensayaron una nueva estrategia militar, consistente en no atacar frontalmente las plazas fuertes, limitándose a envolverlas, incomunicándolas y obligándolas al pago de parias con el fin de debilitarlas económicamente a la espera de rendiciones por agotamiento. La táctica restó, si se quiere, brillantez a las operaciones militares, pero resultó eficaz a más o menos corto plazo. Así cayeron Huesca en 1096, Barbastro en 1100, Bolea en 1101 y Zaragoza en 1118.

El rey Sancho Ramírez no pudo celebrar ninguna de estas cuatro resonantes victorias. Cayó mortalmente herido frente a la muralla de Huesca el 4 de junio de 1094. Si Aragón debe su origen al rey Ramiro I, es deudor también de Sancho Ramírez en cuanto lo insertó en el concierto de naciones europeas, lo modernizó —valga la palabra— y puso a punto la dinámica expansiva que había de configurarlo territorialmente.

BIBLIOGRAFIA

Para una mayor profundización del tema con los pertinentes repertorios heurístico y bibliográfico, pueden consultarse A. DURAN GUDIOL, *Historia de Aragón*, vol. 4, Guara Editorial, Zaragoza 1985, así como la monografía del mismo autor *Los condados de Aragón y Sobrarbe*, Guara Editorial, Zaragoza, 1988.

15. LA RECONQUISTA ARAGONESA

POR

AGUSTIN UBIETO ARTETA



Alfonso I ante Zaragoza (cuadro de F. Padilla).

15.1. VICISITUDES DE LOS TERRITORIOS MUSULMANES DEL SUR

Cuando en 1031 desaparece el último califa de Córdoba, al-Andalus se nos muestra dividido en más de cien reinos de taifas, división que tiene lugar cuatro años antes de que nazca el reino de Aragón (1035). «Al formarse los reinos de taifas cristalizaba definitivamente el ansia de individualismo de que habían hecho gala los musulmanes aragoneses durante generaciones. Recuérdese, si no, a la familia de los Banu Qasi y los intentos de los Tuyibíes hasta que Mundir ibn Yahya consiguió independizarse y formar el reino de Zaragoza» (J. BOSCH).

—La inestabilidad fronteriza fue una constante en el valle del Ebro musulmán, de modo que los repartos sucesivos del reino Hudí acabaron por debilitar la taifa sarakustí. Por otra parte, los musulmanes zaragozanos financiaron y enriquecieron a los territorios cristianos del norte, sobreviviendo, más de lo que cabía esperar de sus fuerzas reales, merced al oro que entregaban a los reyes cristianos para comprarles la paz. Con el fruto de estos tributos, las parias, todos los reyes cristianos, los aragoneses entre ellos, pagaron los servicios militares y espirituales de nobles y clérigos, lo que originó una concentración de la tierra y, por tanto, del poder en sus manos, hecho que será importante para comprender la historia futura.

En la segunda mitad del siglo XI y primeros años del XII, se está jugando el futuro del valle del Ebro. El valle del Ebro fue considerado por todos los gobernantes cristianos como zona expansiva, de ahí que lucharan entre sí y buscaran alianzas de conveniencia con los musulmanes sarakustanos. Las presiones más fuertes eran las de Castilla y Aragón-Pamplona. Alfonso VI no tomó Zaragoza para Castilla en 1086 porque la llegada de los almorávides y su victoria en Sagrajas (1086) frenó su avance al tener que ir a cortarles el paso, cambiando así el curso de la reconquista.

Al-Mustain II (1085-1110) se salvó, pues, de los castellanos y logró también mantener su reino independiente de los almorávides, que habían sometido bajo su «protectorado» al resto de al-Andalus, pero no pudo evitar la pérdida de importantes poblaciones en la frontera con el reino de

Aragón: Estada (1087), Monzón (1089), Naval (1095), Huesca (1096), Barbastro (1100), Tamarite (1104) y Ejea (1105-1106). Sarakusta estaba siendo cercada.

A al-Mustain II le sucedió su hijo Abd-al-Malik (1110), pero para entonces los zaragozanos estaban divididos en dos bandos ante la solución a adoptar, y uno de ellos llamó a los almorávides que, tras tomar la ciudad, terminaban con la dinastía hudí y con el último reino de taifas.

—Por otra parte, durante la desmembración del Emirato en el siglo IX, la familia berberisca de los Beni Razin había logrado, como tantas otras, independizar la antigua «cora» de Sahla respecto a Córdoba. Con Abderrahmán III, Sahla (Albarracín) tuvo que volver a la unidad, pero la familia Aben Razin subsistió para renacer con el reparto taifal (1031). «Los Beni Razin... saldrán adelante y seguirán su marcha, al igual que los Beni Hud de Zaragoza, y se mantendrán a flote, como islotes en un mar revuelto, hasta el último momento en que los almorávides —verdadero simún procedente del Sahara— acabarán con ellos». (J. BOSCH).

—En definitiva, la toma de Toledo (1085) por Alfonso VI movió al rey de la taifa de Sevilla, al-Mutamid (1068-1091), a solicitar ayuda a los almorávides quienes, tras atravesar el Estrecho, vencieron en Sagrajas al rey castellano (1086). Tiene lugar ahora un fanático proceso de «africanización» y centralización de los reinos de taifas que, uno a uno, van cayendo bajo su poder. Ante este hecho, el señorío constituido por el Cid en Valencia había servido de tapón ante los almorávides. Sarakusta y Sahla tuvieron las espaldas cubiertas. Pero una vez muerto el Campeador (1099), Valencia no tardó en caer en manos de aquéllos (1102). Todos los reinos de taifas peninsulares habían pasado a manos almorávides excepto Sahla y Sarakusta, que ahora quedaban desamparados. Y, efectivamente, Albarracín caía en 1104, mientras que Sarakusta lo hacía en 1110.

No obstante, el dominio almorávide en el valle del Ebro estaba sentenciado, asimismo. La toma por los reyes aragoneses de Ejea, Ayerbe, Huesca, Barbastro y Tamarite, como se ha indicado, suponía un jaque constante a Zaragoza y Lérida, independientemente de que el gobierno musulmán estuviera en manos taifales o almorávides.

En efecto, el reino moro de Zaragoza, una vez perdida su capital en 1118, se deshizo como la espuma. Los valles del Jalón, Jiloca, Huerva, Martín, Guadalupe y Matarraña, por el sur, y los bajos valles del Aragón, Gállego y Cinca (menos Fraga), por el norte, cayeron entre 1118 y 1127, y aunque los almorávides recuperaron una gran parte al vencer a Alfonso I en Fraga (1134), esta pérdida aragonesa será pasajera. De cualquier modo, Sarakusta permanecerá en manos aragonesas definitivamente, y

Fraga y Lérida serán reconquistadas en 1149. El Bajo Aragón almorávide estaba condenado al jaque-mate.

Este imperio almorávide, aglutinado por tribus berberiscas del norte de África, alcanzó en la Península una vida efímera, desde 1086 hasta 1147; en el valle del Ebro, mucho menos. Sus sucesores, los almohades, también oriundos del Magreb, les sustituirán entre 1147 y 1214, pero el territorio aragonés se verá ya poco afectado por ellos, pues tan sólo sometieron los reinos taifales almorávides del sur, este y sudeste, para finalizar deshaciéndose, asimismo, en otras taifas, ahora almohades, tras ser vencidos en las Navas de Tolosa (1212) por un ejército compuesto por combatientes de todos los reinos cristianos peninsulares.

Las tierras musulmanas convertidas en aragonesas tan rápidamente se vieron sumidas en una tarea múltiple: organizarse, repoblarse y asimilar a los musulmanes que quedaron en las ciudades reconquistadas, es decir, los «mudéjares», que van a representar un fundamental papel en el futuro de Aragón.

15.2. LA RECONQUISTA PROPIAMENTE ARAGONESA

El particularismo montañés frente a los musulmanes no hubiera cristalizado durante tres siglos y medio (del VIII a mediados del XI) sin la doble ayuda franca y pamplonesa. Pues bien, Ramiro I (1035-1062) comenzó a sacudirse toda dependencia, aunque las ansias reconquistadoras aragonesas van a encontrar gran oposición por parte de pamploneses y castellanos, que también aspiraban a dominar y anexionarse las tierras musulmanas del Ebro, abiertas a cualquier ejército.

Ahora, desde mediados del siglo XI, sin la suma de una serie de circunstancias favorables, Ramiro I y sus inmediatos sucesores no hubieran podido sobrepasar, quizás, la línea fortificada por Sancho III el Mayor. Gracias a esas circunstancias, Sancho Ramírez (1062-1094) y Pedro I (1094-1104) se van a quedar con sus ejércitos a las puertas de Tudela, Ejea, Zaragoza, Tamarite, Fraga y Lérida y, por vez primera, serán capaces de reconquistar por las armas dos posiciones musulmanas de relevante importancia: Huesca (1096) y Barbastro (1100). Había comenzado la toma del llano que conduce a Zaragoza. ¿Cuáles son esas circunstancias?

—En primer lugar, uno de los principales problemas de la dinastía inaugurada por Ramiro I era el de su propia legitimidad. Pues, bien, su hijo Sancho Ramírez, entre 1073 y 1074, puso al joven reino en manos «de Dios y de San Pedro», es decir, de la Santa Sede, dirigida ahora por Gregorio VII, vasallaje que sería confirmado por Urbano II en 1089 y renovado en 1095, reinando ya Pedro I. El Papa, con su acrecentada autoridad temporal y espiritual, se convirtió en instrumento legitimador

de la nueva dinastía. Aragón, así auspiciado y amparado, entró a formar parte, por derecho propio, del concierto de los estados occidentales.

—Por otro lado, en 1076, el monarca pamplonés Sancho el de Peñalén era asesinado y los pamploneses elegían como rey al aragonés Sancho Ramírez, quien llegó a un acuerdo con Alfonso VI para repartirse el territorio navarro. Aragón se vio favorecido con la zona fronteriza con los musulmanes y con la montaña, aparte del denominado condado de Pamplona (que incluía la capital y Estella), por el que el rey aragonés se vio obligado a prestar vasallaje al castellano. Además de titularse «rey por la gracia de Dios de aragoneses y pamploneses», Sancho Ramírez dobló el territorio, lo que conllevaba una gran aportación en hombres y en recursos económicos.

—La fragmentación taifal de los musulmanes debilitó militarmente a éstos, que ahora tendrán que comprar la paz con oro. El reino aragonés participó de ese reparto y las iglesias románicas del Pirineo, por ejemplo, van a ser uno de los frutos tangibles del renacimiento económico que ahora tiene lugar.

—Aragón y la parte pamplonesa que le correspondió se convierten en ruta obligada de los mercaderes que pusieron en contacto dos economías bien distintas: la agraria del occidente europeo y la industrial de al-Andalus. Pamplona y Canfranc-Jaca contaron, desde tiempos de Sancho III el Mayor, con un arancel aduanero bien revelador del importante comercio que controlaban.

—El afianzamiento, por último, de la ruta que penetraba por Roncesvalles y Somport propició la europeización de Aragón. Se cambió el rito eclesiástico indígena, el mozárabe, por el romano; se abandonó la ininteligible letra visigótica por la carolina, origen de la actual; se extendió por todo el Reino el arte románico; se romanizó la Iglesia y nuevas órdenes religiosas de origen europeo sustituyeron a las locales; comenzó, en fin, toda una serie de alianzas matrimoniales con casas importantes del otro lado del Pirineo que rendirán pronto sus frutos en forma de ayuda militar, política, humana y técnica para la guerra.

Todo cuanto llevamos dicho facilita, por un lado, la restauración urbana —que se concretará en el resurgimiento de Jaca, ahora capital del reino—, así como la espiritual; y, por otra parte, va a permitir progresar en la reconquista de las tierras bajas, a pesar de la oposición del rey castellano y de los musulmanes sarakusties. El fuero otorgado a Jaca en 1076 servirá de modelo a muchas poblaciones cercanas al Camino de Santiago, tanto aragonesas como pamplonesas.

Hasta alcanzar los límites del Aragón actual, aún quedan casi ciento cincuenta años de reconquista; aún quedan por incorporar otros muchos

Aragones: el Aragón de la Tierra llana; el «regnum Caesaraugustanum»; la Extremadura aragonesa (asiento de las comunidades de Calatayud, Daroca, Albarracín y Teruel); las tierras del llamado Bajo Aragón, incluso un irredento Aragón de playas mediterráneas.

15.3. SIGNIFICADO DE LA OBRA DE ALFONSO I

En 1035 nació el reino cristiano de Aragón, en el norte; en 1039, el reino de Sarakusta pasaba a manos de la dinastía Beni Hud, en el sur. Mientras el primero luchaba por sobrevivir, el segundo atravesó un momento esplendoroso. Luego, tras unos compases de equilibrio, simbolizado, respectivamente, por la catedral de Jaca y por la Aljafería, obras coetáneas, la tendencia se invierte.

Tras las toma armada de Huesca (1096) y Barbastro (1100), ahora se plantea la posesión de las ciudades de la misma línea del Ebro, frente a las que Sancho Ramírez y Pedro I todo lo más que pudieron hacer fue instalar posiciones de vigilancia y hostigamiento, como había ocurrido frente a Huesca con el famoso Pueyo de Sancho (hoy ermita de San Jorge) y Montearagón. Así, frente a Tudela, habían fortificado Arguedas (1084) y Milagro —«Miráculo, Mirador»— (1098); frente a Zaragoza, El Castellar (1091) y Juslibol (1101); ante Fraga, Velilla de Cinca (1109); frente a Lérida, Almenar (1093). Pero ahí había quedado todo.

El reino que heredó Alfonso I (1104-1134) adolecía de poder militar efectivo. Estaba bastante bien preparado para la defensa del Aragón montañoso, pero no para acometer con éxito la reconquista del llano: faltaban fuerzas de caballería para oponerse a la caballería musulmana; carecía de efectivos humanos; no disponía de máquinas guerreras con las que abatir los muros que rodeaban a las ciudades sarakusties; la nobleza, en fin, no estaba especialmente interesada en la reconquista.

Alfonso I propició una táctica nueva: conceder privilegios y exenciones ventajosas a quienes colaboraron con él en la reconquista del sur; crear cuerpos de caballería no nobiliaria, es decir, de villanos, incluso fundando una especie de orden militar en Belchite; fundamentar una nueva legislación jurídica distinta de los fueros de Jaca o de Sobrarbe, totalmente desfasados ante las nuevas necesidades; convocar a los hombres del otro lado del Pirineo, en virtud de los lazos de amistad y parentesco que le unían con distintas casas condales francesas; adquirir en Francia ingenios bélicos para batir y asaltar murallas; conseguir del papa una «bula de cruzada» que atrajera hombres para tratar de incorporar Zaragoza, la auténtica llave del Ebro medio.

A pesar del intento almorávide de defender el «Regnum Caesaraugustanum» (de cuya capital se habían apoderado en 1110, deponiendo al último Beni Hud) y el actual Bajo Aragón, Alfonso I reconquistó las

tierras cuyo perímetro delimitan Tamarite (1107), Ejea (1105-1106), Zaragoza (1118), Tudela (1119), Soria (1120), Calatayud (1120), Molina de Aragón (1128), Cella (1128), Morella (1117), Mequinenza (1133) y Fraga (1134). En menos de treinta años incorporó un territorio casi cuatro veces mayor que el heredado de su hermano Pedro I.

Muerto el Batallador tras su derrota en Fraga (1134) sin haber llegado al mar, como deseaba —por la oposición del barcelonés Ramón Berenguer III, que llegó incluso a pactar con el reyezuelo de Lérida (1120)—, será precisamente por aquí por donde el contraataque almorávide estuvo a punto de recuperar todo lo ganado por Alfonso I.

15.4. LA CRISIS POLÍTICA TRAS LA MUERTE DEL BATALLADOR

La muerte de Alfonso I, aparte de las inmediatas pérdidas territoriales, abrió una grave crisis de gobierno. La propia ciudad de Zaragoza y todo el «Regnum Caesarugustanum» estuvieron en juego, como en la época de Alfonso VI. ¿Serían para Castilla, para Navarra o para Aragón?

Tiene lugar ahora un drama, cuyos actores principales son: Alfonso VII de Castilla-León, García Ramírez de Navarra, Ramiro II el Monje de Aragón, el conde barcelonés Ramón Berenguer IV y las Ordenes Militares a las que Alfonso I había dejado como herederas del Reino.

Nadie, excepto las Ordenes Militares interesadas, acató tan singular testamento. Navarra, que había estado unida a Aragón desde 1076, se independizó con García Ramírez «el Restaurador»; Alfonso VII el Emperador se apoderó de Zaragoza (1134-1136), donde fue recibido como libertador, e incluso entregó al monarca navarro el «Regnum Caesaraugustanum» en vasallaje; Ramiro II, hermano de Alfonso I, abandonó el monasterio donde profesaba, a petición de los barones aragoneses, para convertirse en rey y procurar una descendencia; el conde barcelonés Ramón Berenguer IV casó con la recién nacida hija de Ramiro II el Monje; las Ordenes Militares, muy a pesar suyo, accedieron al fin al incumplimiento del testamento que les era favorable, pero a cambio de determinados privilegios. El resultado de esta trama será múltiple, destacando, entre otros, los siguientes hechos:

—Navarra y Aragón no volverán a tener una monarquía común hasta los Reyes Católicos. Su frontera, hasta mediados del siglo XIII, será conflictiva y movедiza, aunque esta nueva Navarra se encontró ahora cercada por el sur, sin tierras que reconquistar.

—Como consecuencia de las alianzas y pactos del conflicto originado en 1134, las tierras del «Regnum Caesaraugustanum», reconquistadas por

el Batallador, seguirán dependiendo del rey de Aragón, ahora de manera definitiva.

—Las Ordenes Militares beneficiadas por el testamento de Alfonso I, tras renunciar a él, se van a convertir en garantes y repobladoras del bajo Ebro y del Maestrazgo.

—Petronila, hija de Ramiro II, fue casada, cuando sólo tenía unos meses, con el conde barcelonés Ramón Berenguer IV, (1137), dando origen a lo que, andando el tiempo se conocerá como Corona de Aragón, cuyos límites máximos estaban todavía por labrarse.

15.5. EL REINO DE ARAGÓN ALCANZA SUS LÍMITES MÁXIMOS

Una vez solucionada la crisis, Ramón Berenguer IV, como mero príncipe de Aragón, y los inmediatos sucesores de éste y de Petronila —Alfonso II, Pedro II y Jaime I— van a completar la reconquista propiamente aragonesa (diferenciada de la catalana, primero, y de la valenciana, después), incluso con territorios que hoy no son aragoneses.

—Ramón Berenguer IV (1137-1162) reconquistó Chalamera (1141), Alcolea, Ontiñena (1147), Fraga, Lérida y Mequinzenza (1149), Híjar, Albalate (1149), Huesa (1151), Alcañiz (1157), Monreal y Castellote, entre otras plazas, organizando en el Bajo Aragón y en el curso del Jiloca una importante línea defensiva, al estilo de la levantada en su día por Sancho III el Mayor en el Prepirineo.

—Alfonso II (1162-1196), a quien su madre Petronila había transmitido el título de rey de Aragón, reconquistó todo el valle del Ebro, con Nonaspe, Gandesa, Horta de San Juan, Valderrobres (1169) y la zona costera entre Tortosa y Vinaroz, con lo que lograba para Aragón la ansiada salida al mar. Por otra parte, apoyado en la línea fortificada por su padre, reconquistó una gran parte de tierras hoy turolenses, con Montalbán, Aliaga, Cantavieja, Mora y Teruel (1170).

—Pedro II (1196-1213), más atento a los intereses de la Corona de Aragón en el sur de Francia, apenas si pudo recuperar para el reino de Aragón algunas tierras al sur de Mora de Rubielos y la zona de Ademuz (1210).

—Jaime I (1213-1276), por fin, recuperaba el resto del Maestrazgo, en su vertiente mediterránea castellonense, antes de que se lanzara a la reconquista de lo que luego sería Reino de Valencia, independiente de Aragón.

—Por fin, el señorío independiente de Albarracín de los Azagras navarros era incorporado en 1284.

Ahora bien, entre 1239 y 1300 (excepto un fragmento de Ribagorza,

que se perdió casi con seguridad en el siglo XIX), una buena parte de las, en esos momentos, tierras aragonesas, como se observa al considerar el sistema jurídico y administrativo aragonés, pasaron a depender del Principado de Barcelona y del Reino de Valencia, respectivamente. En este proceso desmembrador territorial aragonés, en el que se incluye la salida al mar, Jaime I, el más antiaragonés de los monarcas de la Corona de Aragón, será el máximo exponente.

15.6. DESARROLLO DE LA CORONA DE ARAGÓN

En 1137, el matrimonio de Petronila y Ramón Berenguer IV sentaba las bases de lo que, andando el tiempo, se constituyó en Corona de Aragón, aun cuando en aquel momento los territorios aliados ni siquiera estaban unidos geográficamente, puesto que los separaban ambos condados de Pallars, más el de Urgell y los almorávides de Lérida. El concepto geográfico, político e institucional de la Corona de Aragón es el doble fruto de la reconquista peninsular, de un lado, y de la expansión mediterránea, por otro.

—La reconquista peninsular, a partir del siglo XII, es consecuencia del equilibrio de fuerzas entre Castilla-Corona de Aragón y Castilla-Portugal. Navarra, cuyo papel fue fundamental hasta mediados del siglo XI, quedó ahora ahogada, como se ha indicado.

La frontera entre las Coronas de Castilla y de Aragón fue gestándose poco a poco, merced a sucesivos tratados entre ambas —Tudilén (1151), Cazola (1179), Almizra (1244), Campillo (1304) y Monreal (1305), entre otros— y a la dinámica interna de cada Corona. En la de Aragón, la nobleza aragonesa opuso resistencia a la expansión, en tanto que la catalana la apoyó.

Lo cierto es que en 1305, con la incorporación definitiva de la zona de Villena-Alicante-Elche-Orihuela y la renuncia a la de Cartagena y mar Menor, había finalizado para la Corona de Aragón la reconquista peninsular.

—La expansión mediterránea es consecuencia, entre otras causas, de la finalización de la reconquista peninsular. El Mediterráneo será la espita de escape tanto de una organización social secularmente guerrera como de la necesidad de captar nuevos mercados para el comercio, fundamentalmente catalán. De ahí que, a finales del siglo XIII, las Coronas de Castilla y de Aragón pactarán, asimismo, como lo habían hecho para la Península, las respectivas zonas de influencia en el mar común. El tratado de Monteagudo (1291) será, en adelante, la base legal de la expansión catalano-aragonesa por el Mediterráneo.

—La Corona de Aragón, tan lentamente gestada, va a ser un amasijo de entidades políticas muy diversas, incorporadas en fechas distintas y

con alternativas territoriales, según las épocas, de forma que el mapa es cambiante. Algunas dependieron, incluso, de súbditos catalano-aragoneses en determinados momentos, pero no de la Corona, cual es el caso de los ducados de Atenas y Neopatria, en Grecia, fruto de las correrías de catalanes y aragoneses a comienzos del siglo XIV, los almogávares, y que no pasarían a depender de la Corona propiamente dicha hasta 1381.

Algunas de las entidades constitutivas de la Corona de Aragón eran *reinos*: Aragón, Mallorca (independiente desde la muerte de su reconquistador, Jaime I, hasta 1344), Valencia, Sicilia (entre 1282-1296 y 1409-1713), Cerdeña (entre 1322 y 1708), Córcega (cuya ocupación por parte de los reyes de Aragón fue más nominal que efectiva, y sólo en determinados momentos) y Nápoles (ocupado por Alfonso V en 1443 e integrado a la Corona hasta 1707). El conglomerado resultante incluyó, asimismo, *ducados* (Atenas y Neopatria, dependientes de pleno derecho sólo entre 1381 y 1385), un *marquesado* (Provenza, aunque de forma muy intermitente), *condados* (Barcelona, Urgel, y Rosellón) y un *señorío*, el de Montpellier.

Cada una de estas entidades políticas tuvo, dentro de la Corona de Aragón, independencia administrativa, económica y jurídica. Les unía a todas la misma cabeza en calidad de rey, duque, marqués, conde y señor a la vez.

BIBLIOGRAFIA

ALMAGRO, M., «El señorío soberano de Albarracín bajo los Azagra», en *Historia de Albarracín y su Sierra. III*, Teruel, 1959.

BALAGUER SANCHEZ, F., «Noticias históricas sobre Ramiro el Monje antes de su exaltación al trono» *EEMCA, I* (1945), 327-333; «Notas documentales sobre el reinado de Ramiro II» *EEMCA, III* (1947-48), 29-54; «La 'Chronica Adefonsi Imperatoris' y la elevación de Ramiro II al trono aragonés. *EEMCA, VI* (1956), 7-40.

BOSCH, J., «El reino de taifas de Zaragoza. Algunos aspectos de la cultura árabe en el valle del Ebro» *CHJZ*, 10-11 (1960), 7-67; *Historia de Albarracín y su Sierra. II: Albarracín musulmán*. Teruel, 1959.

CABESTANY FORT, J. F., «Alfons el Cast», en *Els primers comtesreis*. Barcelona, 1963, 53-99.

BUESA CONDE, D., *El rey Sancho Ramírez*. Zaragoza, 1978.

DURAN GUDIOL, A., *De la Marca Superior de al-Andalus al reino de Aragón, Sobrarbe y Ribagorza*, Huesca, 1975; *Ramiro I de Aragón*, Zaragoza, 1978.

GRANJA, F. de la «La Marca Superior en la obra de Al-Udrí» *EEMCA, VIII* (1967), 447-545.

HUICI, A., «Los Banu Hud de Zaragoza, Alfonso I el Batallador y los Almorávides. (Nuevas aportaciones)». *EEMCA*, VII (1962), 12-17.

LACARRA, J. M., «Zaragoza musulmana», en *Historia de Zaragoza*. Zaragoza, 1976; *Aragón en el pasado*. Col. «Austral», 1435. Espasa Calpe, Madrid, 1972; «Dos tratados de paz y alianza entre Sancho el de Peñalén y Moctádir de Zaragoza, 1069-1073». *Homenaje a Johannes Vincke*, I, Madrid (1962-63), 121-134; «La reconquista y repoblación del valle del Ebro», en *La reconquista española y la repoblación del país*. Zaragoza, 1951; *Alfonso el Batallador*. Zaragoza, 1978; *Colonización, parias y repoblación y otros estudios*. Zaragoza, 1981; «Alfonso II el Casto, rey de Aragón y conde de Barcelona». *VII Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, I (1962), 95-120.

LARREA, A., «La autonomía de Aragón y la familia Banu Casi». *CHJZ*, 29-30 (1976-1977), 79-96.

SCHRAMM, P. E., «Ramón Berenguer IV», en *Els primers comtesreis* Barcelona, 1963, 9-51.

TURK, A., *El Reino de Zaragoza, en el siglo XI de Cristo (V de la Hégira)*. Madrid, 1978.

UBIETO ARTETA, Agustín, *Historia de Aragón en la Edad Media. Bibliografía para su estudio*. Anubar, Zaragoza 1980; *Cómo se formó Aragón I: Comentarios; II: Diapositivas*. «Materiales para la clase», 2. ICE, Zaragoza, 1982.

UBIETO ARTETA, Antonio, *Historia de Aragón. La formación territorial*. Anubar, Zaragoza, 1981; *La formación de la Corona de Aragón* D.G.A., Zaragoza, 1987; *Colección diplomática de Pedro I de Aragón y Navarra*. Zaragoza, 1951; «Navarra-Aragón y la idea imperial de Alfonso VII de Castilla». *EEMCA*, VI (1956), 41-82.

VIGUERA, M.J. *Aragón musulmán*. Col. «Aragón», 50 Libr. General, Zaragoza, 1981; «La corte tuyibí de Zaragoza en el *Diwan* de Ibn Darray». *Actas del IV Coloquio Hispano-tunecino*, Madrid (1983), 243-251.

**16. EL REINO DE ARAGON DURANTE
LOS SIGLOS XIII Y XIV**

POR

LUIS GONZALEZ ANTON

deve ser puyrimdo el mar
 to en su psona o en sus cosas
 nin la muerde por el mari
 to. **O**agner los bienes
 del uno sean publicados por
 maledicho deui. al otro salvas
 cosas si fueran sus bienes.
Et spamer a la muuier
 da qui qui pido sus bienes
 por su maledicho. las que si
 pre son salvas las q fuerd
 amiguadas segunt fuerd o
 aduila que deve ser asigñ
 das. **E**mpo las heredades i
 las posesiones que uenie
 a da qua muuier. si epe re
 uen ser suyas a ella en este
 caso. **E**mpo la muerde de
 los muebles i de las ganancia
 as no mouibles que son
 comunes siempre deve ser
 salua. **H**ec germano uel co
 sanguineo pro germano
 uel consanguineo cu tona
 germanitans y i diuiso
 possidet punitur. Que
 el hermano o el conmano
 quanto han los bienes y
 hermandad no paco no
 deve ser puyrimdo por el
 hermano o por el conma
 no. ~~cc~~ ~~ccc~~ ~~ccc~~



Madre no paco obiede
 que heredaron. eu ota gan
 salvas ermanos no deuen p
 ter por maledicho del otro los
 bienes que a una si ouen
 paco. **H**ec uera psona ptebi
 co peccatiano puuier. Que
 la psona q es frangia no deve
 ser puyrimdo ni por q
 or reuicq
 reuicq de
 te diuisa
 qm am
 semeu
 nr del su
 ymagin



Formo el omie qui sobre tota
 las cosas creaturas. e stable
 este mos q ninguna psona y
 fangona por reuicq de diuicq
 o por ota deua. **C**uill depu
 es que el pueste de renunciar
 sus bienes segunt dize. nu
 qua deve ser preso. m embat
 cato assi como creatura el fr

coo her
 manos
 no ota
 nos han
 los bienes
 del otro
 no o del
 padre o

or reuicq
 reuicq de
 te diuisa
 qm am
 semeu
 nr del su
 ymagin

Página del «Vidal Maior» del Obispo oscense Vidal de Canellas.

A punto de culminar el proceso de formación territorial de Aragón —al que se han dedicado las páginas precedentes— se inicia la etapa sin duda más interesante de la vida del reino: el tiempo en que tenía que «hacerse por dentro», sentirse a sí mismo y definir su personalidad, su yo colectivo, diferenciado en el seno de la ya constituida *Corona de Aragón*. Las estructuras político-sociales y jurídicas forjadas en la «reconquista» de tierras chirrían ahora porque han de adaptarse, precisamente, a la falta de tierras nuevas, y ello exigía una transformación del papel de los grupos nobles guerreros; había que buscar nuevas formas de desarrollo económico y de proyección exterior; el ordenamiento legal propio de reconquistas y repoblaciones no era ya adecuado y la nueva época trae consigo, además, el primer asentamiento del poder de la Monarquía, tan condicionada hasta aquí por las limitaciones típicamente feudales.

De manera forzosamente esquemática voy a tratar de tres aspectos esenciales, íntimamente interconectados, que permiten entrever cómo se desarrolla el reino de Aragón entre 1200 y 1400.

16.1. NACIMIENTO DE LA CONCIENCIA NACIONAL ARAGONESA

Lo que por simple comodidad llamamos Aragón no era en 1200 sino un conglomerado de «tierras del rey» al lado de un conglomerado semejante que llamamos «Cataluña» con mayor impropiedad aún. El siglo XIII es un período conflictivo y de cambios acelerados, la mayor parte del cual lo ocupa el reinado de Jaime I *el Conquistador*. Con su política, sobre todo con su debilidad con las oligarquías y algunas torpezas, don Jaime acelera el proceso de definición de las distintas «patrias», proceso que se apoya en tres acontecimientos fundamentales:

16.1.1. *Las últimas conquistas*

La recuperación de Mallorca y Valencia (1229 y 1238) constituyó la auténtica prueba de fuego para la constitución de la Corona de Aragón. Requería por primera vez la colaboración de grupos sociales como la burguesía de marinos y comerciantes de la costa catalana, que se entregó a esta tarea compensando las resistencias del ejército nobiliario tradicional. Tal ayuda facilitó la «catalanización» rápida de Mallorca y el

que el monarca se sintiera mejor arropado y apoyado en Cataluña. A la hora de emprender la conquista de las taifas valencianas, la aristocracia de Aragón, después de nuevas resistencias miopes, decide ayudar, pero a condición de que la empresa se planteara como obra exclusiva de Aragón. De hecho, la conquista y repoblación se llevaron a efecto con participación de súbditos de todas las tierras de Jaime I. El soberano decidió, con cierta lógica, que tanto Mallorca como Valencia quedaran constituidos como dos reinos nuevos, separados y autónomos, junto a Aragón y Cataluña. Las oligarquías aragonesas recibieron particularmente mal esta medida y desde ahora mismo alimentan un cierto irredentismo no demasiado justo, por otra parte: un sentimiento de que Aragón tenía derecho a controlar Valencia, que el rey no había respetado.

16.1.2. *Proyectos de división de la Corona. La frontera catalano-aragonesa*

Definida la frontera entre reinos viejos y nuevos, era irremediable fijar la separación entre los primeros, harto confusa hasta entonces. En este punto, las imprudencias del monarca, sus caprichos y hasta sus ilegalidades acabaron volviéndose contra Aragón. Divorciado de su primera esposa, el único hijo del matrimonio, Alfonso, fue reconocido como heredero de Aragón «desde el Segre hasta Ariza». Casado por segunda vez y con nuevos hijos, el rey se empeña en unos proyectos de repartos improprios y contrarios a ley. En el testamento de 1242 Alfonso hereda Aragón y Cataluña juntos; pero en el de 1244 sólo Aragón, con límite oriental en el río Cinca. Naturalmente, toda Ribagorza y hasta la misma Lérida quieren quedar incluidas en Aragón, pero las oligarquías catalanas protestan y Jaime I les da la razón. A partir de 1248 (tercer testamento) se inicia la revuelta del primogénito, perjudicado por el reparto, apoyado por la nobleza de Aragón y bastantes villas. Podemos considerar el episodio como el primer acuse de una conciencia «aragonesista»; las fuerzas vivas mantienen su lucha en defensa de un reino recortado hacia Valencia y hacia Ribagorza-Fraga-Lérida. En 1260 muere el príncipe Alfonso, pero el mal ya estaba hecho: la frontera con Cataluña queda fijada donde no correspondía y este motivo de queja aparecerá intermitentemente, aun después de la devolución de Ribagorza a Aragón en 1300.

16.1.3. *Intento de territorialización jurídica*

Al mismo tiempo que avanza el proceso de definición territorial de «Aragón», se camina hacia su definición jurídica. En el s. XIII éste es un proceso general en Occidente: se trataba de crear un corpus legal para todo un reino para paliar los inconvenientes de la existencia de multitud de fueros locales y personales, carentes de la necesaria cohesión y

homogeneidad. Una de las primeras medidas que había tomado Jaime I respecto a Valencia fue, precisamente, la de dotarle de un corpus de Fueros específicos. Aquí esta tarea se intenta en 1247 encargando al obispo de Huesca, Vidal de Canellas, la redacción de un Código, que se llamará, en efecto, *Fueros de Aragón*. El resultado fue deficiente, porque tenía más de *recopilación* de fueros que de *código* y estaba demasiado empapado todavía de espíritu aristocrático y de localismo. Lo han explicado muy bien Lalinde (resulta una colección legal «afiliada a una foralidad militar, impuesta por el grupo social dominante de los barones, ricoshombres, infanzones y caballeros») o Angel Canellas (por la defensa de los fueros locales «no acaba de cuajar el intento unificador de la compilación de 1247»).

Pese a estos graves defectos, en adelante ya hay unos «fueros del reino», que constituyen nuevo soporte de una «conciencia nacional», aunque manipulada, sin dudar, por los grupos de poder, que en sus luchas con la Monarquía, dicen defender ya a Aragón y los fueros de todo el reino. Esto nos conduce de la mano al segundo capítulo de la historia de este período.

16.2. NOBLEZA CONTRA MONARQUÍA

El choque entre la aristocracia y la Monarquía, casi perenne a partir de 1200, constituye uno de los más exactos reflejos de los cambios estructurales habidos en los reinos de la época. Las primeras etapas del gobierno de Jaime I están salpicadas de continuos tropiezos con la nobleza de Aragón y Cataluña, aliada a veces con las oligarquías urbanas (Jaca, Huesca, Zaragoza) como ocurre en 1226-27. A partir de 1260 el enfrentamiento empieza a tener un carácter diferente por los motivos antes explicados: La aristocracia, la de sólo Aragón ya, plantea sus demandas en nombre de un reino mejor definido y con ciertas razones objetivas (en 1264 se acusa al rey de «vejar al pueblo y desaforar a los ricoshombres»), lo que no disimula del todo el egoísmo de clase, la exigencia de respeto a sus poderes de grandes señores de la tierra y de que se les reconozca la posibilidad de controlar en todo a la Monarquía, a la que en diversas ocasiones apoyan de forma expresa las villas del reino.

El pleito más grave se inicia en 1283, cuando el rey Pedro III acaba de ser excomulgado por conquistar Sicilia, empresa que no interesó en ningún momento a las oligarquías aragonesas. Es la conocida revuelta de *La Unión*. El programa de los rebeldes tiene cuatro componentes claros; irredentismo aragonesista (Valencia, Ribagorza), foralismo aristocratizante, una cierta dosis de populismo equívoco y desarrollo institucional. Pedro III tiene que conceder el *Privilegio General*, considerado por algunos como el acta de nacimiento de un peculiar «liberalismo político»

aragonés, imposible en un reino profundamente feudalizado, aunque la Unión de los primeros tiempos era algo más que una simple revuelta de privilegiados.

En los años siguientes los unionistas pierden los apoyos ciudadanos con los que habían llegado a contar, se radicalizan, provocan una guerra civil en Aragón y arrancan de Alfonso III (1287) los humillantes *Privilegios de la Unión*. Inmediatamente después de este sonado triunfo, el movimiento se hunde por la habilidad del propio Alfonso III y de su sucesor, Jaime II, quien, ley y fueros en mano y con intervención del Justicia Pérez de Salanova, sienta en el banquillo y condena en 1301 a los nobles responsables de otro intento de sublevación, absolutamente egoísta y carente del menor apoyo, ni siquiera de la poderosa oligarquía zaragozana, que antes había desempeñado un gran papel.

Durante la primera mitad del s. XIV se produce el encumbramiento claro de la Monarquía sin mayores estorbos (Alfonso IV, Pedro IV *el Ceremonioso*), pero el ambiente interno se deteriora ya a partir de 1344-45. Un pleito dinástico y la crisis económica, agravada de inmediato por la famosa Peste Negra, están en el fondo de una renacida Unión de nobles aragoneses y valencianos, vencida en los campos de batalla de Epila. Pedro IV inicia, rasgando y quemando los Privilegios de 1287 en el refectorio de los dominicos de Zaragoza, una cruel represión con la que confiaba tener despejado en adelante el camino para imponer su poder sobre la aristocracia.

No obstante, la propia crisis económica y los gastos de la guerra con Castilla («guerra de los Pedros») impidieron al monarca apurar la situación en su beneficio. Antes al contrario, la reacción de los privilegiados, esta vez pacífica, tuvo completo éxito. Los poderes señoriales fueron ratificados y aun ampliados en los fueros de fines de siglo, condenando al reino al anquilosamiento político-social y jurídico; un rasgo dominante con el que entra en el siglo XV.

16.3. DESARROLLO INSTITUCIONAL

La adquisición de unas señas de identidad más precisas y los conflictos civiles aceleran el proceso de institucionalización política, fenómeno muy polémico, todavía hoy, que soporta especialmente mal las simplificaciones a que me obliga aquí la limitación de espacio. Cuatro instituciones empiezan a andar en este tiempo:

16.3.1. *El Justicia de Aragón*

Dejando aparte las fantasías de Cerdán, Blancas y otros, el futuro Justicia empieza siendo un juez de Corte de escasa importancia en torno

a 1200, quizás un poco antes, y hasta 1265 no alcanza competencias de interés a instancias de los nobles y como teórico juez de pleitos surgidos entre ellos y el rey. El Justicia será necesariamente noble, pero su nombramiento y destitución competen al monarca.

Hasta los días de la Unión su papel es nulo, incluso en los enfrentamientos graves de los años 70; poco después, los nobles rebeldes tratan de promocionar el Justiciazgo mientras creen que se plegará a sus intereses, pero tratan de hundirlo cuando comprenden que no ocurre así. Es Jaime II y su respeto por la legalidad vigente quien convierte definitivamente al Justicia en un alto dignatario, pero no del reino, sino de la Corte y al servicio de la Monarquía. En 1344 Pedro IV le convierte en cabeza de los jueces reales, pero ni siquiera entonces es el único consejero jurídico del rey. Es entrado el siglo XV cuando las oligarquías conseguirán comprar al ausente Alfonso V la concesión de que el Justicia no sea de nombramiento real (no pasa, por ello, a ser nombrado por «el reino», como algunos escriben todavía hoy); esta medida abrió paso de inmediato a que la magistratura quedara vinculada a una familia, que se transmitía el cargo de padres a hijos; tal situación duró hasta 1592.

16.3.2 *El Consejo Real*

Era una institución potencialmente interesante para el gobierno del reino, pero que no acabó de encontrar un sitio. Los unionistas exigen de Pedro III la creación de un Consejo del que formarían parte algunos ciudadanos, pero del que necesariamente quedarían excluidos quienes fueran fieles al monarca. Un planteamiento de este tipo fue el determinante del fracaso de sus aspiraciones. Jaime II sí nombrará a algunos notables consejeros suyos, y en la misma línea se mueve Pedro IV en sus *Ordenaciones de Corte* de 1344. A partir de entonces existe un Consejo Real, de altos cargos de la Corte, pero como un organismo privado de la Monarquía, sin el alcance de una institución política pública.

16.3.3. *Las Cortes*

Durante todo el reinado de Jaime I (1213-76) se escalonan ensayos de asambleas para resolver pleitos internos de mayor o menor importancia, a las que, a veces, se llama a vecinos de alguna ciudad o villa. Se está lejos aún de crear una institución política estable, de carácter representativo, que no nace hasta que en el Privilegio General de 1283 Pedro III asume el compromiso de reunir una «corte» de nobles y ciudadanos una vez al año. El radicalismo unionista resulta ser, una vez más, fautor y enemigo de la naciente institución. Son Alfonso III en 1289 y Jaime II en 1291, 1300 y 1301 quienes dan los pasos decisivos para

asentar las Cortes aragonesas, constituidas por cuatro «brazos» (dos de la nobleza, único caso en Occidente, clero y villas) con los que se puede relacionar más directamente, lo que resulta útil para la Corona siempre y cuando mantenga en sus manos el control de la situación. Así sucede, en efecto, hasta después de 1350: las Cortes son una institución muy frágil, las reuniones escasean y sus competencias y papel son muy débiles.

La crisis general de la segunda mitad del siglo XIV supone su primera gran oportunidad. Sin ser un organismo que «represente» de verdad al «reino» (como tampoco lo eran en otros reinos de España y de Europa) las Cortes se convierten en un formidable instrumento de presión de las oligarquías sobre los reyes: escatiman o niegan su colaboración financiera o militar, asumen con claridad la defensa de las estructuras señoriales vigentes y obtienen fueros muy favorables a los poderosos, logrando de esta manera el mantenimiento de un régimen jurídico aristocrático y privilegiado, cuyas víctimas son el 70 u 80 por ciento de la población aragonesa. Las Cortes acaban haciéndose responsables del sistema tributario y consiguen mantener a la Monarquía en una situación de debilidad y pobreza de recursos, retrasando la natural evolución hacia el nacimiento de un poder público único capaz de defender al conjunto de la sociedad, o lo que entonces se define como «bien común». Es claro que en estas épocas, la debilidad del gobernante no significaba que las masas gozasen de «libertades»; era más bien al contrario: carecían aquéllas de la protección del príncipe contra los «poderes absolutos» de los señores de vasallos.

No obstante todo ello, tampoco cabe desconocer que, a través de las reuniones de Cortes, se puede llegar más fácilmente al análisis, estudio y eventual resolución de algunos problemas de importancia.

16.3.4. *La Diputación del Reino*

Acabo de mencionar que es en las reuniones de Cortes donde se determinan los tributos a abonar por los aragoneses. A partir de 1363 da sus primeros pasos una nueva institución clave: *la Diputación del Reino*, organismo delegado, en principio, de las propias Cortes para recaudar y administrar las cantidades recogidas (sobre todo las «generalidades» o derechos de aduanas) y entregar al rey las que se hubieran comprometido previamente. Desde 1388 es ya un organismo estable, integrado por cuatro nobles, dos clérigos y dos ciudadanos, concebido como una especie de comisión permanente de las Cortes, aunque se independiza muy pronto de las mismas; sin duda es, entre las cuatro señaladas, la que se configura más claramente como institución *del reino*, no real. Es la encarnación teórica de la «generalidad» (Diputación del General) y, cuando se desarrolle a lo largo del siglo XV, acabará contituyéndose en

símbolo político del país y de sus grupos de poder, de un Aragón plenamente definido y consciente de sí mismo.

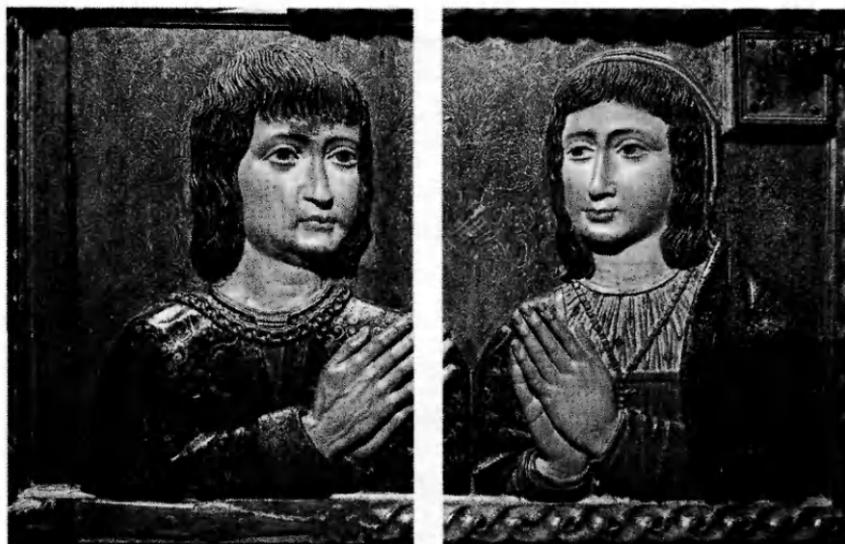
BIBLIOGRAFIA

GONZALEZ ANTON, Luis: *Las Cortes de Aragón* (Zar, Lib. General, 1978); *Jaime I y el alumbramiento de la conciencia nacional aragonesa* (En Homenaje a A. Domínguez Ortiz. M.E.C., 1981); *La revuelta de la nobleza aragonesa contra Jaime I. 1224-1227* (En Homenaje a Lacarra, II, Zar. 1977) *Las Uniones aragonesas y las Cortes del Reino. 1283-1301*. 2 vols. (Zar. C. S. I. C. 1975). J. M. LACARRA y L. GONZALEZ ANTON: *La Corona de Aragón. 1213-1336* (En el T. XIII de la *Historia de España* fundada por R. M. Pidal, de inmediata aparición). SARASA SANCHEZ, Esteban: *Las Cortes de Aragón en la Edad Media* (Zar. Guara, 1979). SESMA MUÑOZ, J. Angel: *La Diputación del reino de Aragón en la época de Fernando II* (Zar. Inst. F. el C. 1977). *Estado y nacionalismo en la Baja Edad Media. La formación del sentimiento nacionalista aragonés* (En Rev. *Aragón en la Edad Media*, T. VII. Zar. 1987). SOLDEVILA, Ferrán: *Jaume I, Pere el Gran* (Barc. 1955). *Els primers temps de Jaume I* (Barc. 1968). *Jaime I, el Conquistador*, (Barcelona, 1969).

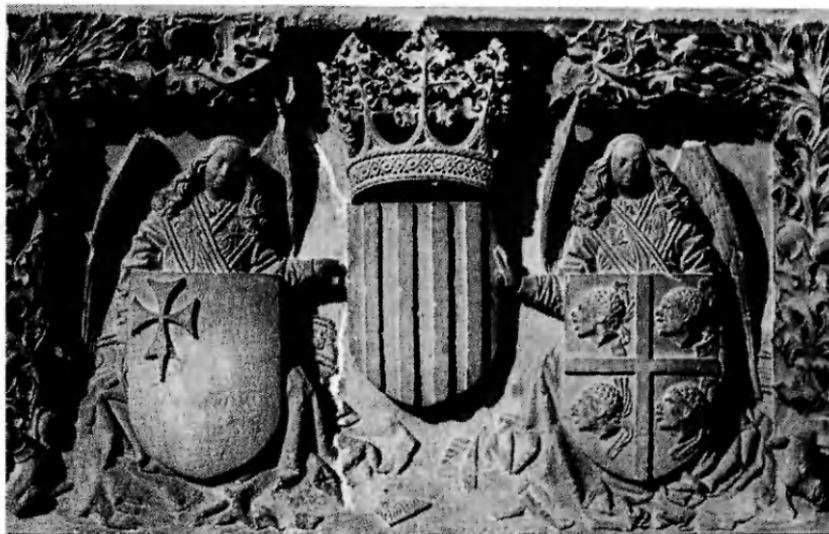
**17. ARAGON EN EL TRANSITO A LA
MODERNIDAD**

POR

J. ANGEL SESMA MUÑOZ



Reyes Católicos.



Escudo de la Diputación del Reino.

Según la tradicional y venerable división de la historia, «edad moderna» es el periodo que sigue a la «edad media», de la misma manera que ésta va a continuación de la «edad antigua». La rigidez de estos esquemas temporales, que utilizan censuras muy marcadas para limitar las diferentes etapas, distorsiona la evolución y articulación de los auténticos procesos históricos. El enorme tapón que tradicionalmente se sitúa a finales del siglo XV como cierre del mundo medieval y el inicio, para muchos a partir de la nada, de la llamada «edad moderna», fracciona en dos parcelas desconectadas entre sí la historia de España: la anterior a los Reyes Católicos y la surgida tras su reinado.

Evidentemente, los dos últimos decenios del siglo XV brindan a los historiadores un tupido haz de hechos históricos decisivos, capaces, cada uno de ellos por sí, de servir de punto de no retorno del devenir de la historia. La «unión» de Aragón y Castilla, la culminación de la «Reconquista», la «unidad» religiosa, el «descubrimiento» de América y otros más no tan apabullantes, dejan sentenciado de manera difícilmente cuestionable el final de la «edad media» y el comienzo de la «edad moderna». Que por debajo de estos mamotretos históricos se mantenga una estructura de la propiedad sin alteración durante varios siglos más, unas formaciones sociales evolucionando armónicamente desde al menos cien años antes y que lentamente alcanzarán plena conciencia de situación doscientos después, la adaptación en el Cuatrocientos de los instrumentos de poder para permitir el mantenimiento por siglos de la explotación de una clase por la otra sin alterar sustancialmente la composición de ambas, la aparición de un sentimiento «nacional», teñido de populismo, aunque alentado desde arriba, que lleva a diferenciar por contraposición a lo demás, «lo» castellano, «lo» aragonés, «lo» catalán, «lo» navarro, etc., con búsqueda de raíces profundas y manifestaciones futuras infinitas, todo esto y mucho más debe ser suficiente para obligarnos a disminuir el tamaño de ese tapón y restablecer la fluida corriente que desde los llamados «siglos medievales» conduce el natural, irreplicable e imparabile proceso de la historia.

Y quizá para paliar la rigidez del esquema, se han introducido períodos intermedios de transición, como si la historia no fuera una

transición continua, durante los cuales se entiende que las estructuras esenciales anteriores están dejando de serlo, mientras los nuevos elementos todavía no han adquirido vigencia plena. Uno de estos momentos de cambio, de destrucción y reconstrucción simultáneas, de difícil definición cronológica y ambigua caracterización —para unos «otoño de la Edad Media», para otros «primavera de los Tiempos Nuevos»— a cuyo final aguarda una nueva sociedad, denominado con un término equívoco que encierra un concepto históricamente confuso, por algo fue autoadjudicado en claro menosprecio de los siglos anteriores, ya que lo «moderno» no debe identificarse con lo «más racional», ni siquiera lo «moderno» es necesariamente lo «más reciente».

Esta larga introducción viene a justificar, aparte de la tendenciosidad de muchas denominaciones, que lo decisivo de la historia de Aragón en el «tránsito a la modernidad» no son las cuestiones «macrohistóricas» habituales, sino que la principal modificación con respecto a la situación anterior y de mayor proyección en el futuro, será, precisamente, la «modernización» interna que concluirá en la propia creación y definición de Aragón.

Aragón nace y se caracteriza unitaria, política, territorial e ideológicamente en el transcurso de este período, y lo hará a través de la «modernización» de sus estructuras, entendiendo como tal el incremento del grado de efectividad del dominio sobre los individuos, del control técnico sobre la naturaleza y de la capacidad intelectual para justificar ambos. Antes del siglo XIV Aragón y, sobre todo, lo aragonés eran un conglomerado de tierras y de gentes cuya única referencia común era el rey; a partir del siglo XIV todas esas tierras y esas gentes se reconocen unas convicciones comunes de tipo histórico, económico, cultural o político que aunan las voluntades y generan una emociones compartidas.

El proceso es complicado, no es lineal ni continuo, se nutre tanto de las innovaciones generales, producto de la crisis del sistema feudal, cuanto de las particularidades, fruto de la propia herencia histórica y, sin duda, todavía hoy lo estamos viviendo.

En el transcurso de estos dos siglos en Aragón se impulsó el nacimiento de unos órganos de poder propios, distribuidos en un sistema muy diferente del anterior. El rey seguía siendo la referencia más alta de poder, pero a su alrededor, controlando su actuación y repartiendo con él ese poder, las Cortes adquirirán carga de naturaleza al margen de la voluntad real, al fijarse como una asamblea compuesta por los cuatro brazos o estamentos sociales en los que siguiendo la tradición, pero ampliando el espectro, se clasifica el conjunto de las fuerzas representativas de la sociedad: alto clero, alta nobleza, nobleza inferior y grupos urbanos.

Estamos, pues, ante el poder compartido entre el soberano y una conciencia única, que se llamará *General del Reino*, ya que los cuatro brazos, como conjunto homogéneo, aspiran a ser la representación no de los grupos dirigentes, sino del reino, concebido como la totalidad de sus gentes y tierras, y actuar en defensa del orden y de las libertades de los aragoneses.

Rey y Reino, dos fuerzas que pueden actuar unidas o estar enfrentadas porque ya están perfectamente disociadas. El pacto entre ambos se cierra en una serie de derechos y obligaciones. El bien común, la defensa de fueros, privilegios y libertades, el respeto a un estatus establecido se difunde, por supuesto hacia arriba, pero también en sentido descendente: la clase privilegiada, a la que se permitirá la incorporación de individualidades antes no incluidas, seguirá constituyendo la minoría dirigente.

Junto a la asamblea deliberativa, en la que el rey participa directa y activamente y reunida sólo a convocatoria suya, se constituye la Diputación del General, órgano político permanente, de carácter estamental y paritario, que a manera de poder ejecutivo y centralista pasará a gobernar y representar los intereses de los aragoneses. Desde el campo financiero, como ordenador de la Hacienda privativa del Reino y del circuito de distribución de los beneficios fiscales, los diputados recibirán las encomiendas suficientes para regular la paz y el orden internos, considerarse defensores del bienestar y progreso de los regnícolas y responsables de hacer respetar los Fueros y Privilegios, que ya de forma definitiva se convierten en el símbolo de la unidad de todos los aragoneses.

Pero para que todo esto sea efectivo, se debe proceder a una delimitación clara del territorio y de las gentes sobre las que se aplica. La definición del espacio aragonés se inicia a mitad del siglo XIII con la institucionalización de los Fueros de Aragón, progresa cuando se establece la autoridad del Justicia de Aragón y cuando en 1318 se crea el arzobispado de Zaragoza y se completa al fijarse una línea fronteriza, en cuyo interior, además de todo lo anterior, existe un proyecto común por encima de barreras de tipo señorial.

La frontera estará ligada al establecimiento de un sistema aduanero para el cobro de un impuesto al tráfico de mercancías, y el espacio único interior se definirá por la aplicación de una determinada fiscalidad, particular del Reino, de un proteccionismo comercial y por la vigencia de una misma moneda. Todas estas variables económicas, aun integradas en un sistema político como el anteriormente expuesto, no significan que estemos ante una política económica nacional, aunque evidentemente

todas ellas, al actuar en un espacio determinado, provocan modificaciones sociales, alteran las relaciones de producción y, en definitiva, concluyen por definir espacios nacionales.

En cuanto a la identidad de aragonés, adjudicada a los nacidos en el interior de ese espacio, es rápida. Ya en 1370 los fueros al establecer que los funcionarios «*sint Aragonenses et non alterius nationes*» («sean aragoneses y no de otras naciones») o en 1412 cuando se legisla en el sentido de que «*las personas de los Aragoneses e sus causas no puedan por crims o en otra manera seyer sacados fuera del dito regno*», estan señalando la correspondencia. De manera definitiva la regulación se producirá en las Cortes de 1461, al declarar «*aragoneses*» a todos los nacidos de padre aragonés, aunque su alumbramiento sea fuera del territorio y, al mismo tiempo, reconocer que también lo son los hijos de los asentados en Aragón que hubieran mantenido residencia y casa. Con ello, además de definir la «*naturaleza*» de «*aragonés*» se intenta apartar de los órganos de gestión del reino a todos aquellos que no lo son; así se expulsa de las Cortes a los catalanes que asistían «*porque catalanes no devian ser en Cortes de Aragón*», se niegan a admitir oficiales reales no aragoneses e incluso se discute la legalidad de que beneficios eclesiásticos vayan a manos de gente de «*strangera nacion*», incluyendo en este concepto a catalanes y castellanos.

Por último, se provocará la transformación de la mentalidad de la sociedad frente al nuevo sistema de poder y al concepto de Aragón. Por una parte se convertirán en espectáculo todas las actuaciones del poder, dotando de una escenografía y un sentido adecuado las ceremonias públicas: coronaciones y entradas reales, aperturas de Cortes, recibimiento de embajadas, celebraciones de efemérides, etc. serán pretextos para que magistrados, diputados, jurados y demás oficiales, situados en lugares de honor, manteniendo un aparato externo diferenciador y altamente impresionante para el conjunto social, aparezcan ante sus conciudadanos y muestren su superioridad.

La adopción de un emblema para representar al reino, tomando la idea de la heráldica personal y de linaje, es otro rasgo que acompaña a la propaganda visual. Para su confección se vuelve la vista atrás, al pasado más o menos legendario: el escudo del antiguo reino de Sobrarbe, con la leyenda de sus fueros y del origen del Justicia, en ese momento puesta por escrito, la Cruz de Iñigo Arista, propia de la más antigua monarquía aragonesa (nunca ha existido una dinastía real propia de Aragón), la cruz de San Jorge con las cuatro cabezas de moros que recordaban la gran batalla de Alcoraz y los bastones o palos de la dinastía. Símbolos religiosos, emblemas antiguos, manifestaciones de victoria e independencia

se colocan en un orden para transmitir un mensaje concreto a los aragoneses.

También será decisivo el uso de la escritura para influir en el sentimiento de unidad de los aragoneses, la representatividad de sus instituciones y, al mismo tiempo, limitar la autoridad real haciéndola descender de la voluntad del pueblo (por supuesto de sus representantes). Así, la denominada *carta intimada* que Martín Diez de Aux ex Justicia de Aragón, escribe a su sucesor resaltando las excelencias de la institución y la gran labor realizada por sus antecesores, pero, sobre todo, poniendo por escrito, por vez primera, la idea de que antes de existir rey en Aragón los hombres del primitivo núcleo, heroicos y abnegados predecesores de los aragoneses del siglo XV, discutieron la conveniencia de nombrar un soberano, pero consideraron que para evitar los abusos de poder consecuencia de su gran autoridad real, sería necesario «que hoviesen judge entre él (el rey) y ellos (los aragoneses) que hoviesse nombre Justicia de Aragon. Es opinion de algunos que antes eslieron al Justicia, que no al rey».

El acto definitivo de este proceso será el interés por la conservación de una memoria colectiva y de reafirmación de un pasado común glorioso, más allá de la historia de los reyes. Para ello, los diputados del reino, en 1496, encargaron la redacción de una historia de Aragón, basada en la recopilación de las escrituras antiguas, en la que «quedasen en memoria de los venideros los actos y conquistas que fizieron los que ganaron este regno», idea que aún llevará más lejos cuando en 1547 la Diputación del General instituya el cargo de Cronista del Reino en la figura de Jerónimo Zurita, con la misión de «escrevir, recopilar y ordenar todas las cosas notables de Aragon, assi pasadas, como presentes».

Se había llegado, pues, a una clara decisión, adoptada por los grupos dirigentes y secundada por el cuerpo social, de mantener la personalidad e independencia del reino de Aragón libre de toda ingerencia o ligazón a cualquier otro tipo de construcción política, económica, social o cultural, a base de impulsar su propia esencia y dándose una organización política, económica, social y cultural completa.

El coste necesario para conseguirlo era muy elevado. Las nuevas concepciones económicas exigían respaldos políticos mucho más fuertes que los que Aragón tenía. Los tamaños territoriales y la población eran factores decisivos en la distribución de los poderes. Quizá se podían conservar los pequeños estados sin excesivas aspiraciones y sin ocupar situaciones estratégicas, pero no los medianos con alguna pretensión. Aragón entraba en una fase de decaimiento, pero eso ocurriría ya en plena «modernidad», el período de tránsito estaba concluido.

BIBLIOGRAFIA

La elaboración de esta lección del I Curso de Historia de Aragón es el fruto de una larga y compleja lista de lecturas que abarca desde reflexiones teóricas político-sociales, a monografías puntuales de hechos concretos de la historia medieval y moderna de la Corona de Aragón y de cada uno de sus reinos. En gran medida el aparato crítico está recogido en mi reciente artículo «Estado y nacionalismo en la Baja Edad Media. La formación del sentimiento nacionalista aragonés», publicado en *Aragón en la Edad Media*, VII (Zaragoza, 1987), pp. 245-273, así como en la ponencia que con el título «El sentimiento nacionalista en la Corona de Aragón y el nacimiento de la España moderna» presenté en noviembre de 1987 en el *II Congreso Internacional C. N. R. S. Genese medievale de L'Espagne moderne (1370-1516)*, de inmediata publicación, a los que debería remitir constantemente.

T. H. BISSON, «The problem of Feudal Monarchy: Aragon, Catalonia and France», *Speculum*, LIII (1978), pp. 460-478.

L. GONZALEZ ANTON, *Las Uniones aragonesas y las cortes del reino (1283-1301)*, 2 vols., Zaragoza, 1975.

— —, «Jaime I y el alumbramiento de la conciencia nacional aragonesa», *Homenaje a A. DOMINGUEZ ORTIZ*, M. E. C., Madrid, s. a., pp. 573-594.

— —, «La monarquía y el reino de Aragón en el siglo XVI», *Homenaje a J. M. LACARRA*, Príncipe de Viana, anejo 2, Pamplona, 1986, pp. 251-268.

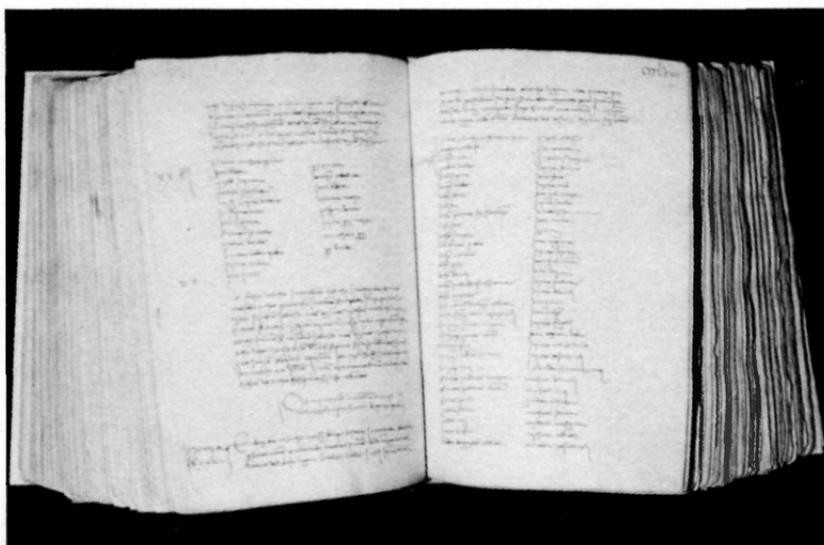
J. A. SESMA MUÑOZ, *La Diputación del reino de Aragón en la época de Fernando II (1479-1516)*, Zaragoza, 1977.

— —, *Transformación social y revolución comercial en Aragón durante la Baja Edad Media*, Fundación J. March, Madrid, 1982.

**18. LA POBLACION ARAGONESA EN LA EDAD
MODERNA (SIGLOS XVI-XVII)**

POR

JOSE ANTONIO SALAS AUSENS



Manuscrito 82 de la Diputación de Zaragoza. Recoge el censo de 1495, ordenada su realización por las Cortes de Tarazona de ese año.

En los inicios de la Edad Moderna, el Reino aragonés contaba con una población ligeramente superior a las 200.000 personas. Las características que mejor definirían aquella época serían la bajísima densidad —menos de 5 habitantes por Km²— y el predominio abrumador del hábitat rural sobre el urbano. El clima, el régimen de lluvias, las calidades del suelo estaban entre los factores que explican las bajas densidades, pero también hay que tener en cuenta otros como la distribución de la propiedad de la tierra, las normas que regulaban su transmisión de padres a hijos o el grado de desarrollo técnico, tanto agrícola como artesanal, escaso en ambos casos.

A lo largo del siglo XVI el número de habitantes se incrementó de forma considerable, superando al final de la centuria los 300.000. Al igual que en el resto de España, una coyuntura económica favorable tuvo su paralelismo en la evolución demográfica. En efecto, en aquel tiempo se pusieron nuevas tierras en cultivo y se transformaron secanos en regadíos, lo que se tradujo en un aumento del volumen de las cosechas, la producción artesanal creció y se diversificó y los intercambios comerciales se incrementaron.

El auge demográfico fue desigual. En general, todas las ciudades experimentaron alzas notables. El propio incremento de población que originaba una mayor demanda de bienes de consumo y el sistema de distribución de la renta agraria, que en proporción importante se dirigía a las ciudades, favorecieron un cierto desarrollo del artesanado y de la actividad comercial y con ellos, el aumento de los núcleos urbanos. Barbastro, Jaca, Tarazona duplicaron sus efectivos. Crecimientos también importantes se dieron en Huesca, Alcañiz, Calatayud o Teruel.

Pero no estuvo en las ciudades la clave del crecimiento demográfico aragonés, ya que el peso del mundo urbano en el conjunto del reino era muy escaso. En 1495, Zaragoza no alcanzaba los 20.000 habitantes; seguían a continuación Calatayud, próxima a los 5.000, y Alcañiz y Huesca en torno a los 3.000. En Tarazona, Borja y Barbastro residirían unas 2.000 personas.

Sería en el conjunto del mundo rural donde más aumentara la población. Las localidades situadas en la ribera del Ebro y de sus

afluentes, en muchas de las cuales se llevaron a cabo importantes obras de transformación de secanos en regadíos; los pueblos de los Somontanos ibérico y oscense, en los que se extendió la superficie cultivada; los de las comunidades de Teruel y Albarracín, donde se produjo un interesante desarrollo de la actividad textil, todos ellos conocieron importantes aumentos de sus efectivos. Sin embargo, hubo amplias zonas en las que el incremento fue nulo e incluso negativo, por ejemplo los valles pirenaicos, en los que por una parte resultaba muy difícil extender el área cultivada y por otra regía un sistema de transmisión de la propiedad —el del heredero único— que dificultaba la multiplicación de los hogares. En estas zonas, la solución ante la presión demográfica estaba en la emigración hacia las tierras llanas, generalmente hacia los núcleos urbanos.

Fueron las localidades de la ribera del Ebro y de sus afluentes de la margen derecha aquellas en las que se produjeron los incrementos demográficos más notorios. Muchos de los pueblos parece que llegaron a triplicar e incluso cuadruplicar sus efectivos en el transcurso del siglo XVI. Resulta significativo en este sentido que fuera en tal área donde se concentrara gran parte de los musulmanes que vivían en Aragón y cuyo número, según el recuento de 1495, ascendía a 5.675 fuegos. Ello ha llevado a hablar mucho acerca de los distintos comportamientos demográficos sostenidos por los moriscos, mucho más prolíficos que los cristianos viejos. Y una serie de indicios parecen confirmar tal presunción: el año 1610, fecha en la que se decreta la expulsión de la población morisca, el número de fuegos de tal comunidad se elevaba a 14.109, lo que suponía un incremento del 150%, muy superior en todo caso al del conjunto de la comunidad de cristianos viejos. No es momento de profundizar en este tema, simplemente señalar dos cuestiones que vendrían a matizar lo que parece incuestionable: de un lado, la evidencia de que en el recuento de 1495 hubo ocultaciones importantes en algunas comunidades de musulmanes; de otro, que el crecimiento del conjunto de la población fue asimismo desigual, menos acusado en aquellas zonas en las que resultaba más difícil conseguir un paralelo aumento de los recursos. En un reino en el que la actividad agraria era el eje fundamental de la economía, parece lógico que soportaran los incrementos más notorios aquellas zonas donde las posibilidades de acrecentar los rendimientos agrícolas resultaban mayores.

Es preciso aludir a otro de los factores del crecimiento demográfico experimentado por Aragón a lo largo del siglo XVI: la inmigración. En el interior del reino había, y ya hemos aludido a ello, unas corrientes migratorias constantes de carácter compensatorio. Las comarcas que, por su escasez de recursos o por las dificultades para generar otros nuevos, no podían soportar un incremento de sus efectivos, expulsaban de manera

regular una población que en su mayoría se instalaba en los núcleos urbanos. Las ciudades, necesitadas de gentes, habida cuenta que, por lo general, durante el Antiguo Régimen su saldo vegetativo era nulo cuando no negativo, siempre ofrecían posibilidades a estas gentes. Pero, con ser importantes tales movimientos, más relevantes habrían de resultar las migraciones procedentes del exterior. El Reino aragonés no expulsaba población, sino que aparecía a lo largo del siglo XVI y durante buena parte del XVII como foco de atracción demográfica, sobre todo para personas procedentes del otro lado de los Pirineos.

No eran nada nuevo las relaciones entre las dos vertientes de los Pirineos. Prescindiendo de antecedentes más remotos, sólo es preciso recordar el peso de los franceses en la repoblación del valle del Ebro subsiguiente a la Reconquista. Interrumpidas tales relaciones durante el siglo XIV como consecuencia del vacío demográfico ocasionado en amplias áreas francesas por la Peste Negra, no sería hasta fines del siglo XV o comienzos del XVI, una vez superadas en el sur del reino gala las secuelas de la crisis, cuando se reiniciara la corriente migratoria.

Al igual que en los valles pirenaicos aragoneses, el sistema de transmisión de la propiedad predominante en las regiones francesas limítrofes, basado en el heredero único, era un factor que lanzaba a la emigración a muchas personas y a ello se vino a añadir, ya en la segunda mitad del siglo XVI, el clima de inseguridad provocado por las guerras de religión, que tuvieron una incidencia especialmente grave en las regiones del sur de Francia. Como resultado de todo ello, la intensificación de la corriente migratoria de franceses, cuya proporción en el reino aragonés no dejaría de aumentar. Difícil de hacer cualquier evaluación global sobre el número de los que se asentaron en Aragón, resultan muy significativas, aunque sin duda alguna exageradas, las estimaciones hechas en la época: según los inquisidores un quinto de los habitantes del reino hacia 1577 y un cuarto a principios del siglo XVII, según las autoridades de Zaragoza hasta un tercio en 1635, momento en que desde la Corte madrileña y como consecuencia del enfrentamiento abierto entre las dinastías hispana y gala se toman varias medidas que van a provocar la salida de muchos de los franceses que se habían instalado en el reino. Con posterioridad, la afluencia gala, aún constante y de una mayor cualificación profesional, en ningún momento alcanzaría la intensidad de épocas pasadas.

El crecimiento demográfico aragonés a lo largo del siglo XVI no fue lineal, sino que se vio frenado en diversas ocasiones. En un régimen económico que vinculaba casi totalmente el desenvolvimiento de la población a los rendimientos cerealistas —la dieta humana tenía como base fundamental los cereales panificables— bastaba un año de mala

cosecha para que se incrementara la mortalidad. Si esta situación de rendimientos agrícolas deficientes se prolongaba durante más tiempo, las epidemias —y entre ellas la temida peste— hacían su aparición casi de manera inevitable, hallando fácil presa en unos organismos debilitados por el hambre y son muchos los años de malas cosechas coincidentes con noticias de brotes epidemiológicos, algunos de ellos especialmente virulentos, en distintos lugares de Aragón a lo largo del siglo XVI. Pero en esta centuria, los vacíos demográficos dejados por las crisis de mortalidad fueron rápidamente colmados merced a las elevadas tasas de natalidad tan características de las sociedades preindustriales. Ninguna de las crisis tuvo la potencia suficiente para quebrar la tendencia alcista.

Sin embargo, la población aragonesa no podía crecer indefinidamente al ritmo en que lo estaba haciendo en el siglo XVI, de mantenerse estáticas, como de hecho se mantuvieron, las estructuras sociales y económicas. No se produjo a lo largo de la centuria el menor cambio que posibilitara una mejor distribución de los recursos, ninguna transformación fundamental en el sistema económico que hiciera factible la continuidad del incremento poblacional. Las transformaciones agrarias, que las hubo, el incremento de los intercambios comerciales, el auge de las actividades artesanales, producto todo ello del incremento de la demanda, habían sido el exclusivo resultado de cambios cuantitativos en la producción, sin que se hubieran modificado los sistemas de la misma. En tales condiciones, el alza demográfica tenía un límite y según todos los indicios éste se alcanzó en los primeros años del siglo XVII, poco antes de la expulsión de los moriscos.

Al alza demográfica del siglo XVI iba a suceder una centuria de estancamiento. Influyeron en ello distintos y variados factores: a las epidemias, mucho más virulentas en este siglo, y a las malas cosechas que según todos los indicios alcanzarían una gravedad y frecuencia no conocidas en la centuria anterior se vinieron a sumar como factores nuevos la expulsión de los moriscos en 1610, una mayor presión fiscal que privaba a los regnicolas de parte de su renta a partir de 1626 y los males de la guerra de Secesión catalana desde 1640. La conjunción de factores viejos y nuevos habría de provocar el estancamiento demográfico: los 80.000 fuegos en que el historiador A. Domínguez Ortiz ha evaluado la población aragonesa hacia 1600 apenas si habían superado los 83.000 en 1711.

Las curvas elaboradas a partir de los datos obtenidos en diversos registros parroquiales parecen indicar que ya antes de la expulsión de los moriscos se empezaba a notar un parón en el crecimiento demográfico. Pero sería la marcha obligada de unos 65.000 aragoneses el primer factor claro de despoblamiento. Al estar concentrados en los pueblos ribereños

del Ebro y de sus afluentes de la margen derecha, la salida de los moriscos fue origen de vacíos demográficos que tardaron muchos años en ser colmados. Las consecuencias de la expulsión, prácticamente total, se harían notar mucho tiempo y afectarían a amplios sectores de la población aragonesa. De un lado a las zonas en las que residían, de entre las más productivas del reino. La repoblación intentada casi inmediatamente a la expulsión no alcanzó el éxito deseado. Problemas entre los dueños de las tierras abandonadas y los acreedores de los moriscos, falta de mano de obra para hacer frente a la demanda generada por unas tierras fértiles, el desconocimiento entre los recién llegados de las técnicas de cultivo más adecuadas, cargas abusivas de los señores a los repobladores, todo ello motivó que la expulsión, decretada en un momento en que, según todos los indicios, la población aragonesa comenzaba a frenar su crecimiento, en vez de suponer una oportunidad para una mejor redistribución de los efectivos humanos, tuviera una repercusión muy negativa y que sus efectos tardaran todavía muchos años en superarse.

Entre las causas del estancamiento demográfico hay que aludir necesariamente a la presión fiscal. Hasta la subida al trono de Felipe IV los estados de la Corona de Aragón eran a modo de paraísos fiscales. Las aportaciones de los regnícolas a sus soberanos eran prácticamente nulas: los pequeños servicios que se concedían en unas Cortes cada vez más espaciadas. Concretamente, el antecesor de Felipe IV, Felipe III no llegó a reunirse en asamblea con los aragoneses. Esta situación iba a llegar a su fin con la puesta en marcha del programa del Conde Duque de Olivares. El progresivo e imparable agotamiento de los recursos financieros y humanos de Castilla y la caída de las llegadas de plata del Nuevo Continente, en contraste con las crecientes necesidades financieras originadas por la política exterior de los Austrias llevó al valido de Felipe IV a hacer participar a los restantes territorios en las cargas tributarias. En las Cortes de 1626, tras vencer todo tipo de oposición por parte de las ciudades, y con la aquiescencia de nobleza y clero, que por su condición quedaban exentos de cualquier pago, Olivares consiguió que los aragoneses se comprometieran a entregar una cantidad de 144.000 libras anuales por un período de quince años que en la práctica se iría prorrogando. La cifra, modesta si se compara con los millones de libras que entregaban los pecheros castellanos, sobrepasa ampliamente las posibilidades de un reino empobrecido. Ignacio de Asso, consciente ya de la relación existente entre fiscalidad y evolución demográfica, afirmaba que «por la contribución, a la verdad excesiva y que la poca substancia de las Universidades no podía sobrellevar... resultó que muchos abandonaron sus lugares y salieron del Reino». Las quejas fueron constantes y en todas ellas aparecían expresiones como que la gente emigraría «por no poder acudir a tan grande obligación».

La Guerra de Secesión catalana fue otro más entre los factores causantes del estancamiento demográfico. El reino, que hacía muchos años no se había visto directamente involucrado en la contienda, a pesar de las cartas de los diputados catalanes en las que solicitaban la ayuda de los aragoneses, se puso al lado del monarca, realizando un gran esfuerzo tanto económico como en hombres: seis millones de libras jaquesas y no menos de 10.000 hombres aportó Aragón a la contienda. Queda por saber cuántos de ellos perecieron. En la actualidad se tiende a quitar importancia a la guerra como causa directa de la mortalidad, pero en cambio se cargan las tintas sobre las secuelas de la misma para con la población civil residente en el escenario de la lucha. Y esto es precisamente lo que se aprecia en todas las localidades de la franja oriental aragonesa, invadidas a comienzos de la década de los cuarenta por las tropas francocatalanas y que en la década de los cincuenta distaban mucho de haber recobrado el nivel poblacional de tiempos de paz.

Si la presión fiscal y la guerra aparecen como fenómenos nuevos en el siglo XVII con respecto a la centuria anterior, las crisis de mortalidad provocadas por las malas cosechas y las epidemias, consustanciales a la demografía del Antiguo Régimen, tuvieron ahora una mayor gravedad. De hecho, las noticias sobre años de rendimientos agrícolas deficientes se encuentran con mayor frecuencia. Por ejemplo, los años 1614-1615 una terrible sequía asoló el reino. Las autoridades de numerosos pueblos inundaron con sus memoriales a los diputados, explicando la situación de sus convecinos y pidiendo algún tipo de socorro a corto plazo que paliara el hambre. Como era presumible, se produjo un incremento de la mortalidad. El cronista Dormer recordaría varias décadas más tarde que aquellos años «murió infinita gente» y su información queda perfectamente corroborada con los datos extraídos de distintos registros parroquiales —S. Pablo 121%, Barbastro 237%, Ibdes 200%, Moros 162%—. Otro período particularmente grave fueron los años 1629-1631 y lo mismo acaeció en 1649-1651. Referente a estos años escribía Estiche, contemporáneo de los hechos: «la sequedad ha sido tan lamentable que se tiene por cosa de milagro no haberse despoblado los Monegros, Almudebar, Buxaraloz y otros lugares que solían ser el granero de Aragón y no han cogido lo que sembraron».

Coincidiendo con el período más crítico en Castilla, entre 1679 y 1686 hubo una serie continuada de malas cosechas. En esta ocasión las causas fueron muy variadas: un año eran las lluvias excesivas en primavera y verano las que impedían recoger los cereales, otro las plagas de langosta, un tercero de garrapatillo, y lo más frecuente, las continuadas

alusiones a la sequía. Se diría que en el reino aragonés se había producido una reedición de las plagas de Egipto.

El hambre y la escasez iban a menudo unidos a brotes infecciosos de ámbito más o menos general, que contribuían a incrementar la mortalidad. De todos ellos el de mayor incidencia sería la peste bubónica que asoló el reino de 1647 a 1654. Si el cordón sanitario puesto en marcha por los diputados a finales de la centuria anterior había contribuido favorablemente a librar a los regnícolas de la terrible peste que asoló la corona de Castilla y que produjo no menos de 500.000 muertos, en esta ocasión no se pudo evitar que la epidemia, procedente de tierras valencianas, penetrara en Aragón. Imposible efectuar un cálculo global de las pérdidas humanas ocasionadas por la epidemia, si se pueden ofrecer algunas cifras que permitirán hacernos idea de la magnitud del desastre: Zaragoza perdería de 4.000 a 6.000 pobladores; en Jaca, con una población de unas 2.500 personas, tan sólo en 1654 los fallecidos ascendieron a 1.092; en Huesca, según un testimonio fiable de la época se sepultaron los cadáveres de más de 1.400 apestados; Calceña perdió 421 habitantes, lo que suponía el 40% de sus efectivos.

Pero los efectos de la peste no se limitaban a las pérdidas humanas: incendio de los ajuares, dificultades de comercialización de productos básicos en algunas zonas como el azafrán, el corambre o la lana, interrupción de la actividad comercial, tanto interior como exterior, escasez de mano de obra durante el contagio, endeudamiento de los concejos afectados por la peste, etc. En un reino tan empobrecido como el aragonés las secuelas económicas de la peste posiblemente tuvieran mayor gravedad que las estrictamente demográficas y seguramente la profunda atonía en la que estaba sumido el reino en las décadas de los sesenta y setenta haya de ser directamente relacionada con la peste, como último jalón de una serie concatenada de circunstancias adversas iniciadas con la expulsión de los moriscos.

En la última década de la centuria las cosas parecían cambiar. Las curvas de nacimientos de los registros parroquiales tomaron de nuevo una tendencia claramente alcista. Ello corrió paralelo a la puesta en marcha de una serie de medidas tendentes a revitalizar la economía. En efecto, las Cortes de 1678 y 1685 aprobaron toda una serie de fueros encaminados a facilitar el desarrollo de la actividad artesanal, que en el XVII se había sumido en una profunda crisis, y el control del comercio, por entonces casi monopolizado por extranjeros. Sin embargo, los esfuerzos de las autoridades por revitalizar otras actividades que no fueran la agricultura resultaron baldíos y el crecimiento de fin de siglo se quebró con la Guerra de Sucesión.

BIBLIOGRAFIA

ANSON, M.^a C.: *Demografía y sociedad urbana en la Zaragoza del siglo XVII*, Zaragoza, 1977.

BIELZA DE ORY, V.: «Demografía de la Comunidad de Calatayud en el siglo XVI», en *Jerónimo Zurita, Cuadernos de Historia*, 25-26, pp. 55-83.

COLAS, G., y SALAS, J. A.: *Aragón bajo los Austrias*. Zaragoza, 1977.

MAISO, J.: *La peste aragonesa de 1648 a 1654*. Zaragoza, 1982.

NADAL, J.: *La población española (siglos XVI a XX)*. Barcelona, 1984, ed. corregida y aumentada.

PEREZ MOREDA, V.: *Las crisis de mortalidad en la España interior. Siglos XVI-XIX*. Madrid, 1980.

PORCELL, J. T.: *Información y curación de la peste de Çaragoça y preservación contra la peste en general*. Zaragoza, 1969, ed. facsímil.

REGLA, J.: *Estudios sobre moriscos*. Barcelona, 1974, 3^a ed.

SALAS, J. A.: *La población en Barbastro en los siglos XVI y XVII*. Zaragoza, 1981.

SERRANO MONTALVO, A.: «La población altoaragonesa a finales del siglo XV», en *Pirineos*, 31-32. Zaragoza, 1954, pp. 201-233.

TORRAS, J.: «La economía aragonesa en la transición al capitalismo. Un ensayo», en *Tres estudios de Historia Económica de Aragón*. Zaragoza, 1982, pp. 9-32.

WRIGLEY, E. A.: *Historia y población*. Madrid, 1966.

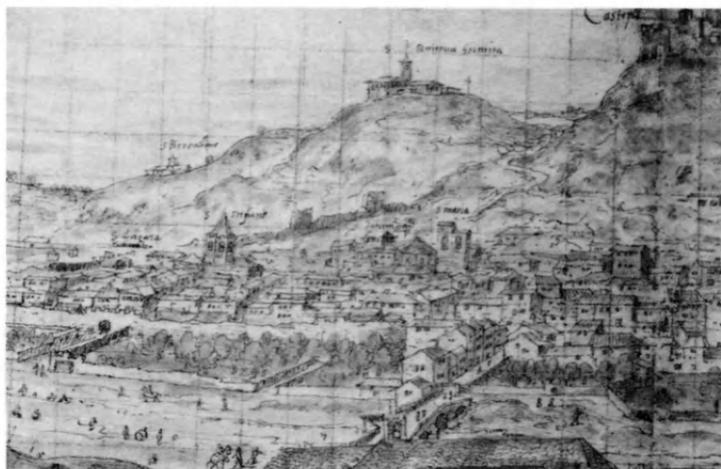
**19. LA SOCIEDAD ARAGONESA EN LOS SIGLOS
XVI Y XVII**

POR

GUILLERMO REDONDO VIENTEMILLAS



Ant'n de Wyngaerde. Dos detalles de Daroca en 1563.



Ant'n de Wyngaerde. Vista de Monzón, 1563.

Como sucede en casi todos los temas relacionados con la Historia de Aragón, son escasos los estudios que tratan de su sociedad en general, especialmente porque todavía faltan los trabajos microhistóricos —las historias locales— que, en su día, permitirán salir de los conocimientos generales en cuyos límites nos venimos moviendo los historiadores si bien algunos avances de la investigación, en lo que se refiere al marco cronológico que nos ocupa —los siglos XVI y XVII, en un sentido completamente convencional, por supuesto— parece que pueden permitirnos una mayor y mejor información.

Dos siglos —doscientos años, aunque cuando un historiador se refiere a «un» siglo ya no está pensando en el significado «cien años» sino en un espacio de tiempo mayor o menor, según el tema tratado— puede parecer un tracto suficiente para advertir cambios en la historia de una sociedad, y en algunos aspectos es así —acontecimientos, hechos institucionales...— pero en otros es necesario el transcurso de más tiempo —pensemos que en dos centurias se suceden normalmente seis generaciones— o situarse en un período cronológico en el que se hayan producido grandes transformaciones como efecto de una acumulación causal suficiente.

Al hacerse referencia a la sociedad de los siglos mencionados se ha hablado, en ocasiones, de la existencia de dos mundos: el rural y el urbano. En Aragón puede servir esta clasificación, pero entendiendo que en la sociedad del mundo rural en cuanto a sus relaciones jurídicas —con un modo de producción feudal, por supuesto— cabe distinguir entre los señoríos eclesiásticos (incluimos aquí los de abadengo y órdenes), los de viudas y realengos —sin el «absoluto poder»— y los señoríos seculares (los municipios también podían ser «señores», actuando como tales los concejos o gobernantes del municipio) —con «absoluto poder»—, criterio distintivo que puede servir para la ocasión; y en lo referente al mundo urbano, todo él de realengo, habría que distinguir entre la capital —Zaragoza, sede del gobierno de la monarquía y del propio, con un concejo singular y varios tribunales de justicia de alto nivel— y los núcleos urbanos del Reino distribuidos por la geografía aragonesa. Desde luego que es una sociedad en la que dentro de su complejidad caben los marginales

y marginados: prostitución y delincuencia, bandolerismo «político» y represión ideológica, serán notas definitorias de esos grupos al margen.

Por otro lado, el aporte de los inmigrantes, en especial franceses que se distribuyen por toda la geografía aragonesa, situándose en el tejido social aragonés o viviendo en un ritmo temporal o estacional, sin olvidar que cualitativamente también tuvieron gran importancia en la economía del país los comerciantes catalanes y genoveses.

En dos siglos va a ser varios los traumas que va a soportar esta sociedad: las alteraciones climáticas, con las secuelas propias de sequías y hambre y la coincidencia de plagas, especialmente de langosta; la expulsión de judíos en 1492 y la de moriscos en 1610; las epidemias, principalmente pestíferas y los conflictos bélicos sin fin entre las monarquías constructoras de los estados absolutistas.

La aproximación a un primer intento de conocimiento de esta sociedad vamos a intentarla desde el examen inmediato de las llamadas «clases» privilegiadas, en cuya cúpula se hallaba la Monarquía, sustituida en el reino de Aragón por una Lugartenencia o Virreinato con su Audiencia real.

En relación con el largo periodo medieval, se puede decir que una nueva época comenzó para el estamento nobiliario aragonés en las Cortes del 1461. El soberano reinante, Juan II, iba a acceder a la petición de limitar su autoridad —de acuerdo con los estamentos o brazos— en materia de suma importancia para el mantenimiento de la nobleza aragonesa como bloque social minoritario: mediante fuero, declaró que ni él ni sus representantes podrían crear «d'aquí avant cavalleros algunos, ni Adalides, sino que sian Infançiones en posesiõn o quasi de su Infançionía, e descendientes de Infançiones havientes origen de Infançiones antes de la edición del present Fuero»; se exceptuaban los armados en batalla —por méritos de guerra— y también se hacía referencia al estado previo —infanzón— ya que tampoco podrían «fazer infançiones, ni dar libertad de Infançiones algunos», si bien no se consideraban incluidos los casos de las ciudades, cuyos «ciudadanos», por el hecho de serlo, podían ser armados caballeros (como sucedía en Zaragoza) ni los de quienes poseyeran armas y caballo propio, cláusulas estas de difícil cumplimiento por requerirse para ello una saneada hacienda y con lo cual se mantenía abierta la comunicación entre la aristocracia de sangre y la del dinero, como sucedería en casos como el conocido del mercader Gabriel Zaporta. El objetivo principal de la limitación era evitar que las haciendas municipales se vieran disminuidas por las exenciones, pero una de las consecuencias transcendentales equivaldría a un refuerzo para el mantenimiento de un sector social —la nobleza— que condicionaría también el aumento de la alta nobleza, constituyendo un factor negativo más en el momento de conseguir una evolución de la sociedad aragonesa,

especialmente en el medio rural, con lo cual se acentuaba más la debilidad socio-política aragonesa, poco homogénea y fácilmente quebrantable, según quedaría demostrado en posteriores enfrentamientos del Reino con la Monarquía absolutista, ya que no habría una respuesta unánime, ni siquiera mayoritaria.

Aun cuando se denunciaron infracciones del fuero —como en las Cortes de 1510, en las cuales se invalidaron los caballeros concedidos por soberanos extranjeros— y probablemente pasara inadvertido algún fraude, no parece que el número de hidalgos aragoneses dejara de constituir una minoría a lo largo de toda la Edad Moderna, del mismo modo que sucedería con la alta nobleza, si bien ya en el siglo XVII tenemos conocimiento de caballeratos semivendidos al igual que algunos títulos. Puede ser el caso de títulos de marqués concedidos en el siglo XVII a notorios prestamistas de la Monarquía, conociéndose el escándalo que promovió entre la misma nobleza el otorgamiento de un título de conde, en 1640, a un calcetero que había servido al soberano con 14.000 ducados; pudiendo incluirse el dato de las jornadas de Felipe III de Aragón en 1643, 1644, 1645 y 1646, tiempo de estancia por Aragón que aprovecharía para conceder licencias a distintas personas para armarse como caballeros, recibiendo 4.000 reales por cada una, manteniéndose por otra parte el ceremonial del acto.

El intento de una tipología nobiliar se encuentra con grandes dificultades que ya fueron planteadas por los estudiosos de la época dado que, propuesta una clasificación, la práctica se encarga de hacerla revisable porque numerosos casos se definían sólo por la jurisprudencia de la Corte del Justicia de Aragón o de la Audiencia Real. No obstante la minuciosidad privilegiada que caracterizó al Antiguo régimen o periodo tardofeudal, en Aragón se consiguió una clasificación merced a los criterios para elegir diputados del Reino y que vamos a ver seguidamente.

En los siglos XVI y XVII se sigue distinguiendo entre prelados y capitulares, por parte de la Iglesia y como asimilables al estado nobiliar, así como entre los descendientes de los ricos hombres de natura o nobles de naturaleza, antiguos señores y titulados (duques, marqueses, condes y vizcondes) y quienes recibían el título «noble» de Aragón por privilegio real; en la concesión de alguno de estos últimos no se incluía la posibilidad de estar exento de la pena de muerte natural (pérdida de la vida, ya que todos los nobles estaban sujetos a la muerte civil, esto es, prisión perpetua); aun cuando se les consideraba con iguales privilegios, tenemos la realidad de su distinción en los cargos de la Diputación del Reino: los primeros eran «insaculados» en bolsa primera de nobles y los no titulados en la segunda. Se consideraban cuatro formas o grados de caballeros:

1. De espuela dorada: quienes hubieran recibido la «orden» de caballería siendo hijosdalgo por «naturaleza», descendientes de personas con tal calidad.

2. De privilegio real: a) por ser «ciudadanos honrados» de Zaragoza. b) por ser doctores en Derecho (según fueros de 1533 y 1564, momento en que se incluyeron los vecinos de la Comunidad de Teruel, quedando excluidos —explícitamente desde 1553— los de las comunidades de Calatayud, Daroca y Tierra de Albarracín). Este privilegio era personal y no pasaba a los descendientes. c) por méritos de guerra: los que por distinguirse en batalla se hacían acreedores a ello.

3. Los mesnaderos (hijos no primogénitos de ricoshombres o por elección real): Juan Fernández de Heredia, gobernador de Aragón (más propiamente regente de la General Gobernación de Aragón) desde 1608 aparece en diversas ocasiones como «caballero mesnadero».

4. Los que habían sido «infanzones de carta o privilegio» («francos»).

También existían diferencias entre los hijosdalgo o infanzones (unas veces son equivalentes ambos términos pero en otras se advierte una connotación de estima superior en el segundo, probablemente por ser más antiguo) ya que se continuaba distinguiendo entre los de «sangre» (naturaleza, cuya pureza se comprobaba mediante procesos para ingresar en distintas asociaciones o cofradías, como la de Santa María la Mayor, la de San Pedro Mártir de Inquisidores o la de San Jorge de nobles así como en las Ordenes militares), o notorios (descendientes de hidalgos con ejecutorias) —a los que se podían agregar los de solar conocido— y los de «privilegio», reducidos por los tratadistas a tres categorías:

1. Los de privilegio general (los ciudadanos honrados de Zaragoza)

2. De privilegio personal: a) por ley (los doctores en Derecho). b) por privilegio del príncipe: hijosdalgo de carta o francos; sólo gozaban de exención con respecto al rey pero no en cuanto al Reino, debiendo de contribuir como los hombres de condición.

3. De privilegio local: las concedidas por los soberanos a determinados lugares, dando privilegio de hijosdalgo a sus naturales, como era el caso de Luna, Erla, Ejea de los Caballeros, Tauste, Sos, Uncastillo y Sádaba (las Cinco Villas tenían a sus representantes en Cortes en el Brazo de Caballeros e Hijosdalgo).

Parece que la «hidalguía» de los ciudadanos honrados de la ciudad de Zaragoza quedaba clara en la época, pero también se manifiestan grados, ya que para ser elegidos como diputados del Reino era preciso que estuvieran «insaculados» en una de las tres primeras bolsas de jurado —se

excluía a los de cuarta y quinta—, lo cual hace dudar en el momento de una definición precisa de «nobleza». La «situación» prenobiliar de las autoridades de comunidades y municipios de los demás territorios realengos aragoneses la presentamos con una fórmula simplificadora de una compleja realidad, dado que en algunos municipios, en los que se admitía a hijosdalgo en los cargos municipales, se hacía que éstos renunciaran a sus privilegios de exención de cargas vecinales; sin embargo no por ello perdían su condición, lo cual permitía a los restantes munícipes —siempre de altos cargos— hallarse en condiciones de adquirir, si no la calidad sí la estima social equivalente que conduciría, con el tiempo y el dinero, a la hidalguía.

El título de barón no era considerado como de nobleza, como indica un tratadista: «Pero que el Baron sea noble, jamás se ha practicado, ni entendido (abstrayendo lo que en lo antiguo lo fueron, con ser Ricoshombres». En pleno siglo XVII se mantuvo esa doctrina, que hasta muy tarde no parece sufriera alteración; sin embargo llevaba implícito un principio de nobleza que probablemente preparase para acceder a ella.

El caso de los «señores» de vasallos se ha considerado también como situación prenobiliar, porque sus privilegios al adquirir vasallos o poblaciones no tenían la plenitud de los correspondientes a los infanzones, aunque sí alcanzaban el derecho a intervenir en el Brazo de caballeros e hijosdalgo de las Cortes con voz y voto; otros tratadistas, incluso los equipararon a nobles excepto en la pena capital (Bardaxi). La peculiaridad de estos «señores» —compartida con todos los nobles «lato sensu» que poseyeran vasallos— era el absoluto poder o potestad absoluta, que no se trataba de especie de jurisdicción sino de dominio, de modo que un señor podía no tener jurisdicción en sus tierras y sí poseer la absoluta potestad en sus vasallos (el caso de Maleján, cuya jurisdicción era de la ciudad de Borja, y el señor tenía la «absoluta»). Es obvio que a la categoría de «señor» de vasallos podía acceder cualquier persona en situación «pronobiliaria» (esto es, «a favor de» adquirir la nobleza y adquirir un señorío), incluso en caso de ser hombre de condición. Ello nos lleva a considerar a estos «vasallos», que algunos lo eran en sentido propio, esto es de relaciones feudo-vasalláticas —los hidalgos que vivían en el señorío— y otros como hombres de condición de signo servicio o pecheros —los siervos— sobre los cuales recaían toda serie de gavelas (prestaciones en especie: una parte de la producción agrícola; prestaciones de trabajo; distintos tributos: alimentos, combustible, paja, gallinas, pernils, corderos, miel; reducciones de precios; hospedaje; monopolios; pechas en metálico, maravedí, sisas, maridaje y en ocasiones hasta la imposibilidad de contraer matrimonio fuera del señorío o trasladarse a vivir fuera de él, sin olvidar el conocido absoluto poder que permitía la aplicación de la pena capital a la libre voluntad del señor). La mezcla de

elementos feudovasalláticos con los propios de servidumbre pueden advertirse en las tomas de posesión de señoríos, como fue el caso de Liesa, en 1656, con paseos por la plaza y calles arrancando yerbas, abriendo y cerrando puertas de los graneros, entrando y saliendo y dándose paseos por ellos, al igual que por los montes y términos, para culminar con la instalación de una horca en la plaza en la que se mandó ahorcar un guante, y posteriormente prestación de homenaje de fidelidad por parte de los jurados de la villa.

No es extraño en este complicado mundo nobiliar hallar hidalgos dedicados a determinadas actividades mercantiles o de otro tipo, con lo cual veían disminuída su condición. Puede servir de ejemplo el de los plateros de Zaragoza en 1678, quienes solicitaban —en el caso de ser hidalgos— que les fuera permitido tener acceso el Brazo de caballeros e hijosdalgo; las Cortes consideraron que cuando los plateros zaragozanos tuvieran «calidad» de caballeros hijosdalgo podrían gozar de todas las prerrogativas de quienes asistían a las Cortes, pero sin poder concurrir a ellas; el caso contrario fue el protagonizado por los «profesores» de pintura, quienes recibieron el reconocimiento de profesión liberal y el privilegio solicitado.

En realidad, y hasta la Nueva Planta, no parece que hubiera excesivas posibilidades de llegar en Aragón al estado noble, y por ello, aunque todavía no pueden aventurarse informaciones de carácter cuantitativo, sí es notorio a los investigadores el número reducido del mismo, y al que naturalmente intentarían sumarse los profesionales del medio urbano (médicos, notarios, juristas, mercaderes...), los cuales previamente conseguían las «letras» o carta de vecindad que, en el caso de Zaragoza, les daban derecho a gozar de los privilegios reales concedidos a la ciudad y especialmente el que se refería a la utilización de pastos por casi todo Aragón, y cuya obtención, a partir de 1600, se hizo más restrictiva ya que era necesaria para alcanzarla una residencia y unas condiciones que concretamos:

Para naturales de Aragón: 5 años de residencia con casa y familia, prueba de «moribus et vitae» y abonar 300 sueldos.

Para extranjeros: 10 años de residencia con casa y familia, la misma prueba que en casos anteriores y abonar 500 sueldos.

En otra situación se encontraban los artesanos, pequeños industriales que desde la maestría (a cuyo estado también era costoso llegar) si se hacían con un pequeño capital, normalmente lo empleaban en buscar la ocasión de ennoblecerse y abandonar las tareas mecánicas o los negocios, dando lugar a lo que Braudel ha denominado «traición de la burguesía», fenómeno ya denunciado, incluso en sus consecuencias, por el pensador aragonés Diego José Dormer.

A lo largo de la modernidad hubo una dinámica del estamento nobiliario aragonés cuyas principales incidencias intentaremos recoger brevemente.

En el siglo XV parecen acentuarse los arrendamientos de tierras señoriales, de modo que los señores, al contar con unos ingresos previos a las recogidas de cosechas y otros derechos, habrían podido distraer la atención que debían a sus propiedades y dirigirla hacia la capital del Reino, donde comenzaban a tener entidad propia —lejos de las residencias habituales de los soberanos— las instituciones político-administrativas de Aragón.

No debió transcurrir demasiado tiempo para que el producto de algunas rentas señoriales o feudales constituyera una fuente regular de ingresos, lo cual podría estar en relación con la construcción de distintas moradas palaciegas en Zaragoza, desde comienzos del siglo XVI, consiguiendo la domiciliación y posterior «avecinamiento»; todo ello sin perder su residencia en las propiedades rurales ni algún cargo cortesano (Juan de Coloma puede servir de ejemplo).

Es probable que, entrada la centuria, acusara el estamento el declive de la coyuntura y por ello dirigiera su atención hacia el poderoso municipio zaragozano, pero no tenemos noticias de su intento de acceder al gobierno de la ciudad hasta entrado el siglo XVII y concretamente después de la expulsión de los moriscos, hecho que puede guardar relación con el deseo de entrar en el concejo con la intención de compensar pérdidas; los resultados de la expulsión para los propietarios se pusieron de relieve en las Cortes de 1626 y fue precisamente en ellas cuando el Brazo de nobles decidió que se pidiera al rey «que la bolsa primera de jurados de Caragoca se dé a los nobles de este Reino y la segunda para los nobles y caballeros y la tercera y la quarta quede reservada para los ciudadanos y la quinta para los labradores y oficiales».

«La súplica» sería apoyada en esencia por el Brazo eclesiástico, pero hizo reaccionar enérgicamente a la oligarquía zaragozana, que con sus argumentos (le dirían al soberano que «perdería la ciudad», lo cual era posible por los privilegios de la nobleza) conseguiría convencer a la Corona a pesar de que los nobles intentaron por todos los medios, incluido el adelantarse a aceptar el desmesurado servicio real, alcanzar el beneficio.

No cesaría la pretensión, de modo que en las Cortes de 1677-78 los caballeros e hijosdalgo conseguirían, por medio de un acto de corte, ser habilitados para tener los oficios de las comunidades y «universidades» cuyos concejos no fueran ya mixtos, con la declaración de «sin perjuicio de sus infanconías; con tal que contribuyan como los demás; y que no se puedan hazer Ordinaciones para no admitirlos, ni en perjuicio de las exempciones de su ingenuidad impedirles el libre uso de ella directa ni

indirectamente»; se excluía el caso de Zaragoza y también se ponía una condición: «Que siempre que su Magestad con carta firmada de su real mano admitiere esta súplica, queda esta gracia concedida por Acto de Corte».

Los vasallos de señorío sujetos al «absoluto poder» intentarían salir de esa situación, de modo que tenemos noticias de 1515, momento de Cortes en las que Fernando II fracasó en las negociaciones con la nobleza lo cual orientó la política de tal situación en todo el siglo, al igual que tampoco lo consiguieron los interesados en las Cortes de 1626, 1677 —oportunidad en la que llegaron a ofrecer 800.000 reales para el pago del servicio real si se suprimía la mencionada potestad de sus señores— y 1702.

El enfrentamiento de los «ciudadanos» con la monarquía filipista y la definitiva derrota del archiduque Carlos llevaron a la nobleza, tras la supresión del régimen municipal y foral anterior (fenómeno en el que debió tener un papel importante la nobleza), al gobierno del ayuntamiento del tan anhelado municipio zaragozano. Al perder la capital de Aragón su categoría política, por la desaparición de sus instituciones nacionales (Diputación, Justiciazo, Cortes), el interés de la nobleza se dirigió definitivamente a la corte real, donde en ocasiones todavía tendría algún papel destacado.

La sociedad aragonesa, por tanto, tuvo que soportar el gran trauma nacional de la pérdida de sus instituciones políticas privativas en el cambio de siglo, como consecuencia de los resultados de la Guerra de Sucesión, y afrontar una situación que, con el tiempo, iba a alterar algunos de los elementos fundamentales de su identidad.

BIBLIOGRAFIA

COLAS, G.: *Aragón en el siglo XVI. Alteraciones sociales y conflictos políticos*, Zaragoza, 1982.

GOMEZ ZORRAQUINO, J.I. *Los Zaporta: una familia de mercaderes en el Aragón del siglo XVI*, Zaragoza, 1984.

JARQUE, E.: *Los procesos de limpieza de sangre en la Zaragoza de la Edad Moderna*, Zaragoza, 1983.

MONTEMAYOR DE CUENCA, F. *Summaria investigación de el origen y privilegios de los Ricos Hombres o Nobles y Caballeros, infanzones o Hijosdalgo, y Señores de Vasallos de Aragón, y del absoluto poder que en ellos tienen*. Parte primera. México, 1664.

PASCUAL DE QUINTO, M.: *La nobleza en Aragón. Historia de la Real Maestranza de Caballería de Zaragoza*. Zaragoza, 1916.

REDONDO VEINTEMILLAS, G.: *Las corporaciones de artesanos de Zaragoza en el siglo XVII*, Zaragoza, 1982.

REDONDO VEINTEMILLAS, G.: *Fernando II y el régimen señorial en Aragón: la sentencia de Celada (1497)*, en Estudios del Departamento de Historia Moderna, Zaragoza, 1979, pp. 231-276.

SESE, José de: *Inhibitionum et magistratus iustitiae Aragonum*, Barcelona, 1608.

SESE, José de: *Decisionum Sacri Senatus Regii Regni Aragonum, et Curiae domini Justitiae Aragonum, causarum civilium et criminalium*, I, Zaragoza, 1611.

SESE, José de: *Decisionum Sacri Senatus Regii Regni Aragonum, et Curiae domini Justitiae Aragonum, causarum civilium et criminalium*, II, Zaragoza 1615.

SESE, José de: *Decisionum Sacri Senatus Regii Regni Aragonum*, III, Zaragoza, 1627.

SESE, José de: *Decisionum Sacri Senatus Regii Regni Aragonum*, IV, Zaragoza, 1627.

**20. ARAGON EN LA MONARQUIA DE LOS
AUSTRIAS. LAS INSTITUCIONES
POLITICAS**

POR

ELISEO SERRANO MARTIN



Monumento al Justicia en Zaragoza.

En su testamento político, Fernando el Católico recordaba a su nieto Carlos cómo debía tratar a los aragoneses y a sus instituciones: *...decimos y amonestamos como padre, muy estrechamente, que no haga mudanza alguna para el gobierno y regimiento de los dichos reinos, de las personas del Real Consejo y de los otros oficiales que nos sirven. Y más que no trate ni negocie las cosas de los dichos reinos sino con personas de los naturales de ellos. Ni ponga aquí personas extranjeras en el Consejo ni en el Gobierno y otros edificios sobredichos. Que cierto, satisface mucho (para el bien de la gobernación y negociación) que la traten los que la entienden y tienen práctica de ella, y con la naturaleza, la hacen con más amor y cuidado... tenga especial cuidado (allende lo que es tenido por Dios) de mantener todos los pueblos de los dichos reinos en paz y justicia; y mire mucho por ellos, y los trate con amor, como muy fidelísimos vasallos y muy buenos servidores que siempre han sido nuestros, y así se lo encomendamos muy caramente.*

Esta recomendación, prudente y hábil, no fue tenida en cuenta y los primeros contactos del nuevo monarca con el Reino no fueron precisamente un dechado de diplomacia. Después de celebrar Cortes en Valladolid, Carlos prepara su viaje a Aragón para jurar los Fueros y proclamarse Rey. Llegó a la Aljafería el 5 de mayo de 1518, siendo fastuoso el recibimiento de la ciudad. El Príncipe juró los fueros pero no fue proclamado Rey porque las Cortes no se pusieron de acuerdo sobre qué título darle al vivir su madre, doña Juana. El 20 de mayo pidió el donativo preceptivo de la jura en unos términos absolutamente hirientes a las Cortes que, frías y recelosas, tuvieron una contestación a su altura. Carlos pidió los fondos de una manera absolutamente impolítica: *y no tengáis las manos remisas vosotros, a los que yo de buen grado vine, postergando tantos principados, con profundo dolor de los flamencos y con abundantes lágrimas a causa de mi partida. Ochenta mil florines dice el Serenísimo Rey que le han sido ofrecidos por aquellos a quienes abandonaba. ¡Cuánto más justo es que vosotros os dispongáis a ser más generosos en su obsequio!*

La respuesta de las Cortes la dio el Arzobispo de Zaragoza, don Alonso de Aragón: *Los aragoneses siempre han sido leales a sus soberanos.*

Todo lo demás estará sujeto a las decisiones de las Cortes. Cortes que estuvieron diletantes hasta enero de 1519 en que por fin acordaron dar el título de Corregnante con su madre, doña Juana, y abonar el donativo habitual.

Con la actuación del primer Austria quedaba claro cuanto de razón había en el testamento de Fernando el Católico. También algo de verdad y un poco de mito había en la afirmación de los Diputados y nobles fueristas cuando decían que en Aragón, en el siglo XVI, si no fuera por las libertades y sus instituciones, la gente se iría a vivir a otros reinos.

Las instituciones políticas del Reino constituían, por tanto, un fundamento más de la identidad de Aragón como entidad frente a Castilla.

La historiografía romántica mitificó las instituciones forales, haciéndolas participar en el juego dialéctico entre el centralismo monárquico y la resistencia descentralizadora y autonomista. Muchos convirtieron a las Cortes en la *supuesta gran plataforma de contestación social al absolutismo monárquico*. Como consecuencia de cierto movimiento pendular, algunos autores han dedicado sus esfuerzos a minimizar el carácter original y distinto de estas instituciones, aunque hoy por hoy la historiografía más reciente intenta poner en sus justos términos qué de mitificación y qué de original presentan el aparato institucional y el régimen foral y constitucional de los países de la Corona de Aragón.

Sobre este hecho, García Cárcel opina que son necesarios tener en cuenta tres aspectos:

1. La agresión monárquica fue siempre más voluntarista que efectiva.
2. La autonomía política no significa democracia. La mayoría de las veces los derechos forales no son otra cosa que privilegios de clase.
3. El pactismo o el orden constitucional que alimentaba tuvo una proyección histórica y diferente a lo largo del tiempo.

Con estos puntos de atención hacemos una diferencia entre las instituciones originales del Reino y aquellas emanadas de la autoridad regia.

20.1. LAS INSTITUCIONES DEL REINO

Las Cortes

Las Cortes, como representación estamental del Reino mediante el «ajuntamiento» de los llamados cuatro Brazos —eclesiásticos, ricos-hombres, caballeros e infanzones y universidades—, la Diputación y el Justicia de Aragón son los órganos representativos del poder constitucional

de Aragón frente al absolutismo monárquico. El Rey convocaba y elegía el lugar donde se debían celebrar las Cortes, participando en ellas:

A) Por el brazo eclesiástico: el arzobispo de Zaragoza, los obispos de Huesca, Tarazona, Jaca, Albarracín, Barbastro y Teruel, el castellán de Amposta, los Comendadores Mayores de Alcañiz y Montalbán, los abades de San Juan de la Peña, San Victorián, Veruela, Rueda, Santa Fe, Piedra y de la O, los priores de San Salvador y del Pilar de Zaragoza, del Sepulcro de Calatayud, de Roda y de Santa Cristina y los procuradores de los Cabildos Catedralicios de Zaragoza, Huesca, Tarazona, Jaca, Albarracín, Barbastro y Teruel y de las Colegiatas de Calatayud y Alcañiz.

B) Por el brazo de los ricos-hombres entraban las ocho casas nobles de Aragón: condes de Ribagorza, Sástago, Morata, Ricla, Aranda, Belchite, Fuentes y el señor de la Casa de Castro. Tenían asiento según fuero. También podían asistir (durante toda la Edad Moderna) todos aquellos que acreditaran su condición de nobles.

C) Por el brazo de caballeros e infanzones asistían todos los que acreditaran su condición, hubiesen sido convocados o no por el Rey. También tenían el privilegio de entrar en este brazo las villas de Ejea, Tauste, Sos y Uncastillo.

D) Por el brazo de las universidades: Zaragoza, Huesca Tarazona, Jaca, Barbastro, Calatayud, Daroca y Teruel. Las villas de Fraga, Montalbán, Monzón, Sariñena, San Esteban de Litera, Tamarite de Litera, Magallón, Bolea, Alquézar, Aínsa, Loarre, Mosqueruela, Murillo de Gállego, Berbegal, Almudévar, Alagón, Canfranc y Alcañiz y las comunidades de Teruel, Calatayud y Daroca. Este número aumentó en el siglo XVII.

Estaban excluidas de la convocatoria determinados individuos según su situación personal y los lugares de señorío.

Abiertas las Cortes por el monarca, en cuyo discurso, leído por el protonotario, exponía el servicio que pedía, los Brazos se retiraban a deliberar separadamente después de que los Diputados leyesen el suyo en contestación al del Rey.

Los dos siglos de monarquía de los Austrias los ha dividido Guillermo Redondo, según la actividad parlamentaria de las Cortes aragonesas, en los siguientes períodos:

1. «La experiencia autonomista. 1515-1592.»

Fueron convocadas Cortes en este período con relativa frecuencia. Excepto las de 1518-1519 que fueron particulares de cada reino, todas las demás fueron Generales y se desarrollaron en Monzón: en 1528, 1533, 1542, 1547, 1553, 1563, 1585... De 1519 saldrá un reglamento para la Diputación del Reino que la conformará como una sólida institución del

Reino. En 1528 se reestructurará la Real Audiencia y en 1533 se concederá a los Diputados la facultad para proveer los cargos de lugarteniente de sobrejuntero y poder demarcar los límites de las sobrejunterías. En 1547 se crea la figura del Cronista del Reino, en 1563 hay un fortalecimiento de la Real Audiencia. En 1585 se aprueba el fuero *de rebellione vasallorum* por el que se podía aplicar pena de muerte a los vasallos rebeldes.

2. «Intensificación absolutista y declinar parlamentario. 1592-1677.»

1592 va a ser una fecha clave. Tras las llamadas Alteraciones de Aragón, la reunión de Cortes en Tarazona va a tener un especial relieve. Con ellas finaliza, también sobre el papel, la unanimidad de brazo, se ponen limitaciones a la presentación de agravios, la guarda del Reino quedaba a la disposición del presidente de la Real Audiencia ya que antes dependía de la Diputación, se eliminó el carácter vitalicio del Justiciazgo (algunos creen que ese carácter era supuesto), se abolió la libertad de imprenta, se les prohibió a los diputados convocar a los municipios y particulares... Estos fueron, entre otros, los acuerdos tomados en una reunión en donde debían tener muy presente los cercanos acontecimientos y la presencia en el Reino de un ejército castellano. El servicio exigido por el Rey ascendió a 700.000 libras de las que medio millón las consiguió haciendo que el Reino se endeudase emitiendo censales (algo así como títulos de deuda pública).

Durante el reinado de Felipe III no hubo reunión de Cortes, sólo Juntas de brazo en 1599 y en 1601.

1626 es otro de los momentos de mayor presión regia. Para hacer valer el programa de Olivares y su Unión de Armas se compraron votos, se amenazó a personas y municipios, logrando las 144.000 libras y el contingente de hombres.

Otras Juntas de brazo en 1632, 1634 y 1641 y unas nuevas Cortes en 1645-1646 cierran el período.

3. «La reactivación parlamentaria aragonesa. 1677-1702.»

Es el período en el que las Cortes se vuelcan para defender la industria del país frente a la extranjera, especialmente francesa. Son las Cortes proteccionistas de 1677 y 1684-1687 cuyo fracaso parece claro.

Las siguientes (1702) ya se desarrollaran bajo la presidencia de una monarquía nueva: los Borbones.

La Diputación del Reino

Fue la institución que veló por el cumplimiento de los dictámenes y acuerdos de las Cortes. A decir de Blancas: *«para suplir la falta de las*

Cortes lo mejor que se pudiera cuando se hallaban disueltas estaba la Diputación del Reino». Parece ser que en un principio los Diputados eran comisarios elegidos para recaudar los servicios votados al Rey y su función quedaba limitada al tiempo que duraba la recaudación.

Desde el siglo XV fue permanente y su duración anual participando en su constitución los cuatro brazos de las Cortes de la siguiente manera: dos Diputados eran elegidos por las dos bolsas del estamento eclesiástico, una de la alta jerarquía y otra de los capitulares, otros dos eran sacados de las bolsas de la alta nobleza, uno de la nobleza titulada y otro de la no titulada; otros dos aportaba la baja nobleza, uno de los caballeros y otro de los infanzones y por último dos pertenecían al brazo de las universidades, uno exclusivamente de Zaragoza y otro del resto de las ciudades y villas con asiento en Cortes.

La Diputación, para su cometido de recaudación de fondos, utilizaba tres procedimientos: las sisas (recorte de la cantidad de producto de primera necesidad), reparto por fuegos (distribución entre las poblaciones según el número de vecinos) y las generalidades (tasas aduaneras). Con el paso del tiempo, sobre todo en el siglo XV, fue aumentando sus funciones entendiéndose de hacienda, comercio, salud pública, defensa del Reino, vigilancia de los fueros..., convirtiéndose en un organismo muy complejo. Los Diputados lograron así un poder personal muy grande, siendo éste un privilegio reservado a unos pocos (en 1495 estaban insaculados unos 200 vecinos de ciudades y villas).

Como colofón hagamos un resumen de las características de la Diputación del Reino, según José A. Sesma:

1. Representatividad estamental permanente.
2. Intervención en los asuntos internos y externos del Reino.
3. Carácter fiscal, político y administrativo.
4. Delegación de las Cortes.
5. Vigilancia y cumplimiento de los Fueros, Observancias y Libertades del Reino.

El Justicia de Aragón

Institución representativa del Reino cuyo titular se erige en «*juex medio*» entre el Rey y el Reino, recayendo siempre el cargo en un caballero.

Desde el siglo XIII consolida su posición acumulando prerrogativas; el Privilegio de 1283 lo convierte en presidente de las Cortes y en el principal guardián del ordenamiento foral; en 1348 aparece como su intérprete; en 1442 se reconoce como institución vitalicia y con la leyenda

de los Fueros de Sobrarbe propiciada por Blancas fortalece aún más su posición. En el siglo XVI se refuerza el poder del tribunal en sí. Ante el Justicia juraban los monarcas el respeto a los Fueros, era juez de agravios, podía proceder contra los Diputados del Reino y tenía dos armas importantes para evitar la indefensión ante los tribunales o jurisdicciones especiales: el proceso de firma de derecho y el proceso de manifestación.

Los acontecimientos de 1591 en Zaragoza, tras la derrota del exiguo ejército «*foral*» aragonés mandado por el Justicia, Juan de Lanuza V, frente al ejército castellano de Felipe II, llevarán al Justicia a la muerte y a la desbandada del llamado «*partido fuerista*» y en las Cortes de Tarazona del año siguiente al recorte de la figura del Justicia que se mantendrá hasta 1707 en que Felipe V suprimirá los Fueros aragoneses tras la batalla de Almansa.

Los municipios

El municipio aragonés era un órgano jurídico y humano que se preocupaba por los asuntos de los habitantes que lo formaban. En un municipio, por regla general, funcionaban: el Consejo General (asamblea del municipio o una nutrida representación del mismo elegida de entre los insaculados en la bolsa del mismo), Consejo Particular (jurados y consejeros en número variable según los vecinos que hubiere) y diversos cargos ejecutivos que dependían de los jurados o Concejo particular. Todos los cargos podían ser elegidos por insaculación (matrícula de los vecinos que podían ser elegidos para un oficio determinado y extracción de los nombres por un niño en una fecha determinada) o por designación directa de los propios jurados o del Concejo, o bien por parte del señor si el municipio no era de realengo.

El Concejo poseía amplias prerrogativas que le otorgaban un control casi completo sobre el municipio. En los ámbitos económico y administrativo su grado de autonomía fue grande. Los recortes o la fijación de esta autonomía vinieron dados por las Ordenanzas Municipales u Ordinaciones, textos legales que debían ir aprobados por el rey o por el señor.

20.2. LAS INSTITUCIONES CENTRALES

Consejo Supremo de Aragón, Virrey y Gobernador

Parece claro que «*el centralismo comienza con la ausencia física del Rey de los reinos periféricos*». El epicentro de la política de los Austrias va a ser Castilla y a los demás reinos vendrá el Rey obligado por la necesidad de los servicios que deben ser votados en las Cortes aragonesas o de la Corona y para lo que se debe contar con la presencia física del monarca.

Para solventar los problemas de las prolongadas ausencias del Rey de sus reinos Fernando el Católico creó en 1494 el Consejo Supremo de Aragón, ubicado en la Corte y que era el encargado de tratar toda la problemática de la Corona de Aragón. En 1555 con la creación del Consejo de Italia se desgajaron importantes funciones del Consejo de Aragón y quedó más patente dónde estaba el centro y quiénes eran los reinos satélites.

Estaba formado por un vicescanciller como presidente, un tesorero, dos regentes por Cataluña, dos por Aragón, y otros dos por Valencia, un abogado fiscal y cuatro secretarios. Los regentes debían ser naturales. Tenía funciones consultivas y era el eslabón intermedio entre el Rey y el Virrey. Todos los cargos eran de nombramiento real.

El Virrey va a ser la figura política que va a institucionalizar el absentismo regio. Para este cargo nombró a personas de su entera confianza y de entre la nobleza. Se caracterizaba por ser el *«alter ego»* «de los reyes, tener una *jurisdicción delegada* y no ordinaria y ser un cargo *unipersonal*, no delegable.

El Rey en Aragón va a pretender nombrar a cualquier persona, a lo que se oponían los aragoneses que juzgaban debía ser natural del país. A partir de 1588 el conflicto se agudizó dando lugar al llamado pleito del virrey extranjero, sobreseído en las Cortes de 1592.

El Gobernador de Aragón tenía como misión fundamental mantener el orden y la paz social. Debía ser caballero y en ausencia del Virrey presidía la Real Audiencia asesorado por un doctor en Derecho.

La Real Audiencia

Era el Tribunal que representaba la justicia impartida por el monarca. Se componía de dos consejos, uno civil y otro criminal, presididos ambos por el Virrey, quien tenía plena potestad judicial: *«toda jurisdicción civil o criminal, alta y baja, mero y mixto imperio y potestad de espada»*. Fue creada en 1493 por Fernando el Católico y sufrió diferentes reformas a lo largo del siglo XVI.

Entendía de procesos civiles de cuantía superior a una determinada cantidad, de los negocios graves contra los fueros, en conflictos de jurisdicción, en causas criminales en donde estuvieran implicados nobles y eclesiásticos y crímenes particularmente graves.

También existió un estrato inferior en la administración de la justicia con jueces y bailes.

La Inquisición

Fue el gran instrumento que permitió a la monarquía salvar las

limitaciones forales. A este particular tribunal se le dedicó una conferencia por lo que obviaremos aquí cualquier referencia remitiendo al texto de dicha conferencia, inserto un poco más adelante.

BIBLIOGRAFIA

BONET, Angel, SARASA Esteban y REDONDO Guillermo : *El Justicia de Aragón: Historia y Derecho. (Breve estudio introductorio.)* Zaragoza, Cortes de Aragón, 1985.

COLAS Gregorio y SALAS José A.: *Aragón bajo los Austrias.* Zaragoza, Librería General, 1977.

GONZALEZ ANTON, Luis.: *Las Cortes de Aragón.* Zaragoza, Librería General, 1978.

LACARRA, José M.: *Aragón en el pasado.* Madrid, Espasa Calpe, 1972.

LALINDE, Jesús: *Los Fueros de Aragón.* Zaragoza, Librería General, 1976.

MARAÑÓN Gregorio: *Antonio Pérez.* Madrid, Espasa Calpe, 1954.

REDONDO, Guillermo y SARASA, Esteban: «Las Cortes de Aragón y su desarrollo histórico» en Gerónimo Martel: *Forma de celebrar Cortes en Aragón.* Zaragoza, Cortes de Aragón, 1984. pp. 5-45.

SOLANO, Fernando y ARMILLAS, José A: *Historia de Zaragoza.* Tomo II. Zaragoza, Excmo. Ayuntamiento, 1976.

21. INQUISICIÓN Y ESTADO ABSOLUTO

POR

GREGORIO COLÁS LATORRE



Goya. «Vuelo de brujas».



Goya. «Por hacer ratones».

Delación, secreto, juicio, tortura, confesión, hoguera o sambenito, todo en aras de la ortodoxia, son algunas de las notas que para el gran público, a pesar de los grandes avances de la historiografía en los últimos años, definen la Inquisición y su actuación. Pasa totalmente desapercibida la violencia síquica y espiritual que su sola presencia ejercía sobre las gentes, sintiéndose permanentemente vigiladas y viviendo con el temor de ser acusadas y encarceladas sin conocer el porqué ni saber a ciencia cierta cómo defenderse.

Algunos historiadores pretenden restar importancia a los procedimientos y actuación del Santo Oficio. En su justificación se olvidan de que, los pusiera o no en práctica, fueran muchos o pocos los juzgados y condenados, el Tribunal podía recurrir a los mismos cuando lo consideraba oportuno. La fuerza de la institución, su autoridad o el temor que inspiraba nacían en buena medida de la posibilidad de utilizar tales recursos contra cualquier ciudadano previamente acusado o delatado.

Más allá de la tortura o de la violencia síquica, apenas se tiene conocimiento de otro aspecto fundamental de la Inquisición: el político, suficientemente constatado tras los estudios de Henry Kamen, Ricardo García Cárcel, Antonio Márquez, etc., Francisco Tomás y Valiente define el Santo Oficio como una institución político-religiosa, afirmando que su poderío deriva precisamente de este dualismo. Las investigaciones sobre el siglo XVI aragonés nos han permitido comprobar que este doble carácter hacía inexpugnable al tribunal.

21.1. INSTITUCIÓN AL SERVICIO DEL ESTADO

La Inquisición es, entre otras muchas cosas, una institución al servicio del Estado. «*La Inquisició al servei de l'Estat*» es el título de la colaboración de Bartolomé Bennassar al dossier dedicado por la revista *Debats* al Santo Oficio. García Cárcel considera que «*la Inquisición era el instrumento real (monárquico) idóneo para el recién nacido Estado Moderno*». Conviene tener presente que, en cualquiera de sus distintas funciones como guardián de la ortodoxia, de la moralidad, como policía social y política o como defensor de sus miembros, el tribunal mantiene

sus prerrogativas y procedimientos. Más aún, utiliza su privilegiada condición contra cualquier persona considerada como enemiga.

La faceta política de la Inquisición está suficientemente constatada como para ser universalmente aceptada. Su estudio debe partir forzosamente del análisis —breve por razones de espacio— del Estado absoluto hispano al que presta sus servicios y en el que encuentra la razón de su ser. El Estado absoluto, que aparece a fines del XV, es el resultado de la reorganización política de las fuerzas feudales seriamente amenazadas por la primera gran crisis general del feudalismo. «Fue, en palabras de Perry Anderson, *el nuevo caparazón político de una nobleza amenazada*. Lógicamente, como ha escrito Christopher Hill, *«la clase dominante continuó siendo la misma»* de la Edad Media, la nobleza.

Como toda institución, el Santo Oficio se constituye en un guardián de los intereses representados por el Estado absoluto, del orden establecido. Intereses y orden vienen impuestos y definidos por la clase dominante. Tal identidad o, mejor dicho, tal supeditación explica la existencia del tribunal durante cerca de 350 años. García Cárcel ha escrito *«la Inquisición fue mantenida por la clase social dominante para garantizar, bajo el hermetismo ideológico, el inmovilismo social»*. Tomás y Valiente, por su parte, sintetizando las ideas de otros autores, no duda en afirmar que *«tanto las clases poderosas como la monarquía y la Iglesia católica son responsables ante la historia de la creación y la persistencia de la Inquisición»*.

Indudablemente, es posible encontrar conflictos entre la nobleza, la propia Iglesia y el Santo Oficio, pero se dieron siempre dentro de las reglas del juego permitidas por el Estado absoluto.

La razón de estos conflictos se encuentra en las disputas que en todos los regímenes políticos protagonizan las clases dominantes por el reparto del poder. También podemos hallar privilegiados penitenciados por el Santo Oficio, pero estas personas habían perdido, por un comportamiento impropio de su condición, solidaridad de su grupo, quedando autoexcluidas del mismo.

La existencia del Tribunal sólo puede explicarse por el apoyo incondicional de las clases dirigentes que en España y durante toda la Edad Moderna estuvieron limitadas a la nobleza y la Iglesia. La única clase que podía suponer una amenaza para el aparato inquisitorial, la burguesía, tuvo en España tan escasa entidad que el Santo Oficio, una vez pasados los primeros años, apenas se sintió amenazado.

21.2. ARAGÓN CONTRA LA INQUISICIÓN

En Aragón, la oposición al Santo Tribunal puede seguirse desde su

introducción hasta bien entrado el siglo XVII. La batalla presentada fue especialmente dura en los comienzos de la Inquisición, a fines del reinado de Fernando II y a principios del de su nieto, Carlos I. En la segunda mitad del siglo XVI volvieron a arreciar las protestas, alcanzando su máxima intensidad entre 1558-1564, en las Cortes de 1585 y en los años 1590-1591. Sin embargo, no podemos pasar por alto que esta oposición se centró fundamentalmente en la denuncia del ilegal comportamiento inquisitorial. Sólo en contadas ocasiones se pasó de las palabras a la acción. El Santo Oficio atentaba una y otra vez contra el régimen pactista aragonés, pero en ningún momento amenazó el «status» de los privilegiados aragoneses. Salvados o respetados sus intereses de clase, la nobleza nunca presentó un frente unido ante el tribunal. Una parte cada vez más importante de la misma se desentendió de la lucha. En un mundo como el aragonés, totalmente dominado por los privilegiados, su deserción suponía a corto o largo plazo el fracaso de todas las tentativas encaminadas a someter la Inquisición a la obediencia aragonesa.

Otro de los aspectos que conviene tener en cuenta a la hora de hablar del Estado absoluto y la Inquisición es el de la homogeneidad que aquél debía dar a sus dominios. Para desempeñar sus funciones tenía que uniformar el territorio sobre el que estaba asentado. Era necesario acabar o al menos atenuar los particularismos medievales si quería ejercer con plenitud su autoridad y cumplir con los cometidos propios de su naturaleza. Ello era especialmente difícil para la monarquía hispana.

Las diferencias entre Castilla y Aragón eran sustanciales. Al margen de la animosidad entre aragoneses y castellanos, cada reino tenía sus propias leyes e instituciones y una total autonomía económica, como correspondía a dos países nacidos y formados con total independencia. Mientras en Castilla las reformas de los Reyes Católicos daban paso a la monarquía absoluta en perfecta sincronía con los países europeos más avanzados, en Aragón todavía estaba en plena vigencia el régimen pactista medieval que limitaba en gran manera la autoridad real. Castilla era el reino más poderoso por su economía y población. Su sociedad presentaba una enorme vitalidad que le empujaba a exportar su forma de pensar y sus costumbres más allá de sus fronteras. A todo ello se unía una superestructura política acorde con los tiempos modernos. En estas circunstancias no es extraño que el uniformismo propugnado por la monarquía se tradujese en el caso español en un decidido propósito de castellanizar el territorio.

La transformación del pactismo en el nuevo orden político y la castellanización, inseparablemente unidos en el caso aragonés, eran los dos objetivos más inmediatos de la monarquía en la construcción del moderno estado absoluto. La individualidad aragonesa frente a Castilla

tenía su principal y casi único baluarte en su régimen político, en su independencia política. Las Leyes e instituciones de Aragón, que traducían legal e institucionalmente una forma de ser y de pensar peculiar y distinta de la castellana, eran el más importante bastión aragonés frente a cualquier agresión exterior. En consecuencia, la castellanización del territorio iría pareja a la erosión y despersonalización del régimen político aragonés.

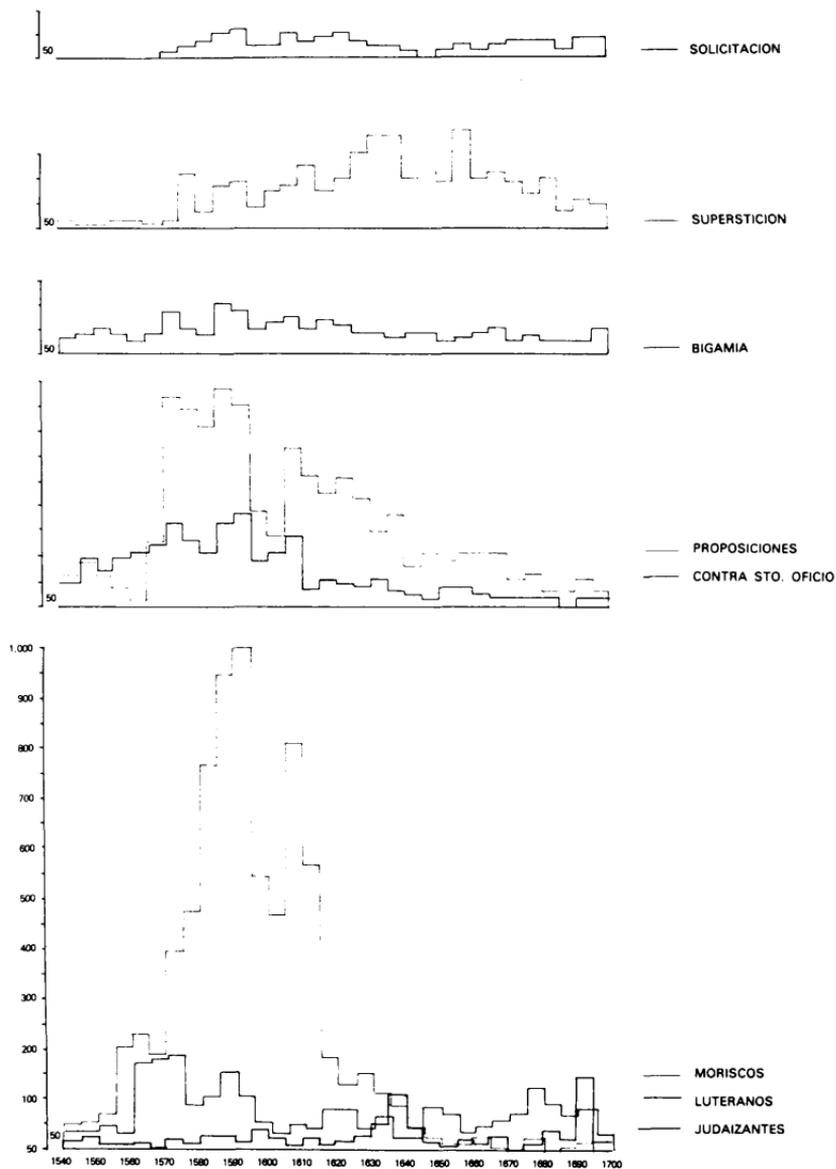
21.3. LA INQUISICIÓN CONTRA ARAGÓN

La introducción de la Inquisición supuso el primer gran atentado contra el hasta entonces firme pactismo aragonés. La imposición del Santo Oficio fue, en términos de José María Lacarra, un flagrante contrafuero. Por su origen y obediencia era un tribunal extranjero y, por tanto, según los fueros, no podía ejercer jurisdicción en Aragón. Sus procedimientos eran, asimismo, anticonstitucionales. Por su amplio espectro jurisdiccional tenía una fortísima presencia en la vida del reino, de tal manera que desde su introducción la erosión de las leyes e instituciones aragonesas fue constante. El tribunal minó lentamente los principios políticos y jurídicos considerados por los aragoneses como los más sagrados. Cuando entraba en funcionamiento, y lo hacía con frecuencia, una parte importante de los fueros y derechos de los aragoneses quedaban en suspenso y sus instituciones vejadas y humilladas. En sus enfrentamientos con la Diputación o el Justicia llevó casi siempre la mejor parte. Todo ello restó credibilidad a las leyes y organismos de Aragón.

Los resultados de la actuación del Santo Oficio se tradujeron en una progresiva sustitución de los principios que regían la vida de los aragoneses por otros extraños a los regnícolas. Mientras para los aragoneses la autoridad emanaba de las leyes, el tribunal imponía las suyas propias en función de su autoridad. Para la justicia aragonesa todo reo era inocente mientras no se demostrase su culpabilidad. Para la Inquisición, por el contrario, todo presunto delincuente era culpable mientras no se probase su inocencia. Es ilustrativo comprobar cómo a medida que transcurre la centuria, las exigencias del tribunal ajenas a la fe y la moral prevalecen sobre lo establecido por las leyes y autoridades aragonesas. Se teme más al Santo Oficio que a las autoridades del reino. Es igualmente interesante comprobar cómo los oficiales, familiares y servidores del tribunal pueden saltarse impunemente las ordinales y estatutos que regulan la vida de los respectivos concejos.

Finalmente, para completar la actuación del Santo Oficio en el desmoronamiento del pactismo aragonés, es preciso tener en cuenta el uso que del mismo hizo la monarquía. A lo largo del siglo XVI, la corona

SECRETARÍA DE ARAGÓN



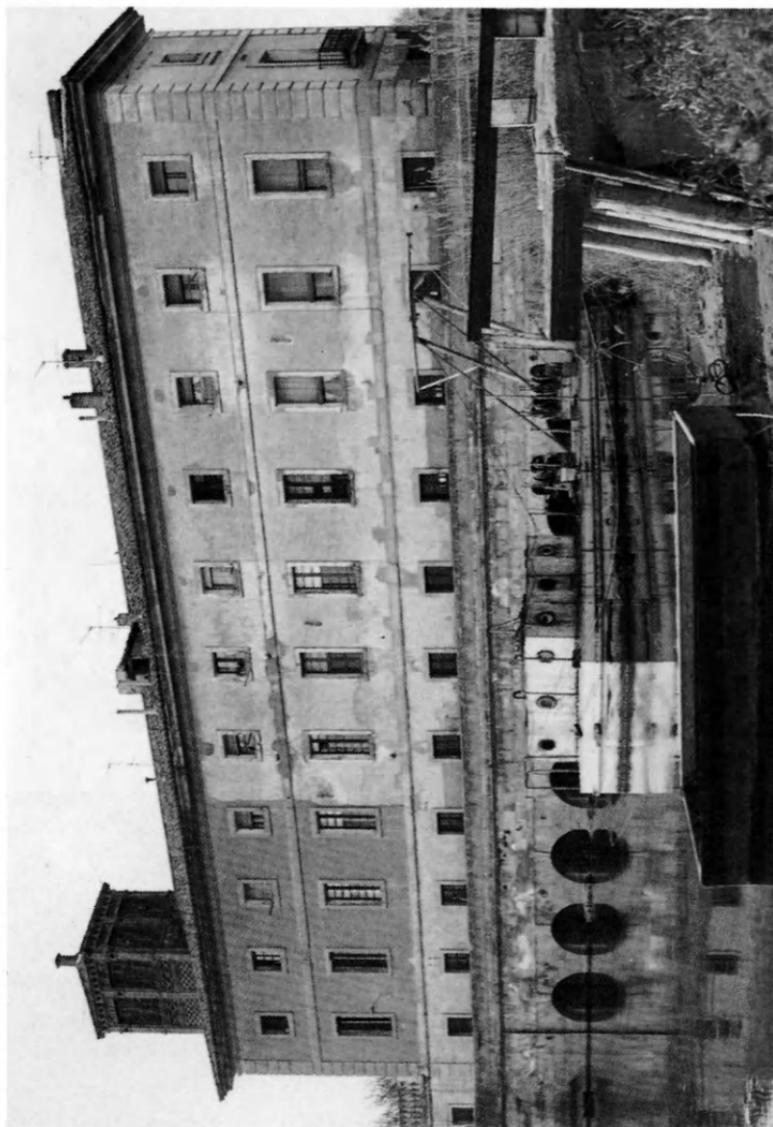
utilizó el tribunal para imponer su autoridad allí donde no podía llegar. Carlos I y Felipe II lanzaron al Santo Oficio contra los delincuentes, contrabandistas de caballos, bandoleros. Intervino en Teruel y Albarracín en los casos de Antonio Gamir y Antonio Pérez, y en otros menos conocidos.

Como ha podido comprobarse, la Inquisición tuvo una importancia de primer orden en la imposición de la autoridad real en Aragón y en su castellanización, pero no es menos cierto que la Inquisición no fue más que uno de los medios utilizados por la monarquía. Por otra parte es preciso dejar constancia de que todo ello resultó posible por la permisibilidad y aquiescencia de la clase dominante aragonesa. Para terminar, debemos decir que el pactismo aragonés presentaba pruebas inequívocas de anacronismo y se mostraba incapaz de dar respuesta a las necesidades de la sociedad aragonesa. Con la Inquisición o sin ella, los días del pactismo a fines del siglo XV estaban contados. El problema no radica, por tanto, en su desaparición, sino en la forma en que se llevó el proceso. Pero ése es otro tema.

**22. LA SOCIEDAD ARAGONESA EN EL
SIGLO XVIII**

POR

ANGELA ATIENZA LOPEZ



Bocal del Canal Imperial de Aragón.

Si bien es cierto que la atención historiográfica hacia los aspectos económicos y sociales del siglo XVIII aragonés ha sido más bien escasa, también sería del todo injusto no reconocer las aportaciones de unos cuantos trabajos, relativamente recientes, que nos permiten acercarnos al conocimiento de la estructura y evolución de la sociedad aragonesa durante el setecientos.

En principio, cabría la posibilidad de describir esa sociedad en términos estamentales: nobleza, clero y «estado llano», pero no haríamos más que eso: describir, y por separado, a cada uno de los estamentos. Desde luego, no llegaríamos a conocer ni a explicar esa sociedad. La explicación pasa por el conocimiento y el entendimiento de sus relaciones internas y estas relaciones, está claro, no se daban ni en términos de estamentos ni en función de divisiones estamentales, sino en términos de clase, de posición respecto a la propiedad de los medios de producción y de participación en el reparto social de la renta, fundamentalmente.

En el territorio aragonés, la agricultura continuará siendo durante la centuria que nos ocupa la actividad económica dominante. Como primera característica, por tanto, la sociedad aragonesa queda marcada por la existencia de una población mayoritariamente rural. Siendo esto así, es lógico que el control de la tierra, principal medio de producción, sea el factor de dominio económico y social más importante, el núcleo en torno al cual se estructura el complejo entramado social.

El ámbito en el que se organizaba la distribución del producto agrícola y en el que tenían lugar las relaciones sociales era, en una buena parte del territorio aragonés, el SEÑORÍO. Su distribución geográfica presenta grandes contrastes. En términos generales se puede decir que las zonas donde el dominio señorial era cuantitativamente mayor, en el sentido de que afectaba a un mayor número de localidades, eran las más privilegiadas desde el punto de vista agrícola: las riberas del Ebro, del Jalón y del Jiloca y la zona del Somontano pirenaico. Y en cuanto al número de poblaciones a que afectaba la jurisdicción señorial en Aragón, el censo de Lezaún de 1776 establece su presencia en un 58% de las entidades de población (que acogían a unos 56.000 vecinos de un total de 116.897). De estos núcleos de población, en la misma fecha, 436 eran de

señorío secular, la gran mayoría en manos de la nobleza de título. El señorío eclesiástico (encabezado por Cabildos y Monasterios principalmente) se extendía por 223 lugares, en tanto que las Ordenes Militares ostentaban la titularidad señorial en 134 localidades.

Estos datos, evidentemente, tienen su importancia, pero lo que interesa especialmente es conocer cuál era el contenido económico del señorío. Aunque resulta difícil sintetizar a la hora de tratar la composición de la renta feudal en los señoríos aragoneses del XVIII, muy genéricamente podemos presentar el esquema de las rentas que extraía el señor.

En primer lugar, están las rentas derivadas del dominio directo de la tierra, que se materializaba en la percepción de unos censos fijos y pagados en metálico, no muy sustanciosos, y los censos proporcionales a la cosecha, pagados en especie.

En segundo lugar, el señor percibía también ingresos procedentes del monopolio que ejercía sobre los hornos, panaderías, molinos y otros servicios de sus pueblos, instalaciones que solían ser arrendadas periódicamente a algún vecino o cedidas a censo al Concejo del lugar por una cantidad fija de dinero. El monopolio del agua, de los ríos, montes, prados, etc. y el arriendo o la cesión de los derechos de su utilización también reportaba beneficios al señor.

En tercer lugar están las rentas procedentes del ejercicio de la justicia: arriendo de los cargos de la administración, cobro de multas y penas, etc; aunque más importante que la renta que el señor podía extraer por el ejercicio de la justicia en su territorio era el control que ejercía sobre sus colonos a través del nombramiento de alcaldes, jueces y otros cargos municipales.

Finalmente, encontramos la exacción de una multitud de pequeñas rentas por los más variados conceptos y sustentadas en el poder jurisdiccional señorial, exacciones que, como se ha constatado, fueron un motivo de contestación rural bastante repetido a lo largo del siglo XVIII. Estas quejas y protestas de los colonos sometidos al poder señorial también se amparaban implícitamente en la evolución de la política borbónica respecto a los señoríos, política que intentaba limitar el poder jurisdiccional señorial. Estas primeras oposiciones no constituyen, en realidad, más que el prólogo de lo que será la lucha por el excedente que marcará la primera mitad del siglo XIX y que será prácticamente general.

En general, la parte más sustanciosa de la renta feudal era la derivada del pago de los censos proporcionales a la cosecha y la procedente de los derechos sobre el diezmo (en muchos señoríos, el titular había conseguido hacerse con el derecho a percibir el tercio-diezmo de la producción y/o la primicia), mientras que las «prestaciones jurisdiccionales» conformaban

la fracción menos importante de la renta feudal. Pero la jurisdicción no era tan importante por las rentas que podía generar como por la capacidad de poder y control sobre los vasallos que suponía. El poder jurisdiccional era, en cierto modo, el garante de la subordinación de los vasallos frente al señor.

Hasta aquí, hemos intentado describir la composición de la renta feudal percibida por los señores. Ahora es importante preguntarse qué es lo que suponía todo esto para los vasallos sometidos al poder feudal. En este punto —y dada la ausencia prácticamente total de estudios sobre señoríos en Aragón durante el setecientos— debemos guiarnos, a la espera de conclusiones más documentadas, por los testimonios que dejaron los propios contemporáneos, la mayoría de los cuales coinciden en afirmar y poner de relieve la dureza y gravosidad del régimen señorial en Aragón. Ignacio de Asso, en 1798, describía así la situación en los pueblos de la ribera del Jalón: *A pesar de estas ventajas (se refiere a la fertilidad de la tierra en esta zona) la ribera de Jalón es uno de los países más miserables de Aragón, porque casi todos los lugares que la componen son de Señorío, donde los vecinos a más de la crecida contribución que pagan están agoviados con el intolerable peso de los treudos, que generalmente no bajan del octavo de los granos, sin contar otras vexaciones feudales, y derechos prohibitivos, con que los Señores exercitan la paciencia y chupan casi toda la substancia del vecindario. Todo este conjunto de abusos ha reducido aquellos naturales a tal miseria, que han ido vendiendo la mayor parte de sus haciendas a los forasteros, de modo que en el día casi todos ellos son unos meros arrendatarios.* Es una constatación del peso de las cargas señoriales, pero también hay que tener en cuenta que derechos sobre el excedente campesino no sólo se adjudicaba el señor a través de la renta feudal propia, también la Iglesia, a través del diezmo, participaba de la producción, y el monarca extraía su parte a través de los impuestos. Aquí se detenía el cúmulo de detracciones si el campesino había tenido la «suerte» o la «pericia» de no caer en las redes del préstamo y la usura.

Hasta aquí hemos ofrecido una visión muy apretada de lo que era y significaba el régimen señorial. A la altura del siglo XVIII, la estructura de clases en la sociedad rural aragonesa era más compleja de lo que en principio podría deducirse de nuestra exposición. Lo que genéricamente denominamos campesinado no era, ni mucho menos, un grupo social homogéneo, porque el reparto de la propiedad en el señorío y/o las posibilidades de acceso a ella tampoco lo eran. Junto a pequeños propietarios, siempre rozando el límite de la expropiación y la consiguiente proletarización, encontramos, saltando un importante grado intermedio, labradores acomodados, con una propiedad suficiente, que formarán el escalón superior de la clase campesina y que, durante el siglo,

participarán en varias relaciones sociales a la vez, estas oligarquías rurales actuarán en ocasiones como prestamistas para sus propios vecinos, arrendarán las rentas feudales del señor y se convertirán en uno de los grupos beneficiados por la coyuntura alcista del setecientos.

Hasta aquí nos hemos referido casi exclusivamente a los territorios de señorío. ¿Cuál fue la evolución en el REALENGO? Gracias a un reciente trabajo de Antonio Peiró conocemos cuál era la estructura y el reparto social de la propiedad de la tierra en el ámbito de la huerta zaragozana, una de las zonas agrícolas más privilegiadas de Aragón. La primera nota destacable es la gran desigualdad en la distribución de la tierra. A principios del siglo XIX (los datos son de 1806) la mitad de los propietarios de la huerta no posee más de 2 Has. de propiedad, y son las tres cuartas partes los que no sobrepasan las 5 Has. de propiedad. Este nutrido grupo de pequeños propietarios, sin embargo, apenas controla el 20% de la superficie total. Mientras, en el otro extremo, el 1,81% de los propietarios (los que tienen más de 50 Has.) acumulan casi el 30% de la tierra. Es destacable, además, el elevado número de propietarios con parcelas insuficientes para procurarse la subsistencia (menos de 1 Ha.): el 29,8%, lo que los obligará a trabajar las tierras de otros, bien como jornaleros, bien como arrendatarios si disponen de un mínimo capital de explotación. Los mayores propietarios eran, por este orden, los eclesiásticos, hacendados y los nobles, aunque es necesario señalar que dentro de cada uno de estos grupos sociales las diferencias internas en el reparto de la propiedad son también notables.

No obstante, debemos tener en cuenta que la imagen que estamos ofreciendo, de gran concentración de la propiedad, no refleja sino el punto culminante de la evolución sufrida en la estructura de la propiedad a lo largo del siglo XVIII. No disponemos de ningún estudio sobre el reparto de la propiedad en la huerta a principios de siglo, lo que nos permitiría efectuar comparaciones de la situación en los dos extremos de la centuria, tampoco conocemos cómo y cuándo se efectúa el proceso de penetración de los sectores nobles y burgueses en la huerta, pero sí sabemos cómo se produjo la concentración de tierras en manos de los conventos de Zaragoza, que llegaron a fines de siglo XVIII convertidos en los mayores propietarios de la huerta, tanto en términos absolutos como en términos relativos. De cualquier forma, entra dentro de la lógica pensar que este proceso, tal y como lo conocemos para el clero regular, sería protagonizado del mismo modo por la alta nobleza y la burguesía más potente, en cuanto que fracciones de la misma clase dominante.

Entre 1737 y 1806 las instituciones eclesiásticas incrementaron sus propiedades en un 38,32% sobre lo que poseían antes de la primera fecha. Este proceso de compras se inició con fuerza en la década de los 30, se aceleró durante las décadas centrales del siglo y empezó a decaer

paulatinamente a partir de los 80. En estas tierras se impuso el arrendamiento a corto plazo como forma de explotación dominante, beneficiándose sus propietarios del alza de la renta de la tierra de la segunda mitad de la centuria.

De este fenómeno dos van a ser las consecuencias que hay que destacar. En primer lugar, un agravamiento del problema de la amortización y vinculación de la tierra —un estrechamiento acentuado del mercado de tierras—. En segundo lugar, y unida a la primera, un proceso creciente de proletarianización del campesinado (la concentración de la propiedad de la tierra se va a realizar, fundamentalmente, a su costa), de desposesión de sus medios de producción, proceso que está en la base de la problemática social que se va a plantear en la segunda mitad de la centuria y que estallará en los MOTINES de 1766.

El proceso de expropiación del campesinado que también se vivía en los núcleos rurales provocó una importante corriente de emigración hacia Zaragoza. El descontento social en la capital zaragozana era palpable entre las capas más bajas y desfavorecidas de la ciudad, no sólo entre el campesinado sino también entre la población artesana. Desde 1760, la ciudad sufría problemas de abastecimiento, situación que se fue agravando desde 1763 en unión de las malas cosechas de 1763-4, 1764-5 y 1765-6. Encontramos, por tanto, una situación que no hacía nada aconsejable la promulgación de la Real Pragmática de 1765 que abolía la tasa de granos y permitía su libre comercio. En esta coyuntura de escasez estalló el motín en Zaragoza. Las casas del intendente, de un administrador de impuestos y de cuatro destacados comerciantes son asaltadas, al tiempo que los pasquines exigen el castigo de los usureros, la rebaja de los precios y la vuelta de la tasa de granos.

El motín de Zaragoza es el más conocido y el único estudiado, pero no fue el único que estalló en 1766 en Aragón. También se produjeron alteraciones en Belchite, en Daroca, en Borja... En los papeles de Lezaún, un contemporáneo, se habla también de Huesca donde *el pueblo quemó dos casas de los más ricos de aquella ciudad, a quien daban el nombre de usureros*; se habla en esos mismos papeles de amenazas que lograron ser sofocadas en Barbastro, de pasquines aparecidos en Monzón y de la revuelta en el lugar de Codo, donde —se dice— *«redujeron la dehesa a pasto común... quitaron los guardas del monte y pusieron otros»*, en una clara acción antifeudal, elemento que estaría presente en los tumultos que tuvieron lugar en los núcleos de señorío.

La trascendencia de los motines fue importante, debió producir un fuerte impacto entre la clase dirigente hasta el punto de que algunos autores han afirmado que en la acción posterior de esta clase dirigente, tanto a nivel local como estatal, estuvo el recuerdo de los motines y el

temor a que se repitieran. En Aragón, la aceleración de la política de regadíos y la rápida aprobación de la construcción del Canal Imperial estaría relacionada con el impacto producido por el motín zaragozano. La política gubernamental, en estos años, también se decanta hacia un reformismo más declarado y, sobre todo, más atento a cuestiones sociales y agrarias. Pero todo son reformas que no atacan el problema de fondo.

Al final del siglo XVIII una buena parte de las tierras sigue estando amortizada o vinculada, el diezmo sigue pesando sobre la producción campesina, el señorío sigue en pie y las relaciones sociales y económicas se siguen articulando en torno a los intereses de la clase feudal. A finales del siglo XVIII, en fin, los principios de organización de la sociedad feudal siguen presentes, pero se hace más patente que nunca la contradicción de éstos con el desarrollo de las fuerzas productivas (crisis de finales de siglo) y con los intereses de una burguesía agraria a la que ya no sirve estar parasitando en la organización feudal.

BIBLIOGRAFIA

ASSO, Ignacio de: *Historia de la economía política de Aragón*. Guara Editorial. Zaragoza, 1983 (1ª ed. en 1798).

ATIENZA, Angela: *Propiedad, explotación y rentas. El clero regular zaragozano en el siglo XVIII*. Diputación General de Aragón. Zaragoza, 1988.

BARAS, Fernando, y MONTERO, Francisco Javier: «Estudio preliminar» a *El Motín de los broqueleros de 1766*. Librería General. Zaragoza, 1987. Págs. IX-XLII.

FERNANDEZ CLEMENTE, Eloy, y PEREZ SARRION, Guillermo: «El siglo XVIII en Aragón: una economía dependiente». En FERNANDEZ, R. (ed.): *España en el siglo XVIII*. Crítica. Barcelona, 1985. Págs. 565-629.

ORTEGA LOPEZ, Margarita: «La explotación de la tierra en las baronías del Estado de Luna en el siglo XVIII». En *Estado actual de los estudios sobre Aragón*. Actas de las III Jornadas, celebradas en Tarazona del 2 al 4 de Octubre de 1980. Instituto de Ciencias de la Educación. Zaragoza, 1981. Págs. 1061-1070.

PEIRO, Antonio: *Las Cortes aragonesas de 1808. Pervivencias forales y revolución popular*. Cortes de Aragón. Zaragoza, 1985.

PEIRO, Antonio: *Regadío, transformaciones económicas y capitalismo. La tierra en Zaragoza (1768-1849)*. Diputación General de Aragón. Zaragoza, 1988.

PEREZ SARRION, Guillermo: *Agua, agricultura y sociedad en el siglo XVIII. El Canal Imperial de Aragón, 1766-1808*. Institución Fernando el Católico. Zaragoza, 1984.

VILAR, Pierre: «Coyunturas. Motín de Esquilache y crisis de Antiguo Régimen». En: *Hidalgos, amotinados y guerrilleros*. Crítica. Barcelona, 1982. Págs. 93-140.

**23. DE LOS DECRETOS DE LA NUEVA PLANTA
A LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA**

POR

JOSE A. ARMILLAS VICENTE

*Je ne vois presque que des histoires des rois; je veux celle
des hommes.*

Voltaire (1744).



Ruinas del patio del Hospital de Nuestra Señora de Gracia, tras el asedio de Zaragoza.

23.1. INTRODUCCIÓN

«El siglo XVIII —escribe Pierre Vilar—, en todo lo que tiene de creador y dinámico para la economía de la Europa occidental, se anuncia a partir de 1680-1690». No resulta fácil por tanto —ni convincente— partir de una periodización tradicional que inicia la décimoctava centuria con la Guerra de Sucesión a la Corona de España. Sin embargo, partiendo de su indiscutible utilidad como instrumento de periodicidad, permite asumir con asentimiento general, que la crisis dinástica abierta con la muerte del último monarca de la Casa de Austria, complicada con el postrer testamento de Carlos II, seguida en relación de causa a efecto por la contienda sucesoria, constituye una cesura suficientemente acentuada en el curso político y episódico de la Historia de España.

En el reino de Aragón ni la muerte del monarca ni su indecisa herencia implicarían reacción alguna. En marzo del año siguiente (1700), la Diputación trató acerca de la oportunidad de que una comisión se desplazase a Madrid a rendir los honores tradicionales al nuevo titular de la Corona. Y el 3 de abril siguiente —no sin discusión— el Consistorio de los Diputados encargó tal embajada al Prior de Roda, Miguel Silvestre de Cetina, diputado prelado, y al noble Enrique de Rebolledo y Palafox. Tal afirmación de obediencia y sumisión quedaría confirmada con la presencia de Felipe IV de Aragón durante los días 16 al 20 de septiembre en Zaragoza, donde, de paso hacia Italia, fue jurado en La Seo como Rey de Aragón tras su previa aceptación de los Fueros, Observancias y Costumbres del Reino, ante los Brazos, el Justicia, la Diputación y otras instituciones y autoridades. En tales jornadas, el Rey convocó Cortes para el día 3 de noviembre próximo que, al fin, acabarían congregándose en Zaragoza el 26 de abril de 1701. Tales Cortes fueron presididas por la Reina María Luisa Gabriela de Saboya, que juró los cargos de Lugarteniente General del Reino y Gobernadora, la víspera de la apertura de las Cortes, no sin algunas protestas por parte de sus integrantes. A lo largo de sus sesiones se estudiaron numerosos memoriales, se prorrogaron los fueros y actos de Corte temporales y se concedió el donativo real de 80.000 libras jaquesas.

El primer síntoma de signo antifelipista que se detecta en Aragón se planteará, como una constante en las centurias de la Modernidad, a consecuencia del nombramiento de un nuevo Lugarteniente General, el Marqués de Camarasa, una vez que la Reina y su séquito había marchado a la Corte. Nuevamente el «pleito del virrey extranjero» resurgirá de sus cenizas; será planteado ante el Consistorio por los infanzones Juan Manuel Navarro y Antonio Castán, llegando los diputados al acuerdo de no comparecer institucionalmente en la jura del nuevo Virrey. Reiterado el nombramiento por Felipe IV de Aragón el 5 de enero de 1702, sólo las palabras del abogado fiscal del monarca —*que el Real ánimo es y ha sido observar y guardar los fueros, observancias, libertades, usos y constumbres del presente Reino y no perjudicarles en cosa alguna*— templaron los ánimos, y la Diputación del Reino concurrió a la jura del nuevo Virrey.

23.2. LA GUERRA DE SUCESIÓN

Durante la Guerra de Sucesión, «el Reino de Aragón se mantuvo profundamente dividido entre la fidelidad a los dos contendientes» (A. Peiró). Sin faltar motivos al autor de tal aseveración, ésta debe ser matizada y comprobada al amparo de la necesaria investigación, toda vez que aunque no faltaron ricoshombres y alto clero en ambas facciones, predominaron caballeros e infanzones en la inclinación austracista, manifestada en la actitud de la Cofradía de San Jorge, que admitió inmediatamente en su seno a Carlos III, el pretendiente austríaco. Por su parte, la disposición de las universidades hacia uno u otro contendiente, responden a motivaciones de signo vario (dependencia señorial, proximidad geográfica a dominios estables de alguno de los aspirantes, reacción opuesta a la adoptada por la comunidad más inmediata, etc.), pendientes, todavía, del oportuno estudio, así como la actitud de las órdenes religiosas, acorde a las instrucciones recibidas de sus superiores.

En cuanto a los avatares de la guerra, la primera actitud de las instituciones aragonesas fue la de apoyar al monarca jurado, Felipe IV, disponiendo la Diputación, el 10 de noviembre de 1705, la prohibición de que saliesen del Reino carnes y panes hacia los territorios señoreados por los ejércitos del pretendiente austríaco. Preparada la ciudad de Zaragoza a su defensa ante la ofensiva del Conde Noyelles, no dudó en variar su dependencia tras la proclamación de Carlos III en Madrid el 27 de junio de 1706. Dos días más tarde era proclamado Rey de Aragón en Zaragoza por quienes se disponían a resistirle; y el 19 de julio siguiente, el nuevo monarca hacía su entrada triunfal en la principal ciudad aragonesa. El nombramiento de Justicia Mayor, en la persona de Antonio Gavín, por fallecimiento del anterior, así como la designación de Zalmedina y Jurado en Cap de Zaragoza, agotado ya el mandato de sus predecesores, fueron las únicas variaciones experimentadas ante el

cambio de situación. Entre los diputados, sólo uno, Miguel de Sada y Antillón, se manifestó contrario a la administración austracista, huyendo a Navarra. Las represalias contra los felipistas se concretaron en el Bando de 21 de enero de 1707 y en la creación de una Real Junta de Confiscaciones que estuvo en activo hasta primeros de mayo, cuando como consecuencia de la mudanza en la suerte de las armas en la batalla de Almansa, el 25 de abril inmediato, el Reino volvió a cambiar su obediencia, ahora como resultado de la presencia de los ejércitos del Duque de Orleans, generalísimo de Felipe de Anjou, quien cambió a todas las autoridades aragonesas y reestructuró la composición de la Diputación del Reino, vigente sólo hasta la promulgación del Decreto del 29 de junio de 1707.

23.3. LA NUEVA PLANTA

Los decretos de la Nueva Planta borbónica, también llamados *Decretos de conquista*, son un conjunto de normas emanadas de la autoridad del monarca vencedor, que entre los años 1707 y 1711 estaban dirigidas a reformar el régimen jurídico tradicional de los reinos de la Corona de Aragón. En el primer decreto, fechado el 29 de junio de 1707, se afirma, sin duda ni resquicio alguno, la voluntad de Felipe V de *reducir todos mis reynos de España a la uniformidad de unas mismas leyes, usos, costumbres, y Tribunales, gobernándose igualmente todos por las leyes de Castilla, tan loables y plausibles en todo el Universo*. «El Decreto —escribe A. Peiró— no fue visto con buenos ojos ni siquiera por sus más fieles partidarios, que se apresuraron a criticarlo». La reacción de los sectores felipistas, afectados por la represalia del monarca que incluía a «tirios» y «troyanos» y la presión ejercida por el propio Arzobispo de Zaragoza, uno de los más cualificados partidarios de Felipe de Anjou, contribuyeron a cierta dulcificación del rigor anterior, expresada a fines de julio, y la rectificación de la primera tendencia, concretada por los Reales Decretos de 3 de abril y 14 de septiembre de 1711, por los que se restablecía el Derecho Civil aragonés y se establecía una nueva Audiencia.

Para Jesús Delgado Echeverría, la Nueva Planta produjo «el mayor cambio de la estructura jurídica del Reino desde su nacimiento, pues dejó de serlo». Sin embargo, y pese a la rotundidad de los primeros decretos, la homogeneización de Aragón a las instituciones castellanas se desarrolló a ritmo muy lento. El sistema aragonés de pesas y medidas se mantuvo vigente durante mucho tiempo, pese a las reiteradas instrucciones para su acomodación al castellano. La ceca zaragozana dejó de emitir moneda aragonesa en 1730, pero en 1743 seguía circulando y hasta 1772 no se consiguió su virtual desaparición, dándosele un límite improrrogable de seis años, convirtiéndose en moneda de cuenta y prolongando como tal

su vida hasta límites muy próximos a nuestros días. Por lo que respecta a las instituciones más representativas del antiguo orden «constitucional», tanto las Cortes, como la Diputación del Reino, el Justicia Mayor y el Consejo de Aragón fueron suprimidos. Las primeras no pueden considerarse prolongadas en su integración en las de Castilla, toda vez que sólo las ciudades de Zaragoza, Tarazona, Jaca, Calatayud, Borja y Fraga, a las que se sumó Teruel en 1771, alcanzaron representación en ellas. Ya en las Cortes de 1712, los diputados zaragozanos Martín de Altarriba y Ejea y Manuel de las Foyas protestaron el ceremonial que postergaba a la ciudad, exigiendo el lugar inmediato a la ciudad de Burgos, cabecera de Castilla, antes que cualquier otro reino, incluido el de León. Y en las de 1760 se presentaron numerosos agravios y protestas por el agravio comparativo sufrido por los reinos de la Corona de Aragón en relación con los de Castilla en el reparto de puestos públicos y eclesiásticos, entre otros asuntos. Por cuanto respecta a la Diputación del Reino, esta vio prolongadas —efímeramente— buena parte de sus atribuciones en la Junta del Real Erario, orgánicamente supeditada a la nueva Audiencia, presidida por el Comandante General —máxima autoridad en el Reino— e integrada por dos eclesiásticos, dos títulos nobiliarios y dos ciudadanos. La pronta asunción de nuevas parcelas de poder por esta Junta, fue vivamente denunciada al Monarca por Melchor de Macanaz, quien conseguirá la paulatina decadencia de la Junta así como su extinción. Distribuidas las atribuciones del extinto Consejo de Aragón entre el Consejo de Castilla, las Audiencias y otras instituciones, el proceso reformador sufrió una importante aceleración como consecuencia del sarpullido revolucionario de los días 6 y 7 de abril de 1766.

23.4. ALTERACIONES SOCIALES

Arquetípico motín de subsistencias era el resultado del empecinamiento en la sucesión de malas cosechas en los años anteriores, la salida de trigo hacia los reinos vecinos y el verse despojadas las autoridades zaragozanas del control del pósito de tan preciado cereal. El motín, que en Zaragoza tomó el nombre de «Los Broqueleros» (precisamente, quienes se encargaron de su represión), ha dejado tan veracímicos testimonios como los de don Ramón de Pignatelli y don Tomás Sebastián y Latre, testigos excepcionales del mismo. El Capitán General y los comerciantes fueron objeto de las iras de la población hambrienta, a la que se unieron algunos miembros de la guarnición militar. La represión, iniciada por los «broqueleros» (principalmente labradores), fue especialmente dura. Sólo en el Hospital de Nuestra Señora de Gracia fueron asistidos alrededor de 300 heridos durante las jornadas del motín, a los que hay que añadir 8 muertos y 200 detenidos y, posteriormente, 17 ejecuciones públicas y un

número indeterminado de ejecuciones clandestinas en las mazmorras de la Aljafería.

Consecuencia más o menos directa de los «Motines del pan» —el de Madrid más conocido como de Esquilache— fue el avance de la reforma municipal (iniciada ya en la Nueva Planta con el nombramiento real de los Corregidores y el acceso de la Nobleza a los puestos municipales) que se tradujo en la innovación de los Diputados del Común y el Síndico Personero, a modo de regalo al «Tercer Estado», con competencias en el manejo de abastos para agilizar el tráfico y comercio de los cereales, así como prevenir la corrupción que en el abastecimiento de productos de primera necesidad se había enquistado en sus habituales detentadores.

La preocupación por el orden público otra consecuencia de los sucesos del año 1766, aceleró la puesta en marcha de una unidad militar, prevista desde 1762 y que iba a estar destinada a propiciar la seguridad en el campo y los caminos: la Compañía Suelta de Fusileros de Aragón. Integrada exclusivamente por aragoneses y compuesta por cien hombres, esta Compañía, que inició su acción policial protegiendo las salinas de Sástago, Peralta y Naval, repartió sus escasos efectivos, por escuadras, en los doce partidos del Reino, recayendo sobre los cabos la dirección represora de la delincuencia en sus más variadas formas, vigilando las ferias anuales de los centros urbanos y rurales —oportunidad y lugares propicios para efectuar raterías—, buscando los reclamados por los Corregidores y la Sala del Crimen de la Audiencia y capturando desertores de las unidades militares, auténtico cáncer de la organización castrense de la época. Desde el 1 de octubre de 1766 hasta fines de mayo de 1768, la Compañía capturó 325 individuos, de los que 37 eran desertores, 175 ladrones y 113 englobados en la calificación *por varios motivos*, en los que se encuentra desde la práctica de la prostitución a la mendicidad, pasando por el estupro, el asesinato o llevar armas de noche. A fines de 1770, la Compañía había detenido a 700 individuos, lo que da idea de la importancia de la delincuencia y la actividad de los cabos y soldados de esta unidad militar de carácter policial. La frecuencia con que aparece el delito «salteadores de huertas» en las relaciones de los aprehendidos por tal unidad, es índice claro de la carestía en que estaba sumido el Reino, que presenta un tinte sombrío en agudo contraste con el luminoso resplandor de la Ilustración aragonesa. Esta situación mantendría vivo el rescoldo de la agitación que, avivado por la penetración clandestina de los mensajes revolucionarios de la vecina Francia, estaría a punto de estallar en febrero de 1789, sólo contenida por urgentes medidas abastecedoras que por el penoso recuerdo de los acontecimientos de 1766 hubieron de ser adoptadas a cualquier precio.

23.5. EPÍLOGO

La guerra declarada por la Convención Francesa contra la Primera Coalición, en la que entró España en marzo de 1793, pudo servir de distracción a otros problemas cotidianos. La respuesta de los aragoneses a las demandas de la monarquía a través del nuevo hombre fuerte del gobierno, Manuel de Godoy, traducida en donativos voluntarios y alistamientos militares, fue unánime. El frente de Aragón, defendido principalmente por regimientos de milicias, estuvo al mando del Príncipe de Castelfranco, mientras que un general aragonés, Antonio Ricardos, se hacía cargo del mando del ejército de Cataluña, a quien se deben, en las primeras campañas, los éxitos más brillantes de toda la efímera ofensiva española contra la Francia republicana y regicida.

Algunos años después, la noticia de los sucesos de Aranjuez en la noche del 17 de marzo de 1808 fue recibida en Zaragoza con ruidosas manifestaciones estudiantiles que, iniciadas con la quema de un retrato del aborrecido Godoy en la Cruz del Coso, lejos de amainar, pese a las medidas vacacionales adoptadas por las autoridades académicas y aconsejadas por el Real Acuerdo, se fueron avivando cuando dos meses después la noticia de los sucesos madrileños desencadenaría un nuevo motín popular en el que el pueblo zaragozano, dueño de sus destinos, ejercería la soberanía popular eligiendo sus propias autoridades, restableciendo abolidas instituciones y disponiéndose a hacer frente al más formidable ejército de la época.

BIBLIOGRAFIA

ALBIAC BLANCO, María Dolores: *ACTAS DEL I SYMPOSIUM del Seminario de Ilustración Aragonesa*. D.G.A. Zaragoza, 1987.

ARIJA NAVARRO, María Asunción: *La Ilustración aragonesa: Joaquín Traggia (1784-1802)*. Institución «Fernando el Católico». Zaragoza, 1987.

ARMILLAS, J. A., y MOLINOS, M. I.: *Sátira política en Zaragoza durante la Guerra de Sucesión (1707)*. En ESTUDIOS en homenaje al Dr. Antonio Beltrán Martínez. Zaragoza, 1986.

ASSO, Ignacio Jordán de: *Historia de la Economía política de Aragón*. Zaragoza, 1798; Zaragoza, 1947; Zaragoza, 1983.

BARAS, F. y MONTERO, F.: *El Motín de los Broqueleros de 1766. Motines y crisis de subsistencias*. Estudio preliminar a la edición de la Relación individual y verídica del suceso acontecido en la ciudad de Zaragoza el día 6 de abril de 1766. Y de todos sus demás progresos, formada de orden de S.M. y escrita por encargo del Marqués de Castelar, Gobernador, y Capitán General del Reyno de Aragón, y Presidente de su Real Audiencia. Por don Thomas Sebastián y Latre. Vista, y aprobada por el Real Acuerdo de este Reyno. En Zaragoza: en la

Imprenta del Rey nuestro Señor. Año 1766. Ed. Librería General, S.A. Zaragoza, 1987.

BLASCO, R., y MAISO, J.: *Las estructuras de Zaragoza en el primer tercio del siglo XVIII*. Institución «Fernando el Católico». Zaragoza, 1984.

BORRAS GUALIS, Gonzalo M.: *La Guerra de Sucesión en Zaragoza*. Institución «Fernando el Católico». Zaragoza, 1973.

DELGADO ECHEVERRIA, Jesús: *El Derecho aragonés*. Zaragoza, 1977.

FERNANDEZ CLEMENTE, Eloy: *La Ilustración aragonesa. Una obsesión pedagógica*. C.A.Z.A.R. Zaragoza, 1973.

FERNANDEZ CLEMENTE, E., y PÉREZ SARRIÓN, G.: *El siglo XVIII en Aragón. Una economía dependiente*. En ESPAÑA EN EL SIGLO XVIII. Homenaje a Pierre Vilar. Ed. Crítica. Barcelona, 1985.

FERNANDEZ DOCTOR, Asunción: *El Hospital de Nuestra Señora de Gracia en el siglo XVIII*. Institución «Fernando el Católico». Zaragoza, 1986.

FERRER BENIMELI, José Antonio: *Don Ramón Pignatelli y el Motín de Esquilache. Una nueva versión del motín de Zaragoza*. En ACTAS DEL SEMINARIO DE ILUSTRACIÓN ARAGONESA. D.G.A. Zaragoza, 1987, pp. 89-102.

FERRER BENIMELI, José Antonio: *El Conde de Aranda y el frente aragonés en la guerra contra la Convención (1793-1795)*. En Revista UNIVERSIDAD, Zaragoza, núms. 1-2, 1964, pp. 37-172; núms. 3-4, 1964, pp. 53-126; núms. 1-2, 1965, pp. 35-204.

FORNIES CASALS, José Francisco: *La Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País en el periodo de la Ilustración (1776-1808)*. Confederación Española de Cajas de Ahorros. Madrid, 1978.

KAMEN, Henry: *La Guerra de Sucesión en España (1700-1715)*. Ed. Grijalbo. Barcelona, 1974.

LOPEZ GONZALEZ, Juan Jaime: *Zaragoza a fines del siglo XVIII (1782-1792)*. Institución «Fernando el Católico». Zaragoza, 1977.

MORALES ARRIZABALAGA, Jesús: *La derogación de los Fueros de Aragón (1707-1711)*. Colección de Estudios Altoaragoneses nº 8. Diputación Provincial de Huesca. Huesca, 1986.

OLAECHEA ALBISTUR, Rafael: *El Conde de Aranda y el «Partido aragonés»*. Deptº. de Hª. Contemporánea. Universidad de Zaragoza. Zaragoza, 1969.

OLAECHEA ALBISTUR, R., y FERRER BENIMELI, J. A.: *El Conde de Aranda (Mito y realidad de un político aragonés)*. Ed. Librería General S. A. Zaragoza, 1978.

PEIRO ARROYO, Antonio: *Las Cortes aragonesas de 1808. Pervivencias forales y revolución popular*. Cortes de Aragón. Zaragoza, 1985.

PEIRO ARROYO, Antonio: *Regadío, transformaciones económicas y capitalismo (La tierra en Zaragoza 1766-1849)*. Colección «Temas de Historia aragonesa», 8. D.G.A. Zaragoza, 1988.

PEREZ SARRION, Guillermo: *Agua, agricultura y sociedad en el siglo XVIII. El Canal Imperial de Aragón, 1766-1808*. Institución «Fernando el Católico». Zaragoza.

PEREZ SARRION, Guillermo: *El Canal Imperial y la navegación hasta 1812*. Institución «Fernando el Católico». Zaragoza, 1975.

**24. POBLACION Y CRECIMIENTO AGRARIO
EN EL ARAGON DEL SIGLO XIX**

POR

CARLOS FORCADELL ALVAREZ



Segadores en Alcañiz, hacia 1900.

El título de esta exposición, con la que ya nos adentramos plenamente en la historia contemporánea del territorio aragonés, no es inocente: expresa la convicción de que uno de los hechos más diferenciados que acompañan la contemporaneidad en nuestra región es *la inversión de una tendencia demográfica* regional caracterizada por una clara expansión en el siglo XVIII —con un crecimiento superior a las tasas medias españolas—, que contrasta con el hecho de que los incrementos demográficos en Aragón muestren una capacidad y unos ritmos de crecimiento bastante por debajo de las medias nacionales desde fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX; por otra parte, también partimos de la hipótesis de que es la estructura y evolución del sector agrario de la economía regional, y no otros factores, lo que explica las características de la demografía aragonesa durante los dos últimos siglos.

En efecto, el dato que más interesa retener es el de un continuo *descenso de la población aragonesa en relación con el total español*. La población aragonesa, según los censos de Floridablanca (1787) y de Godoy (1797) representaba el 6% del total de la población española a finales del siglo XVIII; a fines del XIX esta proporción era de algo menos de un 5% y hoy apenas sí sobrepasa el 3% de la población española. Esta tendencia, regular y constante, generada por un crecimiento demográfico comparativamente menor que la media nacional, comienza en el siglo XIX y se patentiza de modo visible precisamente a partir del momento en que los recuentos estadísticos de la población española comienzan a ser fiables. Las menores tasas de crecimiento intercensal son perceptibles desde el recuento de 1833, y de forma más evidente a partir del primer censo oficial de 1857: mientras la población española casi se ha cuadruplicado desde fines del XVIII hasta hoy, la aragonesa apenas si se ha doblado; durante el ochocientos la población aragonesa se duplica y los habitantes de Aragón apenas aumentan en una cuarta parte más que los contados en el censo de Floridablanca:

Si descendemos a un análisis más detallado del ciclo demográfico nos encontramos con pistas útiles y significativas: *la población aragonesa sigue de cerca la pauta del crecimiento demográfico nacional durante la primera mitad del siglo XIX* o hasta la década de los sesenta: los

Año	Censo	Aragón	España	%
1787	Floridablanca	623.308	10.409.879	5,9
1797	Godoy	657.306	10.541.211	6,2
1799	Frutos y Manufacturas	657.306	10.493.950	6,2
1826	Miñano	767.467	13.698.029	5,5
1833	División Provincial	734.685	12.286.941	6
1857	Censo Oficial	880.643	15.464.340	5,9
1877	Id.	894.991	16.631.869	5,3
1887	Id.	918.197	17.560.352	5,2
1897	Id.	892.513	18.121.472	4,9
1900	Id.	912.711	18.607.674	4,9

habitantes aragoneses aumentan en un 20% entre 1833 y 1857, mientras que los españoles crecen un 25% durante el mismo período, lo cual configura una pauta de crecimiento un poco más baja pero muy cercana al comportamiento nacional. En efecto, finalizada la guerra carlista, en las décadas centrales del siglo, comenzando a aplicarse las transformaciones en la propiedad y el uso de la tierra, avanzando la integración en el mercado nacional, se conforma un ciclo alcista que favorece la modernización de las estructuras económicas del Aragón y la España isabelinos, y este es el trasfondo de las mayores tasas de crecimiento demográfico tanto en España como en el territorio aragonés.

Pero *durante las cuatro últimas décadas del siglo la población aragonesa permanece prácticamente estancada*, con un crecimiento natural de sólo 17.000 personas entre 1877 y 1900. Es un crecimiento prácticamente nulo, en el que incluso se observan retrocesos absolutos entre las cifras que suministran los censos de 1887 y 1897. En el Aragón de la Restauración se debilita el crecimiento vegetativo como consecuencia de la crisis iniciada a mediados de los setenta, que supone un cambio de envergadura en la posición económica de un Aragón agrario que ve cortadas las posibilidades de continuar con sus tradicionales exportaciones de excedentes agrarios, principalmente de cereales, comenzando además, por esta razón, unos flujos de emigración prácticamente inexistentes hasta entonces. Con ello Aragón, y en general la España interior, distancian más acentuadamente sus ritmos demográficos de las medias nacionales.

También podemos percibir el proceso de diferenciación interregional,

porque si desagregamos las cifras que nos proporcionan los censos, nos encontramos ante otra característica estructural estable hasta hoy, como es *el menor crecimiento de las provincias de Huesca y Teruel en relación con la provincia central aragonesa*. Lo importante es que esto se configura como una tendencia que, regular y progresivamente, arranca de las primeras décadas del XIX y que va corrigiendo el cierto equilibrio comarcal y provincial que manifestaban los censos de finales del siglo XVIII. Los turolenses aumentan sólo un 12% entre 1833 y 1900, los oscenses lo hacen un 14%, y sólo la provincia de Zaragoza presenta una tasa de crecimiento de casi un 40%, más próxima a la media nacional y debida fundamentalmente a la concentración urbana de la capital zaragozana:

	Huesca	Teruel	Zaragoza
1833	214.834 (100)	218.403 (100)	301.408 (100)
1857	257.839 (120)	238.628 (109)	384.176 (127)
1877	252.239 (117)	242.165 (111)	400.587 (132)
1887	255.137 (119)	247.865 (113)	415.195 (137)
1897	239.081 (111)	240.048 (110)	413.384 (137)
1900	244.867 (114)	246.001 (112)	421.843 (139)

Por lo demás *es Aragón un territorio con una densidad muy baja y con un escaso grado de urbanización*. Según los datos de 1857 sólo hay una ciudad de más de 50.000 habitantes (Zaragoza); Huesca, Teruel y Calatayud son las únicas que sobrepasan los 10.000, y pocos más son los municipios que cuentan con más de 5.000 habitantes: Barbastro, Fraga, Alcañiz, Caspe, Tarazona y Borja. Son las cabeceras comarcales de un paisaje agrario en el que vive una población fundamentalmente rural, salvo en el caso de la concentración urbana zaragozana que pasará el umbral de los 100.000 habitantes al comenzar el siglo XX. Las provincias de Teruel y Zaragoza padecieron especialmente la mortalidad catastrófica debida a las epidemias de cólera de 1834, 1854-55, y la muy grave de 1885, y desde 1880 el conjunto de la región, preferentemente Huesca y Teruel, comienzan a sufrir unos flujos migratorios estimados en unas 2.000 personas anuales en los años finales del siglo.

Configurada la economía aragonesa, ya desde fines del XVIII, desde una clara especialización agropecuaria en el contexto de un mercado

nacional más amplio que se iba progresivamente integrando, *es la evolución de este mayoritario sector agrario el que determina la evolución demográfica*. La evolución real de este sector agrario durante la primera mitad del siglo XIX es la etapa peor conocida de la historia agraria de los últimos siglos. A pesar de las dificultades existentes para una cuantificación estadística solvente parece claro que el producto agrario aumenta sensiblemente en Aragón durante la primera mitad del siglo XIX. Todos los testimonios apuntan a esta comprobación, y hacia 1860 se alimentaban un número de personas, más y mejor, que a principios de siglo, con la particularidad añadida de no tener que recurrir a la importación de cereales y de mantener desde 1820 una exportación de grano continuada, excedentes dirigidos principalmente hacia el mercado mediterráneo y cantábrico.

El crecimiento de la producción agraria constituye el hecho económico de mayor relevancia para Aragón durante el ochocientos, sobre todo porque continua y reafirma una especialización agraria de la estructura económica aragonesa que tiene sus raíces en el siglo XVIII, cuando diversos testimonios (Asso, Dámaso Generés...) coinciden en señalar un retraimiento de la producción manufacturera y artesanal del reino y la especialización agraria del territorio aragonés en el marco de un espacio económico más amplio. Los excedentes económicos aragoneses van a ser de cereal, vino, carne o lana, según las coyunturas, con la contrapartida de depender de productos elaborados y manufacturados.

Ya las informaciones del «Censo de Frutos y manufacturas»(1799) muestran que los cereales suponen prácticamente el 50% del producto agrario aragonés, correspondiendo a la producción de trigo la proporción más importante, un 32,6%; siempre dentro del sector primario sigue en importancia el valor de la producción ganadera (25%), del vino (15%) y del aceite (5%). En el conjunto del producto total correspondería un 90% a las producciones agrícolas y ganaderas y sólo un 10% a las procedentes del sector secundario (manufacturas).

Por esas fechas, ya los cálculos de Calomarde (Discurso Económico Político, 1800) estiman el excedente de cereal en unos 400.000 cahices anuales. De modo que, conforme se va articulando mejor el mercado nacional (1820, 1835-40) se va consolidando y reforzando el papel de la economía aragonesa, exportadora de excedentes agrarios, cerealícolas principalmente, en el marco del equilibrio y de la división del trabajo propios del mercado nacional español, manifestándose un claro dinamismo, compartido con el de la agricultura y ganadería españolas, durante la etapa 1830/40-1870/80.

La agricultura aragonesa está produciendo para el mercado y los beneficios de la actividad agraria estimulan la inversión en el sector, el

aumento de roturaciones, del precio de la tierra etc. Consecuentemente, la burguesía regional que comercializa el cereal y los productos agrarios desarrolla una estrategia que pasa por reducir los costes del transporte, reivindicando constantemente la canalización del Ebro, pronto el ferrocarril, la carretera a Francia o el inmediato camino a Canfranc... etc. Otra estrategia de los sectores que controlan la comercialización de los excedentes es la de construir fábricas harineras, para reducir volumen y coste del transporte incrementando los beneficios.

Por lo demás los aumentos de la producción agraria, sólidos pero no demasiado espectaculares, se debieron más a la extensión de los cultivos, nuevas roturaciones, aplicación de más mano de obra, que a transformaciones de importancia en lo relativo a la organización del trabajo, inversiones en innovaciones técnicas y agronómicas. *Fue un crecimiento más extensivo que intensivo, lo cual no dejará de tener consecuencias a corto plazo, al igual que el hecho de haber reforzado la opción agrarista frente a otras soluciones alternativas.*

Este modelo de crecimiento, moderado pero sostenido durante medio siglo (1830-1880) es el que va a ser puesto en cuestión en el contexto de la crisis agraria internacional que comienza a repercutir en los primeros años de la década de los ochenta. En el marco de una nueva división internacional del trabajo van a ser zonas templadas trasatlánticas (Argentina, Uruguay, Estados Unidos, Canadá, Australia) las que van a estar destinadas a producir alimentos más baratos para las áreas metropolitanas y los mercados europeos. Al emerger un mercado mundial de productos agrarios que coloca cereales, harinas, carne, cueros... a precios inferiores que los de los mercados europeos, entran en crisis los sectores agrarios de todas las economías nacionales europeas. La repercusión de esta crisis es menor en las economías nacionales industrializadas cuyo sector agrario es más reducido (Gran Bretaña, Bélgica...), y tanto mayor en aquellas economías nacionales especializadas en la producción y comercialización de excedentes agrarios (España, Italia, Portugal). En el seno de la economía española los efectos de la crisis agraria fueron más intensos en aquellas áreas que habían desarrollado una especialización agropecuaria en el interior del mercado nacional. Este fue el caso de Aragón que, al igual que las dos Castillas, León..., se encontró con sus excedentes agrarios bloqueados ante la competencia de los precios más baratos en los mercados mediterráneos (Cataluña), o con un descenso progresivo de estos precios que hacía descender los beneficios de la actividad agraria hasta el extremo de cuestionar la rentabilidad de muchas explotaciones agrarias.

Esta paralización y cuestionamiento del modelo de crecimiento tradicional, y el haberse desarrollado éste sin ir acompañado de transfor-

maciones de envergadura en las relaciones de producción (propiedad) y en la estructura productiva del sector, es el marco explicativo más eficaz del malestar social en la España de la Restauración, del estancamiento y aún del retroceso demográfico en la región aragonesa, en un ambiente de quejas y lamentos muy generalizado al que supo dar expresión el regeneracionismo finisecular y su dimensión de crítica económica y política, en la que no faltaron representantes de una de las regiones más afectadas: Lucas Mallada, Basilio Paraíso, Joaquín Costa...

BIBLIOGRAFIA

Como obra de referencia general la *Historia Agraria de la España Contemporánea*, vol. I: «Cambio social y nuevas formas de propiedad 1800-1850» (A. GARCIA SANZ y R. GARRABOU eds.), Barcelona, Ed. Crítica, 1985; y el vol. II: «Expansión y crisis 1850-1900» (R. GARRABOU y J. SANZ eds.), Barcelona, 1985.

Hay orientaciones generales en la ponencia sobre *Historia Agraria* y en algunas comunicaciones presentadas a la misma, «III Jornadas sobre el estado actual de los estudios sobre Aragón», Zaragoza, 1981. También A. PEIRO: *Regadío, transformaciones económicas y capitalismo (La tierra en Zaragoza, 1766-1849)*, Zaragoza, ed. DGA, 1988.

Un análisis provincial de la crisis agraria en C. FORCADELL: *La crisis agrícola y pecuaria de finales del S. XIX. La provincia de Huesca en la información escrita de 1887*, Revista «Argensola», n.º 99, Huesca, 1986.

**25. EL DESARROLLO DE LA REVOLUCION
LIBERAL EN EL TERRITORIO ARAGONES:
TRANSFORMACIONES BURGUESAS
Y LUCHA POLITICA**

POR

CARLOS FORCADELL ALVAREZ



Baldomero Espartero, Regente de España (1841-1843).

El objetivo de esta exposición es intentar resumir las características más destacadas de la historia del siglo XIX en Aragón, relacionándolas con las líneas generales de su evolución demográfica y económica anteriormente planteadas. La historia del siglo XIX, en Aragón como en España, es una aparentemente confusa sucesión de levantamientos, motines, «revoluciones», rotulados como liberales, progresistas, republicanos, moderados o conservadores, ritmados además por dos periodos de guerras civiles. Sólo si se hacen patentes las tensiones sociales que en el territorio aragonés acompañan a la disolución del antiguo régimen y a la construcción de la nueva sociedad liberal y burguesa, así como sus correspondientes expresiones políticas, se puede contribuir a poner orden y a explicar la, sólo aparentemente, compleja y confusa historia de los hechos y los acontecimientos políticos.

Las transformaciones jurídicas que, aunque planteadas ya en 1808 y en el Trienio Constitucional (1820-23), se llevan a cabo definitivamente a partir de 1833 y de la muerte de Fernando VII, inician el desmantelamiento del antiguo régimen y encuentran partidarios y resistencias a estos procesos de cambio social y político, partidarios de profundizar las reformas y de hacerlo más rápidamente o defensores de avances más moderados, resistencias que se adaptan a los cambios o resistencias que desembocan en el más firme reaccionarismo: es la comprensión de estas posiciones y de sus motivaciones la que nos puede clarificar el significado de sus protagonistas y de la práctica política de los mismos, en un arco que va desde el carlismo hasta el republicanism, pasando por el moderatismo o el progresismo, y esto tanto en el plano económico como en el plano político.

Por tanto hay que analizar en primer lugar las transformaciones jurídicas que afectan al sistema económico y a la estructura política y que van a suponer el paso de una agricultura y de una economía feudales a la penetración del capitalismo en el campo y en el conjunto de las actividades económicas, productivas y comerciales. La abolición del diezmo, la disolución de los señoríos, la desvinculación de los mayorazgos, las desamortizaciones de los bienes eclesiásticos y comunales, la desaparición de los privilegios gremiales, el libre comercio...etc. son los procesos fun-

damentales que configuran la transformación del antiguo orden económico y político. Veamos el desarrollo de algunos de ellos en el territorio aragonés.

La obligación del pago del diezmo resultaba especialmente impopular, y gravosa durante la guerra de la Independencia y los años siguientes a la misma. El territorio aragonés era conocido por su hostilidad a esta forma de renta feudal, de modo que Madoz todavía puede escribir a mediados de siglo que «de todas las provincias del norte, la más hostil a esta prestación, aun en tiempos del gobierno absoluto, fue la de Aragón, Alto y Bajo...». La resistencia al pago de los diezmos precedió a la abolición definitiva de esta prestación (1837), al igual que la inoperancia de las normativas y privilegios gremiales ante la práctica del libre comercio fue muy anterior a la disolución de los gremios, y fue ocasión de unas frecuentes y típicas formas de conflictividad social («Motín de los Verdes» en la Zaragoza de 1828, conflictos varios en el medio rural contra los recaudadores...). Pero las expectativas que los campesinos encontraban en el sentido de quedarse con una mayor parte del excedente agrario quedaron frustradas, pues a la abolición del diezmo siguió la nueva política fiscal del estado liberal (1845), que supuso la conversión de la antigua prestación a la iglesia en impuesto, recibido y recaudado por el estado.

La desamortización es un colosal trasiego de fincas rústicas y urbanas que tiene lugar a lo largo de un siglo, desde fines del XVIII (Godoy) hasta que a fines del XIX todavía se está aplicando la legislación desamortizadora de Madoz (1855), y que supone la liberalización de la propiedad de la tierra y su privatización, pasando de la vinculación a la iglesia, comunales etc. a manos particulares. Un balance global para Aragón nos indica que en las tres provincias se subastan y enajenan un total de 38.055 fincas, por un valor de 11.308.936.507 reales; esta cifra supone una proporción bastante ajustada a la población y recursos del territorio aragonés, un 5,26% del valor de la venta en el conjunto de la nación.

Los sectores mas beneficiados, y por lo tanto más partidarios, son aquellos que disponen de capital para concurrir a las subastas, básicamente quienes lo habían acumulado a través del comercio, principalmente de granos, arrendadores del cobro de diezmos, derechos señoriales...etc. Configuran esa burguesía que participará a partir de 1835 en las juntas revolucionarias, ocupando cargos de dirección en los nuevos ayuntamientos constitucionales, en la Milicia Nacional... La desamortización de Madoz, al actuar sobre los bienes comunales de los pueblos, generará una mayor oposición por parte de los afectados por la pérdida de tradicionales derechos de uso y contra la burguesía compradora. Pero las desamortizaciones también contribuyen a asentar y consolidar la pequeña propiedad,

singularmente a través del mecanismo menos conocido de la redención de censos. Por eso, sobre todo en una primera etapa, burguesía compradora y pequeño campesinado comparecen políticamente juntos en los momentos en que actúan para defender y hacer avanzar el proceso.

Otro punto de fricción, ahora con la nobleza, es la disolución de señoríos, establecida legalmente también en 1837, con la que se inician una serie de largos procesos en los que los pueblos y sus vecinos entienden que se han suprimido los derechos jurisdiccionales, definitorios del conjunto del sistema señorial, y por tanto los antiguos «vasallos» se han de convertir legalmente en nuevos, pequeños o medianos, propietarios, mientras que la nobleza entendía que aun habiéndose suprimido los aspectos jurisdiccionales, quedaban derechos territoriales que les habían de permitir ahora acceder a la condición de grandes propietarios. La mayor parte de los numerosos pleitos, que afectan a un 40% de la superficie cultivada en Aragón, se resuelven, ya muy avanzado el siglo, a favor de los antiguos señores, ahora convertidos en propietarios según el nuevo Código Civil.

En un plano mucho más visible ser partidario de la Constitución limitadora del poder real, de la libertad de prensa o de imprenta, de las elecciones, aunque fueran restringidas, es serlo de una forma de estado que lleve adelante estas transformaciones a las que nos hemos referido, liquidando el control político y económico del antiguo régimen. Nuestros liberales y constitucionalistas desde principios del XIX serán pues campesinos que aspiran a convertirse en pequeños propietarios liberándose de las ataduras feudales y que mantendrán largos pleitos de señorío durante el resto del siglo, labradores que prefieran un mercado liberalizado y que junto con importantes sectores de la burguesía urbana pongan los ojos en las tierras de la iglesia, también comerciantes, pequeños o grandes, necesitados del libre comercio, artesanos con suficiente iniciativa como para desear abolir las protegidas y privilegiadas estructuras de los gremios.

Los representantes políticos e ideológicos, orgánicos, de estos intereses sociales serán, como es natural, un conglomerado de profesionales, militares, periodistas, los políticos liberales, la parte más visible del iceberg. Esta malla de intereses es la base social de la política liberal y de los liberales aragoneses cuyos nombres nos resultan más conocidos. Romero Alpuente podía recordar desde su exilio francés sus defensas de la abolición de los señoríos en las Cortes desde 1821, Antillón ya defendía en Cádiz la disolución de los gremios o la abolición de los mayorazgos, Valentín Solanot estaba en cabeza de los ataques contra la propiedad nobiliaria en las Cortes del Trienio...

Estos son los procesos que subyacen y explican los comportamientos

políticos a lo largo del XIX en Aragón, cuyo detalle se hace imposible por razones de tiempo y de espacio, pero cuyo fundamento es el desarrollo de la revolución liberal burguesa en el territorio aragonés que, al igual que los territorios de la vieja Corona de Aragón, va a tener un protagonismo destacado en el planteamiento político de las tensiones que acompañan al mencionado proceso, y ello desde los días de la guerra de la Independencia, hasta la oportunidad del republicanismo federal en 1873, pasando por las jornadas de 1820, los motines de 1835-36, la «revolución» de 1840, la resistencia al control de los moderados, el esparterismo radical de los medios urbanos, el freno a las intenciones carlistas, la unanimidad progresista durante el bienio 1854-56 o el destacado papel de Zaragoza y de la región durante el sexenio democrático.

Cada vez resulta más evidente que no se puede estudiar el proceso revolucionario burgués sin tender a la vez a la otra cara de la moneda, a la reacción y resistencias que estos cambios generan, la puesta en pie de un proceso contrarrevolucionario que, entre nosotros, y por la diferenciación de referencias dinásticas, se denominó carlismo, un carlismo cuya base social hay que buscarla entre los perdedores del cambio, el clero, que no la nobleza, y un campesinado muy pobre o empobrecido que se defendía de una proletarización amenazante, consecuencia de la introducción del capitalismo en el campo y de la conversión de la tierra en mercancía.

Los avances de la revolución liberal eran oportunamente empujados por motines urbanos antif feudales, o por los posteriores movimientos progresistas, democráticos o republicanos, y la contrapartida del carlismo se apoyaba en los sectores amenazados por la configuración del estado liberal, clero y campesinado pobre o desposeído. En Aragón la guerra fue cruenta, porque el valle del Ebro, estratégicamente, era un pasillo entre las dos zonas de mayor implantación carlista: Navarra-País Vasco y la Cataluña rural del sur. La base social más compacta del carlismo aragonés se concentraba en la parte noreste de la provincia de Teruel, en un Maestrazgo compartido con Tarragona y el norte de Castellón, zona de una agricultura pobre y atrasada, con escasa densidad de población, y donde el dominio eminente de la propiedad territorial correspondía a las órdenes militares (Montesa, Calatrava), las cuales dejaban en relativa libertad a los detentadores del dominio útil (enfiteutas), amenazados por una privatización de la antigua propiedad eclesiástica que les podía suponer desventajas comparativas en relación con su situación anterior.

Estos enfrentamientos se reproducirán en la ocasión del sexenio revolucionario, cuando el extendido e implantado republicanismo aragonés intente profundizar los aspectos democráticos de la revolución liberal. En las elecciones de mayo de 1873 los republicanos federales consiguen los 23 escaños de las tres provincias aragonesas, si bien

mediando una alta tasa de abstención electoral. Ahora ya la dinámica política viene marcada por la oposición de intereses entre la burguesía beneficiaria de las transformaciones liberal burguesas desenvueltas desde la década de los treinta y unos sectores populares que reivindican su participación en la dirección de los asuntos públicos. Este enfrentamiento, se saldará con la conservadurización de una burguesía aragonesa que se asociará claramente a la estabilización oligárquica de la Restauración y dirigirá la política regional hasta fin de siglo.

BIBLIOGRAFIA

C. FRANCO DE ESPES. *Los motines y la formación de la Junta revolucionaria de Zaragoza*, Zaragoza, IFC, 1981. M.R. JIMENEZ: *El municipio de Zaragoza (1833-1840)*, Zaragoza, IFC, 1979. F. ASIN: *Aproximación al carlismo aragonés durante la guerra de los siete años*, Zaragoza, Librería General, 1983. V. PINILLA: *Conflictividad social y revuelta política en Zaragoza (1854-56)*, Zaragoza, DGA, 1983. J.J. LOPEZ GONZALEZ y J. GARCIA LASAOSA: *Orígenes del movimiento obrero en Aragón (1854-1890)*.

26. EL REGENERACIONISMO ARAGONES

POR

ELOY FERNANDEZ CLEMENTE



Basilio Paraiso.



Mausoleo de Joaquín Costa en el cementerio de Zaragoza.

El entonces muy joven periodista Mariano de Cavia, escribía en 1879, a la vista de la situación económica y cultural de Zaragoza: «Nadie negará que, si hace algunos años yacía Aragón en un letargo indigno del siglo en que vivimos y de los timbres históricos que dieron a este país sus arriesgadas empresas de antaño, hoy despertamos, por fin, con vigoroso empuje, a la activa y enérgica vida de los pueblos modernos». La cita es de la primera «Revista de Aragón», y fué hallada por Jesús Delgado, que recogió otras de parecido sentido de Victorio Pina, Gil Berges, Hernández Fajarnés o Joaquín Costa.

En coincidencia con aquella valoración, podemos considerar la etapa de 1878 (comienzo de la citada revista) a 1908 (Exposición Hispano-Francesa) como la típicamente regeneracionista aragonesa, dando a esta acepción, mucho más allá de la mera «renaixença» cultural catalana, o del impulso crítico ensayístico y literario de la llamada «generación 98», un sentido político, económico y social. Es el máximo aliento esperable de una burguesía que ahora en la Restauración es mucho más conservadora, pero que ha tenido como mentores a los grandes del período 1854-1874, entre dos revoluciones. Es un regeneracionismo que propone cambios profundos a partir de un conocimiento serio de las circunstancias, que pretende alcanzar a todos los sectores de la actividad pública, desde la Universidad y la Iglesia a las artes, la prensa, la modernización urbana y otros muchos aspectos.

Hay un impulso común, aunque se plasme políticamente en respuestas tan diversas como el Proyecto de Constitución Federal del Estado Aragonés de 1883, la Asamblea Regionalista del Bajo Aragón (Alcañiz, 1897) o las reclutas de Costa primero en la Liga de Contribuyentes y la Cámara Agrícola del Alto Aragón, y más tarde, junto a Santiago Alba y Paraíso hacia la Unión Nacional; que en economía cuenta con hitos como la Granja Agrícola y el impulso a los nuevos cultivos, la nueva Escuela de Comercio de Zaragoza (1887), las azucareras y otras industrias importantes, sobre todo las de tipo químico, eléctrico y minero, en torno a 1900; nueva prensa de la importancia de «Heraldo de Aragón» y «El Noticiero»; el Congreso Católico Nacional (1890) y todo el movimiento católico-social, el auge del movimiento

obrero, los Juegos Florales, el Congreso de Jurisconsultos aragoneses...No parece, pues, un capricho periodificador el designar toda esa etapa como regeneradora.

Otra cosa es perfilar el alcance y programa de las varias propuestas regeneradoras. Dejando a un lado las nuevas experiencias económicas, objeto de otros estudios que el que nos ocupa, habríamos, en primer lugar, de contemplar la gran figura de Joaquín Costa, auténtico «iceberg», sin embargo, bajo cuya cúspide aparecen otras. Costa, polígrafo que destaca en jurisprudencia, economía y sociología, historia y otras ciencias sociales, ejerce una notable influencia sobre la práctica totalidad de los grandes aragoneses de la época. Desde la Institución Libre de Enseñanza o las diversas publicaciones que dirige o acomete, o desde sus viajes políticos en las citadas campañas por el Alto Aragón o, finalmente, a partir de su residencia en Graus, desde donde irradia su fuerte y enérgica personalidad. Discípulos o amigos suyos son, de uno u otro modo, aragoneses de la importancia del geólogo Lucas Mallada, el criminólogo Rafael Salillas, el creador de la moderna pediatría Andrés Martínez Vargas, el matemático Zoel García de Galdeano, los juristas Gil Berges o Isábal, los profesores universitarios Ribera, Ibarra y Asín Palacios creadores de la segunda «Revista de Aragón» (1900-1905) de magnífica andadura o el primer Cajal maduro, el que en 1906 recibe el Premio Nobel.

Aunque en líneas generales su alcance va a ser de calidad menor —si bien de gran repercusión popular—, también podríamos decir que la literatura, en que aparece una nutrida muestra de un costumbrismo de cierta ambición, también estuvo influida por la corriente regeneracionista. Por citar sólo a los más pulcros, mencionemos a Manuel Polo y Peyrolón, que ya en 1879 publica «Los Mayos», sobre la célebre fiesta en la sierra de Albarracín. Más refinadas y universales, a pesar de la temática local, son las novelas de José María Matheu y, aunque de diversa fortuna, hay que citar también a Cosme Blasco, Agustín Peiro, Mariano Baselga y, seguramente el mejor, Eusebio Blasco. Los temas aragoneses, a veces cayendo en el mayor de los tópicos, consiguen reforzar los estereotipos baturros, pero también evocar paisajes y lugares, tipos humanos, historias. De más profundidad son las novelas más hondamente vinculables al regeneracionismo: desde las inconclusas del propio Costa, a las del mejor López Allué, el primer Manuel Bescós Almudébar («Sylvio Kossti»), y los escritos, tan interesantes como poco conocidos de Ramón y Cajal.

Si la Universidad alcanza una cota elevada en los antes citados profesores, hay que decir también que es la época de la gran erudición local y comarcal, al margen del Alma Mater: un Moner que estudia la Ribagorza en su Historia, lengua y literatura; un Taboada que lo hace

sobre Alcañiz; un López Novoa o un Mariano de Pano acerca de Barbastro; un Cosme Blasco sobre Huesca y Teruel. Es, también, la hora de la primera gran arqueología, con los trabajos del grupo bajoaragonés que inicia Cabré.

Los grandes temas aragoneses son considerados con rigor: desde el Derecho propio, en estudio su apéndice al nuevo Código Civil, hasta la figura del Justicia.

Lo mismo podemos decir del aire que acompaña a las artes de la época. En arquitectura, desde la reconsideración de los grandes monumentos (Santa Engracia, San Pedro el Viejo, San Juan de la Peña, Loarre, etc.) hasta el nuevo estilo de construcciones neo-aragonesas, cuyo principal representante es sin duda Ricardo Magdalena (autor de la nueva Facultad de Medicina y Ciencias, el Museo de Bellas Artes y otras muchas obras), destacando también Félix Navarro (Mercado Central de Zaragoza). En pintura, el costumbrismo tiene su máxima expresión en Marcelino de Unceta, autor también de importantes asuntos históricos, y en Francisco Pradilla y Mariano Barbasán.

La sociedad urbana aragonesa —la de Zaragoza y una docena de ciudades más—, tiene en estos años una indudable vitalidad. La encontramos en sus nuevos o renovados casinos, en sus asociaciones musicales, en los nuevos y famosos cafés, de los que será paradigma el «Ambos Mundos» zaragozano, inaugurado en 1881. Lo mismo podemos decir del deporte en sus diferentes manifestaciones, del turismo, que comienza a valorar de otro modo —y no sólo el paisajístico, románticamente— el Pirineo, el Moncayo, las sierras turolenses. Es la época del nacimiento del cine, espectáculo que pronto se hace de masas, y las subyuga. En sus comienzos tendrán que ver muchas veces los grandes fotógrafos profesionales, de los Coyne a Tramullas. El que Aragón sea escenario de la primera película rodada en España —«Salida de misa de doce del Pilar de Zaragoza» (de Eduardo Jimeno) y que el turolense Segundo de Chomón realice en París a comienzos del siglo XX varias pequeñas obras maestras del momento, no hace sino prefigurar el gran papel reservado a los aragoneses en el séptimo arte.

Pero todo no es tan maravilloso como puede parecer si acumulamos la información de veinte años en unas pocas páginas. La modernización que la electricidad y el motor de explosión, el ya veterano ferrocarril y el teléfono, habrán de traer a tierras aragonesas, es aún más una intuición que una realidad. La vida en el campo es bastante miserable, y lo mismo ocurre en los barrios obreros de Zaragoza. Por otra parte, como ya hoy se dice tópicamente, la burguesía capitalina no es nada brillante ni ambiciosa. Un testimonio vivísimo de lo que es la Zaragoza de hace un siglo justo (1887), pero también de la regeneracionista actitud, crítica

ante sus defectos, de la visión crítica de lo contemporáneo, lo dan los artículos que luego recoge en un curioso libro el director de «La Derecha» (el gran diario republicano), Joaquín Gimeno y Fernández Vizarra, *Zaragoza en 1887. ¡Vamos muy despacio!*, reeditado recientemente por «El Día» de Aragón.

Cree Gimeno que Zaragoza sigue siendo un *lugarón*, que desprecia a sus mejores hijos (Los Zapata, Pradilla, Monreal, Cavia, Cajal, Unceta, Casanova, Eusebio Blasco... que han tenido que marchar de aquí) mientras se deslumbra por todo lo ajeno; que ha perdido casi todos los rasgos de lo aragonés. Cuya clase dominante dificulta todo tipo de reformas e innovaciones, desde la apertura de la calle Alfonso a la construcción de la nueva Facultad de Medicina y Ciencias, de los nuevos puentes (del ferrocarril y de hierro) sobre el Ebro; el escepticismo ante los nuevos tranvías, las dificultades incluso oficiales —de la Diputación y el Ayuntamiento— al teléfono; la desconfianza popular ante las grandes mejoras agrícolas auspiciadas por la Diputación ahora...

La tacañería con su propio pasado, sus glorias históricas; la frivolidad e inconstancia en política; la falta de peso para conseguir favores oficiales, desde el traslado del Penal de San José a la creación de una Academia Militar o la tan prometida fábrica de tabacos... Envidia y apatía, rasgos que aparecen en los centros sociales, Casino Principal y Centro Mercantil, en la «Liga de Contribuyentes», el «Fomento de la Producción Nacional» (que no fomenta nada, dice Gimeno), el «Casino Artístico y Comercial», el «Centro de Labradores», los círculos políticos carlista, conservador, zorrillista, pactista, posibilista, etc., «que aún viven, son puntos de reunión de socios que aspiran a pasar el rato». El círculo liberal, una timba; «La Academia de Medicina de Aragón» da informes a fuerza de exhortos; a la «Económica Aragonesa de Amigos del País» acuden, cuando celebra sesión, tres o cuatro socios que acuerdan o no, pero cuando acuerdan no tienen fuerza bastante para hacer cumplir sus decisiones. En cuanto al Ateneo, «vive una vida raquílica: casi puede decirse que está agonizante y le matan a un tiempo la apatía y la envidia», siendo «semillero de rivalidades y disgustos».

En cuanto a la Universidad, ocurre otro tanto: «no hay espíritu colectivo, y encerrado cada cual en su concha, piensa sólo con el criterio del egoísmo... Hay en el claustro de nuestro primer centro de enseñanza hombres para todo: pues Aragón les debe alguno que otro servicio individual: servicio colectivo ninguno, como no sea el de la enseñanza de sus hijos, que es oficial y retribuido.

«Del Instituto provincial de esta ciudad debíamos prescindir en absoluto: no podemos hacer más que censurarlo». Parecidas críticas van para la Escuela de Veterinaria, la de Bellas Artes, La Academia de Juris-

prudencia («dormida la mayor parte del año»), el Colegio de Abogados («no hace cosa que merezca la pena»).

Elogia Gimeno a figuras como Bruno Solano o Ricardo Magdalena, el escolapio P. Blas Aínsa, el concejal Gimeno Rodrigo...

Este interesante autor justifica su visión de «Fotógrafo» en que esa es la dura realidad, de la que sólo se sale con un cambio moral, un «trabajo de *regeneración* [que] es difícil y costoso y que ha de exigir grandes sacrificios...; Que cunda el ejemplo de arriba abajo; ¡Sean los primeros en variar de prácticas los que debemos considerar como directores de la opinión, y la transformación se hará poco a poco». Y concluye, con estilo claramente costista: «¡Zaragoza, Zaragoza!. Puedes ser hoy fiel reflejo de lo que fuiste ayer... tu porvenir, si realizas un esfuerzo pequeño, se presenta brillante, envidiable... ¡Hay en tus hijos quien puede conducirte con firme paso por el camino del progreso...! Una voz amiga te amonesta, porque un corazón fiel siente y deplora tus desdichas... ¡Levántate y anda, Zaragoza!».

Algo parecido ocurre con otro gran luchador aragonés, el turolense Domingo Gascón y Guimbao, autor en solitario de la interesante «Miscelánea Turolense» y de otras muchas empresas en pro de las minas y ferrocarriles de su provincia, y que a la altura de 1901 cree ver síntomas de clara recuperación. En efecto, desde un punto de vista económico y, en parte como una respuesta a la crisis agrícola de los ochenta, en torno a Zaragoza han nacido las grandes azucareras y alcohólicas, la Industrial Química, Tudor, la Compañía de «Minas y Ferrocarril de Utrillas», etc., a la vez que las tradicionales industrias metalúrgicas o agroalimentarias siguen una trayectoria relativamente creciente, y está a punto de cuajar, pocos años después, un sistema financiero propio. El regeneracionismo aragonés como decíamos al principio, tiene, pues, una especial sensibilidad para los asuntos económicos, consciente de que son la infraestructura, el motor, de un desarrollo armónico social y cultural. En ese sentido, la Exposición Hispano-Francesa de 1908, más el final de una época que el comienzo de otra, es símbolo de la lucha de una región interior (y que aún tardará veinte años en conseguir su legendaria aspiración del ferrocarril de Canfranc), por abrirse a mercados exteriores y frenar la sangría, que ya ha comenzado, de su población y sus recursos principales —agua, hierro, energía—, mientras que agoniza su agricultura de secano. El mensaje de Costa en pro de los riegos, que transformen los cultivos y su oferta, será uno de los grandes tópicos durante el resto del siglo.

BIBLIOGRAFIA

G.J.G. CHEYNE: *Joaquín Costa, el gran desconocido*. Ed. Ariel, Barcelona 1972.

E. FERNANDEZ CLEMENTE: *J. Costa. Regenerar España*. D.G.A, Zaragoza 1986.

J. GARCIA LASAOSA: *Desarrollo urbanístico de Zaragoza (1885-1908)*; Institución Fernando el Católico, Zaragoza 1979.

J.C MAINER: *Regionalismo, burguesía y cultura: Revista de Aragón (1900-1905) y Hermes (1917-1922)* (2a. ed.) Ed. Guara, Zaragoza 1982.

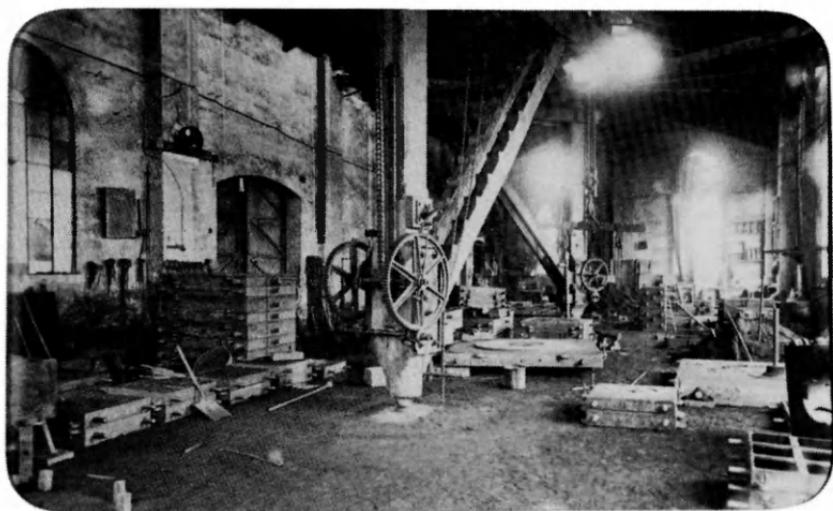
J.L CALVO CARILLA: «*La literatura aragonesa*»; en el primer encuentro de jóvenes Aragón 84.; ed. por la DGA en Zaragoza, 1985, pp. 45-66.

E. FERNANDEZ CLEMENTE: «*Fuentes para el estudio de las ciudades de Teruel y Alcañiz en la crisis de fin de siglo XIX (1890-1910)*»; en el Boletín de CESBA, 4-5, Alcañiz 1983, pp. 145-154.

**27. LAS TRANSFORMACIONES DE LA ECONOMIA
ARAGONESA DURANTE EL PRIMER TERCIO
DEL SIGLO XX**

POR

LUIS GERMAN ZUBERO



Personal e interior de Talleres Averly. Zaragoza.

27.1. CRECIMIENTO ECONÓMICO Y PROTECCIONISMO DURANTE EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX

Durante el primer tercio del siglo XX se produjeron toda una serie de transformaciones en la estructura económica de España (especialmente centradas en los años comprendidos entre la Gran Guerra y la depresión de 1929) las cuales protagonizan el avance lento pero constante en la modernización de un país de economía atrasada. En primer lugar, el inicio de la transición demográfica que posibilitó un notable crecimiento natural de la población y potenció, conjuntamente con las transformaciones productivas que a continuación citaremos, la reanudación con ritmo más rápido del todavía débil proceso de urbanización, especialmente desde la segunda década. En segundo lugar, transformaciones productivas en el sector agrario, incentivado por el aumento de la demanda, que suponen un crecimiento de la productividad agraria más rápido que el de los demás sectores, iniciándose —desde la segunda década del siglo— la transferencia de activos agrarios a los restantes sectores. En definitiva, en estas décadas prosigue el lento proceso de industrialización del país, asistiéndose a la diversificación estructural del sector y al inicio de la concentración empresarial con la aparición del capital financiero. Todo ello, sin embargo, dentro de una política económica continuadora de la «via nacionalista» del crecimiento propiciada por trigueros, textiles y siderúrgicos, promotores del proteccionismo arancelario, del intervencionismo estatal en la producción y del corporativismo. Industrialización, en fin, vinculada a un proceso productivo de sustitución de importaciones.

Así pues, asistimos con el nuevo siglo a un proceso, en definitiva, de «modernización», de desarrollo del capitalismo industrial, sólo iniciado, que se interrumpe bajo los efectos de la coyuntura bélica de 1936-1939 y que sólo se reanudará avanzada la década de los cincuenta prolongándose hasta nuestros días.

El crecimiento de la economía española durante este periodo, a pesar de ser moderado, en relación con el de otros países ya industrializados, va a seguir profundizando la especialización productiva de las diversas zonas geográficas del país. Muchas regiones de base agraria orientadas al mercado interior —si bien las nuevas medidas proteccionistas posibilitan

la pervivencia y crecimiento de sus producciones tradicionales— no conseguirán el crecimiento medio español y van a devenir cada vez más atrasadas respecto de las ya industrializadas y del nivel medio del país. Es el caso de la economía aragonesa: el producto aragonés estimado para 1900 en el 5,1% del español (casi paralelo al peso demográfico, 4,9%) descendía en 1930 a un 4,5% (similar al 4,4% demográfico).

27.2. CRECIMIENTO AGRARIO ZARAGOZANO FRENTE AL ESTANCAMIENTO DEL RESTO DE ARAGÓN

La caracterización y especialización de Aragón como una región de economía agraria durante este periodo se muestra analizando la evolución de su población activa a largo de estas décadas. Aragón sigue ofreciendo un porcentaje de población activa agraria superior a la media española.

Sin embargo, mientras es notable el crecimiento global que experimenta la agricultura española en estos años —ante el aumento de la demanda, tanto interior como exterior— impulsando importantes transformaciones en el uso del suelo y mejorando su productividad, aquellas regiones agrícolas que no introducen suficientemente sistemas más intensivos verán relativamente disminuido su producto agrario al conseguir menores avances en la productividad. Una de ellas es Aragón. El valor de las producciones agrícolas aragonesas, que representaban el 8,0% del total español en 1900, se rebaja progresivamente, constituyendo durante el quinquenio republicano ya sólo el 6,5%. También en el sector ganadero aragonés (su producción representa en los años treinta solo alrededor de la décima parte del valor de la producción agraria) experimenta una contracción relativa: de suponer en 1891 el 7,3% del total del «peso en vivo» ganadero español, el porcentaje se reduce en 1929 al 5,2%. Este menor ritmo de crecimiento del sector agrario aragonés no es aplicable homogéneamente a todos los diversos territorios situados en la zona central de la cuenca del valle del Ebro. Mientras que la provincia de Zaragoza alcanza un crecimiento similar a la media española las otras dos provincias estancan su producto agrario. Ello supone que el crecimiento aragonés global (27%) se sitúa en alrededor de la mitad del de la agricultura española (55%).

En resumen, frente al estancamiento agrícola de Huesca y Teruel, cada vez más vinculados al sistema cereal, la provincia de Zaragoza expansiona su producción, ampliando la superficie destinada a cereales y, sobre todo, intensificando su importante regadío especializándose en nuevas producciones más rentables que el clásico cultivo cerealista (remolacha, alfalfa...)

27.3. MIGRACIÓN RURAL Y CRECIMIENTO URBANO

El atraso relativo del principal sector de la economía aragonesa tiene su reflejo en el mediocre crecimiento de su población durante el primer tercio del siglo XX: 4,1 ‰ frente al 7,9 español. Una estructura demográfica que presenta un bajo nivel de urbanización y una distribución muy diseminada de su escasa población en pequeños municipios.

Esta situación está motivada por la existencia de un menor crecimiento vegetativo, caracterizado por una menor natalidad (muestra de unas superiores tasas de masculinidad y una menor fecundidad) así como de una mayor mortalidad. Características todas ellas de regiones afectadas por la emigración. La emigración se constituye, pues, en uno de los grandes protagonistas de la vida económica de esta región, escasamente urbanizada, con una sola ciudad importante, Zaragoza, la cual va a conseguir atraer a una parte de esta expulsión de mano de obra rural. Movimiento emigratorio que se incrementa, además, desde principios de siglo como consecuencia del aumento en el crecimiento vegetativo que va a producirse en estas décadas, en el inicio de la transición demográfica española.

Así pues, desde las últimas décadas del siglo hasta 1910-1920, podemos hablar de un factor de expulsión o de rechazo de la población periférica aragonesa que excede de un nivel máximo de activos agrarios fijado en alrededor de un cuarto de millón.

En contraposición, la capital (con un saldo vegetativo negativo hasta finales de siglo) crece con base en la emigración rural: uno de cada tres emigrantes rurales aragoneses es atraído por Zaragoza entre 1900 y 1930, una de las cinco capitales españolas con mayor ritmo de crecimiento demográfico durante este período. Su inicial capacidad de atracción —alrededor de mil inmigrantes netos entre 1878 y 1910— aumenta notablemente en la década siguiente (1910-1920), incrementando su población activa industrial y de servicios. En esta segunda década, beneficiosa para Aragón (notable crecimiento agrario y urbano), frente al estancamiento de la superior tasa española, la tasa de crecimiento demográfico aragonés experimenta un ligero incremento, situación que se invierte ya claramente durante la tercera década del siglo.

Durante los años veinte son, tanto el factor de atracción de Barcelona como la difusión al propio Aragón del creciente proceso de industrialización, los responsables no sólo de la emigración de los «excedentes» activos agrícolas aragoneses sino de su primera gran reducción de efectivos. Una gran parte de ellos se transfiere al todavía anticuado sector secundario aragonés. Este inicio de la transición de la población activa agrícola hacia la industrial proseguirá hasta los días de la Guerra Civil. Es en esa tercera

década cuando se agudiza, especialmente, el retraso demográfico y productivo aragonés respecto del crecimiento español.

Por último, recordemos cómo frente al estancamiento demográfico de las provincias de Huesca y Teruel, Zaragoza (con una tasa migratoria de su periferia rural menor que la de aquéllas), gracias al fuerte crecimiento de la capital y de una parte de la provincia, experimenta un crecimiento similar al medio español: un 27% de aumento respecto de 1900. Dualidad de comportamientos paralela respecto de la evolución de la población activa.

27.4. OBSTÁCULOS QUE DIFICULTAN LA INDUSTRIALIZACIÓN EN ARAGÓN

Las dificultades de crecimiento industrial en una región que, como hemos visto, presentaba en 1900 globalmente un bajo nivel de industrialización son similares a las de la España interior: queda fundamentalmente condicionada por el escaso peso del mercado interior, así como por su propio nivel de atraso económico que condiciona sus posibilidades productivas y comerciales. Bajo nivel de demanda efectiva, especialmente en Huesca y Teruel, provincias que durante el primer tercio del siglo XX estancan su población así como su producto agrícola per cápita, contando además Teruel con una agricultura de bajos rendimientos. Sólo Zaragoza muestra, junto al crecimiento demográfico y urbano, la rentabilidad de sus transformaciones agrícolas con un claro aumento de su producto agrícola per cápita, que sugieren el crecimiento de sus niveles de demanda efectiva. Con todo, es preciso que recordemos, así mismo, la subsistencia en el territorio regional de bolsas de economías campesinas de autoconsumo, prácticas potenciadas por la dispersión del hábitat en un extenso territorio con gran cantidad de pueblos todavía incomunicados.

En segundo lugar, el propio carácter de economía atrasada también condiciona las oportunidades productivas de la economía aragonesa. La división regional del trabajo que imponen las nuevas condiciones del mercado y las economías más industrializadas restringen sus posibilidades productivas y comerciales, si bien éstas existen, como veremos más adelante al analizar el creciente y más diversificado saldo comercial aragonés.

Un análisis de la evolución en estos años de la inversión en Aragón nos muestra ante todo su pequeño volumen. Sin embargo es necesario llamar la atención que, si bien parece cierta la debilidad del capital mercantil autóctono y los bajos niveles relativos de acumulación de origen agrario (reflejo de los bajos rendimientos de una agricultura tradicional unido al escaso peso relativo que representa la burguesía agraria acomodada en Aragón) no debe buscarse la explicación del bajo

nivel inversor en una hipotética menguada acumulación de capital. Lo escaso sería, más bien, el excedente económico real que se invierte en la expansión de los medios de producción. Así, en las fases de auge inversor en Aragón, coyunturas en las que surgían oportunidades de inversión determinadas por altas tasas de ganancias —orientadas en general hacia pequeñas y medianas industrias de bienes de consumo— el capital aparecía sin dificultad: así ocurrió, por ejemplo, con las harineras a mediados del siglo XIX y las azucareras del novecientos. Cuando no existían esas posibilidades, la mayor parte del excedente económico que se invertía en el sistema productivo se canalizaba financieramente y se especializaba en el gran negocio nacional: la compra de deuda pública. Esa actuación protagonizará también al capital bancario zaragozano, ampliado a partir de 1910 con la creación de los Bancos de Aragón y Zaragoza, canalizando en dicha dirección importantes sumas monetarias y utilizando una parte muy pequeña de sus activos financieros en la industria regional.

La debilidad inversora aragonesa viene, en definitiva, más bien condicionada por la propia debilidad del mercado interior y la difícil consecución y aprovechamiento de oportunidades productivas competitivas hacia el exterior.

Una aproximación al nivel de inversión podemos establecerla a partir del estudio de las sociedades mercantiles inscritas en el Registro Mercantil: nos muestra el bajo porcentaje de la formación de capital en Aragón en este periodo, situado en 1,8% para una región —recordemos— con un peso demográfico medio de alrededor del 4,6% del país. Escaso peso, muy concentrado en Zaragoza, que oscila estos años entre ser la quinta y séptima plaza española por número de sociedades anónimas. Casi el noventa por ciento del capital nominal total aragonés se sitúa en Zaragoza (alrededor del 1,6% del total español).

Durante el primer tercio de siglo, esta inversión fabril en Aragón protagonizada por el capital social regional está especialmente dirigida hacia el sector azucarero y harinero, la explotación de lignitos turolenses y el desarrollo de un núcleo eléctrico regional, y se complementa con la llegada de capital foráneo, apoyado en importantes grupos financieros, desde las zonas más industrializadas del país: capital vasco para la explotación de las piritas turolenses; capital vasco, catalán y madrileño en el aprovechamiento hidroeléctrico de los saltos hidráulicos del Pirineo central. En ambos casos, sin embargo, hay que reconocer que, salvo rara excepción, el aprovechamiento y explotación de estos recursos naturales fuera de la región apenas benefició ni siquiera a las comarcas en explotación.

Sin embargo, estos datos no deben hacernos olvidar la débil

estructura empresarial aragonesa, de pequeña dimensión. La inexistencia de grandes sociedades mercantiles domiciliadas en Aragón nos refleja esta ausencia de grandes empresas. En cierta forma, ello nos explica la escasa incidencia del capital aragonés dentro de los núcleos dominantes del capital financiero español en formación.

La industria aragonesa, muy concentrada en Zaragoza (alrededor de 2/3 partes de la población activa) siguió vinculada al subsector de alimentación, siendo ahora sus dos pilares, las habituales harineras y el nuevo e importante núcleo azucarero-alcoholero que surge desde finales del siglo (frente a la decadencia de las industrias derivadas del viñedo y del olivar). En Zaragoza, junto con Alimentación destaca, el predominio conseguido por el Metal: un diversificado subsector de transformados metálicos, dirigido hacia el equipamiento del sector agroalimentario, a construcción y obras públicas, así como a construcción de material móvil. Esta nueva industria fabril se completa con la presencia del subsector de Construcción, Edificación y Obras Públicas en expansión, especialmente desde finales de los años veinte, vinculado a las obras públicas que propicia la recién creada Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro (1926), y el auge en la edificación urbana zaragozana. Asimismo, por último, aprovechamiento de los abundantes recursos naturales, energéticos y mineros, de la región: hidráulicos, que desarrollan el sector eléctrico en Huesca y Zaragoza (así como anexas industrias electroquímicas y electrometalúrgicas), y mineros que aprovechan especialmente los lignitos y pirritas turolenses.

A lo largo del primer tercio del siglo XX la región aragonesa continuó con su tradicional especialización productiva, recuperando los niveles de comercialización de productos y transformados agrarios conseguidos previos a la depresión finisecular, aunque la tardía llegada de la filoxera con el inicio del siglo hundió el sector vitivinícola, especialmente en Huesca. Recuperación a la que en modo alguno fue ajena la política proteccionista aplicada en esos años. De nuevo se comercializan al exterior productos agrarios (cereales, creciente peso de los forrajes...) y transformados agroalimentarios (se recuperan y amplían los mercados harineros y aparece la nueva especialización azucarera...), continuando Aragón como importador neto de manufacturas (textiles, metal...), si bien diversificó algo su oferta comercial con nuevos subsectores industriales (productos químicos, material móvil...)

27.5. CONCLUSIÓN

Las transformaciones estructurales de la economía española durante el primer tercio del siglo XX propician el modelo de crecimiento de una economía que avanza en su proceso de industrialización. En este contexto

de crecimiento de la producción mercantil y de reasignación de sus factores productivos, explicar el comportamiento de la economía aragonesa nos obliga a diseccionarla previamente en dos conjuntos que se influyen mutuamente.

Una zona central, por un lado, vinculada al medio urbano mercantil zaragozano y parte de su provincia, que ha desarrollado una creciente y rentable agricultura comercial (apoyada, en parte, en la reconversión del uso del regadío) con mejoras en la productividad: completado con el crecimiento urbano e industrial zaragozano basado en industrias fabriles agroalimentarias y una cierta diversificación estructural promovida por capital local; zona que experimenta un notable crecimiento demográfico y de población activa. Frente a este núcleo, las otras dos provincias aragonesas, más agrarias y cerealistas, donde junto al estancamiento de su sector mercantil agroalimentario (en el caso de Huesca el vino es sustituido por el trigo y harinas desde los años veinte) estancan su población y sus activos, subsistiendo un sector relativamente notable (especialmente en Teruel) de economías de autoconsumo, así como diversos enclaves (mineros e hidroeléctricos).

BIBLIOGRAFIA

BIESCAS, J. A. (1985): *El proceso de industrialización en la región aragonesa durante 1900-1920* I.F.C., Zaragoza.

GERMAN, L.(1981): «Evolución de la formación de capital en Aragón 1886-1977», en *Cuadernos Aragoneses de Economía*. n.º 6, pp. 197-207.

GERMAN, L. (1984): *Aragón en la II República. Estructura económica y comportamiento político*, I.F.C., Zaragoza.

GERMAN, L. (1986):«La expansión de la banca zaragozana durante la Dictadura de Primo de Rivera» en *La Hacienda Española durante la Dictadura*, I.E.F., Madrid, pp. 173-198.

GERMAN, L. (1987): «La demografía aragonesa durante el primer tercio del siglo XX» en *C.A.E.*, n.º 10. Zaragoza, pp. 163-176.

GERMAN, L. (1988): «Uso del suelo y producción agraria en Aragón durante el primer tercio del siglo XX» en *C.A.E.*, n.º 12. Zaragoza, pp. 19-42.

GERMAN, L. (1988 bis): «Aragón invertebrado. Atraso económico y dualismo intermo (1830-1930)» en *Revista de Historia Económica*. Madrid.

GERMAN, L. (1988 tris): «La industrialización de Aragón. Atraso y dualismo interno» en J. NADAL (comp.)(en prensa), *La industrialización española, siglos XIX y XX. Pautas regionales*. Barcelona.

GERMAN, L., PINILLA, V. y ESPAÑOL, H. (en prensa): *Eléctricas Reunidas de Zaragoza (1910-1986). El desarrollo del sector eléctrico en Aragón*. I.F.C., Zaragoza.

**28. ARAGON DURANTE LA DICTADURA
DE PRIMO DE RIVERA**

POR

ELOY FERNANDEZ CLEMENTE



Construcción del pantano de Santiolea (Teruel).

Por muchas razones, Aragón vive la época 1923-1930, en la que gobernó España el general Miguel Primo de Rivera, con un relativo mayor protagonismo en la vida española. Sin duda a ello contribuye el hecho de que cuando se produce el golpe militar del 13 de septiembre de 1923 es gobernador militar en Zaragoza el general Sanjurjo, que se posiciona entre los primeros en su apoyo, y a que en el primer Directorio Militar ocupa un destacado lugar el aragonés General Mayandía, o van a ocupar cargos importantes en el nuevo régimen otros aragoneses como el ministro de Justicia, Galo Ponte, Allué Salvador, Gascón y Marín, y otros, mientras que una nómina amplia de destacadas personalidades de la vida económica, social o cultural, se alinean junta a la Dictadura, más o menos activamente. La contribución de algunos teóricos al desarrollo del corporativismo, como filosofía política y social; la adhesión general de las fuerzas económicas, que tendrán su forma de participación en la «Unión Patriótica»; y el «Somatén», como forma de participación y reclutamiento de incondicionales, cuentan con nutridas representaciones en muchas ciudades y pueblos de Aragón. El Dictador, que tiene a gala designarse como un fiel seguidor de las doctrinas y propuestas de Joaquín Costa, visita Aragón en diversas ocasiones, impulsando desde 1926 la Confederación Hidrográfica del Ebro, dirigida por Manuel Lorenzo Pardo, y que va a ser el símbolo del mensaje económico de «escuela y despensa». Que en cinco años escasos se pongan en riego 70.000 nuevas hectáreas, es todo un éxito de la nueva «política hidráulica».

La modernización económica se manifiesta en numerosos aspectos infraestructurales; desde la mejora en los firmes especiales de las carreteras a la construcción de nuevas vías férreas, muy destacadamente la terminación del Canfranc, y los planes para otras varias; el impulso dado al teléfono, a los servicios comunales de muchos pueblos (electrificación, pavimentación, agua y vertidos, etc.) y a numerosos edificios para escuelas, ayuntamientos, mataderos, lavaderos y otros muchos usos.

La indudable sensación externa de paz, tras una época de grandes disturbios políticos y sociales, y una cierta estabilidad en precios y salarios (aunque se hace notar la crisis en sectores como la construcción,

beneficiados sin embargo por la nueva política de obras públicas), no deja de ocultar muchos problemas. La CNT es obligada desde 1924 a la clandestinidad, y UGT es tolerada, pero el grupo aragonés se mantiene discrepante de la presencia de Largo Caballero en el Consejo de Estado y más radical que la dirección de Madrid. La UGT zaragozana organiza, aún bajo la dictadura, en 1929, interesantes cursos de divulgación cultural para obreros, con la colaboración de muchas de las fuerzas vivas de la cultura de la ciudad. A una cierta complacencia por la supresión de la «vieja política», sucederá andando el tiempo, sin embargo, un creciente malestar por la absoluta falta de representación política, la censura en la prensa, la represión del movimiento estudiantil.

En esta línea experimenta un cierto cambio el aragonesismo. Tras una posición conservadora e ingenua como la que supone la firma de un documento de adhesión al Dictador diecisiete días después del golpe (nutrido de firmas tan variadas como Gil y Gil, Gastón, Labordeta, Baselga, Marraco, Giménez Soler, Lorenzo Pardo, etc.), irán surgiendo posturas más independientes, bien en algunos de los colaboradores de la nueva revista «Aragón», del Sindicato de Iniciativa y Propaganda de Aragón en Zaragoza, bien en los que en Barcelona o desde Zaragoza colaboran en «El Ebro», destacadamente figuras como Gaspar Torrente.

Pero es en los aspectos educativos y culturales en los que Aragón vive y obviamente con escasa relación con la existencia de un régimen dictatorial, un gran momento de esplendor, participando vivamente en lo que, para toda España, José-Carlos Mainer ha llamado «la Edad de Plata». En la Universidad, un grupo de científicos (los químicos Savirón, Calamita y Rocasolano, los médicos Fairén, Horno, Lozano, Cerrada, los juristas Mendizábal o Jiménez Vicente, los historiadores Giménez Soler, Galindo, Carlos Riba o Salarrullana, el filólogo Miral) dan un indudable tinte de prestigio, manifestado en signos externos como la nueva revista «Universidad», la Residencia de Estudiantes y los Cursos de Verano de Jaca. De lo que supone en las enseñanzas inferiores el citado impulso constructor puede ser muestra la inauguración, en 1929, del nuevo Grupo Escolar Joaquín Costa, en Zaragoza, costeado en parte por iniciativa privada.

Algo parecido puede decirse de la prensa diaria, en que se unen a los veteranos títulos de Zaragoza («Heraldo de Aragón» y «El Noticiero») otros como «La Voz de Aragón», y en las otras capitales viven momentos de esplendor el «Diario de Huesca» y «La Tierra» y «La Voz de Teruel». Es también hora de gran auge de la prensa comarcal y, entre los numerosos títulos de las literarias, económicas o profesionales, quizá convenga destacar, junto a las ya citadas «Aragón», «El Ebro», y a «Confederación del Ebro», una muy especial de la época: «La novela de

Viaje Aragonesa» (1925-1928), en que firman muchos de los principales escritores del momento: Matheu, López Allué, J.J. Lorente, Pamplona Escudero, A. Casañal y, sin duda el más interesante promotor cultural de los años treinta, Tomás Seral y Casas, que ya en 1930 editará una revista de gran interés, «Cierzo».

Aunque en muchos casos la cultura desplegada en los años veinte es sólo el anuncio y antesala de lo que será la de la época de la República, es bien cierto que los primeros pasos de algunas grandes figuras tienen especial grandeza. Es el caso de lo que podríamos llamar «el primer Jarnés» y «el primer Sender», en literatura (por no citar a otros acaso menores, aunque de gran interés, como Angel Sanblancat, «Silvio Kossti» y algunos de los mejores «costumbristas»). Estos dos grandes escritores ofrecen en los años de la dictadura muestras ya maduras de una obra fecunda que se prolongará hasta los cuarenta, en el primero, y los setenta en el segundo.

Desde 1923, Benjamín Jarnés, de 35 años, ya instalado en Madrid, colabora en revistas literarias, especialmente, como principal redactor, en la «Revista de Occidente». En los años siguientes van a publicarse muchas de sus grandes novelas, desde la primera, «Mosén Pedro» (1924) hasta la «Teoría del Zumbel» en 1930. En «El convidado de papel» (1928), «Paula y Paulita» (1929), «Locura y muerte de Nadie» (1929)... Jarnés inserta retazos de su propia biografía... Aparece en ellas un continuo enfrentamiento entre lo concreto-individual y lo abstracto-social que, desde una posición netamente vitalista, el autor resuelve siempre a favor del individuo... Ciertamente, son novelas para ser leídas a media voz, para deleitarse admirando la frescura de un lenguaje pulido pero, en Jarnés, nada artificioso, para detenerse en ellas y encontrar, a cada palabra, a cada frase, su profundo significado...», han escrito Hernández del Moral y Torregrosa.

En cuanto a Ramón J. Sender, tras el regreso de su experiencia militar en Marruecos, se coloca también en Madrid, en el gran diario «El Sol», y fragua sus primeros libros, algo posteriores, si bien es ya de 1928 «El problema religioso en Méjico», con prólogo de Valle Inclán. Patrick Collard, que ha estudiado esa primera etapa madrileña, destaca sus reseñas de libros (ha encontrado hasta 114 en «El Sol»), afirmando que «revelan el interés del autor por los temas hispanoamericanos y que nos proporcionan indicaciones no desdeñables acerca de la formación literaria del futuro escritor. Así, en un texto más largo que los demás sobre el pensamiento de Jorge Plejánov, Ramón Sender manifiesta claramente, por primera vez, su opinión acerca de las relaciones entre el arte y la vida social».

Los años veinte son también escenario de los primeros pasos de Luis

Buñuel, estudiante en la célebre Residencia de Estudiantes de Madrid —donde conoce e intima con Dalí y García Lorca, entre otros muchos—, y que en 1928 realiza con Salvador Dalí su famosa película «Un chien andalou», que será seguida, con parecido o mayor escándalo, por «L'age d'or». Uno de sus mejores estudiosos, Agustín Sánchez Vidal, ha explicado cómo «la dura realidad industrial del nuevo medio, le obligaría a arbitrar diversas estrategias para expresar sus obsesiones personales; pero el ámbito básico de las mismas apenas variaba, limitándose en cierto modo a desarrollar en distintas direcciones el repertorio de sintagmas y vislumbres anticipado en sus dos primeros filmes... que son, precisamente, los alcanzados de forma directa por la irradiación de su obra literaria».

Otros varios cineastas aragoneses trabajan en estos años; destaquemos la última etapa del turolense Segundo de Chomón y la primera y florida de Florián Rey, autor de filmes de tema aragonés como «Gigantes y Cabezudos» (1926) y «Agustina de Aragón» (1929), si bien los dos más célebres —«La Aldea Maldita», y «Nobleza baturra»— son de la etapa siguiente.

El buen momento cultural —del que las singularidades son un símbolo de una situación colectiva— se refleja también en las otras bellas artes. Es la época del último modernismo en arquitectura, al que suceden o se yuxtaponen el neomudéjar, el clasicismo y, sobre todo, el racionalismo, que tiene su mejor muestra en Fernando García Mercadal y su «Rincón de Goya» (1927). Otras numerosas construcciones vanguardistas tendrán su momento ya en la II República o la primera posguerra. En cuanto a la escultura, cuenta Aragón con artistas de primera magnitud, entre los que destaca Pablo Gargallo. La obra, también muy notable, de Honorio García Condoy, o las de J. Bueno, Félix Burriel, Lasuén, o el joven Ramón Acín, merecen igualmente destacarse.

No podemos decir lo mismo de la pintura, tras la muerte en esa época de muchos de los grandes maestros anteriores. Pero afloran, a veces con polémica, nuevos nombres de radical cambio estilístico, como González Bernal, Luis Berdejo, etc. En música destacan el maestro Luis Aula, el compositor de zarzuelas —en buena parte de ambiente o temática aragonesa— Pablo Luna, y dos grandes divos de la canción: Miguel Fleta y Raquel Meller.

BIBLIOGRAFIA

E. FERNANDEZ CLEMENTE: «Aragón durante la Dictadura de Primo de Rivera», en A.CANELLAS (dr.): *Aragón en su Historia* Zaragoza, CAI, 1980, pp. 467 y ss.; «La Dictadura de Primo de Rivera y la II República», en A.

BELTRAN (dr.): *Historia de la Universidad de Zaragoza*, Madrid, Editora Nacional, 1983; «Las Confederaciones Sindicales Hidrográficas durante la Dictadura de Primo de Rivera: La C.S.H. del Ebro», en J.VELARDE (dr.): *La Hacienda Pública en la Dictadura, 1923-1930*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1986, pp. 335 y ss.; E. FERNANDEZ CLEMENTE Y F. ASIN SAÑUDO: «Aragón durante la dictadura de Primo de Rivera: avance económico y propaganda política», en *Cuadernos Aragones de Economía*, 5, curso 1980-81, Zaragoza 1981, pp. 173-195.

J. C. MAINER (dr.): *Homenaje a R. J. Sender*. D.G.A., Zaragoza 1981.

29. LA II REPUBLICA EN ARAGON

POR

LUIS GERMAN ZUBERO

Los cambios económicos y sociales que acontecieron en España durante el primer tercio de siglo XX, suponían la necesaria superación del viejo sistema político de la Restauración —calificado por Joaquín Costa como de «oligarquía y caciquismo»— hacia nuevas fórmulas políticas más integradoras de los nuevos sectores sociales emergentes de carácter eminentemente urbano (movimiento obrero, republicano y nacionalista). Como es bien sabido, la Monarquía constitucional no supo adecuarse tras el fracaso de la experiencia dictatorial (1923-1929) a este proceso, y de ahí su sustitución por el nuevo régimen republicano que se instaura en nuestro país en 1931.

Los años de la República se inscriben internacionalmente dentro de la fase depresiva que siguió a la crisis económica de 1929, si bien ésta no afectó a nuestro país en el mismo grado que a otros países europeos, dado el marcado proteccionismo de nuestro sistema económico, «el país más proteccionista del mundo». La evolución de la serie de Renta Nacional española no expresa tendencia depresiva alguna durante estos años. Sólo el minoritario sector exterior (productos agrícolas de exportación, minerales...) sufre una cierta contracción siempre menor que la de las otras potencias europeas; asimismo las industrias de bienes de equipo sufren una fuerte crisis si bien —como ha mostrado J. Palafox— no achacable a las repercusiones de la depresión internacional, sino a «factores internos, en gran parte resultado del tipo de crecimiento impulsado por los grupos dominantes en los decenios anteriores». Frente a estos hechos, la producción cerealista se estabiliza; al igual que la producción industrial de bienes de consumo; sirva de ejemplo el textil, alentado por el aumento salarial que introdujo el nuevo régimen republicano. Estabilización pues también del consumo (si bien cambia su estructura interna: el aumento salarial de unos compensará el descenso del consumo del creciente número de parados).

Para los negocios, ésta va a ser una etapa de estancamiento; apurados tanto por la reducción crediticia propiciada por una política económica deflacionista (obsesionada por mantener el cambio de la peseta) que aumenta el tipo de descuento; como por el aumento salarial del bienio azañista. En el medio urbano esta desactivación de los negocios se constatará en una fuerte depresión del sector de construcción.

Sin embargo, «los problemas más graves no le vendrían a la República» —nos recuerdan los profesores Fontana y Nadal— «de estas circunstancias coyunturales y externas, sino de problemas de más largo alcance, estructurales e internos, como eran los de la agricultura». Allí se generaron la mayor parte de las tensiones sociales del periodo, en el marco de un creciente paro laboral (el agrícola supone en 1933 alrededor de las 2/3 partes del total) de tipo estructural, apoyado además por el cambio de sentido del tradicional saldo migratorio.

29.1. RECESIÓN ECONÓMICA Y CONFLICTIVIDAD SOCIAL EN ARAGÓN (1931-1934)

Una coyuntura de recesión económica que se agudizó en estos años con una creciente conflictividad socio-laboral. La República llegaba con grandes expectativas de reforma que no llegó a desarrollar en sus primeros años (1931-1933) al imposibilitarse la construcción del bloque socio-político que las debía apoyar y perder, incluso, posteriormente estos sectores la hegemonía política en favor de los opuestos a dicha política reformista. En el centro de quiebra de este proyecto reformista, apoyado en los renovadores sectores urbanos, hay que situar la no integración del importante sector obrero vinculado a la Confederación Nacional de Trabajo (CNT). Desde dentro de la coalición gubernamental republicana-socialista, recipiendaria de un débil aparato de Estado que no llegaron a controlar, «la carencia de una política económica global en la que se integraran las medidas política económica global», —ha señalado S. Juliá— «fue decisiva para el fracaso final de una coalición» hostigada social y políticamente.

El Aragón de los años 30 constituye un territorio de economía agropecuaria muy invertebrado y desequilibrado, de escasa densidad demográfica, con una mayoritaria parte de su población distribuida dispersamente en pequeños municipios rurales y un escaso peso del medio urbano, concentrado en la capital, Zaragoza. En 1935, la capital había duplicado su población de 1900 alcanzando los doscientos mil habitantes, que representaban sólo alrededor del 20% de la población regional, crecimiento impulsado por la inmigración constante de campesinos a la ciudad.

Zaragoza continúa siendo en los años 30 una tradicional capital de servicios escasamente industrializada, cuya principal actividad industrial la constituye la construcción. Un mundo productivo ocupado en su casi totalidad —salvo una docena de empresas medias— por artesanos, pequeños talleres y comercios de tipo familiar, un mundo «vulnerable a los efectos de la recesión» —como ha señalado el profesor Santos Juliá para el Madrid republicano— «porque su principal industria (la construcción) era la que más podía sufrir de la política de restricción de

créditos y porque la relación de dependencia que con esa industria tenían otras actividades productivas podía multiplicar los efectos de la crisis».

La periferia rural aragonesa, constituida por pequeños municipios y protagonizada por el pequeño propietario agrario —vinculado en el secano al cultivo del cereal y en el regadío a remuneradores cultivos intensivos, especialmente la remolacha azucarera— también vivió coyunturas críticas en estos años, ante los problemas crónicos de comercialización del trigo y la crisis de superproducción azucarera.

La actividad económica y empresarial aragonesa, al igual que la española, se ralentizó durante la etapa republicana. La inversión se retrajo ante las inciertas expectativas de beneficio, estancándose el movimiento crediticio. Los beneficios empresariales, los dividendos de las sociedades mercantiles en general, experimentan un descenso, en contraste con el aumento del salario real propiciado por el gobierno de Azaña a los trabajadores.

La recesión afectó en Zaragoza al principal sector económico de la capital, la construcción (descenso en el número de licencias zaragozanas de edificación), que suponía más de la cuarta parte del empleo industrial del municipio, produciéndose progresivamente hasta 1934 la disminución de la actividad del sector así como un fuerte nivel de paro estimado en más de la mitad de su censo laboral.

Las consecuencias económicas de la recesión se agravaron ante el alto nivel de conflictividad sociolaboral que vivió el país en esos momentos. La ciudad de Zaragoza vivió durante este período nueve huelgas generales, la más grave de las cuales se prolongó durante treinta y seis días en abril-mayo de 1934. El sindicalismo urbano zaragozano estaba vinculado mayoritariamente a la Confederación Nacional de Trabajadores (para una población asalariada de unos cuarenta mil trabajadores, alrededor de la mitad estaban afiliados al sindicato cenetista, frente a un máximo de ocho mil ugetistas, dado el importante arraigo conseguido en algunas comarcas rurales por la Federación de Trabajadores de la Tierra (UGT). En conjunto, alrededor de sesenta mil afiliados sindicales aragoneses repartidos en dos mitades (CNT y UGT) de similar peso orgánico, si bien con dos estructuras sindicales en clara competencia, tanto en su ideología como en sus líneas de actuación. La CNT, partidaria de la negociación directa, va a enfrentarse desde el primer momento a los gobiernos republicanos y a la política laboral del ministro socialista Largo Caballero de los jurados mixtos, promoviendo movilizaciones y acciones que en muchos casos trascendieron por su dura conflictividad laboral.

Los dos primeros años republicanos (1932-1933) —el llamado bienio reformista de centro-izquierda protagonizado por la coalición republicano-

socialista presidida por Manuel Azaña— se sitúan en plena recesión económica y culminan en la crisis política interna de la coalición que contrasta con el auge reorganizativo y político de las derechas y el llamamiento cenetista al abstencionismo electoral, todo lo cual propició el ascenso de sucesivos gobiernos de centro derecha presididos por A. Lerroxx durante el llamado «bienio negro». En el gabinete Lerroxx, pronto participaron las derechas de Gil Robles, momento coincidente con el ascenso del fascismo en Austria y Alemania y telón de fondo del intento insurreccional socialista de octubre de 1934 que fue seguido de una muy dura represión militar.

El primer bienio republicano había estado protagonizado en Aragón por la recesión económica y una dura conflictividad social protagonizado especialmente por los anarcosindicalistas. Recordemos cómo tras el triunfo electoral del centro derecha en noviembre de 1933, aquéllos, propiciaron desde Zaragoza una nueva insurrección que consiguió proclamar por breve tiempo el comunismo libertario en diversos pueblos de Huesca y del Bajo Aragón acompañado de una semana de huelga general en la capital aragonesa que supondrá unos quinientos detenidos. Esta fuerte crisis social culminará en Zaragoza en abril y mayo de 1934 con la ya citada huelga general de treinta y seis días, seguida en junio por la promovida desde la ugetista Federación de Trabajadores de la Tierra y en octubre por la citada insurrección socialista, que además de gran número de detenciones supuso la destitución de los concejales socialistas.

29.2. COYUNTURA ECONÓMICA Y SOCIAL DURANTE LA ETAPA FRENTE-POPULISTA

El ascenso del fascismo en Europa propició también en España desde finales de 1935, momento de convocatoria de nuevas elecciones generales, la construcción de una política electoral frentepopulista, si bien en el caso español se trataba más bien de retomar nuevamente el espíritu del bienio azañista, de una coalición de centro-izquierda hegemonizada todavía por el movimiento republicano. A finales de 1935, importantes cambios germinales podían percibirse en la escena económica y social del país: por un lado, la recesión económica —superada ya en Europa occidental— parecía haber tocado fondo y, por otra parte, la propia e influyente central anarcosindicalista tras los sucesivos fracasos insurreccionales abandonaba esta práctica y adoptaba posiciones donde la negociación social iba a jugar un importante papel.

Los distintos indicadores productivos y financieros ofrecen muestras evidentes de este cambio en la coyuntura económica. La producción industrial y comercial iniciaba su reactivación acompañada de un nuevo crecimiento de las hasta entonces debilitadas tasas de beneficio

empresarial. El índice general de producción industrial (CEN) situado en 1930 en 101,2 había descendido hasta llegar en 1933 a 91 pasando ya en 1934 a 98,6 y en 1935 a 103,3. Así por ejemplo, en Zaragoza en este momento, 1935, se producía ya la inflexión de la tendencia en el sector de la construcción y la banca incrementaba en este año sus tasas de beneficios y dividendos.

Incluso en los primeros meses de 1936 se iniciaba una negociación en Zaragoza impulsada por el Gobierno, y similar a la de otras provincias, entre las fuerzas productoras, sindicatos e instituciones locales y financieras para tratar de paliar el grave problema del paro. Tras varios años de enfrentamientos frontales y ausencia de acuerdos mínimos entre los sectores de la vida social, estas reuniones llegaban a acuerdos concretos y a la consecución de más de veintiseis millones de pesetas para invertir en obras públicas en Zaragoza.

La vida política zaragozana cobró nueva actividad tras el triunfo del Frente Popular. Una semana antes de las elecciones se produjo la apertura de los centros políticos y sindicales clausurados en Zaragoza. En enero había reaparecido ya la prensa obrera. Nada más conocerse los resultados electorales, los sindicatos obreros UGT y CNT exigieron conjuntamente la amnistía y liberación inmediata de sus presos mediante una manifestación que acabó dramáticamente con un muerto y dos heridos, declaración del estado de guerra en la ciudad y huelga general de una semana en Zaragoza, levantándose finalmente dicho estado de guerra. El día 20 eran liberados en Zaragoza 235 presos políticos y sociales y reintegrados los concejales socialistas suspendidos anteriormente. Se producía así la renovación de la dirección de las instituciones locales (ayuntamientos y comisiones gestoras provinciales) y gobiernos civiles.

Son meses de una gran actividad política. Basta recordar algunos de sus momentos más notables: los primeros días de mayo tenían lugar en Caspe el Congreso pro Estatuto de Autonomía de Aragón, patrocinado por las fuerzas políticas frentepopulistas. En esos mismos días se celebraba en Zaragoza el Congreso Confederado de CNT, así como, días más tarde, importantes actos públicos de políticos socialistas, como Largo Caballero junto al comunista José Díaz y Santiago Carrillo o el discurso de I. Prieto en Ejea. El debate autonomista se viciará en estas fechas con la pretensión por parte de la Generalitat de que se le traspasaran las competencias de la Confederación Hidrográfica del Ebro en Cataluña.

Sin embargo a pesar de este alto nivel de movilización política, Zaragoza y, con ella la mayor parte de Aragón, no lograrán oponer apenas resistencia al sibilino grillete del general jefe de la V División orgánica y su estado mayor, levantados en armas el 18 de julio al declarar el estado de guerra e implantar la ley marcial.

BIBLIOGRAFIA

CASANOVA, Julián (1985): *Anarquismo y revolución en la sociedad rural aragonesa 1936-38*, Madrid.

GERMAN, Luis (1979): «Estructura económica en Aragón durante la II República», en *Cuadernos Aragones de Economía*, n.º3.

GERMAN, Luis (1979): «El socialismo en Aragón 1923-1936», en el Colectivo *Historia del socialismo en Aragón PSOE-UGT. 1879-1936*, Zaragoza.

GERMAN, Luis (coord.) (1980): *Elecciones en Zaragoza capital durante la II República*, Zaragoza.

GERMAN, Luis (1980): «El sindicalismo cenetista en Aragón durante la II República», en *C.A.E.*, n.º 4, Zaragoza.

GERMAN, Luis (1981): «El poder económico en Aragón durante los años treinta» en *Homenaje a Tuñón de Lara. Estudios sobre Historia de España*. 3 vols, Madrid.

GERMAN, Luis (1984): *Aragón en la II República. Estructura económica y comportamiento político*. Zaragoza.

GERMAN, Luis (1988): «Socialismo en Aragón 1882-1936», en *Anales de Historia de la Fundación P. Iglesias*, vol. 3: *El socialismo en las nacionalidades y regiones*, Madrid.

MONTAÑES, Enrique (1988): *Conflictividad social y cambio político, Zaragoza 1930-36*, tesis doctoral, Univ. de Zaragoza.

**30. GUERRA Y REVOLUCION EN ARAGON
(1936-1938)**

POR

JULIAN CASANOVA



Frente de Aragón. Milicianos republicanos.

El abundantísimo repertorio bibliográfico que existe sobre la guerra civil apenas ha generado unos cuantos estudios novedosos y ha demostrado, una vez más, el escaso aprovechamiento de las posibilidades que ofrecen la historia local y los análisis regionales. Las páginas dedicadas a Aragón en las síntesis generales valoran exclusivamente los acontecimientos bélicos y aparecen repletas de inexactitudes acerca del alcance del régimen colectivista implantado por los anarquistas. Al no apreciar las particularidades regionales, trata de darse la impresión que la guerra fue en todos los sitios igual: un conflicto entre dos bandos enzarzados en una lucha fratricida ocasionada por la incompetencia de los gobernantes. Aunque no es este el lugar para examinar con detalle los distintos aspectos que configuraban aquella realidad social, podemos romper ya con esa imagen convencional y prestar la debida atención a las consecuencias que tuvo para la región aragonesa la decisión de un núcleo considerable del Ejército —con una actitud antiparlamentaria suficientemente demostrada— de sublevarse contra el régimen republicano en julio de 1936.

30.1. LA SUBLEVACIÓN

No hace falta detenerse demasiado en el relato de la conspiración: tres meses después del triunfo de la coalición del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936, las cosas estaban bastante claras para los militares rebeldes. En líneas generales, el papel que en el plan de la insurrección se le asignaba al mando de la V División, con sede en Zaragoza, fue expuesto por Mola en la entrevista que el 7 de junio mantuvo con el general Miguel Cabanellas en las Bardenas. Junto a éste, aparecían en el centro de la conspiración los coroneles Monasterio, Urrutia, Sueiro, el comandante Cebollero —ayudante de Cabanellas— y el general Gregorio de Benito, comandante militar de Huesca.

Como estaba previsto, la sublevación contra la República iniciada en la tarde del 17 de julio en Melilla, fue secundada por los mandos militares de Zaragoza con la declaración del Estado de Guerra en la madrugada del 19 de julio. Frente a esa intervención armada —que apenas presentó fisuras—, la huelga general fue un recurso inútil y tampoco sirvió para liberar de la indecisión a las autoridades republicanas. Sin una oposición

firme, la rebelión consiguió pronto sus objetivos. En Huesca y Teruel la sublevación se decidió cuando se adhirieron las dos fuerzas armadas más numerosas, la Guardia Civil y los guardias de asalto. Con ligeros matices, los mismos acontecimientos se repitieron en Calatayud y Jaca —ciudades con establecimientos militares— y en la mayoría de los pueblos de Aragón. Sólo en Barbastro, cuya Brigada de Montaña tenía ubicado su cuartel general en Barcelona, el coronel Villalba se mantuvo leal al Gobierno.

Este inicial dominio militar, impuesto con el apoyo de los principales propietarios y los miembros de las organizaciones de derecha, sufrió importantes modificaciones con la intervención de las milicias procedentes de Cataluña y del País Valenciano. En menos de una semana recuperaron para la República toda la mitad oriental de Aragón. Y la región quedó así partida en dos zonas que, como el resto del territorio español, eran más el resultado de las circunstancias en que se desarrolló el golpe militar que el producto de la división entre las «dos Españas».

Lo que sí se derivó de ese corte brusco fueron las distintas formas de organización social que ambos territorios iban a presentar durante toda la contienda.

30.2. EL ARAGÓN INSURGENTE

La concienzuda y sistemática persecución que se desencadenó, a partir de esas fechas, en el Aragón insurgente, no ha sido objeto aún de un análisis exhaustivo. Conocemos, no obstante, una larga lista de asesinados donde aparecen líderes y militantes de sindicatos, concejales y alcaldes de los principales ayuntamientos, autoridades republicanas y cientos de individuos sin afiliación política perseguidos «por no ser afectos al Movimiento». Una vez puesta en marcha esa máquina de exterminio no había motivo para hacer distinciones entre socialistas, anarquistas, comunistas o republicanos y así había quedado reflejado en los documentos firmados por Mola y distribuidos en la preparación de la rebelión.

Como era presumible, eliminadas las autoridades republicanas, volvieron a los cargos públicos aquellos políticos que los habían desempeñado durante el bienio radical-cedista (1934-1935) o viejos monárquicos —ahora falangistas— alejados del poder por las urnas. La Banca y las entidades económicas pusieron sus recursos en manos de los militares. Unas semanas después de la sublevación, los principales talleres de la industria metalúrgica estaban ya militarizados y Zaragoza era a finales de 1937 el centro más importante de fabricación de material bélico del territorio controlado por Franco. Aunque tampoco conviene exagerar ese dato porque, como se sabe, fue la ayuda militar extranjera

—alemana e italiana, principalmente— la que decidió la guerra en favor de los insurgentes.

En las comarcas rurales, el Servicio Nacional del Trigo, organismo financiado en Aragón con apoyo de la Banca privada, controló —a partir de su creación en agosto de 1937— la producción triguera, sus precios y comercialización. La adhesión sin condiciones de esa población campesina al nuevo régimen es una cuestión mucho más difícil de valorar pese a las constantes declaraciones en ese sentido de la prensa zaragozana. Porque si bien los militares y políticos se esforzaban en demostrar que la República poco o nada había hecho por los campesinos, convendría no olvidar que en la provincia de Zaragoza —la que más territorio poseía en manos de los sublevados— la Federación Española de Trabajadores de la Tierra (UGT) tenía casi 20.000 afiliados en julio de 1936 (a los que habría que añadir 5.000 de la CNT concentrados en los núcleos azucareros), que vieron desarticuladas sus organizaciones —muchos de ellos asesinados— y rotas sus esperanzas de modificar el orden social existente.

30.3. EL ARAGÓN REPUBLICANO

En la otra mitad de Aragón, el vacío de poder ocasionado por la derrota de los insurgentes ofreció la posibilidad de que sindicalistas catalanes y sobre todo dirigentes anarquistas zaragozanos instigaran en esos pueblos a la aplicación del colectivismo. Frente al Estado republicano —y al colapso de sus mecanismos de coerción: Ejército, policía y Guardia Civil—, surgieron comités revolucionarios que impulsaron, bajo la protección de las milicias de la CNT, la implantación de un nuevo orden político y económico.

Ese proceso fue también acompañado de una sangrienta depuración. Comerciantes, industriales, propietarios rurales acomodados y militares de las organizaciones políticas más conservadoras —Acción Popular Agraria Aragonesa, integrada en la CEDA— o declaradamente fascistas —Falange Española— constituyeron, junto con el clero, el objeto primordial de esa hostilidad cuyos efectos tampoco resulta nada fácil cuantificar.

La reorganización del régimen de propiedad fue posible en unos casos porque amplias extensiones de tierras fueron abandonadas por sus propietarios y en otros por la supresión física de esas personas acusadas de prestar apoyo a la sublevación. Argumentos psicorraciales aparte, que todavía explican las colectividades por la predisposición y amor a la libertad de los aragoneses, y descartando asimismo las interpretaciones opuestas que resuelven el problema afirmando que todas las colectividades fueron el resultado de una imposición violenta, conviene insistir en el contexto excepcional de guerra en el que emergieron.

Las colectividades conocieron durante los últimos meses de 1936 y el primer trimestre de 1937 el período de mayor auge: consiguieron dotarse de un instrumento de coordinación —la Federación Regional—, crearon sus órganos de difusión y adoctrinamiento revolucionario e incluso se plantearon una rectificación de la violencia practicada en los primeros instantes. No obstante, los acontecimientos políticos y militares rompieron ese posible proceso de consolidación. El fracaso de los intentos por controlarlas desde el Gobierno, la pugna entre diferentes formas de concebir la política agraria y las repercusiones de los sucesos de mayo, motivaron que el gobierno Negrín, con el apoyo de los comunistas, pensara en utilizar la fuerza contra ellas. La oportunidad se presentó coincidiendo con el decreto de disolución del Consejo de Aragón en agosto de ese mismo año.

Este órgano de gobierno regional, formado por los anarquistas en octubre de 1936, creó sus propios cuerpos de policía, efectuó requisas, estableció rígidos mecanismos en la administración de la economía, reguló el comercio con el exterior y, sobre todo, utilizó esa máquina burocrática para consolidar el poder de la CNT y asegurar el orden revolucionario. La profundidad y amplitud de ese intento estuvieron siempre limitadas por el decidido rechazo de los demás grupos y por las enormes dificultades a las que tuvo que hacer frente. Duró menos de un año y actuó en un territorio ocupado por cinco Divisiones militares. Bajo estas circunstancias, el resultado se aproximó más a un «comunismo de guerra» —solución de emergencia— que al comunismo libertario

30.4. EL FIN DE LA GUERRA

Su desaparición coincidió con el inicio de las operaciones militares en el frente de Aragón. Hasta la ofensiva sobre Zaragoza en septiembre de 1937, la guerra en Aragón se había caracterizado por una ausencia de batallas importantes. A partir de ahí, la región aragonesa fue durante un tiempo el centro principal de las operaciones bélicas: batalla de Teruel al inicio del invierno de 1937-38 y ocupación de todo el territorio por el ejército de Franco en marzo de 1938.

Tras esa fecha, la guerra se alejaba de Aragón aunque no llegaba a su fin: en mayo todavía se combatía en el sur de la provincia de Teruel y en la zona de Bielsa el comandante Beltrán («El Esquinazao») resistió con su División, la 43, hasta el 15 de junio. Mientras tanto, los pueblos que habían conocido esas transformaciones políticas y sociales empezaban a sufrir los procedimientos violentos de los nuevos «liberadores», y para muchos aragoneses comenzaba ya el exilio. La Generalitat de Cataluña calculaba que eran 39.800 aragoneses los refugiados en Barcelona en noviembre de 1938. Unos meses después, muchos de ellos tuvieron que cruzar los Pirineos. Para los que aquí se quedaron, el final de la guerra no

se llevó el espectáculo macabro de la muerte. Los libros de registros de muertos de los cementerios son testigos de que la paz, pese a lo que se dijera, no había llegado.

BIBLIOGRAFIA

Los lectores interesados por los acontecimientos militares, más que por los aspectos políticos y socioeconómicos, encontrarán referencias útiles, aunque siempre elaboradas desde posiciones franquistas, en los trabajos del coronel José Martínez Bande, publicados por la Editorial San Martín de Madrid: *La invasión de Aragón y el desembarco en Mallorca* (1970); *La gran ofensiva sobre Zaragoza* (1937); *La batalla de Teruel* (1947) y *La llegada al mar* (1975). Un examen detallado del enfrentamiento bélico en tierras turolenses puede verse en Manuel Tuñón de Lara: *La batalla de Teruel*, Instituto de Estudios Turolenses, Teruel, 1986.

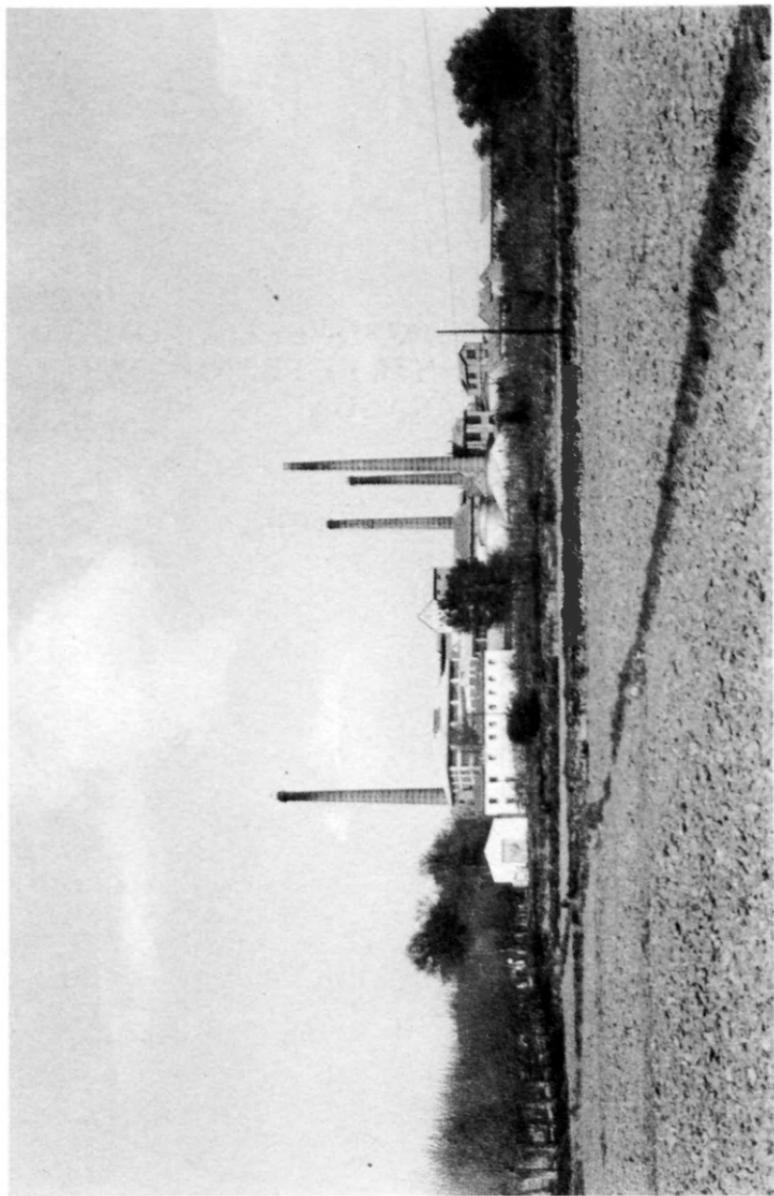
Un análisis de la sublevación militar en Aragón y de los acontecimientos políticos y sociales en la zona republicana en mi libro *Anarquismo y revolución en la sociedad rural aragonesa, 1936-1938*, Siglo XXI, Madrid, 1985. Una aproximación a esas transformaciones sociales, desde análisis de marcos reducidos, en Encarna y Renato Simoni: *Cretas. La colectivización de un pueblo aragonés durante la guerra civil española, 1936-1937*, Centro de Estudios Bajoaragoneses, Alcañiz, 1984, y en mi estudio *Caspe, 1936-1938. Conflictos políticos y transformaciones sociales durante la guerra civil*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1984.

Aunque todas las obras generales sobre el período dedican varias páginas a la guerra en Aragón, convendría destacar, especialmente por su original manera de aprovechar los testimonios orales, el excelente trabajo de Ronald Fraser: *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros*, Crítica, Barcelona, 1979 (2 tomos).

**31. LAS TRANSFORMACIONES ECONOMICAS
Y SOCIALES DURANTE EL FRANQUISMO
EN ARAGON**

POR

LUIS GERMAN ZUBERO



Azucarera de Épila (Zaragoza).

El avance durante el primer tercio de siglo XX en el proceso de modernización de la economía española, y por tanto de la aragonesa —una economía atrasada y aquejada de un claro dualismo interno— se interrumpió durante los años cuarenta, como consecuencia de la ineficaz política económica desarrollada por el triunfo bélico del franquismo. Una política económica que exacerbó sus rasgos nacionalistas e intervencionistas y que aspiraba a conseguir la autosuficiencia productiva. La depresiva década de los años cuarenta agudizó el atraso relativo de la economía española, produciéndose un claro retroceso en el nivel de bienestar de la población conseguido ya en los años de la preguerra civil.

El sistema productivo aragonés experimentó un retroceso muy notable. En el sector primario, solo a finales de la década de los cincuenta parece recuperarse los niveles de preguerra de utilización de suelo cultivado y de producción final. Sólo desde estos años se inicia una fase de expansión agrícola vinculada a la nueva puesta de tierras en regadío y a la ampliación de nuevas superficies de cultivo (Entre 1955 y 1980 se amplían 426 mil Has de cultivo frente a las 222 mil entre 1900 y 1935; asimismo, se ponen en regadío alrededor de 120 mil Has).

La industria fabril experimentó, igualmente, —tras la expansión zaragozana durante los años bélicos— una fuerte contracción de sus actividades, aquejada de similares problemas que en el resto del país: carencia de materias primas y recursos energéticos, así como múltiples dificultades en el transporte de mercancías. Junto con el descenso de los dos productos básicos de la industria agroalimentaria aragonesa (harinas y azúcar) asistimos a un bajón en el ritmo productivo del Metal zaragozano, con reducción, incluso, de los horarios laborales. Solo a partir de la década de los cincuenta parece observarse un cambio en la tendencia hacia la expansión.

Durante la «paulatinamente liberalizadora» década de los cincuenta, definida por el profesor García Delgado como «década bisagra» de la historia económica del franquismo, se recuperan los niveles productivos de preguerra. A la postre, las necesidades de dicho proceso expansivo condujeron la «vía nacionalista» de la economía española hacia un callejón sin salida, debiendo consolidarse la apertura económica: así, el

«Plan de Estabilización y Liberalización Económica» de 1959 constituye el pórtico institucional de la expansiva década siguiente: altas tasas de crecimiento de la economía española acompañadas de irreversibles transformaciones estructurales, actuando ya en este proceso el sector industrial como motor de la expansión. Un sector industrial, a su vez, cuyo crecimiento se acompañaba de profundas variaciones en la estructura inter-industrial, con el creciente protagonismo de las industrias metalúrgicas, químicas y de bienes de equipo.

Si la superación del valor añadido bruto del sector industrial español sobre el agrario se había producido ya en los años cincuenta, la población activa industrial superaría asimismo a la agraria en 1965. En Aragón, el mayor peso relativo del sector agrario retrasó en seis años el nuevo predominio de los activos industriales sobre los agrarios. Sin embargo, recordemos que en 1975 (y en 1985) solo la provincia de Zaragoza contaba con más activos industriales que agrarios.

Una aproximación a la evolución de la economía aragonesa durante esta expansiva etapa podemos realizarla a partir de las estimaciones de la *Renta nacional de España* del Banco de Bilbao.

1. Entre 1955 y 1975 el crecimiento de la economía aragonesa, (4,7% anual) es menor que el de la española (5,5% anual). Internamente, similar crecimiento productivo de Huesca y Zaragoza (4,9%) frente al retraso turolense (3,4%). Este menor crecimiento de la producción aragonesa es paralelo al menor crecimiento de la población. Ambas, que representan en 1955 el 3,8% se reducen al 3,3 en 1975. Ello hace que la renta per cápita aragonesa se mantenga entre 1955 y 1975 a un nivel similar que la media española.

2. Este menor crecimiento del P. I. B. es achacable al menor crecimiento relativo de los sectores industrial y de servicios, en tanto que el producto del sector agrario aragonés crece por encima de la media española, especialmente en Huesca, al beneficiarse de importantes mejoras agrarias y conseguir aumentos en la productividad (7% de tasa anual) superiores a los medios españoles (4, 8%).

Aragón sigue manteniendo un mayor peso relativo de su sector agrario, dada la expansión del suelo cultivado y de nuevos regadíos. La mitad de la producción agraria ya es ganadera a mediados de los setenta. El retraso en el descenso de la población activa agraria no ha impedido que ésta se reduzca a la mitad entre 1960 y 1975 (pasa de 222 mil activos a 110, en 1985 quedan sólo 73 mil).

3. Dentro del sector industrial, los responsables del descenso relativo sectorial son, fundamentalmente, los subsectores Minero, Energético

y Edificación, en tanto el subsector fabril casi mantiene su peso relativo: representa el 3,3% del país en 1955 y el 3,1% en 1975.

La redistribución interna del subsector fabril se orienta en las mismas líneas que en el resto del país (descenso del peso de las industrias de bienes de equipo) si bien para la industria fabril aragonesa es necesario establecer las siguientes matizaciones: desde los años sesenta la tradicional especialización agroindustrial aragonesa (la Alimentación en Aragón siempre contó con un peso relativo superior al medio español) queda algo relegada. A partir de los años sesenta y como reflejo de la decadencia del sector azucarero aragonés (de las 11 azucareras aragonesas en funcionamiento en 1960, la de Calatayud cerró en 1952, seis cerraron durante la década y otras tres en el siguiente quinquenio) el peso de Alimentación es similar al español. En contraste con la estructura tradicional, asimismo, el subsector de industrias metálicas operó una mayor incidencia relativa en Aragón (en 1975 presenta casi cinco puntos por encima de la media española); Esta nueva estructura fabril aragonesa es reflejo de la estructura zaragozana, frente a la continuista tipología tradicional turolense. Este mayor peso relativo del Metal en Zaragoza, consecuencia de la mayoritaria afluencia de inversiones hacia este sector, se afirmará en 1980 con la localización en esta provincia, en Figueruelas, de una industria de cabecera en el sector, la factoría de General Motors.

Junto con el Metal, los sectores industriales aragoneses que presentan un mayor peso relativo en el país, son: Edificación y Electricidad y, dentro de la industria fabril, el subsector de Cuero, Calzado y Confección. El importante sector eléctrico en Aragón desde la postguerra fue perdiendo peso relativo al producirse el aprovechamiento de otras cuencas hidráulicas menos explotadas que la del Ebro. Así, la producción eléctrica aragonesa que representaba alrededor del 13% de la española en 1951-55 descendió a menos del 7% en 1973-75 (si bien tras la creación de la térmica de Andorra en 1979, se sitúa alrededor del 10% entre 1981-85).

5. Se consolida en este periodo la tendencia hacia la concentración productiva aragonesa en Zaragoza: durante estos años supone alrededor del 80% de la producción fabril aragonesa; alcanza casi las tres cuartas partes del producto industrial (industrias fabriles y energéticas, sin Construcción) y alrededor de las tres cuartas partes del empleo industrial aragonés. Concentración cada vez más centrada en la capital tras la paulatina desaparición del subsector agroalimentario que dispersaba su localización en diversas cabeceras de comarca. La capital aragonesa, en este sentido, de representar alrededor de la quinta parte del millón de aragoneses durante los años cuarenta, en el Censo de 1981 (con casi 600 mil habitantes) suponía ya alrededor de la mitad de la población aragonesa. Esta concentración industrial en la capital vino determinada

por el aprovechamiento de una serie de economías externas vinculadas al creciente ritmo de urbanización y a la excelente posición geográfica de la ciudad, con un emplazamiento equidistante de las zonas más industrializadas del país: Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia.

6. Se consolida una estructura empresarial con un mayor peso relativo de la pequeña y mediana empresa y un porcentaje de empleo en grandes empresas situado en alrededor de la mitad del existente en el país a finales de los años sesenta.

7. Este crecimiento de la economía aragonesa muestra «un grado de apertura económica relativamente muy elevado, tanto por el lado de las compras como por el de las ventas, lo que conlleva una importante dependencia del exterior». Especialmente en el sector secundario, que en 1972 «importaba» de fuera de Aragón el 39,5% de los inputs (de Cataluña y País Vasco llegaba en 40% de lo importado y exportaba el 33,3% de los recursos (especialmente hacia Cataluña, y hacia Madrid, Valencia y País Vasco). Además, el sistema productivo aragonés «se caracterizaba por la debilidad de sus relaciones intersectoriales internas que conducía a un escaso grado de integración del sistema productivo y del sector industrial aragonés. Solo algunas ramas presentaban un mayor grado de ligazón interindustrial que posibilitaría —caso de ser potenciadas— propiciar un crecimiento regional más autocentrado. Estos complejos industriales se localizaban en los sectores energético-minero, agroalimentario, transformados metálicos, químicas y edificación.

8. La creciente integración de la economía española en la economía internacional durante esta fase de fuerte crecimiento ha supuesto, para la economía aragonesa el protagonismo de la inversión extraregional así como la creciente pérdida de posiciones del capital aragonés en el control de la industria local, hecho que fue perceptible en la desaparición durante los años sesenta de una parte importante de la banca zaragozana. Sin embargo, el fuerte peso del ahorro dentro del sistema financiero aragonés frenó algo esta tendencia. En 1975 de las cincuenta principales empresas aragonesas todavía quince estaban controladas por capital local.

Desde el punto de vista demográfico, Aragón presenta durante estas décadas un claro estancamiento. Con alrededor de un millón cien mil habitantes pasa, de representar al 3,8% en 1955 y al 3,3% en 1975. Estructura demográfica con un saldo vegetativo menor que el español (el de Teruel ya es negativo) propio de un territorio con un notable saldo migratorio negativo (estimado en 1955-1975 en -7,8% de su población media frente al -2,9% medio español). Territorio con una escasa densidad y con una creciente desequilibrada distribución espacial de su población que tiende a concentrar en el municipio de la capital casi la mitad de la

población total aragonesa, agudizándose el dualismo entre el crecimiento urbano zaragozano y el retroceso de la periferia aragonesa.

En resumen, este avance (1955-75) en la industrialización de la economía aragonesa (realizado sin embargo con notables pérdidas de factores productivos) que fue impulsado desde la apertura y liberalización de la economía española por el capital extrarregional, convierte a aquélla en una economía más abierta. Al tiempo, consolida su desarticulación interna sectorial y espacial: da muestras de una escasa integración productiva; por otro lado, agudiza la concentración espacial, demográfica y productiva, en el bien comunicado eje del Ebro Zaragozano.

BIBLIOGRAFIA

—BIESCAS J. A. (1977) *Introducción a la economía de la región aragonesa*, Zaragoza.

—BIELZA DE ORY, V. (1979) *La población aragonesa y su problemática actual*. Zaragoza.

—FRUTOS, L. M. (1977) *El campo de Aragón*, Zaragoza.

—GERMAN L. (1988) «La industrialización de Aragón. Atraso y dualismo interno» en J. Nadal (ed.) (1988) *La industrialización española. Tipologías regionales*, Barcelona.

—SERVICIO DE ESTUDIOS DE C. A. Z. A. R. (1976) *Tablas input-output y cuentas regionales de la economía aragonesa. Año 1972*, Oviedo.

—V.V.A.A. (1986) *Banco Zaragozano 1910-1985*, Zaragoza.

INDICE

	<u>Págs.</u>
Presentación	5
1. Introducción a un Curso de Historia General de Aragón por Guillermo Fatás Cabeza	7
2. El Paleolítico y el Epipaleolítico, por Pilar Utrilla Miranda	17
3. El Neolítico, por Vicente Baldellou	25
4. El Eneolítico y Bronce Antiguo Medio, por Teresa Andrés Rupérez	37
5. El Bronce Final y la I Edad del Hierro, por Antonio Beltrán Martínez	49
6. La Epoca Ibérica, por Francisco Marco Simón	67
7. La Conquista romana, por Francisco Beltrán Lloris	79
8. El Alto Imperio romano, por Miguel Beltrán Lloris	89
9. El Bajo Imperio, por Manuel Martín-Bueno	99
10. El período hispano-visigodo, por Juan Angel Paz Peralta	109
11. Conquista y ocupación musulmana, por M. ^a José Cervera Fras.	117
12. El Califato de Córdoba —La Taifa de Zaragoza—. Los Almorávides, por Juan A. Souto	125
13. La Cultura musulmana en el Valle del Ebro, por Dolors Bramon	137
14. Orígenes del Reino de Aragón, por Antonio Durán Gudiol	145
15. La Reconquista aragonesa, por Agustín Ubieta Arteta ..	159
	313

16.	El Reino de Aragón durante los siglos XIII y XIV, por Luis González Antón	171
17.	Aragón en el tránsito a la Modernidad, por J. Angel Sesma Muñoz.	181
18.	La Población aragonesa en la Edad Moderna (siglos XVI-XVII), por José Antonio Salas Auséns	189
19.	La Sociedad aragonesa en los siglos XVI y XVII, por Guillermo Redondo Veintemillas	199
20.	Aragón en la Monarquía de los Austrias. Las Instituciones políticas, por Elíseo Serrano Martín	211
21.	Inquisición y Estado Absoluto, por Gregorio Colás Latorre.....	221
22.	La Sociedad aragonesa en el siglo XVIII, por Angela Atienza López	229
23.	De los Decretos de la Nueva Planta a la Guerra de la Independencia, por José A. Armillas Vicente	237
24.	Población y crecimiento agrario en el Aragón del siglo XIX, por Carlos Forcadell Alvarez	247
25.	El Desarrollo de la Revolución Liberal en el territorio aragonés: transformaciones burguesas y lucha política, por Carlos Forcadell Alvarez	255
26.	El Regeneracionismo aragonés, por Eloy Fernández Clemente	263
27.	Las transformaciones de la economía aragonesa durante el primer tercio del siglo XX, por Luis Germán Zubero	271
28.	Aragón durante la Dictadura de Primo de Rivera, por Eloy Fernández Clemente	281
29.	La II República en Aragón, por Luis Germán Zubero ..	289
30.	Guerra y Revolución en Aragón (1936-1938), por Julián Casanova	297
31.	Las transformaciones económicas y sociales durante el franquismo en Aragón, por Luis Germán Zubero	305



C.S.I.C.



INSTITUCIÓN FERNANDO EL CATÓLICO



DIPUTACION D ZARAGOZA